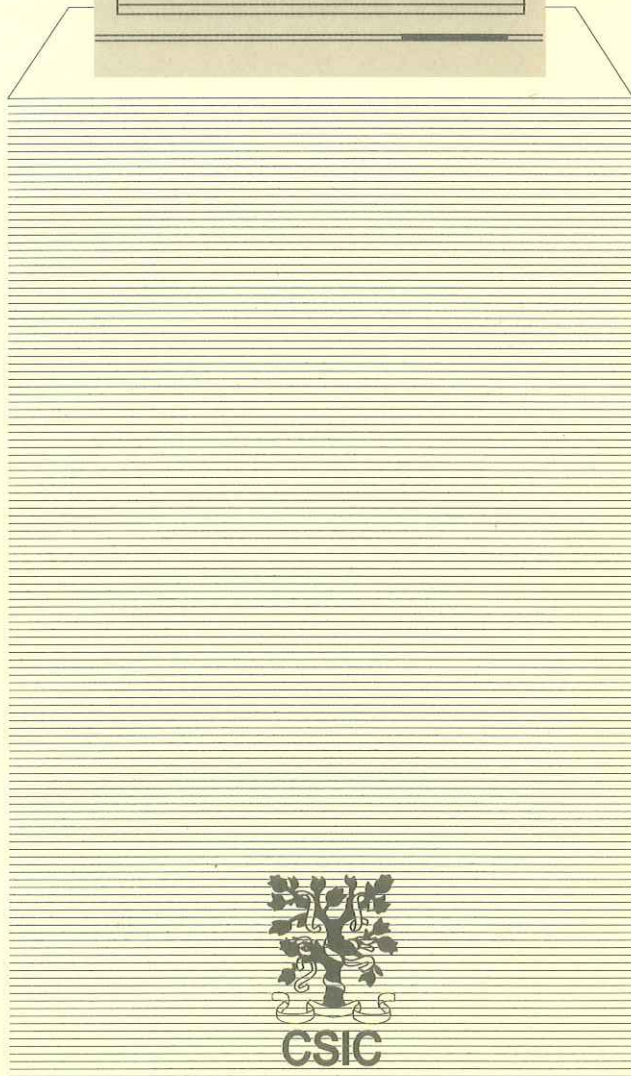
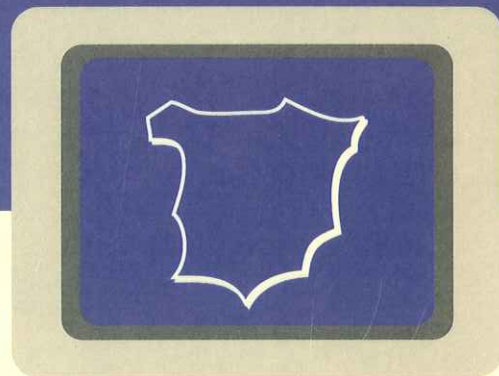


LA DOCUMENTACIÓN EN ESPAÑA

Ernest Abadal Falgueras



Centro de Información y Documentación Científica

CINDOC

Ernest Abadal Falgueras

La Documentación en España

CINDOC - FESABID

Madrid, 1994

Abadal Falgueras, Ernest

La Documentación en España / Ernest Abadal Falgueras. --
Madrid : Cindoc (CSIC) ; Fesabid, 1994. -- 200 p. ; 30 cm
ISBN : 84-00-07431-9

1. Documentación - España. I. Centro de Información y
Documentación Científica (Madrid). II. Fesabid

© Copyright FESABID

ISBN: 84-00-07431-9

Depósito Legal: M-24165-1994

Impreso: Sección de Reprografía del CINDOC.

C/ Joaquín Costa, 22. 28002 MADRID

*A la Teresa i
l'Arnau*



SUMARIO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	v
PRESENTACIÓN	vii
PRÓLOGO	ix
PRELIMINARES	xiii
1. INTRODUCCIÓN GENERAL	1
1.1. La Documentación, nueva disciplina científica	1
1.2. Objetivo: un atlas documental de España	2
1.3. Cinco prismas diferentes	4
1.4. Estructura	6
1.5. Fuentes bibliográficas	7
2. ANTECEDENTES	9
3. FORMACIÓN	13
3.1. Los antecedentes	15
3.2. La enseñanza universitaria	19
3.2.1. Primer ciclo	17
3.2.1.1. Escuela Universitaria de la Universitat de Barcelona ..	18
3.2.1.2. Escuela Universitaria de la Universidad de Granada ..	20
3.2.1.3. Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca	20
3.2.1.4. Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia ..	20
3.2.1.5. Diplomatura de la Universidad de Zaragoza	21
3.2.1.6. Diplomatura de la Universidad Carlos III (Madrid) ..	21
3.2.1.7. Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid	21
3.2.1.8. Diplomatura de la Universidad de León	21
3.2.2. Las Facultades	22
3.2.2.1. Universidad Complutense de Madrid	22
3.2.2.2. Universidad Autónoma de Madrid	23
3.2.2.3. Universitat Autònoma de Barcelona	24
3.2.2.4. Universidad de Santiago de Compostela	24
3.2.2.5. Universidad de Valencia	25
3.2.2.6. Universidad de Navarra	25
3.2.2.8. Universidad Pontificia de Salamanca	25
3.2.2.9. Universidad de La Laguna	25
3.2.2.10. Universidad de Murcia	25

3.2.3. Estudios de Tercer ciclo	26
3.2.3.1. Escuela de Documentación	26
3.2.4. Reforma de los Planes de Estudio	27
3.3. Enseñanza no universitaria	29
3.3.1. Cursos generales de Primer ciclo	30
3.3.1.1. Escuela de Bibliotecarias de Navarra	30
3.3.2. Cursos para posgraduados	32
3.3.2.1. Escuela de Documentalistas	32
3.3.2.2. Escuela de Documentación de Caspe	33
3.3.3. Cursos de formación continuada	34
3.4. Modelos de estudios	35
3.4.1. Creación de estudios de posgrado	37
3.4.2. Creación de unos estudios de 2º ciclo	40
3.5. Perspectivas	43
4. PROFESIÓN	47
4.1. El profesional	48
4.2. Asociaciones, entidades y cuerpos profesionales	52
4.2.1. Asociaciones de profesionales	54
4.2.1.0. Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos Españoles	57
4.2.1.1. Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD)	57
4.2.1.2. Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC)	60
4.2.1.3. Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC)	60
4.2.1.4. Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB)	61
4.2.1.5. Societat Catalana de Documentació i Informació (SOCADI)	61
4.2.1.6. Sociedad Española de Documentación Médica (SEDOM)	61
4.2.1.7. Asociación de titulados universitarios en Biblioteconomía y Documentación (ADAB)	62
4.2.1.8. Societat Catalana de Documentació Mèdica (SCDM)	62
4.2.1.9. Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Guipúzcoa = Gipuzkoako Bibliotekarien eta Dokumentalisten Elkarte (ABDG=GBDE)	62
4.2.1.10. Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación (FESABID)	63
4.2.1.11. Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos (AABADOM)	64
4.2.1.12. Asociación Andaluza de Bibliotecas Médicas "Juan de Aviñón" (ASABIME)	64
4.2.1.13. Asociación Vasca de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas (AVABD=ALDEE)	64
4.2.1.14. Asociación Andaluza de Documentalistas (AAD)	64
4.2.1.15. Associació de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears (ABADIB)	64
4.2.1.16. Asociación de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos de Extremadura (ABADMEX)	65

4.2.2. Cuerpos de profesionales y otras entidades	65
4.2.2.1. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas	65
4.2.2.2. Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos	67
4.2.2.3. Sociedad de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios	67
4.2.2.4. Fundación para el Desarrollo de las Bibliotecas (FUNDEBI)	67
4.2.2.5. Asociación Española de Amigos de las Bibliotecas (ASEABI)	67
4.2.2.6. Servicio de bibliotecas escolares <i>L'Amic de Paper</i>	68
4.2.2.7. Asociación Educación y Bibliotecas	68
4.2.2.8. Asociación Madrileña de Estudios Bibliotecarios	68
4.2.2.9. Asociación de Amigos de las Bibliotecas de Canarias	68
4.2.2.10. Asociación de Profesores Universitarios de Documentación	69
4.2.2.11. Asociación Coordinadora de Documentación Biomédica	69
4.2.2.12. Asedie	69
4.3. Perspectivas	70
5. POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN	71
5.1. Estructura de las Administraciones	72
5.2. Propuestas de acción política	75
5.2.1. Informe Penna (1968)	76
5.2.2. Informe de la OCDE (1974)	78
5.2.3. Informe del Aslib (1978)	79
5.2.4. Informe MEC (1983)	81
5.2.5. Informe de la Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya	82
5.3. Legislación	83
5.4. Perspectivas	85
6. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	87
6.1. Literatura científica	88
6.1.1. Monografías	88
6.1.2. Tesis doctorales	93
6.1.3. Publicaciones periódicas	95
6.2. Reuniones científicas	98
6.3. Proyectos de investigación	101
6.3.1. Programas europeos	104
6.3.1.1. IMPACT (Information Market Policy ACTION programme)	106
6.3.1.2. STAR (Special Telecommunication Actions for Regional Development)	108
6.3.1.3. Programa de Bibliotecas	112
6.4. Perspectivas	113

7. MERCADO	115
7.1. Servicios de información y documentación	116
7.1.1. Organismos promotores	119
7.1.1.1. Centro de Información y Documentación científica (CINDOC)	120
7.1.1.2. Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT)	121
7.1.1.3. Instituto de Información y Documentación en Humanidades y Ciencias Sociales (ISOC)	122
7.1.1.4. Instituto de Información y Documentación en Biomedicina (IBIM)	122
7.1.1.5. Consorci d'Informació i Documentació de Catalunya (CIDC)	123
7.1.1.6. La red INCA (Red de Información Científica Automatizada)	124
7.1.1.7. FUINCA (Fundación para la Red de Información Científica Automatizada)	124
7.1.1.8. Asociación Española de Normalización (AENOR) . . .	125
7.1.1.9. Grupo de Información y Documentación de la UNESCO	125
7.2. Servicios de información electrónica	125
7.2.1. Bases de datos ASCII	126
7.2.1.1. La situación en España	127
7.2.1.2. El uso de las bases de datos ASCII	131
7.2.2. El videotex	135
7.2.2.1. Situación en España	137
7.2.3. Discos ópticos	140
7.2.3.1. Situación en España	142
7.2.4. Audiotex	145
7.2.4.1. Situación en España	146
7.3. Empresas de servicios	149
7.4. Perspectivas	149
8. CONCLUSIONES	153
9. APÉNDICES	157
9.1. Cronología de los principales acontecimientos históricos en el ámbito de la Documentación en el mundo	159
9.2. Cronología de los principales acontecimientos históricos en el ámbito de la Documentación en España	163
9.3. Títulos de monografías de autores españoles especializadas en información y documentación	169
9.4. Tesis doctorales sobre información y documentación leídas en las Universidades españolas en el período 1976-1993	176
9.5. Títulos de publicaciones periódicas españolas	178
9.6. Congresos y conferencias realizados en España	180
9.7. Proyectos de investigación aprobados en el Programa de información para la investigación científica	183
10. BIBLIOGRAFÍA	185

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAB	Asociación Andaluza de Bibliotecarios
AABADOM	Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Museólogos y Documentalistas
ABADIB	Associació de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears
ABADMEX	Asociación de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos de Extremadura
ABDG	Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Guipúzcoa
ADI	American Documentation Institute
AENOR	Asociación Española de Normalización
ALA	American Library Association
ANABA	Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos
ANABAD	Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas
ARIST	Annual Review of Information Science and Technology
ASIS	American Society for Information Science
ASLIB	Association for Information Management (anteriormente: Association of Special Libraries and Information Bureaux)
BOE	Boletín Oficial del Estado
BSIB	British Society
CANABAD	Congreso ANABAD
CCAA	Comunidades Autónomas
CDIC	Consorci d'Informació i Documentació de Catalunya
CDU	Classificació Decimal Universal
CEBD	Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios
CENIDOC	Centro Nacional de Información y Documentación Científica
CFAB	Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos
CICYT	Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología
CINDOC	Centro de Información y Documentación Científica
CIRIT	Comissió Interdepartamental per a la Recerca i la Innovació Tecnològica
COBDC	Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
EUA	Estados Unidos de América
EUBD	Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación
FESABID	Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación
FGSR	Fundación Germán Sánchez Ruipérez
FID	Federación Internacional de Información y Documentación
FIES	Fondo para la Investigación Económica y Social

FUINCA	Fundación para la Red de Información Científica Automatizada
GB	Gran Bretaña
IBIM	Instituto de Información y Documentación en Biomedicina
ICT	Institut Català de Tecnologia
ICYT	Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología
IDW	Informations und Dokumentationswissenschaft
IEC	Institut d'Estadística de Catalunya
IFLA	International Federation of Library Associations
IIB	Instituto Internacional de Bibliografía
IID	Instituto Internacional de Documentación
INCA	Red de la Información Científica Automatizada
INTA	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial
IR	Information retrieval
ISOC	Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades
JBA	Jornadas Bibliotecarias de Andalucía
JCD	Jornades Catalanes de Documentació
JDM	Jornadas de Documentación Médica
JEDA	Jornadas Españolas de Documentación Automatizada
JIDCS	Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud
LA	The Library Association
LRU	Ley de Reforma Universitaria
MEC	Ministerio de Educación y Ciencia
NIDER	Nederlands Instituut voor Dokumentatie en Registratuur
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
OIB	Oficina Internacional de Bibliografía
OM	Orden Ministerial
PLANICYT	Plan Nacional de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología
RBU	Repertorio Bibliográfico Universal
RD	Real Decreto
RDA	República Democrática Alemana
RFA	República Federal Alemana
SCDM	Societat Catalana de Documentació Médica
SEDIC	Sociedad Española de Documentación e Información Científica
SEDM	Sociedad Española de Documentación Médica
SLA	Special Library Association
SOCADI	Societat Catalana de Documentació i Informació
UAB	Universitat Autònoma de Barcelona
UAL	Universidad de Alicante
UB	Universitat de Barcelona
UBOD	Union Belge des Organismes de Documentation
UCM	Universidad Complutense de Madrid
UFOD	Union Française des Organismes de Documentation
UGR	Universidad de Granada
UIB	Universitat de les Illes Balears
UVEG	Universidad de Valencia - Estudio General
VINITI	Instituto Soviético de Información Científica y Técnica

PRESENTACIÓN

La Información y Documentación Científica en España ha tenido una trayectoria corta, tímida al principio y fulgurante en estos últimos años. Muy ligada a la Biblioteconomía en sus comienzos, la Documentación se ha consolidado ya como una disciplina independiente, aunque todavía puedan detectarse algunos titubeos en su marcha.

Como tal disciplina, en nuestro país, no llega a los 50 años. Este período de tiempo todavía es históricamente abarcable con cierto detalle y, desde luego, fundamental para comprender el presente de la Documentación e intuir su futuro. Son 50 años plenos de acontecimientos más o menos decisivos, donde como es lógico, incide poderosamente la historia política, social y económica reciente del país.

Un período en el que muchas personas e instituciones han jugado un papel activo, involucrándose en el nacimiento y desarrollo de la Documentación en España, siguiendo de cerca lo que sucedía en otros países, e intentando acomodar sus métodos y experiencias al nuestro.

Todos los hitos, modelos, el devenir de la Documentación y la Biblioteconomía españolas, se recogen en este libro que, como tal, constituye una obra de referencia obligada para conocer la historia de la joven Información y Documentación en España, consiguiendo también un retrato actual de la disciplina.

En un momento de vitalidad y dinamismo considerables, con la entrada de la Documentación en la Universidad -aunque mucho pueda hablarse del tema-, cuando empiezan a aparecer las primeras generaciones de documentalistas universitarios, es útil poder disponer de una obra así.

Somos muchos -repito que la disciplina es joven- los que nos reconocemos casi desde el principio en la obra, reviviendo momentos de incertidumbre, discutiendo proyectos o conceptos, lamentando la timidez de algunos pasos o alegrándonos alguna vez por los objetivos conseguidos.

Creemos importante que los nuevos documentalistas o bibliotecarios conozcan el camino seguido hasta ahora por su profesión, asuman su historia, mediten sobre sus limitaciones, y se incorporen decididamente a complementarla y mejorarla. Esta obra, Primer Premio Fesabid al Estudio y la Investigación 1992, sin duda contribuirá a ello.

El autor admite en el texto la escasez de tesis doctorales leídas sobre Documentación, y menos aún las publicadas. Pues bien, aquí tenemos una de ellas. Que no sea la última.

José María Sánchez Nistal
Vicedirector del CINDOC (Área de Humanidades)

PRÓLOGO

Paloma Portela
Presidenta de Fesabid

Gracias a la generosa mano del CINDOC se publica hoy *La Documentación en España*. Escrita en 1991 como tesis doctoral, calificada *apto cum laude* en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona y ganadora de la *Primera convocatoria del Premio Fesabid* en su modalidad profesional (1992), no merecía este prolongado reposo fuera del alcance de bibliotecarios, archiveros y documentalistas. El paso de estos dos años ha empujado a su autor a modificar no pocos datos para poder adaptarlos a una realidad que cambia especialmente deprisa en el sector de la documentación. Así, pues, podemos felicitarnos todos por la aparición de una obra tan completa, informativa y estimulante como ésta.

En primer lugar, hay que felicitar a Fesabid por haber tomado la decisión de hacer de estos Premios Nacionales un elemento clave en su programa de actividades.

La Federación Española de Asociaciones de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas (Fesabid) nació en 1988 al calor de algunas cabezas bien lúcidas y audaces como la de Joan Bravo, Antonio Martín Oñate, Mercedes Caridad, Elisa Camps e Ínigo Sanz de Ormazábal. Fesabid aparece como lugar de encuentro de los profesionales representados por un creciente número de Asociaciones, surgidas de forma paralela al desarrollo de las Comunidades Autónomas. Una nueva concepción del Estado español ha supuesto, a nivel profesional, la aparición de asociaciones autonómicas de modo que, en 1984, se coordinan en la Federación diez asociaciones, de las que sólo una tiene vocación e implantación en todo el territorio. Junto a este hecho de ámbito geográfico-administrativo, se observa otro de carácter especializado, al constituirse asociaciones, coordinadoras y grupos de interés movidos no tanto por la pertenencia a un lugar concreto, como por trabajar en áreas de interés común. Se trata de un fenómeno poco conocido en España hasta la fecha y que indica, de alguna manera, el crecimiento de nuestro sector y la inquietud entre las personas que en él trabajan por agruparse buscando ventajas de todo orden.

Ernest Abadal señala, entre los elementos que identifican como tal a un grupo profesional y le confieren estatus, el asociacionismo, la formación y titulación, políticas específicas de los poderes gubernamentales, capacidad de producción científica y la existencia de un mercado. Pues bien, en la última década, todos ellos están presentes en mayor o menor medida. El *agujero* formativo que era endémico en España, a excepción de notables pero insuficientes iniciativas, se empezó a rellenar primero con las Diplomaturas y Estudios de Primer Ciclo universitario y, posteriormente, con la aparición de diversos Masters de Tercer Ciclo. Faltaba el Segundo Ciclo para terminar de dibujar el modelo completo de enseñanzas superiores y, ya en el curso 1994-95, algunas Universidades comenzarán a ofrecer ese nivel de estudios. Con ello, y sin entrar a valorar las posibles debilidades de esta nueva carrera universitaria, se ha racionalizado y ordenado el proceso de aprendizaje básico de los futuros profesionales.

Respecto a las *Políticas*, no cabe duda de que en los años 80 se han realizado fuertes inversiones en el área pública de nuestro sector. Tanto la Administración Central como las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos han incorporado a las bibliotecas sus programas de actuación de forma evidente. También se ha hecho un cierto esfuerzo por cubrir algunos déficits especialmente llamativos como es el caso de los Archivos Históricos, a los que se ha dotado de medios y tecnologías importantes. Claro está que estas políticas de *gasto* han podido hacerse porque la década ha sido de crecimiento económico, por un lado, y de cambio político-estructural por otro. La modernización de la sociedad española no podía dejar de reflejarse, aunque pálidamente, en la realidad cultural y, por tanto, en la oferta de más y mejores puestos de lectura pública. El desarrollo económico también propició algo realmente nuevo, la aparición de una industria, pequeña si se quiere, pero propia y específica del sector de la información y documentación. Y, junto a ella, un mercado emergente, también incipiente y reducido, pero con capacidad de creación de puestos de trabajo.

Este fenómeno se refleja también en la creación de ASEDIE, la Asociación Española de Distribuidores de Información Electrónica. Nació en octubre de 1990 con la finalidad de promover el desarrollo y utilización de la información automatizada, producida y distribuida en España por medios telemáticos, en disco óptico o a través de cualquier otro soporte informático y, en la actualidad, agrupa ya más de veinte instituciones nacionales de diverso tipo, tanto públicas como privadas.

Este conjunto de elementos, fuerte movimiento asociativo, proceso educativo completo, políticas de desarrollo bibliotecario, mercado de trabajo y nueva industria, dibujan un fenómeno de enorme vitalidad, con previsiones de crecimiento pero, a la vez, presentan un panorama desordenado, inconexo, desnivelado.

Es ahí donde Fesabid justifica su razón de ser. Como dice uno de nuestros folletos divulgativos, "las asociaciones entendieron que, aparte de los hechos específicos y diferenciales, persisten situaciones y problemas que son generales

y, por tanto, comunes a todos los profesionales españoles". Los objetivos de Fesabid se han ido concretando a lo largo de estos cinco años. Veáanse el fomento de las actividades relacionadas con nuestro campo de actuación, el estímulo de la cooperación para el intercambio de información y experiencias, o el aumento de la presencia española en el ámbito internacional. Así, y empezando por el final, Fesabid está presente en EBLIDA (European Bureau of Library, Information and Documentation Associations) como miembro de su consejo de dirección; ha sido convocante y organizadora de la Conferencia de la IFLA en Barcelona (1993); es miembro activo de FID; intercambia información con asociaciones e instituciones de todo el mundo, lo que le permite ser conocida y conocer a otras organizaciones, facilitar el intercambio de experiencias, impedir el aislamiento y dar a conocer a la comunidad internacional problemas y situaciones de nuestro país. Y lo que es más importante, dar a los profesionales españoles la oportunidad de hacer oír sus opiniones en foros internacionales en los que se toman decisiones que afectan a nuestras condiciones de trabajo.

A nivel nacional, Fesabid ha impulsado la cooperación y el intercambio mediante la organización de las III y IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada, lugar de encuentro de los profesionales y de la industria y que, por su carácter periódico e integrador y su función de escaparate, ofrecen una visión global y actualizada del sector en su conjunto. También ha sido coorganizadora de la I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas (Valencia, mayo 1993) y participa activamente en congresos y reuniones de todas las asociaciones miembro o de aquellas que, sin serlo, le piden su colaboración.

En el campo de la formación e investigación, la Federación ha mantenido e intensificado contactos y reuniones para debatir y dar a conocer sus puntos de vista sobre temas tan de actualidad como los Planes de Licenciatura o el Curso Puente. En el terreno específico de la investigación, además de colaborar puntualmente con organismos europeos como Aslib, ADBS y el Proyecto Equip, ha desarrollado una intensa relación con la Comisión de las Comunidades Europeas, especialmente con la DG XIII (Impact y Programa de bibliotecas), que ha dado lugar a alguna publicación como *LIB2 / Update*.

También las publicaciones han sido objeto de interés para Fesabid. Aún sin un patrimonio propio, ha editado o impulsado la publicación de materiales de cierto valor para nuestra comunidad. De todas ellas, son las convocadas por el Premio Fesabid, como el que ahora nos ocupa, las que más nos satisfacen por ser el resultado de una cita inédita y única en España, y que ha tenido una respuesta espectacular.

Valga esta exposición de las actividades de la Federación para sintetizar lo que es la esencia de su personalidad, un lugar en el que todos se pueden cobijar, como si fuese un gran y amistoso paraguas, bajo el que se logra un apoyo mutuo, sin que los grandes se coman a los chicos, en el que se consigue hacer todo aquello que se hace mejor entre muchos, en el que las acciones o las críticas adquieren una auténtica capacidad de presión.

De todo esto escribe mucho y bien E. Abadal en el libro que presentamos, y lo enfoca desde lo que él llama cinco prismas diferentes, formación, profesión, política, producción científica y mercado. Un detallado inventario de todo tipo de organismos, estructuras y servicios, acompañado de interesantes apéndices y un anexo bibliográfico forman el núcleo de una obra que será, sin duda, un libro de consulta valioso para todos nosotros.

Fesabid confía en que con ésta y otras iniciativas colaboremos para consolidar una profesión con un código de conducta que sea evidente para la sociedad y aceptado por todos nosotros, como gestores de información que prestan un servicio de calidad a usuarios de diferentes niveles, exigencias y condiciones. Nuestras señas de identidad, lo que nos hace distintos pero comunes, no son los soportes sino los clientes/usuarios. Si somos capaces de utilizar métodos, herramientas y tecnologías similares para dar servicios útiles a usuarios diversos, habremos alcanzado nuestro objetivo como profesión. Sea la utilidad alcanzada tanto el placer que un niño obtenga al leer un libro en una biblioteca municipal como la aportación al proceso de toma de decisiones en una gran corporación.

Mucho queda por hacer y no todo nos corresponde a los profesionales. Gran parte de la responsabilidad recae, ahora y en el futuro, en las Administraciones Públicas, que han de revisar muy en serio sus *no políticas*, la ausencia de planes y programas que estimulen e incentiven un sector que no tiene todavía capacidad de desarrollarse por sí solo. Administraciones que deberían admitir que la *lectura pública*, con ser importante, no es el único objetivo y, aunque lo fuese, no bastaría con construir bibliotecas de diseño si no se cuenta con bibliotecarios bien pagados y con dotaciones suficientes. Tendrán que abordar ausencias tan espectaculares como las bibliotecas escolares, los archivos administrativos o la Documentación de empresa.

Responsabilidad también de las autoridades educativas, sobre las que recae el desarrollo curricular de los profesionales del año 2000. Tendrán que torear problemas como la tentación de usar la titulación para colocar *marginales*, evitar un exceso de endogamia universitaria, equilibrar humanismo, ciencia y técnica en grados armónicos, estimular *vocaciones* bibliotecarias, documentales y archivísticas entre gentes de formaciones tradicionalmente ajenas y, sobre todo, preparar trabajadores y no parados, haciendo más estrecha la relación Universidad - Mercado. Responsabilidad también, de quienes corresponda, por el desierto de la I+D en Información y Documentación. Responsabilidad, finalmente, del sector privado, remiso a la hora de utilizar la información como el recurso estratégico del que tanto hablan los *gurus de la empresa*.

En todo caso, bienvenido sea este libro y que su segunda edición contenga muchas más referencias en los capítulos de políticas, producción científica, mercados y servicios, porque será la prueba del esfuerzo realizado por todos para la mejora del sector de la Información y Documentación.

PRELIMINARES

El presente estudio es una adaptación y traducción de la tesis doctoral *Orígens i evolució de la Informació i documentació a l'Estat espanyol : el problema de la denominació*, leída en la Facultad de Ciencias de la información de la Universitat Autònoma de Barcelona el 12 de diciembre de 1991, y que fue calificada por un tribunal formado por los Dres. José López Yepes, José A. Moreiro, María-José Recoder, Teresa Velázquez y Maria Rovira. En junio de 1992 recibió el 1er Premio FESABID al Estudio y la Investigación. Finalmente, como a todas aquellas obras que se tienen demasiado tiempo entre manos, recibió otra actualización así como un nuevo y definitivo enfoque. El resultado es *La Documentación en España*.

El propósito actual ya no es tanto intentar perseguir y detectar las diversas denominaciones que se han utilizado en España para hacer referencia a la disciplina documental, sino más bien ofrecer un atlas general de la Documentación en España. Una obra de referencia que dibuje las costas, las cordilleras, los cabos, y todos los accidentes geográficos más sobresalientes a fin de ofrecer una cartografía documental de España, un mapa en el que puedan encontrarse los hechos y acontecimientos más importantes acaecidos entorno de esta disciplina.

El autor quiere agradecer las aportaciones, sugerencias y observaciones efectuadas por diversas personas. A la Dra. Maria Eulàlia Fuentes, directora del trabajo, a los miembros del tribunal, por sus valiosas observaciones ya incorporadas en el presente texto, a los compañeros del Area de Documentación de la UAB (Maria-José Recoder, Lluís Codina y a Pilar Cid por su inestimable ayuda en la traducción del catalán), a los profesores de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación de Barcelona (en especial a Núria Amat, Lluís Bagunyà, Mercè Bosch, Assumpta Estivill, Carme Mayol, Amadeu Pons), los compañeros de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y del Departament de Filologia Catalana, así como a Joan Bravo y los Dres. Emilia Currás y Félix del Valle, por sus generosos suministros bibliográficos.



1. INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1. La Documentación, nueva disciplina científica

La división de la ciencia en disciplinas es una cuestión que varía con el curso de los años. Esta variación o evolución podría ser comparada con una especie de *big bang*: se ha pasado de la unidad a la constante fragmentación y separación. Del primitivo cuerpo común que constituían la ciencia, la filosofía y las artes, van desprendiéndose constantemente nuevas disciplinas¹.

A medida que la Ciencia va madurando, las parcelas de su territorio van siendo ocupadas con mayor profundidad por las diversas disciplinas. Con frecuencia, las nuevas ciencias se instalan y desarrollan sobre territorios de otras más antiguas. Además, muchas veces, estas nuevas disciplinas científicas son híbridos de disciplinas ya existentes (se podría citar el caso, entre otros, de la bioquímica) o tienen un carácter marcadamente interdisciplinar (como p.e. la Inteligencia artificial). Por otro lado, se produce también un proceso de máxima acotación: los límites entre unas y otras ciencias se perfilan cada vez con más precisión.

La Documentación, una disciplina que aún no llega al siglo de vida, se enmarca perfectamente dentro de este proceso de fragmentación de la ciencia. Sus orígenes se encuentran en las tareas de control bibliográfico y en la aplicación de técnicas de clasificación a la Bibliografía, llevadas a cabo por Paul Otlet y Henri La Fontaine. Estos dos elementos básicos (el control bibliográfico y la clasificación) fueron desarrollados de forma específica hasta llegar a adquirir una singularidad propia que los distinguía de las tareas estrictamente bibliográficas y de las exclusivamente biblioteconómicas. Ahora bien, la consolidación de un saber científico o técnico no es tarea que pueda realizarse en un breve período de tiempo. Es necesario poder desarrollar unos mínimos volúmenes de literatura

¹ Así, p.e., la filosofía natural dará lugar, entre otras, a la física y a la química como saberes independientes.

científica, crear asociaciones específicas de profesionales, establecer diversos grados de formación y/o estudios propios, etc. Aunque esto se ha venido realizando, aún no puede decirse que la Documentación haya llegado a una plena consolidación como disciplina científica.

Otro de los problemas que puede afectar a un nuevo campo de estudio es el de su denominación. La nueva orientación dada a la Bibliografía por Otlet y La Fontaine ha recibido diversos nombres con el curso de los años. Tres de ellos están estrechamente vinculados a la denominación adoptada por la asociación que crearon ambos científicos belgas: del Instituto Internacional de *Bibliografía* (1895), a la Federación Internacional de *Documentación* (1937) para, finalmente, recalar en la Federación Internacional de *Información y Documentación* (1986). Desde los años sesenta también se utilizan otras designaciones como *Ciencia de la información* (acuñado en los EUA), *Informatika* (antigua URSS) o *Información y documentación científica* (Alemania). No existe aún un consenso mayoritario entorno de este asunto y, por tanto, según los períodos cronológicos o el área geográfica se utiliza una u otra de las denominaciones reseñadas.

En España han sido dos los términos más utilizados: *Documentación*, muy extendido dentro del ámbito universitario y también profesional y, en menor medida, *Información y documentación (científica)*, utilizado por muchos investigadores no universitarios. Durante unos años, mientras se esperaba la aprobación de los nuevos planes de estudio universitarios, hizo fortuna *Ciencias de la documentación*. Ahora bien, el hecho de no utilizarse oficialmente como forma de designación de la nueva Diplomatura ni de la Licenciatura en Documentación explican su rápido olvido.

Para el presente estudio se utilizará, de forma indistinta, tanto *Documentación* como *Información y documentación* para designar a la disciplina documental.

1.2. Objetivo: un atlas documental de España

Aunque los estudios históricos de carácter general sobre la Documentación son relativamente numerosos², las aproximaciones sectoriales, en cambio, no son tan abundantes. Así pues, es relativamente fácil encontrar muchos textos sobre el surgimiento de la Documentación en los EUA, o sobre los trabajos de Otlet y La Fontaine, o sobre la Clasificación Decimal Universal, entre otros estudios. Ahora bien, buscar bibliografía sobre aspectos paralelos a los mencionados que ocurrieran en España, ya es harina de otro costal.

² Basta con hacer un rápido repaso a la bibliografía final.

De esta forma, aunque existen referencias parciales³ sobre la caracterización de la Documentación en España, no se dispone de estudios globales. Es por esta vía no explorada en la cual se pretende ahondar hasta dibujar un mapa general que sea, a la vez, lo más detallado posible.

Existen, pues, dos acotaciones básicas: una geográfica y otra temática. Poco hay que precisar respecto a la primera de las variables, que se circunscribe a los límites geográficos del Estado español. Sí que, por el contrario, es necesario concretar la segunda de las acotaciones, porque los contenidos de la disciplina documental son a veces discutidos, sobre todo debido a la existencia de relaciones muy estrechas con la Biblioteconomía. Los límites cronológicos, en este caso, no son relevantes dado que se analiza la evolución de la disciplina en España desde los orígenes hasta nuestros días.

La Información y documentación, en virtud de sus funciones y objetivos, se encuentra directamente relacionada con la Biblioteconomía y la Archivística. Estas tres disciplinas comparten un mismo objeto de estudio, referido directamente al almacenamiento, análisis, recuperación y difusión de la información, aunque cada una haga especial hincapié en una u otra de las vertientes, y se centren en distintos tipos de documento.

Tal vez sean la Biblioteconomía y la Documentación los dos sectores más difíciles de discriminar. Existe mucha literatura y opiniones contradictorias sobre esta cuestión. A efectos del presente texto, no obstante, no interesa determinar cuál es su grado de relación, ni indagar si se trata de disciplinas independientes o tan sólo de dos especialidades muy relacionadas. Se partirá del supuesto de que son ámbitos diferenciados que contienen elementos y rasgos específicos, aunque dispongan de una terminología y unas técnicas parcialmente comunes. Esto permitirá focalizar la atención de forma estricta, siempre que sea posible, en la disciplina documental.

A fin de delimitar de forma operativa uno y otro ámbitos se recurre a dos conceptos que definen con más precisión los objetivos básicos, tanto de la Biblioteconomía como de la Documentación.

El primero de ellos, la noción de *lectura pública*, entendida como el ideal de extender y proporcionar los medios que faciliten a la población el acceso a la cultura impresa, sería la englobadora de las funciones de la Biblioteconomía. Comprendería, por tanto, todos los aspectos relacionados con la creación, organización y gestión de la biblioteca pública.

³ Debería mencionarse, en este caso, uno de los capítulos de *Teoría de la documentación* [LÓPEZ, 1978], en el que el Dr. López Yepes presenta una descripción general de la situación de la Documentación en España.

Por otro lado, se utiliza el concepto de *información científica y técnica* para agrupar todas las actividades relacionadas con el control, análisis, gestión y difusión de la información científica o especializada⁴. Será a estos aspectos a los que hará especial referencia la disciplina documental. El presente análisis gira en torno de este concepto dejando de lado, siempre que sea posible, los aspectos relacionados con la lectura pública, que disponen de una notable tradición y de diversos estudios.

Mantener claras las distinciones derivadas de ambas etiquetas puede ayudar a situar un poco más el alcance del estudio. El objetivo, aunque en ocasiones no será fácil separar los dos conceptos y se tendrán que tratar de forma conjunta, es poder acotar el ámbito específico de la Documentación.

1.3. Cinco prismas diferentes

Para dibujar el mapa al cual se hacía referencia no se va a utilizar una técnica de narración lineal de los hechos más relevantes encadenados uno tras otro cronológicamente, sino que se intentará mostrar el terreno estudiado (la Documentación en España) desde diversas perspectivas temáticas.

Este análisis de la presencia social de la Documentación en España, se ha concretado con la inclusión de cinco perspectivas distintas y a la vez complementarias, desde las cuales se intenta explicar cómo la disciplina documental ha hecho su aparición y se ha consolidado en el tejido social. Estas perspectivas, aunque no agotan la visión de la disciplina, son capaces de ofrecer una panorámica global integradora de la misma.

Cuando se pensó cómo podía concretarse esta presencia social y qué aspectos debían resaltarse, se optó por tomar como referencia el modelo de otras disciplinas científicas consolidadas. De esta forma, se comprobaba que cualquier área científica medianamente importante dispone de un cuerpo básico de conocimientos estructurados que son enseñados, a diversos niveles, en instituciones docentes. Por otro lado, los practicantes de la disciplina acostumbran a crear asociaciones, colegios, sociedades y otras entidades profesionales, para trabajar conjuntamente en la defensa de sus intereses corporativos y para adquirir una representación social. También es bien patente la existencia de un corpus teórico distribuido en la literatura científica especializada, en la cual los científicos reconocen la base de su universo de comunicación. Además, el sector público también se ocupa de estructurar el campo de acción de la disciplina y emprender iniciativas en favor de su progreso y mejora. Finalmente, muchas veces se genera

⁴ En este sentido, podría considerarse que las funciones realizadas por las bibliotecas especializadas o de investigación estarían más relacionadas con el control de la información científica y técnica, y no tanto con la lectura pública.

una actividad económica alrededor de las actividades de la disciplina que puede, en algunos casos, llegar incluso a perfilar un mercado de la información.

Así pues, el análisis se concentra en comprobar la situación de la disciplina en estos cinco grandes ámbitos o sectores:

- Formación

Intentan determinarse cuáles son los diversos niveles (enseñanza básica, media o superior) y la tipología de estudios que se pueden cursar sobre la materia. La consolidación de un saber científico pasa necesariamente por la existencia de grados diversos de docencia y por la institucionalización de los mismos.

- Profesión

La creación de asociaciones, entidades o colegios profesionales implica la existencia de un cuerpo más o menos homogéneo de profesionales que se reconocen trabajando en el mismo ámbito.

- Política

Se pretenden destacar las acciones realizadas por los poderes públicos en favor del desarrollo de la Documentación (ya sea mediante propuestas de acción política o por vía legislativa), y también poner de manifiesto su propia estructura administrativa.

- Producción científica

La producción científica de una disciplina se manifiesta, básicamente, a través de la literatura especializada (monografías, publicaciones periódicas y tesis doctorales), y de las diversas actividades científicas (congresos y proyectos de investigación). Estas acciones permiten configurar un campo intelectual común en el cual se reconocen los científicos que investigan y trabajan en temas compartidos.

- Mercado

La presencia de una actividad social y económica, por incipiente que ésta sea, tiende a generar a su entorno una disciplina o ciencia. En este sentido, pues, es también importante concretar cuál es la presencia socio-económica entorno de la Documentación.

Las características generales del presente trabajo lo sitúan en el área de influencia de la historia de la ciencia. En este sentido y, más concretamente, se trata de una historia analítica de una disciplina científica y no de una historia sintética que subraye la unidad de la ciencia y su interrelación con otras partes de la vida social y cultural. Helge Kragh [KRAGH, 1989:111-113] habla de dos formas de organizar una investigación en el campo de la historia de la ciencia:

- historia *vertical*: Tendría una naturaleza marcadamente interdisciplinar. Sería una especie de instantánea de la situación general de la ciencia en un período concreto y determinado.

- historia *horizontal*: Consiste en el estudio del desarrollo de una materia concreta a través del tiempo. Vendría a ser una película de principio a fin.

Este texto se enmarcaría en la segunda de las opciones. Se aísla una disciplina científica y se intentan exponer sus orígenes y evolución. Los peligros de un análisis de este tipo son claros: puede caerse en anacronismos (la base es una presunta continuidad disciplinar) o pueden pasarse por alto dependencias con cuestiones situadas fuera del ámbito estricto que se estudia. Ambas posibilidades son reconocidas a priori como posibles déficits del presente trabajo. No obstante, se hace difícil repudiar el enfoque horizontal ya que el aislamiento y la especificidad disciplinar son las grandes características de la ciencia contemporánea. De la misma manera que confeccionar una historia horizontal de la ciencia antigua (que mantenía todos los saberes muy interrelacionados) podría considerarse casi una aberración, se hace muy difícil adoptar una perspectiva vertical con la ciencia moderna.

1.4. Estructura

La organización en capítulos viene determinada por cada una de las perspectivas desde las cuales se analiza la disciplina documental. Así pues, se ofrece la descripción y análisis de la Información y documentación desde las vertientes de la formación, la profesión, la producción, la política y el mercado. La suma de todas ellas permite obtener una visión global e integradora de lo que ha ocurrido en este ámbito en España. El hecho de ofrecer visiones distintas de un mismo espectáculo, en vez de una narración lineal y descriptiva provoca, obviamente, que el lector tenga que reconstruir la acción presentada desde los distintos puntos de vista escogidos a tal efecto. Se hace necesario superponer, de forma complementaria, los diversos enfoques suministrados para poder obtener una visión general del panorama porque no existe una narración global cronológica que incluya todos los apartados. A pesar de esto, se ha elegido esta opción por considerarla la más analítica e integradora.

El texto se acompaña de unos apéndices en los que puede encontrarse: una cronología de los principales acontecimientos (tanto internacionales como españoles) en el ámbito de la Documentación y, referido a España, una relación de todas las publicaciones periódicas especializadas, de los principales congresos y conferencias, tesis leídas en el período 1976-1993, proyectos de investigación aprobados por la CICYT, y relación de las monografías especializadas. Finalmente, se incluye la descripción bibliográfica de las fuentes utilizadas, que se presentan ordenadas temáticamente.

1.5. Fuentes bibliográficas

Las fuentes del estudio han sido, en su mayor parte, de carácter bibliográfico. En este sentido, se han tenido en cuenta la mayoría de textos españoles especializados en Biblioteconomía y Documentación. A este respecto cabe decir que se ha detectado la existencia de una notable dispersión, con dificultades para localizar algunas de las obras y se ha echado en falta la creación de algún sistema (léase base de datos) que referenciara las obras de este ámbito temático.

Se podría traer a colación la clásica distinción entre fuentes primarias y secundarias. Las primeras proceden de las diversas épocas que se estudian y sobre las cuales informan directamente. En nuestro caso, estarían formadas básicamente por:

- Las obras científicas publicadas (ya sea bajo la forma de artículos, libros, tesis o manuales). Por lo que respecta a España se puede hablar de un análisis cuasi-exhaustivo de las mismas, ya que se ha realizado un vaciado de toda la literatura científica publicada, tanto en castellano como en catalán, analizando todos aquellos textos que incidían en nuestro objeto de estudio.

- El entorno social e institucional de la ciencia (estatutos e historia de las asociaciones de profesionales, de los centros docentes, de los institutos oficiales, etc.). Incluiría también la confección y envío de encuestas a las asociaciones, la consulta de los planes de estudio existentes, el análisis de los informes de política y planificación, o las entrevistas con personajes relevantes, entre otros.

Las obras secundarias, como es bien sabido, han sido escritas en un período posterior al estudiado y se basan en otras fuentes primarias. Están constituidas, básicamente, por reflexiones retrospectivas y aproximaciones históricas a los orígenes de la disciplina. Para dibujar el marco histórico general de la disciplina, deberían mencionarse los textos de Schrader [1983, 1984 y 1986], Wellisch [1972], Rayward [1983 y 1985] y Shera [1953, 1977, 1983], que sitúan desde perspectivas diferentes la evolución general de la Información y documentación.

En lo que respecta a España es necesario hacer referencia, obviamente, al trabajo pionero de José López Yepes [1978], el primer estudio histórico publicado en castellano sobre la materia, así como la obra de María-Luz Terrada y José López Piñero [1980]. Diez años más tarde, apareció un texto de José Antonio Moreiro [MOREIRO, 1990] que completa la aproximación en castellano a los estudios teóricos de la disciplina. A pesar de todo, ninguno de ellos se refiere en profundidad a lo que ha acaecido en España en el ámbito de la Documentación.

2. ANTECEDENTES

El campo del tratamiento de la información es muy amplio e incluye, como mínimo, a los tres sectores conocidos como Biblioteconomía, Archivística y Documentación. El primero de ellos se encuentra íntimamente vinculado al campo de las bibliotecas y al concepto de lectura pública, disponiendo de una larga y amplia tradición en la península. La Archivística, por su lado, se concentra básicamente en la conservación y organización de los documentos de carácter administrativo, y también dispone de antecedentes notorios. Finalmente, el interés por la Información y documentación (el objetivo de la cual sería el control de la literatura científica), no aparece en España hasta principios de los años 70.

La Archivística ha ido diferenciando su ámbito de actuación del área de influencia de las otras dos ramas. Esto puede apreciarse mejor si se analizan con detalle sus asociaciones, su producción científica, la política o el sector en el que se concentra (los archivos existentes). La Documentación, en cambio, aparece muy vinculada a la Biblioteconomía en diversas de las perspectivas desde las cuales se estructura el presente estudio. Esto no facilita, por tanto, la tarea de intentar aislar una de la otra.

Así pues, será necesario tener presente que esta descripción de la situación en el Estado español no se puede ceñir exclusivamente al sector de la Documentación, debido a que hay partes de la misma que son difíciles de separar de la Biblioteconomía. Se partirá, pues, de la hipótesis de que existe, en España, una relación bastante directa entre la Biblioteconomía y la Documentación (en especial, en determinados ámbitos como pueden ser la formación, las asociaciones o las publicaciones periódicas)⁵. Debido a esto, aunque el estudio se centra en el campo específico de la Documentación, en aquellos casos en que ésta pueda estar muy entremezclada con la Biblioteconomía, se presentará un análisis conjunto de ambas.

⁵ La interrelación entre ambas disciplinas es más o menos acusada según el ámbito al cual se haga referencia.

El desarrollo de la Información y documentación se encuentra principalmente vinculado al concepto de información científica y técnica, así como a los medios desplegados para controlarla y difundirla. En la península, el interés por esta materia no empieza a hacerse notar hasta principios de la década de los 70, época en la que ya se han consolidado diversas experiencias de organismos dedicados al control de la información científica y técnica. No obstante, desde algunos años antes diversos autores ya habían publicado algunos textos haciendo referencia al término *documentación*. En estos momentos, esta disciplina se encuentra aún muy relacionada con el concepto de lectura pública y tiene, por tanto, poca especificidad.

Así pues, los orígenes de la Documentación en España son más bien tardíos y no se remontan, como sucede en otros países, a principios de siglo. No ha existido la etapa de vinculación de la Información y documentación con las nociones de control bibliográfico y clasificación⁶, los dos motores de los trabajos de Otlet y La Fontaine, los fundadores de la disciplina. Las referencias españolas a la Documentación no empiezan a oírse hasta bien entrada la década de los 60, época en que la disciplina ya se ha relacionado directamente con la Informática y con la noción de información. Este atraso marcará el desarrollo de la disciplina en el Estado, y la llevará a remolque de lo que ocurre en el resto de los países occidentales.

Una de las principales características del desarrollo de la Información y documentación en España será la focalización y concentración territorial en casi dos únicos puntos. Madrid y Barcelona, principalmente, y Valencia, a menor escala, serán los ejes principales alrededor de los cuales se llevarán a término, durante muchos años, la mayoría de las actividades relacionadas con la materia. (A partir de la segunda mitad de los años 80, con la consolidación del Estado de las autonomías, empieza a notarse una ampliación de las actividades documentales, especialmente hacia Andalucía y el País Vasco, aunque se mantiene la primacía de los dos focos mencionados).

En Madrid aparecerá, a principios de los 70, un primer núcleo de profesionales interesados en la materia. Estas personas se relacionan y coordinan en torno de diversas iniciativas. En lo que respecta a formación, se ha de mencionar la conversión de la antigua Escuela de Formación Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos en la Escuela de Documentalistas (1964), así como la introducción de la asignatura Documentación en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid (a partir de 1975), o de la existencia del Gabinete de Documentación científica de la Universidad Autónoma de Madrid (1969). En el apartado de profesión, hay que destacar la creación de la Sociedad

⁶ La traducción al castellano de la CDU ha de contemplarse como un hecho aislado y no como parte de un movimiento más amplio surgido en España entorno a las tareas de la FID.

Española de Documentación e Información Científica (SEDIC) en 1976, y la incorporación a ANABA de la sección de documentación (1978). En el capítulo de la política, se redactarán diversos informes de planificación sobre el control de la información científica y técnica como, p.e., el de C.V. Penna (1968), el más conocido de la OCDE (1973-74) o el posterior de ASLIB (1978). De la producción científica hay que destacar la aparición de la *Revista española de documentación científica* (1977). Finalmente, en lo que respecta a centros y servicios de documentación también habrá que consignar notorias experiencias como las de los Institutos de información y documentación dependientes del CSIC⁷ (el ISOC y el ICYT, en Madrid).

En Barcelona, por otro lado, también existe un movimiento y agrupación de profesionales alrededor de los mismos polos. Por lo que respecta a formación, se introdujo la asignatura *Documentación* en la Escuela de Bibliotecarias (1967-68) aunque, en un principio, su contenido era muy similar aún a la Bibliografía. También se impartirá dicha materia en la Universidad, coincidiendo con la creación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universitat Autònoma de Barcelona. En el ámbito de la política tan sólo se puede destacar el informe de la Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya (1978), que demostraba el interés que se sentía por la planificación desde la profesión. Diversos profesionales también colaboraron, a título individual, en la confrontación España-OCDE [v.5], ya fuera en el apartado de visitas o en los coloquios finales de presentación del texto definitivo. Por otro lado, empiezan a crearse nuevos centros de Documentación con una concepción totalmente distinta a la existente hasta aquel momento: el CEDIN (Centre de Documentació d'Enginyeria)⁸, el CIDC (Consorci d'Informació i Documentació de Catalunya), el Servicio de documentación del Institut Químic de Sarrià, el Centro de Documentación de Higiene y Seguridad en el Trabajo, entre otros.

Por su parte, Valencia se encontraría en medio de la polarización Madrid - Barcelona. Se trata de un centro de actividades que, aunque quizá no consiguió la relevancia de los dos anteriores, ha desempeñado una larga y continuada tarea en pro del desarrollo de la Información y documentación. En este sentido hay que reseñar, por encima de todo, las actividades del Area de Documentación médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Entorno de este núcleo de profesionales aparecen y se desarrollan importantes líneas de producción científica (la colección Cuadernos de Informática Biomédica, p.e.), de formación (asignaturas especializadas en 2º y 3er ciclos universitarios), de promoción de los

⁷ El Consejo Superior de Investigaciones Científicas fue creado por ley el 20/11/1939, para dirigir y coordinar la investigación en todas las ramas del saber en el Estado español. En un primer momento se organizó en Patronatos y, posteriormente, en diversos Institutos de investigación.

⁸ Creado en 1973.

servicios de información y de investigación (gracias al concurso del Instituto de Información y Documentación en Biomedicina), etc. En este caso, los máximos artífices y promotores del desarrollo de la Documentación se encuentran vinculados directamente al mundo académico universitario. (En el caso de Madrid o Barcelona, en cambio, se encontraba una mayor variedad en lo que se refiere a procedencia profesional).

Estos grandes focos de profesionales empiezan a establecer relaciones entre sí y a realizar diversos proyectos comunes, intentando coordinar sus trabajos. Los principales puntos de contacto e intercambio fueron la constitución de la red INCA [v.7], la preparación del informe de la OCDE [v.5], la aparición de la *Revista española de documentación científica* [v.6], la fundación de las primeras sociedades estrictamente de documentalistas (SEDIC y, posteriormente, SOCADI) [v.4], o la organización de seminarios y otras reuniones científicas (p.e. Reunión 1982 de especialistas de centros de teledocumentación).

A partir de la década de los 80, con la aparición de nuevos centros docentes (en especial las nuevas Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación), y con la progresiva consolidación del Estado de las autonomías, se inicia una ligera descentralización de este tipo de servicios. Esto facilita la aparición de nuevos focos de profesionales e investigadores por toda España, que fundarán nuevas asociaciones, editarán otras publicaciones periódicas, o consolidarán congresos y jornadas, entre otras actividades.

Este breve repaso constituiría una visión diacrónica muy esquematizada de algunos de los condicionantes que han llevado a la situación actual. Los capítulos que vienen a continuación intentan describir con más detalle, y desde perspectivas complementarias, las muchas vicisitudes sufridas por la disciplina documental en el Estado español.

3. FORMACIÓN

Existen distintos textos que, con mayor o menor profundidad, han intentado mostrar la situación y evolución de la formación de los bibliotecarios y documentalistas en España. Uno de los más antiguos es el de Luis García Ejarque [GARCIA EJARQUE, 1974], en el que se repasan especialmente las tres experiencias docentes más antiguas: la Escuela de Diplomática, la *Escola de Bibliotecàries* de Barcelona, y la Escuela de Documentalistas. Habría que mencionar, más adelante, el capítulo del informe del Ministerio de Educación y Ciencia [v. 5.2.4], dedicado a la formación, y en el que se exponía el estado de la cuestión de la docencia en Información y documentación, detallando las distintas tipologías y niveles de estudios entonces existentes [DIRECTRICES, 1983]. La ponencia de Carme Mayol y A. Massísimo de las 2as Jornadas Catalanas de Documentación [MAYOL, 1986a], hacía también un repaso de las principales experiencias docentes existentes en aquel momento en España. Más recientemente, se ha presentado la tesis doctoral de Félix del Valle, centrada en el estudio de la formación del profesional de la documentación [VALLE, 1990]. El capítulo cuarto está dedicado al estudio de la formación del documentalista en España. En él se detallan los principales centros e instituciones docentes, haciendo mención, además, de las materias y contenidos de los programas que ofrecen⁹.

No obstante, a efectos del presente estudio, interesa especialmente detectar y clasificar el mayor número de iniciativas docentes existentes en el Estado español. Con tal finalidad, la siguiente descripción se dividirá entre lo que es propiamente formación universitaria y lo que es enseñanza no universitaria¹⁰. Esto se

⁹ La tesis de F. del Valle describe con detalle los planes de estudios y las disposiciones legales sobre la enseñanza de la disciplina, con la finalidad de realizar un análisis de sus contenidos. El principal interés del autor se centra en los currícula docentes, en las asignaturas que se imparten en cada centro. Esto constituye la base del análisis y de la comparación que se establece con la situación de otros países.

¹⁰ En este apartado se incluirían toda una serie de cursos de muy diversa índole que no otorgarían ningún tipo de título universitario.

complementará con el análisis de varios textos teóricos donde se defiende una de las dos grandes vías que conducen a la formación académica especializada: ya sea mediante estudios de posgrado, o a partir de un 1er y 2º ciclos específicos de la materia. El largo debate sobre la orientación que debía tener la Reforma de los Planes de Estudios Universitarios en cuanto a los estudios de Documentación estuvo sensiblemente marcado por esas dos concepciones enfrentadas¹¹.

Contemplando globalmente la evolución de la formación en España se constata la presencia de dos grandes dicotomías:

- Enseñanza erudita versus enseñanza práctica

Esta dualidad, mencionada también por A. Estivill en una parte de su libro [ESTIVILL, 1992], está presente desde finales del siglo pasado hasta principios del s. XX. Los dos modelos enfrentados son, por un lado, la Escuela de Diplomática y, por otro, la *Escola de Bibliotecàries* de Barcelona. La primera defendía una formación de tipo erudito y académico destinada a formar profesionales que actuaran como bibliófilos o conservadores de libros. En cambio, la *Escola de Bibliotecàries*, estrechamente vinculada con la implantación y extensión de una red de bibliotecas públicas, e influenciada por las Escuelas de biblioteconomía nacidas en los EUA a finales del siglo pasado, quería dotar a sus estudios de un carácter eminentemente práctico, considerando más importante la organización y gestión de los libros que el estudio de su contenido. El servicio al público era el objetivo primordial. La extensión y posterior consolidación del sistema de bibliotecas públicas también contribuyó a este nuevo enfoque en el carácter de la profesión. (Esta dualidad también es válida para el capítulo de la profesión [v.4], puesto que el bibliotecario erudito siguió cultivándose dentro del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios).

- Formación general versus formación especializada.

Esta dicotomía surgirá con considerable retraso respecto a otros países¹². Con la aparición de nuevos tipos de documentos y la proliferación de los servicios de información se irán diferenciando dos tipos de profesionales: el bibliotecario generalista (que desarrolla su trabajo en una biblioteca pública) y el bibliotecario especializado que, rápidamente, adoptará el nombre de documentalista. Este último empieza a reclamar una formación específica para el campo de aplicación en el que trabaja y también respecto a la utilización de nuevas tecnologías. (Existe

¹¹ El retraso a la creación de una licenciatura específica de Documentación (no aprobada hasta abril de 1992) se entiende mejor desde esta perspectiva.

¹² En los EUA, p.e., los bibliotecarios especializados crearon en 1909 su propia asociación y, dos años después, comenzaron a solicitar formación específica para su campo de trabajo.

otro paralelismo con el capítulo de profesión, ya que los bibliotecarios especializados y los documentalistas serán los creadores de las nuevas asociaciones de documentalistas).

A pesar de los aparentes antagonismos, ambas dicotomías han actuado solamente como fuerzas contrapuestas dentro de un mismo marco común, sin dar lugar a ninguna ruptura. Su papel ha consistido en enriquecer y diversificar las orientaciones respecto a la formación en materia de Biblioteconomía y Documentación en el Estado español.

3.1. Los antecedentes

Según Luís García Ejarque [GARCÍA EJARQUE, 1974], la toma de conciencia en España de la necesidad de formar de alguna manera específica al personal encargado de la conservación y organización de los archivos y bibliotecas, puede situarse poco después de la ley de Desamortización (1835). Como se sabe, los bienes culturales de las órdenes religiosas (muchos de ellos estaban formados por importantes y valiosas bibliotecas y archivos) pasaron a disposición pública. A partir de aquí se plantea la necesidad de encargar su cuidado, conservación y organización a unos profesionales más o menos especializados. Al año siguiente, la Real Librería Pública se convierte en Biblioteca Nacional y vuelve a plantearse de nuevo el problema de la formación de los profesionales.

La Escuela de Diplomática fue fundada en 1856 (R.O. 8/10/1856) a partir de una propuesta formulada por la Academia de Historia cuatro años antes. El plan de estudios de la misma incluía, entre otras materias: Paleografía, Latín, Clasificación, Historia de España y Arqueología¹³. El título que se otorgaba era el de Paleógrafo¹⁴, y permitía ejercer profesionalmente en archivos y bibliotecas públicas que conservasen manuscritos. Poco después, en 1858, se creó el Cuerpo Facultativo de Archiveros - Bibliotecarios [v. 4.2.2.1], el cual tenía como objetivo principal defender los intereses de este nuevo colectivo de profesionales. En 1867 se amplían las competencias de la Escuela incluyendo también la formación de los anticuarios, posteriormente llamados arqueólogos. La asociación de profesionales también los integró en su seno, pasando a ser el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

¹³ En el texto de Félix del Valle [1990:217-220] se detallan todas las materias que se impartían. Hay que hacer notar, sin embargo, el carácter eminentemente teórico y poco técnico de las mismas. El producto final será, como se decía anteriormente, un bibliotecario erudito, conservador de libros y poco preocupado por su difusión.

¹⁴ Después pasaron a llamarse paleógrafos-bibliotecarios y, finalmente, archiveros-bibliotecarios.

Los estudios en la Escuela tenían una duración de tres años. No obstante, los licenciados en Filosofía y Letras podían cursarlos a la vez en un solo año. La existencia de una pugna entre la Escuela y la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Madrid) acabó en 1900 con la desaparición de la Escuela y el traspaso de las materias allí impartidas a la Sección de Historia de la Facultad. Para Carme Mayol [MAYOL, 1982], los motivos de dicha desaparición deberían buscarse principalmente en la rivalidad docente entre ambas instituciones de enseñanza, y también en los problemas que existían para encontrar salida laboral a los alumnos de la Escuela.

En este preciso momento, la formación académica para los bibliotecarios desaparece y queda reducida a unos temarios de oposiciones (éstas no dejarán nunca de convocarse) y a un cuerpo de funcionarios. Aunque esta era la situación en la mayor parte de España, en Cataluña las cosas eran distintas. La creación de la *Escola de Bibliotecàries* garantizó, desde 1915, la formación de las profesionales catalanas. Sus reducidas dimensiones, el hecho de no conceder título universitario, y la exigencia de una licenciatura para acceder al Cuerpo, no permitieron que la Escuela de Barcelona tuviera una repercusión e influencia más allá del ámbito catalán. Una pequeña muestra de esto se puede encontrar repasando diversos artículos [HUIDOBRO, 1929 o CONGRESO, 1950] de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, órgano de expresión del Cuerpo. En ellos se ponía de manifiesto la necesidad de crear unos estudios específicos para los profesionales de las bibliotecas y los archivos aunque, curiosamente, en ninguno de ellos se hace referencia a la Escuela de Barcelona que ya entonces funcionaba a pleno rendimiento.

El perfil de los profesionales, a partir de este momento, será el de licenciados en Filosofía y Letras que habrán recibido una formación suplementaria en la materia. El Cuerpo (mediante pequeñas academias creadas con tal fin) cubrió, desde entonces, esas enseñanzas específicas que había que añadir al título de licenciado. (A partir de 1952, no obstante, se inician los Cursos para la Formación Técnica de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que posteriormente, en 1964, se convertirán en la Escuela de Documentalistas [v. 3.3.2.1]).

3.2. La enseñanza universitaria

La descripción de los estudios de Documentación en la Universidad española podría presentarse siguiendo su propia estructura de tres niveles:

- Estudios de Primer ciclo.

Impartidos por Escuelas universitarias o sus equivalentes. Tienen, hasta el presente, una duración de 3 años y conceden el título de diplomado en

Biblioteconomía y Documentación¹⁵.

- *Estudios de Segundo ciclo.*

Se trata de un nivel de estudios recientemente aprobado y del cual se van a iniciar próximamente las primeras experiencias. Hasta hace muy poco, la única presencia de la Documentación en este ciclo se reducía a las distintas asignaturas impartidas por el área de conocimientos de Biblioteconomía y Documentación en diversos Planes de estudio universitarios.

- *Estudios de Tercer ciclo.*

Se trata de una formación de tipología muy diversa que ofrecen las Universidades españolas a los posgraduados. Por lo general son unos cursos con carácter muy especializado y/o de aplicación. La tipología (según el número de horas y la composición del profesorado) es variada: Cursos de doctorado, Masters, Diplomaturas de posgrado y Cursos de especialización. Los títulos que se otorgan también son diferentes en cada caso.

Hasta hace poco, no existían tampoco programas específicos de 3er ciclo dedicados a la Información y documentación. La presencia de esta materia en los cursos de posgrado se realizaba a través de la introducción de asignaturas de dicha área de conocimientos a programas de doctorado, masters o posgrados especializados en otras materias. Aún así, han ido surgiendo últimamente, con notable éxito, experiencias diversas de cursos especializados en el campo de la documentación.

3.2.1. Primer ciclo

Los estudios de primer ciclo son, sin duda, el pilar fundamental sobre el que se asienta la formación en el campo de la documentación. Las materias que se imparten integran las tres disciplinas tradicionales que se ocupan del tratamiento de la información: la Biblioteconomía, la Documentación y la Archivística. Los antiguos programas de estudios tendían a la armonización de las distintas materias relacionadas y parece que también será esta la tendencia en los futuros planes de estudios.

La creación de Escuelas universitarias dedicadas a la enseñanza de la Biblioteconomía y Documentación (EUBD) es un fenómeno reciente. Exceptuando la Escuela de Barcelona, el resto de Escuelas que han ido surgiendo (y las que

¹⁵ Aunque durante muchos años no expidió ningún título universitario, se ha incluido en este apartado a la *Escola de Bibliotecàries* de Barcelona, la experiencia docente de más tradición en todo el Estado español. La duración de sus estudios (3 años), el rigor científico con que se impartían las clases y la posterior conversión en Escuela universitaria, explican su inclusión en este apartado.

aparecerán) lo han hecho en la década de los 80, a partir de la promulgación del Real Decreto 3104/78 del 1 de diciembre (BOE 9/01/79), que introduce los estudios de Biblioteconomía y Documentación en el Estado español para Escuelas Universitarias, y de la Orden de 24 de febrero de 1981 (BOE 14/03/81), en la que se dictan las directrices necesarias para la elaboración de los Planes de Estudios de las EUBD.

Desde la Escuela de Barcelona, la primera en crearse, hasta las de León o Madrid, las más recientes, se ha ido tejiendo una red de centros docentes repartidos por toda la península.

3.2.1.1. Escuela Universitaria de la Universitat de Barcelona

Los orígenes de la actual *Escola Universitària "Jordi Rubió i Balaguer" de Biblioteconomia i Documentació* no son nada recientes y deben buscarse en la antigua *Escola Superior de Bibliotecàries*, que fue creada por la Mancomunitat de Catalunya¹⁶ en 1915, con el objeto de posibilitar el Plan de Lectura Pública que había diseñado la propia Mancomunitat. La estructura de los estudios de la *Escola* se basaban en el modelo de enseñanza anglosajón, el más avanzado del momento.

Los máximos impulsores de la Escuela, la primera en su género del Estado español, fueron Eugeni d'Ors y Enric Prat de la Riba. El primero era vocal técnico del *Consell d'Investigació Pedagògica*, organismo encargado de redactar el informe que serviría de base para la creación de la Escuela. El segundo era en aquel momento presidente de la Mancomunitat de Catalunya. La idea de este proyecto debe atribuirse, no obstante, a Eugeni d'Ors quien fue, además, su primer director.

La larga historia de esta Escuela (que ya ha celebrado su 75 aniversario) podría dividirse en distintas etapas, muy relacionadas todas ellas con el desarrollo político y social del país:

- Desde la creación hasta la Guerra Civil (1915-38)

Los requisitos de admisión a la *Escola de Bibliotecàries* eran la posesión de conocimientos equivalentes a la enseñanza secundaria, y su plan de estudios duraba 3 años. La Escuela se instaló primero en el edificio de la Escuela Industrial. Desde su creación, estuvo dotada con un profesorado estable compuesto, entre otros, por: Rafael Campalans, Jordi Rubió, Eugeni d'Ors, Ramon d'Alòs Moner, Joaquim Xirau y Ferran Soldevila.

¹⁶ La Dra. Assumpta Estivill ha publicado un texto [ESTIVILL, 1992] en el cual se hace un recorrido por la historia de la Escuela, desde los orígenes hasta 1939. Esta es, sin duda, la aproximación más profunda y exhaustiva que se ha realizado hasta el presente sobre la materia.

El ascenso al poder del general Primo de Rivera (1923-1930) provocó la destitución de la mayor parte del profesorado que impartía clases (eran los intelectuales catalanes de la época) y la alteración de su plan de estudios. La Escuela pasó a formar parte de la Escuela Superior para la Mujer, perdiendo de ese modo su autonomía y cambiando su nombre por el Escuela de Bibliotecarias, Archiveras y Funcionarias.

En 1930, cuando cae la dictadura, la Escuela Superior para la Mujer es suprimida y, en el curso 1930-31, se restablece la *Escola de Bibliotecàries* con nuevo profesorado dirigido por Jordi Rubió i Balaguer. Posteriormente, en 1937 la Escuela es trasladada al *Antic Hospital de la Santa Creu*, siendo ésta su sede hasta 1991.

- *La posguerra y el franquismo (1939-78)*

Después de la Guerra son destituidos el director, Jordi Rubió i Balaguer, y el resto de los profesores de la Escuela. Esto provoca la pérdida de los más prestigiosos intelectuales catalanes de la época cuya presencia entre el profesorado de la Escuela era fundamental. Como consecuencia de la prohibición del catalán, las clases pasan a impartirse en lengua castellana. En el plano institucional, la desaparición de la Generalitat de Catalunya hace que la Diputación de Barcelona asuma la gestión de la Escuela de Bibliotecarias (1939), el nuevo nombre recién estrenado, y también de la Red de bibliotecas populares.

La época final del franquismo coincide con la introducción de diversos cambios: aprobación de un nuevo Plan de Estudios, aceptación de estudiantes masculinos, y un nuevo cambio de nombre (Escuela de Bibliología en 1973, y *Escola de Bibliologia* en 1974).

- *La creación de los estudios universitarios (1979-)*

El Real Decreto 3452/81 de 13/11/81 (BOE/8/2/1982) autoriza la creación en Barcelona de una Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación adscrita a la Universitat de Barcelona. (Previamente, en 1979, se había promulgado el decreto de introducción de los estudios de Biblioteconomía y documentación en el Estado español [v.3.2.1]).

La adscripción a la Universitat de Barcelona tiene lugar en 1982, fecha en la cual adopta su actual nombre: *Escola Universitària "Jordi Rubió i Balaguer" de Biblioteconomia i Documentació*. Finalmente, el 1 de diciembre de 1992 se firmó la integración definitiva de la Escuela en la Universidad quedando aún pendiente, no obstante, el traspaso de los locales y del personal que dependen todavía de la Diputación de Barcelona. En el curso 1993-94 se puso en marcha el nuevo plan de estudios que se adecua a las líneas marcadas por las directrices de la Diplomatura.

3.2.1.2. Escuela Universitaria de la Universidad de Granada

Autorizada a impartir estudios en 1982 (R.D. 18/06/82) y adscrita a la Universidad de Granada, por lo que se convierte en el primer Centro que crea una EUBD estrictamente universitaria. El primer Plan de estudios era similar al impartido en Barcelona, puesto que ambos siguen las directrices del plan de estudios para EUBD fijadas por OM 24/02/1981. No se empiezan a impartir las clases hasta el curso 1983-84.

3.2.1.3. Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca

Aunque fue autorizada en 1982 (R.D. 24/09/82), sus actividades docentes no se iniciaron hasta el curso 1987-88. Su adscripción a la Universidad de Salamanca se produce en 1986. Actualmente está integrada en la Facultad de Traducción e Interpretación.

El Plan de Estudios coincide con el de la Universidad de Granada, aunque también se tuvo en cuenta el de Barcelona. Dispone de una ligera orientación y especialización hacia la Archivística.

3.2.1.4. Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia

Hasta octubre de 1991, esta Escuela aún no existía como tal y se trataba de una diplomatura de Biblioteconomía y Documentación que dependía de la Facultad de Filosofía y Letras. Este fue el primer caso de una diplomatura que prescindía de la creación de una Escuela universitaria, organizando su gestión académica de modo que dependiese totalmente de un departamento universitario¹⁷. La mayoría de diplomaturas que se han ido creando posteriormente han optado por acogerse a esa vía presente en la Ley de Reforma Universitaria (LRU): no crear una Escuela universitaria, sino adscribir los estudios a un Departamento. La autorización para impartir dichos estudios es de 1988 (BOE 29/06/88), iniciándose la docencia en el curso 1988-89. Elaboró un Plan de estudios propio, inspirado en los principios de la LRU, y con predominio de las materias referidas a Documentación.

¹⁷ Esta fue una vía pensada, en un primer momento, como apoyo legal para la reivindicación de estudios de 2º ciclo y posteriormente, como ya se ha avanzado, se desechó y se convirtió en Escuela universitaria.

3.2.1.5. Diplomatura de la Universidad de Zaragoza

Los estudios se crean en 1989 (BOE 10/08/89), aunque las clases no empezaron hasta el curso 1989-90. Las condiciones son similares a las que tenía Murcia en un principio, puesto que no se trata específicamente de una Escuela Universitaria, sino que los títulos los otorga la Facultad de Letras. Su plan de estudios está inspirado en el de la Escuela de Salamanca.

3.2.1.6. Diplomatura de la Universidad Carlos III (Madrid)

Empieza a impartir las clases en el curso 1990-91, dependiendo su gestión académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

3.2.1.7. Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid

Su creación es aprobada por R.D. 1049/1990, de 27 de julio y también inicia la docencia en el curso 1990-91.

3.2.1.8. Diplomatura de la Universidad de León

Inicia la docencia en el curso 1990-91, y depende de la Facultad de Letras. El plan de estudios es un tanto peculiar porque se confeccionó pensando más bien en los profesores de que disponía la Universidad y no tanto en las características de los estudios ni en la formación que necesitan unos futuros profesionales de la biblioteconomía y documentación. Así pues, en el curso 1992-93 la diplomatura disponía de 32 profesores de los cuales tan sólo 5 pertenecían al área de Biblioteconomía y documentación. El resto estaban adscritos a otras áreas de conocimiento de la Facultad de Filosofía y Letras (Filología inglesa, francesa, latina, Filosofía, Historia antigua, medieval, moderna, contemporánea, del arte, Ciencias y técnicas historiográficas, etc).

Actualmente, se encuentra en trámite de aprobación un nuevo plan de estudios en el que tienen mucho más peso las materias directamente relacionadas con la Biblioteconomía y documentación.

Finalmente, habría que citar a la Universidad de Extremadura, que probablemente empiece a impartir en Badajoz la docencia de la Diplomatura en el curso 1994-95. También la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona) está interesada, pero sin anunciar fechas concretas, en la creación de esta diplomatura.

3.2.2. Las Facultades

La reciente aprobación de la licenciatura de Documentación (abril 1992, BOE 28/08/92) ha abierto las puertas a la existencia de estudios universitarios específicos de 2º ciclo¹⁸. Con anterioridad a esta fecha, no obstante, tan sólo es posible encontrar la Documentación en los planes de estudio de distintas Facultades.

Por otro lado, la Reforma de los Estudios Universitarios también abre muy buenas perspectivas para la Documentación puesto que se incluye como materia troncal u optativa, según los casos, en los siguientes planes de estudio:

- Licenciatura de Periodismo
- Licenciatura de Comunicación audiovisual
- Licenciatura de Publicidad y Relaciones Públicas (RD 1268/1991, BOE 30/06/91)
- Licenciatura de Medicina
- Licenciatura de Traducción e Interpretación
- Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración (RD 1423/1990)
- Diplomatura de Gestión y Administración pública (RD 1426/1990, BOE 20/11/90)

La especial versatilidad de la Documentación, derivada de su carácter eminentemente instrumental, hacen que pueda encajar y sea perfectamente adaptable a cualquiera de las disciplinas científicas.

Debido a que las Universidades están adaptando sus planes de estudio a estas nuevas normativas, la presente descripción se centrará en el panorama existente con anterioridad a la Reforma de los títulos universitarios. En este sentido, la presencia de la Documentación ha sido predominante en los estudios de Ciencias de la Información aunque también es posible encontrar Documentación en los planes de estudios de Letras (ya sea en Filosofía, o en Geografía e Historia) y también en los de Medicina.

A continuación se indican las Universidades que disponen de estudios que incluyen, como una de sus asignaturas, a la Documentación o a una materia del área de conocimientos de Biblioteconomía y documentación.

3.2.2.1. Universidad Complutense de Madrid

La enseñanza de la Documentación, en esta Universidad, se puede localizar en dos Facultades distintas:

¹⁸ Quizá ya a partir del curso 1993-94 se inicien las primeras experiencias.

a. Facultad de Filosofía

En la sección de Literatura Hispánica existía una Cátedra de Bibliografía, ocupada desde 1970 por el Dr. José Simón Díaz [SIMÓN, 1976]. Dicha cátedra se creó en 1863 (R.O. 15/07/1863) y fue adscrita a la Escuela de Diplomática [v.3.1]. Posteriormente, al ser ésta disuelta (1900), pasó a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Durante muchos años se utilizó la denominación Bibliología para, posteriormente, volver a su antiguo nombre en 1931.

En 1940, debido al exilio del titular de entonces, D. Pedro Sáinz Rodríguez, la asignatura desapareció de los Planes de Estudio. Años más tarde, la Sección de Filología Románica quiso restablecer la materia con la asignatura *Bibliografía hispánica y metodología de la investigación literaria*, encargándola a José Simón Díaz¹⁹. Durante largo tiempo fue la única asignatura más o menos relacionada con la Documentación que se impartía en una Universidad española.

b. Facultad de Ciencias de la Información

El Plan de estudios de esta Facultad fue aprobado por OM de 18/10/75 (BOE, 21/10/75) y contemplaba la enseñanza de la Documentación en 5º curso a cada una de las ramas de la Facultad (Periodismo, Imagen, Publicidad y Relaciones Públicas).

En 1975 aparece la primera Agregaduría de Documentación y en 1978 se constituye el Departamento de Documentación, creándose también una Cátedra de Documentación. En 1987, como consecuencia de la aplicación de la LRU desaparece el Departamento y los profesores (7 en aquel entonces), se adscriben al Departamento de Periodismo III.

3.2.2.2. Universidad Autónoma de Madrid

Los orígenes del actual Gabinete de Documentación científica se remontan a 1969, el mismo año en que se creaba la Universidad Autónoma de Madrid [CURRÁS, 1978]. En un primer momento se ocupaba de los servicios de biblioteca y documentación aunque, poco a poco, fue orientándose hacia tareas docentes y de investigación.

¹⁹ Ya se encontraba trabajando en Bibliografía desde el Instituto Miguel de Cervantes del CSIC, y accedió a la citada cátedra en 1970 para, dos años más tarde, llegar a ser director del Departamento de Bibliografía.

En octubre de 1969 se crea un Servicio de bibliotecas y documentación dentro de la Facultad de Ciencias, cuya función era la de ocuparse de la gestión y organización de las bibliotecas y hemeroteca de la Facultad. En 1971 (OM 22/03/1971, BOE 22/07/71) se aprueba la inclusión de la asignatura Información y documentación científica en el primer ciclo de los estudios de la Facultad de Ciencias.

Posteriormente, en 1973, dicho Servicio pasa a llamarse Departamento de Documentación científica dependiendo administrativamente tanto del Decanato de Ciencias como del mismo Rectorado. En 1978 se suprimen las tareas biblioteconómicas del Departamento para poder dedicarse exclusivamente a la docencia y a la investigación.

Finalmente, después de la aprobación de la LRU y con la intención de ajustarse a lo que en ella se dicta, se hace obligatorio cambiar el estatus y el nombre del Departamento de Documentación científica. Así pues, pasa a adscribirse al Departamento de Química, adoptando el actual nombre de Gabinete de Documentación científica.

3.2.2.3. Universitat Autònoma de Barcelona

En la Facultad de Ciencias de la Comunicación (creada por RD 2478/1971, con el nombre de Ciencias de la Información) también se imparte la asignatura Documentación. En el primer plan de estudios, ésta era una materia troncal que se impartía en 5º curso. Con el plan de estudios iniciado en 1980-81, la Documentación pasa a ser una materia optativa que se realiza en 2º curso. En el curso 1992-93 entra en vigor un nuevo Plan de estudios que se adecua a los contenidos docentes de la Reforma universitaria, y que incluye la asignatura *Documentación informativa* como materia troncal de las tres licenciaturas que se imparten en la facultad: Periodismo, Comunicación Audiovisual, y Publicidad y Relaciones Públicas.

3.2.2.4. Universidad de Santiago de Compostela

La Facultad de Geografía e Historia ofrece una especialización en Archivística y Biblioteconomía, aunque ésta no queda reflejada como tal en el título que se otorga. Por otro lado, la limitación de los contenidos del programa (cinco asignaturas²⁰ que se realizan en 5º curso) imposibilita ofrecer una preparación más completa [MAYOL, 1986a].

²⁰ Son las siguientes: Archivística, Biblioteconomía y Documentación, Diplomática, Historia del Libro y Paleografía.

3.2.2.5. Universidad de Valencia

Existe una Agregaduría de Documentación médica en la Facultad de Medicina que, después de la LRU, se convirtió en Cátedra de Documentación Médica. Se ocupan de la docencia de la asignatura y organizan cursos de doctorado en colaboración con el Centro de Documentación e Informática Médica (CEDIM).

En esta Universidad se imparte un Programa de doctorado y Cursos de especialidad en Documentación médica, así como formación de pre-graduado. Desde el 1978, además, la Documentación médica es una materia optativa en la Diplomatura de Enfermería.

3.2.2.6. Universidad de Navarra

En los estudios de Ciencias de la Información existe también la materia de Documentación. Empezó a impartirse en 5º en el curso 1975-76, a pesar de que, al principio, disponía de un programa poco definido. A partir del curso 1982-83 adopta el nombre de Documentación periodística.

3.2.2.8. Universidad Pontificia de Salamanca

La Facultad de Ciencias de la Información empieza sus clases en el curso 1987-88. Dispone de una asignatura optativa en 2º curso que se denomina Metodología de la Documentación.

3.2.2.9. Universidad de La Laguna

En la Facultad de Ciencias de la Información se empieza a impartir la materia Documentación periodística en 5º, a partir del curso 1990-91.

3.2.2.10. Universidad de Murcia

Existe una cátedra de Historia de la Medicina y Documentación Médica. (Ambas materias no han llegado aún a separarse como ocurrió en 1980 en la Universidad de Valencia).

Por otro lado, en las Facultades de Geografía e Historia de la Universidades de Barcelona, Granada y Salamanca, se pueden encontrar asignaturas de Biblioteconomía.

3.2.3. Estudios de Tercer ciclo

No existen todavía programas universitarios de doctorado dirigidos a licenciados y dedicados a la investigación específica sobre la materia. El área de Biblioteconomía y Documentación es excesivamente reducida para poder organizar un Programa de doctorado específico. No existe aún en la Universidad española ningún Departamento de Documentación que pueda asumir una empresa de esta envergadura. No obstante, pueden encontrarse asignaturas de la materia que se incluyen en otros programas de doctorado²¹. (Esta situación sería comparable a la presencia de la Documentación en las Facultades: sin disponer de estudios propios está presente en diversos planes de estudios).

Aun así, la tipología de estudios de Tercer ciclo no se ciñe exclusivamente a los programas de doctorado y es lo bastante amplia: masters, cursos de especialización, diplomaturas de posgrado, etc. En esos ámbitos, sí que empieza a ser frecuente la aparición de cursos (con una orientación eminentemente práctica) de documentación aplicada.

3.2.3.1. Escuela de Documentación

Esta escuela constituye uno de los ejemplos más antiguos de estudios universitarios dirigidos a posgraduados. La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid inició, en 1979, unos cursos generales de Documentación que derivaron hacia la mencionada escuela de posgrado, aprobada por Junta de Facultad (9/02/82) y de Universidad (22/07/82).

Se orienta, básicamente, hacia la Documentación (56% del horario) y cuenta, por lo tanto, con menor presencia de los aspectos biblioteconómicos²².

Según F. del Valle [VALLE, 1990:232-233], a partir de 1982 se instaura el Curso Superior de Documentación, todavía vigente bajo el nombre de Curso de documentación para posgraduados. Tiene un año de duración y cuenta con unos 50-60 alumnos, procedentes casi todos de Humanidades y Ciencias Sociales, aunque el porcentaje de alumnos procedentes de campos científico-técnicos es

²¹ P.e., en la Universitat Autònoma de Barcelona puede encontrarse alguna asignatura (Documentación comunitaria, y Documentación automatizada) en los programas de doctorado de los Departamentos de Derecho (Tercer ciclo de Estudios Europeos) y de Periodismo (Política e investigación en comunicación en Europa).

²² Algunas de las asignaturas impartidas son las siguientes: Teoría e historia de la Documentación, Bibliometría, Reprografía, Organización de sistemas y centros de documentación, Metodología de la investigación en Ciencia documental, Informática documental, Derecho y ética de la Documentación, Lenguajes y análisis documentales, Empresa documental [PÉREZ, 1986].

superior que en el caso anterior. El título que concede es el de Especialista Universitario (título propio de la Universidad Complutense de Madrid). El programa de los últimos cursos está orientado en gran medida hacia la documentación. Las clases teóricas se complementan con un curso de prácticas en un centro de documentación o biblioteca.

Últimamente han aparecido nuevas iniciativas en este ámbito, entre las cuales podrían mencionarse las siguientes:

- Master en Documentación (Universidad de Alicante, 1989-90)
- Master en Documentación (Universidad de Castilla - La Mancha)
- Master en Documentación pedagógica (Universidad Complutense de Madrid)
- Master en Documentación y Sistemas de Información Sanitaria. Proyecto DOSIS (Universidad Complutense de Madrid)
- Master de Documentación e información científica (Universidad de Murcia)
- Curso de especialización en Documentación médica (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Master en Información y Documentación (Universidad Carlos III)
- Master en Documentación online and compact-disc / MasDoc (Centre d'Estudis de Documentació de Patents - Universitat de Barcelona)
- Curso de sistemas de documentación en la empresa²³ (Institut de Tecnologia de Catalunya - Universitat Politècnica de Catalunya)
- Documentación automatizada en la educación (Diploma de posgrado, Universitat de Barcelona)

3.2.4. Reforma de los Planes de Estudio

La publicación en 1983 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria (LRU) (Ley 11/1983), supone el inicio de la reforma y reorientación de todas las titulaciones oficiales homologables a nivel estatal. Este proceso no empieza, de hecho, hasta 1986, cuando se forman 16 grupos de expertos encargados de diseñar los anteproyectos de las titulaciones (que fueron modificados considerablemente en la mayoría de los casos).

A partir de 1987, la Ponencia de Reforma de Enseñanzas Universitarias, ente del que dependen los distintos Grupos de Trabajo, empieza a hacer públicas sus propuestas. En el mes de abril de ese mismo año se aprueban los informes técnicos para la elaboración de las Directrices Generales Propias de la

²³ Se inició en 1984 y desde entonces ha venido realizándose de forma continuada cada año.

Diplomatura en Ciencias de la Documentación²⁴ y también de una Licenciatura.

El Informe sobre las recién bautizadas Ciencias de la Documentación fue elaborado por el Grupo de trabajo número 14 (Historia y Filosofía). Una vez hechos públicos los dictámenes, todos los colectivos implicados, ya fuera profesionalmente o a través de la docencia, pudieron expresar su opinión sobre el diseño curricular de la nueva licenciatura u otros aspectos de la misma (hasta febrero de 1988). La recopilación de todas las observaciones fue publicada en unos documentos (los famosos *libros verdes*) que contenían el proyecto de la nueva titulación junto a todas las enmiendas y objeciones que se formularon al respecto.

Paralelamente a este proceso, en el RD 1497/1987 de 27 de noviembre (BOE 14 de diciembre), se establecieron las Directrices Generales Comunes a todos los planes de estudio. El diseño curricular y académico de todas las titulaciones universitarias oficiales tenía que inscribirse en este marco.

El plenario del Consejo de Universidades (formado por los rectores de las 39 Universidades españolas) aprobó oficialmente, los días 19 y 20 de febrero de 1990, 106 nuevas titulaciones universitarias, entre las que se hallaba la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación. (Esta nueva denominación sustituía la inicialmente propuesta de Ciencias de la Documentación). La aprobación de la licenciatura, al no existir un consenso total al respecto, fue postergada.

En una de las sesiones del Plenario del Consejo de Universidades (Granada, 24 de abril de 1991), se aprobaron las directrices propias de 41 titulaciones universitarias, de las que 28 eran de ciclo corto, o diplomaturas. (En aquel momento la oferta de carreras universitarias pasaba de 56 a 97 títulos). El Consejo de Ministros, por su lado, lo sancionó el día 03/05/91. Entre las titulaciones aprobadas por éste debe mencionarse, en primer lugar, la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación, pero también las Licenciaturas en Traducción e Interpretación, Medicina, Periodismo, Comunicación audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Ciencias Políticas y la Diplomatura de Gestión y Administración Pública²⁵. Las Universidades dispondrán de un período de 3

²⁴ La denominación Ciencias de la Documentación suscitó una cierta oposición en algunas asociaciones de bibliotecarios, en especial en la Asociación Andaluza de Bibliotecarios [p.e. MARTÍN OÑATE, 1990] y también en algunos miembros del Col.legi Oficial de Bibliotecarios-Documentalistas de Catalunya. Estos consideraban que el nuevo término dejaba de lado la base principal de los estudios y de la profesión: los bibliotecarios y las bibliotecas.

²⁵ Todas ellas incluyen al menos una materia de Documentación (adscrita, por tanto, al Área de conocimientos de Biblioteconomía y Documentación) como asignatura troncal u optativa en sus planes de estudios.

años después de la publicación en el BOE de la titulación para adaptar sus planes de estudios a las nuevas directrices.

Por otro lado, también en 1991, los representantes de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación, reunidos en Murcia, consensuaron el plan de estudios de la Licenciatura de 2º ciclo, que recibió el nombre de Plan de Murcia. Finalmente, su aprobación llegó en abril de 1992 cuando el Plenario del Consejo de Universidades, reunido en Mallorca, sancionó positivamente la aceptación de estos estudios bajo el nombre de Licenciatura de Documentación (descartándose, por tanto, la denominación Ciencias de la Documentación).

Una vez aprobada la Licenciatura surgió una notable polémica entorno de la exigencia o no de cursar unos complementos de formación (curso puente) para aquellos diplomados o licenciados que provinieran de otros estudios que no fuesen la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación. Después de muchas negociaciones el Consejo de Universidades aprobó la necesidad de cursar estos complementos de formación (entre 40 y 45 créditos) de materias troncales de la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación.

Después de esta breve descripción, las principales tendencias de la reforma en lo que concierne a la Información y documentación podrían sintetizarse de la siguiente manera:

- *Mantenimiento de la integración de la Documentación con la Biblioteconomía.* El contenido y orientación de la Diplomatura de Biblioteconomía y documentación y de la Licenciatura de Documentación va en esta dirección.

- *Mantenimiento de la docencia en Documentación en distintos estudios y titulaciones.*

Hasta el curso 1992, las asignaturas de Documentación se impartían principalmente en las Facultades de Ciencias de la información y en alguna de Medicina. Con la Reforma de Planes de Estudio, la docencia se amplía a las Licenciaturas de Periodismo, Medicina, Comunicación audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Traducción e Interpretación, Ciencias Políticas, y la Diplomatura de Gestión y Administración pública.

3.3. Enseñanza no universitaria

Se trata de estudios de carácter disperso, escasamente estructurados y no homologados pero que constituyeron, durante largo tiempo, la única posibilidad de formación para muchos profesionales.

Atendiendo al grado de profundidad y a la duración de los cursos pueden distinguirse tres niveles de formación.

Las características del primero lo equipararían a una especie de Escuelas universitarias: existe un mínimo plan de estudios que combina distintas materias del campo de la Información y documentación; su duración es, por lo menos, de un curso académico; ofrecen un título no homologado pero más o menos reconocido, etc. Este tipo de centros (de los que no queda ningún representante) actuaron, en su tiempo, como sustitutos de las Escuelas de Biblioteconomía y Documentación. Posteriormente, con la progresiva creación de Escuelas, desaparecieron o se transformaron.

Un segundo nivel estaría constituido por los cursos de posgrado (dirigidos a titulados superiores, pero sin otorgar un título universitario homologado), que tienen, generalmente, un curso académico de duración.

El último nivel, al que se refieren con todo detalle tanto Adelaida Román [ROMÁN, 1986] como Angel Villagrà [VILLAGRÀ, 1990], o Montserrat Espinós y Assumpció Estivill [ESPINÓS, 1993] estaría formado por los numerosos cursos y cursillos de formación continua que suelen organizar las asociaciones de profesionales y diversos centros oficiales. Acostumbran a ser monotemáticos o muy especializados, y su duración es relativamente corta (una media de 15 horas en la mayoría de los casos).

3.3.1. Cursos generales de Primer ciclo

El único ejemplo que se reseñará en este apartado será la Escuela de Bibliotecarias de Navarra. La Escuela de Bibliotecarias de Barcelona, que durante muchos años no concedió titulación universitaria, ha sido tratada, por los motivos ya explicitados, en el anterior apartado [v.3.2.1.1]. El otro ejemplo lo constituyen los Cursos de Auxiliares de Documentación de la Escuela de Documentalistas. Esta experiencia se tratará de forma global en el siguiente epígrafe [v.3.3.2.1] puesto que la parte de formación más importante iba dirigida a posgraduados.

3.3.1.1. Escuela de Bibliotecarias de Navarra

Según explica Nuria Orpi [ORPI, 1973], el constante aumento del número de libros existentes en la Universidad de Navarra (fundada en 1952) provocó la creación del Servicio de Bibliotecas (1962), e hizo ver también la necesidad de formar profesionales especializados que pudieran ocuparse de ello. La creación de una Escuela de bibliotecarias nació de esta necesidad y de las previsiones de aumento de plantilla que se realizaron.

Entre 1963 y 1967 se organizaron distintos cursillos de Biblioteconomía, tutelados por Álvaro d'Ors. El número de alumnos de estos Cursos para Auxiliares de Bibliotecas oscilaba entre los 25 (1964) y los 58 (1967).

En 1965, mientras se realizaban los cursos, se redactó el anteproyecto de creación de una Escuela de Bibliotecarias, como resultado de una colaboración entre la Universidad y la Diputación. Su primer director fue el mismo Álvaro d'Ors, entonces Bibliotecario General de la Universidad.

La Escuela fue creada el 12/07/67, con un plan de estudios de 3 años y una titulación de grado medio no reconocida por el Estado. El Bibliotecario Mayor era Álvaro d'Ors y Nuria Orpi su directora. El profesorado estaba formado por el personal directivo de las bibliotecas, licenciados cualificados y profesores de distintas Facultades de la Universidad de Navarra. Los modelos que seguían eran, por un lado, la Escuela de Barcelona y, por otro, la Escuela de Documentalistas de Madrid²⁶. Asimismo, se pretendía, colaborar en la formación de personal para la red de bibliotecas de la Diputación Foral de Navarra.

El primer curso se inició en octubre de 1968. Entre aquel año y hasta el curso 1978-79, fecha de la interrupción de la Escuela en forma de cursos ordinarios, se fue desarrollando el plan de estudios aprobado y completando la formación de las futuras bibliotecarias mediante cursillos, conferencias y otras actividades relacionadas con la profesión. Nuria Orpi resume los resultados de dicha actividad académica de este primer período de la manera siguiente: de la Escuela salieron 9 promociones con un total de 122 alumnos matriculados, de los que 86 completaron sus estudios de forma satisfactoria.

A partir de 1981 (después de la aprobación oficial de los estudios de Biblioteconomía y Documentación) se inicia una segunda fase y la actividad de la Escuela se centra exclusivamente en la organización de Cursos intensivos de Biblioteconomía y Documentación. Se trata de cursos con un cariz más especializado, con una duración de una semana o quince días, y que suelen impartirse a dos niveles: básico y avanzado.

Teniendo en cuenta la reglamentación actual del sector y la creación de títulos oficiales, resulta difícil para los actuales responsables (concretamente para la Sra. Orpi), pronunciarse respecto a las futuras vías que puede seguir la Escuela: ya

²⁶ Las materias que se impartían eran las siguientes:

- Primer curso: Sistema de las Ciencias I, Técnica de bibliotecas, Técnica del libro, Catalogación I, Latín I, Francés, Teología I, Organización administrativa.
- Segundo curso: Sistema de las ciencias II, Historia del libro y de las bibliotecas, Catalogación II, Clasificación I, Latín II, Teología II, Inglés.
- Tercer curso: Documentación, Catalogación III, Clasificación II, Archivonomía y Paleografía, Teología III, Alemán.

sea su continuidad con el esquema actual o una conversión de los estudios de acuerdo con la reglamentación y planes oficiales.

3.3.2. Cursos para posgraduados

3.3.2.1. Escuela de Documentalistas

Para contribuir a la formación de los profesionales de las bibliotecas públicas, la Administración (a través de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas) creó en 1947 una Escuela de Formación Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos. Dicha escuela organizó, a partir de 1952 en Madrid y de 1955 en Barcelona, unos *Cursos para la Formación Técnica de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*.

Esos cursos se transformaron, en 1964, en la Escuela de Documentalistas²⁷. Sus enseñanzas se dividían en dos niveles:

- Grado no universitario (*Curso de Ayudantes de Documentación*). Se trataba de unos cursos de tipo medio, de un año de duración. Su finalidad era la de formar auxiliares de documentación e iban dirigidos a estudiantes de bachillerato. Expedían el diploma de Ayudante de documentación (los títulos expedidos, a pesar de su carácter oficial, eran exclusivamente diplomas de aptitud sin ser, por lo tanto, titulaciones legalmente reconocidas)²⁸.
- Posgrado (*Curso de documentalistas*). Su duración era de dos años y disponía, en el segundo curso, de las especialidades de archivos y bibliotecas. Expedía el título de documentalista e iba dirigido a licenciados²⁹. Desapareció en 1979.

²⁷ Hasta 1974 siguió dependiendo de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Al desaparecer entonces esta Dirección General se creó la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, en la cual se integra la Comisaría Nacional de Bibliotecas. La Escuela pasa a depender de esta Comisaría, siendo su director el propio Comisario.

²⁸ Las principales asignaturas que se impartían eran las siguientes: Fundamentos de biblioteconomía, Fundamentos de archivonomía, Historia de la cultura, Terminología y clasificación de las ciencias, Principios de catalogación, Principios de clasificación, Fundamentos de documentación, Iniciación a la Bibliografía, Iniciación a la referencia, Resumen de historia y técnica del documento, Prácticas administrativas [ANTE, 1964].

²⁹ Las materias eran las siguientes:

- Primer curso: Sistemas de clasificación, Documentos especiales, Reproducción documental, Administración y legislación de archivos y bibliotecas.
- . Sección de Archivos: Archivonomía, Historia y evolución de las formas documentales, Historia de los archivos y de la archivonomía.
- . Sección de bibliotecas: Biblioteconomía, Catalogación, Historia y técnica del libro, Historia de las bibliotecas y de la Biblioteconomía.
- Segundo curso: Documentación, Metodología de la investigación, Referencia.

En 1977 se crea el Ministerio de Cultura, apareciendo la Dirección General del Libro y Bibliotecas y, dentro de ella, la Subdirección General de Bibliotecas. En aquel momento, el centro pasa a denominarse Escuela de Bibliotecarios, dependiendo directamente del Ministerio de Cultura. En 1980 cambia de nuevo su nombre adoptando el de Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios (RD 16/01/1980). Según Félix del Valle [VALLE, 1990:226] cambiará entonces su esquema de formación y ofrecerá dos cursos distintos: el Curso de biblioteconomía y documentación, y el Curso de archivística y documentación, ambos dirigidos especialmente a licenciados.

En el curso 1984-85 empieza a definirse su orientación hacia la Biblioteconomía (ocuparía un 56% de las horas, mientras que la documentación no llegaría al 10%), puesto que el alumnado no procedía de titulaciones científico-técnicas sino de humanidades (había una media de 70 alumnos por curso, cuya procedencia era, fundamentalmente, del área de Filosofía y Letras). El objetivo de la mayoría de ellos, además, continuaba siendo la preparación de oposiciones para el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios del Estado. Estaba dirigido, por lo tanto, a futuros bibliotecarios y no atraía a graduados de disciplinas no humanísticas.

El Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios (CEBD), ubicado en la Biblioteca Nacional (Madrid), desapareció definitivamente en 1986. Su herencia, un considerable fondo especializado en Biblioteconomía y documentación, fue recogido por la actual Biblioteca del Bibliotecario, que dispone de un buen servicio de difusión de la información, y que se ha alimentado también de los fondos de los antiguos Instituto Nacional del Libro Español y del Instituto Bibliográfico Hispánico.

3.3.2.2. Escuela de Documentación de Caspe

Esta escuela depende del Colegio Caspe de Barcelona y ofrece, desde el curso 1989-90, el Curso de Posgrado en Información y documentación. Está dirigida a licenciados y diplomados de cualquier materia que deseen especializarse en Información y documentación. Su plan de estudios (de 260 horas) incluye distintas materias destacando especialmente las referentes a nuevas tecnologías³⁰. A partir del curso 1991-92 también ofrecen complementariamente un Master en documentación automatizada, con una dedicación horaria menor.

. Sección de archivos: Historia y evolución de la escritura, Archivos modernos, Bibliografía archivística, Historia de la administración, Conservación y restauración de documentos.

. Sección de bibliotecas: Bibliografía general, Biblioteconomía especial, Bibliografía especializada, Selección de libros, Planeamiento de servicios bibliotecarios. [ANTE, 1964]

³⁰ Entre éstas se podrían citar: Documentación, Automatización de la información, Bancos de datos, Creación, organización y gestión de centros de información y documentación.

3.3.3. Cursos de formación continuada

Angel Villagrà [VILLAGRÀ, 1990] elaboró una descripción y análisis de la formación en España en el campo de la Información y documentación. A partir de una encuesta realizada entre profesionales (más de 300 consultados) e instituciones y asociaciones relacionadas (unas 45) intenta detectar el número, duración y calidad de los cursos de formación, incluyendo su temática y las instituciones que los organizan³¹.

Las conclusiones obtenidas al respecto [VILLAGRÀ, 1990:413] no son excesivamente alentadoras, puesto que este tipo de cursos son todavía escasos, temáticamente poco actualizados, geográficamente concentrados, su programación es irregular y su calidad didáctica más bien baja. El estudio se completa con una tabla donde se relacionan una cuarentena de cursos organizados en los últimos años en diversos ámbitos del Estado.

Distintas entidades y asociaciones como la Sociedad española de Documentación e Información Científica (SEDIC), la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB), el ICYT, el ISOC, el Fondo para la Investigación Económica y Social³², o la Fundación Germán Sánchez Ruipérez o Fundesco, entre otros, son algunos de los principales organizadores de cursos con duración y orientaciones distintas. En esta línea, en Cataluña, el panorama viene determinado, básicamente, por la actividad de las asociaciones e institutos siguientes: Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC), Institut Català de Tecnologia (ICT), DOC6 y el Institut d'Estadística de Catalunya (IEC).

Tres años más tarde, Montserrat Espinós y Assumpta Estivill [ESPINÓS, 1993] presentaron un estudio con un enfoque parecido, orientado a determinar las necesidades de formación continua en biblioteconomía y documentación en España. Se envió un cuestionario a una muestra aleatoria de 600 personas, en representación de los 3.033 asociados que pertenecen a asociaciones integradas

³¹ Anteriormente, Adelaida Román y Dolores Alcaín [ROMÁN, 1986] ya habían hecho un estudio similar centrado en el curso 1985-86, en el que detectaban la existencia de 21 cursos monográficos diferentes, con una duración de entre uno y cinco días. Los organismos que impartían más eran el ICYT (8 cursos) y el Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC), con 5 cursos. Los contenidos se centraban especialmente en el conocimiento y utilización de los recursos de información automatizada, las bases de datos y también otros de informática aplicada. Las conclusiones derivadas del análisis eran las siguientes:

- gran demanda de cursos de formación
- falta de institucionalización de la profesión
- las áreas temáticas de interés se centran en el conocimiento y diseño de bases de datos y en la automatización de bibliotecas.

³² Organizaron, desde el 1971 y con periodicidad anual, un Curso sobre técnicas de archivos, bibliotecas y documentación [v. *Boletín del FIES*, 1976, 8, 1-2].

en Fesabid, y se consiguió una respuesta del 31,3% sobre la cual se basan los análisis.

Las principales conclusiones que destacan del estudio serían las siguientes:

- La mayoría de los encuestados (la proporción sería menor en Cataluña) reconocen una falta de formación inicial sólida que les permita afrontar de forma segura sus tareas profesionales.
- Un porcentaje muy alto de los encuestados afirma no asistir nunca a cursos de formación continua. Como principales causas se hace alusión a la mediocre calidad de los mismos, al exceso de generalidad y teorización, a la ausencia de coordinación entre las entidades y organizaciones que los programan.
- Los cursos se concentran geográficamente en Madrid y Barcelona, lo que provoca dificultades técnicas y económicas para permitir la asistencia de profesionales de otras zonas de España.

Finalmente, las autoras también recomiendan la mayor implicación de las Escuelas de Biblioteconomía y Documentación en la formación continua.

3.4. Modelos de estudios

La reflexión teórica realizada sobre la estructura, nivel y diseño de los estudios de documentación no ha sido demasiado abundante, al menos hasta los últimos 10 años.

Una de las primeras demandas de estudios específicos se pueden encontrar en distintos artículos de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* [p.e. HUIDOBRO, 1929]. En ellos se pone de manifiesto la necesidad de crear Escuelas para los funcionarios del Cuerpo Facultativo que puedan suplir la ausencia de la antigua Escuela de Diplomática aunque con materias actualizadas. A estos estudios tendría que poder acceder cualquier licenciado, y no solamente los de Filosofía y Letras, como pasaba hasta entonces.

Más adelante, en el I Congreso Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos [CONGRESO, 1950], se reivindicaba también, entre otras solicitudes de política científica y de información, la creación de estudios propios en la Universidad para los profesionales. Las facultades de Filosofía y Letras tendrían que disponer de secciones de biblioteconomía y archivística que permitieran una formación especializada. Estos estudios deberían exigirse en el momento de opositar al Cuerpo o para acceder a las cátedras de dichas asignaturas especiales.

Un editorial del *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas* [FORMACIÓN, 1972] formula otra petición aislada, a saber: en nombre de la misma Dirección General, se reclama la creación de centros adecuados para la formación de profesionales de la transmisión de información (archiveros, bibliotecarios y documentalistas). Según explicaba, las experiencias existentes hasta el momento (la Escuela de Diplomática o la Escuela de Documentalistas) no hacían más que preparar para oposiciones a los aspirantes a entrar en los cuerpos oficiales de funcionarios. No se concretaba ni se hacía propuesta específica alguna acerca de como deberían ser esos estudios, a pesar de que consideraba que el primer paso debería ser, a su modo de entender, la creación de centros de formación profesional. (La Ley General de Educación, promulgada recientemente, constituye el marco de fondo de esta propuesta).

Posteriormente, a partir de los años 80, han ido apareciendo nuevas y más detalladas reflexiones. Estas podrían agruparse, en virtud del modelo educativo que proponen, en dos grandes categorías. Por un lado, las que defienden la instauración de cursos especializados de posgrado para licenciados y diplomados en cualquier materia. Por otro lado, existe una propuesta, posterior en el tiempo, que propugna la creación de estudios propios de 2º ciclo. Ninguna de ellas cuestiona la existencia de una formación suministrada por las Escuelas universitarias. Hasta hace poco, eran precisamente estas dos visiones acerca de la enseñanza de la Documentación las que se encontraban en disputa en la discusión sobre la necesidad, o no, de crear una licenciatura específica en Documentación [v. 3.2.4].

Entre ambos extremos, y sin conexión con ninguno de ellos, se podría mencionar una propuesta bastante atípica, sin repercusión ni continuación [REVUELTA, 1972]. El autor, basándose en la pauta de la Ley de Educación [BOE, 1071 24/10/1969:26231] y en los objetivos y propósitos que en ella se expresaban para EGB, Bachillerato, COU y Universidad, entreveía un hilo conductor de enseñanzas o técnicas que recorre de cabo a rabo la enseñanza: la adquisición de hábitos y técnicas del aprendizaje, las técnicas del trabajo intelectual, la consulta bibliográfica, etc. Para facilitar y realizar efectivamente esta preocupación metodológica inherente a la ley, el autor proponía unos estudios sobre Metodología³³ que recorrerían todas las etapas de la enseñanza. Los objetivos perseguidos serían fundamentalmente dos: formar personal competente para las bibliotecas, e incardinar y vincular directamente la biblioteca al sistema educativo. La manera de hacerlo consistiría en la integración de la profesión bibliotecaria dentro del sistema educativo.

³³ Entendiendo por ésta un método de métodos.

El nombre propuesto para esa materia, aunque todavía de forma provisional, era el de Metodología del aprendizaje³⁴. Rechazaba tanto Biblioteconomía, como Documentación, como Archivonomía, puesto que la disciplina, aunque muy relacionada con estas tres, aporta elementos nuevos. Estos estudios estarían estrechamente vinculados a la biblioteca (sería el aula) y al bibliotecario (el profesorado). Los profesionales formados no pertenecerían a una nueva profesión, sino que se trataría de la ampliación y profundización de la Biblioteconomía.

3.4.1. Creación de estudios de posgrado

La defensa de este nivel académico para la formación de los documentalistas ha sido argumentada por distintos autores (por Manuel Carrión, por ejemplo, aunque su más ferviente defensor haya sido J.R. Pérez Álvarez-Ossorio) y a su vez por un importante informe oficial: las *Directrices para un plan nacional de actuación 1983/86 en materia de documentación e información científica y técnica* (1983). Quizás existan entre ellos algunas pequeñas diferencias, pero coinciden totalmente en reservar la formación más especializada a unos cursos de posgrado para titulados superiores. En ningún caso se contemplaría la necesidad de crear unos estudios propios de 2º ciclo. Aquí residiría la principal diferencia con los autores que defienden el otro modelo de estructura para los estudios.

Según esta propuesta es necesario que los profesionales de la Documentación dispongan de una formación básica en una materia (ya sea Química, Derecho, Medicina o Economía), a la cual habría que superponer el aprendizaje de las técnicas documentales. Primarían, en cierto modo, los conocimientos teóricos específicos del campo concreto al que se aplique la documentación.

Los defensores de esta vía son doctores y licenciados no muy relacionados con el mundo bibliotecario tradicional, adscritos a institutos y organismos oficiales, y sin vinculación directa con el mundo académico universitario. Sus opiniones tuvieron un peso notable en las discusiones sobre la necesidad o no de crear una licenciatura específica en Documentación.

³⁴ Esta disciplina, además de cruzar todo el sistema educativo, dispondría de unos estudios específicos en la Universidad (dando así satisfacción a una vieja aspiración de los bibliotecarios). La Facultad se estructuraría en 3 subsecciones: Biblioteconomía, Documentación y Archivonomía. Sería posible pasar aquí desde cualquier especialidad universitaria. De esta forma se conseguiría el ideal que el profesional de la disciplina del aprendizaje (o biblioteconomía, o documentación) tuviera conocimientos universitarios de una materia de aplicación. (Así se superaría, en palabras del autor, el anacronismo que supone que a la profesión bibliotecaria tan sólo puedan acceder los licenciados en filosofía y letras). Por lo que respecta a los contenidos de la disciplina, dispondrían de una parte teórica y otra parte práctica, y con posibilidades de especialización para cada una de las ramas.

Uno de los primeros antecedentes de esta postura se encuentra ya en el informe sobre política en materia de información científica, realizado en España por el OCDE [EXAMENS, 1974]. Los autores de este documento constatan la práctica inexistencia de estudios de formación para los especialistas de la información y documentación. Por este motivo expresan, en forma de recomendación, la necesidad de crear, dentro de las Universidades y Escuelas politécnicas españolas, departamentos encargados de formar a los estudiantes de primer a tercer ciclo en los modernos conocimientos de la información.

A pesar de ello, al formular esta propuesta no parece que piensen en unos estudios específicos propios. Su posición sugiere más bien una inclinación hacia la complementación de los estudios básicos en cualquier otra disciplina científica. La distinción que establecen entre las tareas de un bibliotecario tradicional y las del encargado de un servicio de orientación científica, acabaría de corroborar esta intuición. Este último tipo de servicio debería reservarse para diplomados en ciencia o tecnología que hubieran recibido una formación que no reclamase su presencia en la Universidad, de forma específica, desde el primer ciclo hasta el tercero.

Las autoras del documento *La informació científica i tècnica a Catalunya* [ABELLA, 1978] constataban que, para llevar a cabo el proyecto de creación de un Servicio Nacional de Información [v. 5.2.5], era necesario disponer de personal muy preparado. Por este motivo solicitaban la conversión de la Escuela de Bibliología en Escuela Universitaria (cosa que se produciría efectivamente poco tiempo después) así como la introducción de cursos de posgrado en la Universidad y Escuelas Técnicas. (Sin embargo no especificaban si sería necesario crear, posteriormente, el 2º ciclo de estudios universitarios).

Manuel Carrión, en una ponencia sobre el perfil del bibliotecario en el Estado español [CARRIÓN, 1981], expone su opinión sobre como debería ser la formación de profesionales. Según él, el contenido de estos estudios tendría que poseer las siguientes características: disponer de un carácter académico, ser especializados, graduales (deberían contemplar la existencia de distintos niveles profesionales con necesidades de formación diversas), teórico-prácticos, continuos (con cursillos periódicos no sería suficiente), homogéneos y coordinados.

En cuanto a la propia estructura de los estudios, defiende la existencia de dos niveles académicos diferenciados: las Escuelas universitarias (entonces recientemente creadas), que formarían a los bibliotecarios técnicos, y los Centros de posgraduados³⁵ para bibliotecarios superiores. Estos últimos, según el autor absorberían parte de los graduados en paro. Por otro lado, considera totalmente

³⁵ La entonces reciente creación del Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios hacía pensar que este tipo de centros serían creados inmediatamente.

descabellado cualquier proyecto de creación de un ciclo académico completo para los estudios (licenciatura) porque, según él, de este modo no se solucionaría el problema bibliotecario y tan sólo se contribuiría a aumentar el número de parados.

En las *Directrices para un plan nacional de actuación 1983/86 en materia de documentación e información científica* [v. 5.2.4] se defienden puntos de vista parecidos. En el detallado informe elaborado por los componentes del grupo de trabajo de docencia³⁶ se propone una estructuración de la formación de profesionales en un doble tipo de enseñanza:

- Las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación (ya existentes cuando aparece el informe).

Suministrarían conocimientos generales para las tareas relacionadas con biblioteconomía y documentación. Permitirían gestionar los servicios de las unidades de información.

- Cursos de posgrado.

Este nivel, inexistente también entonces, comprendería los cursos superiores de formación impartidos a graduados universitarios de distintas especialidades. Se contemplaba, además, una distinción entre posgrados para diplomados y otros para licenciados.

Este tipo de cursos dependerían académicamente de unas Escuelas profesionales de rango superior adscritas directamente al Rectorado de cada Universidad. (En cierto modo el modelo seguido por la Escuela de Documentación de Madrid). El programa de asignaturas sería de tipo abierto, pudiendo el alumno crearse un currículum propio, tanto en Biblioteconomía como en Documentación. (No habría, por lo tanto, un núcleo de materias optativas y otro de obligatorias). El curso tendría un año de duración, combinaría materias generales con otras más especializadas, y se complementarían con la realización intensiva de prácticas.

En el momento de determinar cual debería ser la relación o interdependencia entre ambos niveles de formación (Escuela y Posgrado), los autores del informe no dan ninguna respuesta clara. En principio, piensan que se trata de dos tipos de profesionales distintos, pero también constatan la existencia de toda una serie de materias comunes. Por este motivo, proponen buscar una solución intermedia entre la integración total o la disociación de ambos niveles de formación.

Álvarez-Ossorio [PÉREZ, 1976, 1981, 1986, 1990], uno de los máximos defensores de esta posición, concibe el profesional como una persona con una

³⁶ Los componentes de este grupo de trabajo eran: J.R.P. Álvarez-Ossorio (ICYT), E. Currás (SEDIC), J. López Yepes (UCM), A. del Rey (ICYT), J. Tarlea (Biblioteca Consejo de Estado), D. Torra (CEBD), M. Vázquez (ICYT) y L. Vela (EUBD Barcelona).

formación básica en una determinada especialidad (ya sea Química, Economía o Historia) que debe adquirir los conocimientos y técnicas de la Documentación. Rehuye claramente a los bibliotecarios clásicos. No puede existir un documentalista general, sino que es necesario poder aplicar las técnicas documentales a un campo concreto del saber. El autor, por lo tanto, es totalmente partidario de la realización de cursos de posgrado, y excluye la posible coexistencia de estos con unos estudios de segundo ciclo que formarían, a su modo de ver, bibliotecarios y documentalistas de tipo generalista.

La tesis de fondo que le lleva a defender esta opción es la de considerar a la Documentación como una técnica aplicable a cualquier disciplina y no tanto un saber o ciencia en el sentido tradicional del término (como pueden ser la Química o la Medicina). Por este motivo, la Documentación debe impartirse a posgraduados para que puedan aplicarla a sus disciplinas de origen. No encuentra inconveniente alguno, por otro lado, en que los bibliotecarios y documentalistas que trabajarán en bibliotecas públicas o generales, se formen también en Escuelas de posgrado.

Analizando las orientaciones y contenidos de los cursos de estas características existentes entonces³⁷, llega a la conclusión de que no se adaptan al modelo por él propugnado. El motivo radica en que estos cursos no están lo suficientemente abiertos (o no han sabido atraer) a graduados de todas las disciplinas, especialmente los que provienen de las áreas científico-técnicas, las más desasistidas tradicionalmente en cuanto a la formación específica en documentación.

En una última ponencia [PÉREZ, 1990] se reafirma de nuevo en su opiniones y argumenta en contra de la opción de crear una Facultad específica así como también se muestra contrario a la posibilidad de crear unos estudios de segundo ciclo abiertos a diplomados de cualquier especialidad.

3.4.2. Creación de unos estudios de 2º ciclo

Esta propuesta aparece casi al mismo tiempo que la anterior y ha sido defendida por muchos autores en diversos artículos, ponencias y comunicaciones. A partir de la aprobación del R.D. que introducía en el Estado español los estudios de Biblioteconomía y Documentación para Escuelas universitarias (1978), aumenta significativamente la literatura al respecto. Actualmente es la opción mayoritaria entre los enseñantes y también en el seno de las asociaciones profesionales.

³⁷ Los cursos organizados por el CEBID [v.3.3.2.1] y por la Escuela de Documentación de la Universidad Complutense [v. 3.3.2.2.].

Tal vez sea el informe del Aslib³⁸ uno de los primeros textos en que se defiende esta posición. Aunque no se extiende demasiado al respecto, una de las recomendaciones expresadas para que se ejecuten a corto plazo [DIRECTRICES, 1978:15-16] sería la petición de crear unos estudios universitarios específicos en Biblioteconomía y Documentación, que permitieran formar graduados y posgraduados en la materia. Dentro de éstos, además, habría que contemplar curricula y titulaciones para las distintas clases de especialistas (bibliotecarios, conservadores, documentalistas, etc.)

En 1981 Francisca Aleixandre y Pilar Faus [ALEIXANDRE, 1981] presentan también una propuesta de estudios de Biblioteconomía y documentación donde se contempla, sin entrar demasiado en detalles, la existencia de tres posibles niveles: primero, segundo y tercer ciclos.

Una de las grandes especialistas en el tema de formación es Carme Mayol, antigua directora de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación de Barcelona. Con una extensa bibliografía sobre el tema [MAYOL, 1982, 1986a y 1990] ha venido defendiendo su postura y la ha ido adaptando a medida que iba cambiando y evolucionando el marco legal.

Ya en sus primeros artículos [MAYOL, 1982] defendía la institucionalización completa de la profesión, lo cual supone no tan sólo la posibilidad de disponer del actual primer ciclo, sino también de una licenciatura y estudios propios de doctorado. Cada uno de los ciclos, obviamente, daría lugar a un tipo de profesional diferente. En ese primer artículo tampoco se excluye la existencia de unos cursos especiales para posgraduados que quisieran aplicar las técnicas documentales a su campo. Ahora bien, tal como precisará perfectamente en una comunicación posterior [MAYOL, 1986b], los cursos de posgrado pueden constituir un buen complemento para la formación pero nunca podrían sustituir u ocupar el lugar del 2º ciclo.

En 1986 solicita la creación de una Comisión de trabajo compuesta por profesionales de la información y documentación, por responsables de la planificación del país y por representantes del estamento docente para elaborar propuestas concretas respecto al vacío docente existente. Expone, además, las bases de partida (indicaciones y criterios generales) que tendría que seguir esta comisión:

- la solución docente pasa por la creación de un 2º y 3er. ciclos
- la interdisciplinariedad de los estudios excluye la adscripción exclusiva a las áreas humanística o científica

³⁸ Dedicado a indicar las directrices para la actuación en los servicios de información y bibliotecas [v. 5.2.2].

- los diferentes ciclos y áreas de la docencia tendrían que impartirse desde un mismo centro
- posibilidad de que el alumno cree su propio currículum (más generalista o sectorial) combinando asignaturas específicas de la materia con otras optativas.

Otra constante mantenida en toda su obra es la referencia a los contenidos que deberían tener estos estudios. Al respecto, se acoge siempre a las normas de la IFLA (Lausanne, 1976) para las Escuelas de Biblioteconomía y Documentación así como a las recomendaciones de la UNESCO. Según éstas, los estudios de Biblioteconomía y documentación, además de tener rango universitario, deberían perseguir la integración (armonización) de formaciones y, por lo tanto, tendrían que ocuparse de la formación interrelacionada de las tres profesiones: bibliotecarios, archiveros y documentalistas. Ello no implicaría la fusión de las tres especialidades, sino que habría que ofrecer una formación en Archivística, Biblioteconomía y Documentación desde una perspectiva conjunta. La existencia de una serie de disciplinas y metodología de trabajo comunes constituiría el principal argumento en defensa de esta opción integradora.

Carme Mayol no evita la discusión con los defensores del otro modelo de formación. Polemizará directamente [MAYOL, 1982] con las tesis defendidas por Manuel Carrión [v. 3.4.1] y, en otros textos [p.e. MAYOL, 1986b:605] combinará constantemente la defensa de su propuesta con la crítica a los argumentos del modelo enfrentado.

Otro de los textos que defendían esta línea era el editorial que, bajo el explícito título "La necesidad de un segundo ciclo para los estudios de biblioteconomía y documentación", publicó el *Butlletí de la Associació de Bibliotecaris de Catalunya* [NECESSITAT, 1983]. En esta reivindicación del segundo ciclo, la Associació se basaba también en las normas de la IFLA y, a su vez, en la positiva repercusión que esto tendría en el funcionamiento de las bibliotecas. Aprovechan también para criticar duramente la otra opción de formación, basada en cursos de posgrado para licenciados³⁹. La contundencia del editorial iba dirigida contra algunos sectores oficiales que, a pesar de que los planes de estudio para las escuelas universitarias estuviesen aprobados, querían oficializar la vía del posgrado.

³⁹ Los principales argumentos que mencionan serían:

- Unos cursos de uno o dos años no forman a fondo a los profesionales como sí lo hacen las Escuelas universitarias.
- Provocan un agravio comparativo con los diplomados, que tendrían que estudiar nueve cursos (3 de diplomatura, 5 de licenciatura y otro de posgrado) para poder ser posgraduados, en lugar de los seis cursos (5+1) que realizarían los licenciados.

En una reunión de la Junta de FESABID (6/03/90) fue aprobado el texto de la "Declaración Pública sobre el 2º ciclo en Ciencias de la Documentación", que se difundió en los boletines informativos de todas las asociaciones miembros de FESABID, y que también fue transmitida a distintos cargos implicados en la Reforma de los Planes de Estudios. En este texto se hacía también una defensa de la creación del 2º ciclo.

Ma. Eulàlia Fuentes [FUENTES, 1990], en una ponencia presentada en las 3as. Jornadas Españolas de Documentación automatizada, también argumentaba favorablemente por una rápida instauración de la licenciatura prevista en la Reforma de los Planes de estudio. Podrían acceder a este segundo ciclo tanto los alumnos procedentes de la Diplomatura de Biblioteconía y Documentación, como los diplomados o licenciados en otras materias que superasen satisfactoriamente unos créditos específicos de formación.

La aprobación de la licenciatura de Documentación (1992) ha rebajado la descripción y comentario de estas reflexiones a un nivel meramente histórico o testimonial: de nada sirve seguir con el debate puesto que ya se ha tomado oficialmente partido por una de las vías. De como se instauren los nuevos estudios y del perfil de profesional que se forme dependerá que vuelva a hurgarse en las hemerotecas para sacar el polvo a viejos argumentos de uno u otro signo.

3.5. Perspectivas

A partir de los datos descritos, se podrían resumir las principales características de la formación en el España de la siguiente manera:

- Notable aumento de los cursos y programas de formación relacionados con la Documentación.

Los estudios de Documentación son relativamente recientes (con algunas excepciones) y están conociendo, en los últimos años, un crecimiento espectacular, tanto en lo que se refiere a la enseñanza reglada como a la no-reglada. La notable pujanza e importancia que ha ido adquiriendo la Información y documentación en el seno de la sociedad ha repercutido directamente en las demandas de formación especializada. Por esta razón, no es nada extraño constatar un aumento progresivo de la oferta docente, especialmente en cuanto a la enseñanza no reglada (cursillos, etc). Este crecimiento y proliferación indiscriminada convive con una indefinición parcial referente al diseño y estructura de los estudios universitarios de documentación.

- Íntima relación entre la Biblioteconomía y la Documentación.

Normalmente, y esto es especialmente válido dentro del ámbito universitario, no se da el caso de estudios de formación exclusivamente centrados en Información y documentación⁴⁰, sino que lo más frecuente es que coexistan con los de Biblioteconomía y, a menudo, también con los de Archivística. Las recomendaciones internacionales hacia la integración y armonización de las materias de cada uno de los tres ámbitos, que ya se seguían en la mayoría de los planes de estudios existentes marcarán también el diseño curricular de los nuevos planes docentes. (Esta característica ha condicionado notablemente el análisis del presente capítulo, donde se abordará la formación, de manera conjunta, tanto de la Biblioteconomía como de la Documentación).

- Consolidación del Primer ciclo de estudios universitarios.

La promulgación del RD 3104/78 que introduce oficialmente los estudios de Biblioteconomía y Documentación en el Estado español, y la Orden de 24/02/81 que desarrolla las directrices para elaborar los planes de estudios en las Escuelas, marcan el punto de partida de la consolidación del Primer ciclo de estudios universitarios que se ha visto reforzada, últimamente, con la aprobación de las Directrices propias (1991) de la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación. Después de haber transcurrido más de 65 años a lo largo de los cuales tan sólo existía la Escuela de Barcelona, han empezado a funcionar, en los últimos años, siete nuevas Escuelas universitarias (existiendo además sólidos proyectos de otras futuras), cambiando considerablemente el panorama educativo español.

- Reciente creación de los estudios de segundo ciclo.

Hace muchos años que se deja sentir la demanda de estudios superiores en Biblioteconomía y documentación. Desde distintos sectores, especialmente desde las asociaciones, se venía reclamando formación específica para los profesionales de la materia. La existencia de dos modelos conceptuales enfrentados en cuanto a la formación (estudios de 2º ciclo versus estudios de posgrado) [v.3.4] no facilitó la rápida instauración del 2º ciclo. Finalmente, en abril de 1992, el Plenario del Consejo de Universidades aprobó la creación de la Licenciatura de Documentación (BOE 27/08/1992).

- Presencia de la Documentación en los nuevos planes de estudio.

Se constata la introducción de la asignatura Documentación (ya sea como troncal u optativa) en distintos planes de estudios de las nuevas Licenciaturas [v. 3.2.4], dándose un vuelco positivo muy importante respecto a la situación existente hasta 1992.

⁴⁰ Aunque puedan existir especializaciones dentro de la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación o de la Licenciatura de Documentación, el diseño global de ambas tiene un carácter integrador.

A partir de aquí, quizá uno de los mayores interrogantes que quedan abiertos lo constituya el perfil de la nueva titulación. ¿Se ocupará de formar investigadores? ¿o directores de servicios de información? ¿O quizá bibliotecarios y documentalistas especializados? Esta ha sido una de las preocupaciones que ya han expresado los responsables de las Escuelas de Biblioteconomía y Documentación (los estudios ya consolidados) a la Secretaría del Consejo de Universidades.

En un reciente encuentro celebrado en febrero de 1994 en Toledo entre universidades que imparten la diplomatura y asociaciones de profesionales con el Consejo de Universidades, se llegaron a definir con más precisión los perfiles académicos de los diplomados y de los licenciados en Documentación. Así pues, el diplomado en Biblioteconomía y Documentación tendría una orientación mucho más técnica, aplicada y con una vocación profesional inmediata. Por su lado, el licenciado en Documentación se ocuparía del diseño y gestión de sistemas de información, y asumiría especialmente tareas científicas y de investigación, ocupándose en poca medida de lo que serían aplicaciones directas.

Finalmente, y derivado de estos interrogantes, habrá que ver cómo afectará la nueva titulación al mercado laboral (¿se crearán nuevos escalafones en la administración pública?) y también muy especialmente a las asociaciones y colegios profesionales, que seguramente tendrán que modificar sus estatutos para dar cobijo a los nuevos titulados, aunque también quepa preguntarse si la convivencia de diplomados y licenciados bajo un mismo techo va a ser eterna.



4. PROFESIÓN

"Le concept de profession exprime l'idée de la classe à laquelle on appartient par son activité, et se caractérise par les connaissances spécialisées qu'elle requiert, donc par une formation, par l'autonomie d'exercice, par l'identification à un groupe professionnel plutôt qu'à l'entreprise ou l'organisme, par la responsabilité vis-à-vis de la société pour la qualité des services. C'est un phénomène social beaucoup plus que juridique." [FONDIN, 1987:8]

En el presente epígrafe se presenta una descripción de la situación de la profesión en el Estado español. En primer lugar, se intentará definir el perfil y características de estos profesionales y, a continuación, se presentará una descripción de las asociaciones, entidades y cuerpos profesionales más importantes de España.

El tipo de profesional al cual se hará más referencia es el que se ocupa, especialmente, del control de la información científica y técnica. Ahora bien, su proximidad con las tareas del bibliotecario⁴¹, así como el hecho de que en numerosas ocasiones su representación social respectiva se realice a través de asociaciones compartidas obligan a hacer, en este caso, una descripción casi conjunta de ambos sectores.

Las principales características de la profesión pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- La mayoría de los puestos de trabajo dependen del sector público.

En determinados momentos, las Administraciones públicas casi han llegado a monopolizar la contratación de los profesionales. Aunque las actuales

⁴¹ En muchos casos es bastante difícil distinguir entre un bibliotecario y un documentalista, sobre todo cuando los bibliotecarios también se han ido acomodando a la especialización (los llamados bibliotecarios especializados, con mucha tradición en los países anglosajones), a la introducción de nuevas tecnologías y a la diversificación de los tipos y soportes de información.

proporciones no sean tan altas como años anteriores, la presencia de la empresa privada sigue siendo escasa⁴².

- *Funcionarización*

Esta sería una consecuencia directa del punto anterior. La existencia, desde 1858, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos [v. 4.2.2.1] y desde 1932, del Cuerpo de Ayudantes [v. 4.2.2.2], unas asociaciones dedicadas a preservar los derechos de los funcionarios, y que han disfrutado durante casi cien años del monopolio de la representación de los profesionales, corrobora totalmente esta característica.

- *Ausencia, durante muchos años, de estudios de formación específicos en la mayor parte de España [v. 3].*

Esto provocó que los funcionarios del Cuerpo (licenciados en Filosofía y Letras) ejercieran un control absoluto sobre la profesión y las nuevas altas en la misma.

- *Diversificación sectorial en el transcurso del tiempo.*

En un principio, la mayoría de los profesionales trabajaba en las bibliotecas públicas. Posteriormente, se han ido abriendo nuevas vías de especialización: bibliotecas universitarias, especializadas, escolares, centros de documentación, etc.

- *Feminización.*

Hasta años recientes, la consideración de la profesión como un tipo de servicio social (equiparado entonces al magisterio) condujo a la creación de escuelas dirigidas exclusivamente a mujeres (el caso más manifiesto es el de la Escuela de Barcelona). El carácter femenino de la profesión también justificaba entonces una remuneración más baja. A pesar de que en los últimos años ésto ha cambiado totalmente, en una encuesta realizada por SEDIC [v. 4.1] se constataba que el 80% de los profesionales eran mujeres.

4.1. El profesional

Manuel Carrión, en un artículo de hace trece años [CARRIÓN, 1981], dibujaba el panorama general de la situación profesional del bibliotecario en España, caracterizada durante muchos años, según él, por la presencia casi única de los bibliotecarios del Estado. Por otra parte, entre los miembros del Cuerpo Facultativo, tampoco se conseguía una auténtica profesionalización: por un lado, les pesaba en exceso su condición de funcionarios y, por otro, su paso por la profesión no era más que un estadio en el camino de obtención de la cátedra. Se

⁴² Según la encuesta de SEDIC [v. 4.1], la empresa privada tan sólo ocuparía al 9% de los profesionales.

trataba, por tanto, de un profesional muy ligado al campo académico y con aspectos muy eruditos. La situación no cambió hasta la década de los 20, en la que salen las primeras promociones de bibliotecarias de la Escuela de Barcelona, y también en la década de los 30 cuando nace el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos. Empieza entonces a variar la concepción del bibliotecario, cobrando más importancia el aspecto comunicativo o de difusión de la información.

Los documentalistas aparecen más tarde en el tiempo cuando empieza a ser patente el notable crecimiento y diversificación de la información y surgen nuevas formas de procesarla. España, en este sentido, irá a remolque de los países desarrollados, y deberá esperar hasta bien entrada la década de los 50⁴³ para encontrar referencias de los profesionales de la documentación como un colectivo mínimamente diferenciado de los bibliotecarios.

No se dispone de excesivos estudios estadísticos que aborden, aunque sea parcialmente, la situación del documentalista en el Estado español. Si estos estudios se realizaran de forma periódica se podría contemplar la evolución de las características del profesional en el transcurso del tiempo.

Uno de los primeros textos que intenta caracterizar un poco el perfil del profesional es el de M. Cruz Seseña [SESEÑA, 1981]. En este artículo comenta datos extraídos de las estadísticas del INE (1977), donde se constataba que en las bibliotecas públicas españolas trabajaban un total de 2.827 personas, muchas de las cuales (casi un 40%) no disponían de ninguna titulación, y la gran mayoría no habían recibido formación técnica específica.

⁴³ Uno de los primeros artículos que expone esta problemática es "Bibliotecario y documentalista: una fricción y un problema", publicado por Javier Lasso de la Vega en el 1954.

Tabla 1. Niveles de formación de los bibliotecarios (1977)

<i>Titulaciones</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Sin titulación	1.073	38%
Con alguna titulación	1.754	62%
Sin titulación específica ⁴⁴		78%
Con alguna formación técnica ⁴⁵		22%

[Fuente: INE, 1977]

Cuatro años más tarde, sin embargo, la situación era ya bastante diferente. Según las estadísticas de bibliotecas del 1981, el total del personal de las bibliotecas españolas ascendía ya a 7.253 personas, y el nivel de formación también había aumentado considerablemente.

Tabla 2. Niveles de formación de los bibliotecarios (1981)

<i>Estudios</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Titulados superiores	2.914	40,2
Bachillerato superior	2.557	35,2
Otros (se supone que sin titulación)	1.782	24,6

[Fuente: MAYOL, 1986b]

Por otra parte, existe también un estudio sectorial realizado en 1987 por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios [MARTÍN, 1988] sobre la situación laboral y profesional de los bibliotecarios andaluces, y sobre los servicios prestados por sus bibliotecas. Algunos de los aspectos que se detallan son los siguientes: retribuciones, titulación académica y cuestiones diversas sobre el funcionamiento de las bibliotecas (préstamo, fondo, población atendida, etc). Los datos se consiguieron mediante la tramitación de encuestas a las bibliotecas andaluzas.

⁴⁴ Se trata de bachilleres y un escaso número de licenciados o titulados superiores.

⁴⁵ Bachilleres o titulados superiores.

En lo referente a la formación, que es un parámetro comparable con los datos anteriores, se obtienen los resultados expresados en la siguiente tabla.

Tabla 3. *Niveles de formación de los bibliotecarios en Andalucía (1987)*

<i>Estudios</i>	<i>Porcentaje</i>
Licenciados	24,6
Diplomados	24,6
Bachillerato superior	21,02
Formación profesional	8,7
Estudios primarios	17,4
Sin titulación	7,7

[Fuente: MARTÍN, 1988]

Así pues, algo más de la mitad del personal que trabajaba en las bibliotecas andaluzas no poseía grado universitario, y un 7,7% de los mismos no tenía ningún tipo de estudios ni titulación. (Esto contrastaría, obviamente, con el 45% de personas que, en 1977, trabajaban en bibliotecas públicas sin poseer ninguna titulación ni estudios). A pesar de la notable mejora, la situación no era tan optimista si se considera que una cuarta parte de los profesionales no han pasado de los estudios primarios.

Por otra parte, sólo un 1% del total dispone de la diplomatura en Biblioteconomía y documentación⁴⁶, y el 22,5% de la muestra manifestaba no haber realizado nunca ningún curso de formación bibliotecaria.

Recientemente, SEDIC ha dirigido un estudio⁴⁷ que intenta dibujar la situación de los documentalistas en el Estado español a principios de los 90. La aproximación se ha realizado desde diversos ángulos: los niveles de formación,

⁴⁶ Hay que tener presente, no obstante, que en el momento de realizarse esta encuesta (1987), la Escuela de Biblioteconomía y Documentación de Granada (que inicia la docencia en el curso 1983-84) tan sólo había podido formar un par de promociones que estaban abriéndose camino en el mercado laboral andaluz.

⁴⁷ La selección de la muestra y la realización material de las encuestas han sido llevadas a término por la empresa Metra-Seis.

el tipo de centro de trabajo, las retribuciones económicas, o el grado de informatización, entre otros.

Las principales características que se desprenden serían las siguientes [GÓMEZ, 1991] [MENÉNDEZ, 1991]:

- *Predominan las titulaciones universitarias, aunque el grado de formación específica (diplomatura) es bajo.*

La gran mayoría (un 56%) del personal que trabaja en centros de información y documentación son licenciados en Humanidades. Tan sólo un 15% son diplomados en biblioteconomía y documentación. Este bajo grado de formación específica sería el único aspecto de coincidencia con el estudio anterior. Ahora bien, resulta difícil la comparación directa dado que en la encuesta de SEDIC no se especifica el porcentaje de personas que no disponen de ningún tipo de titulación o de unos niveles de formación inferiores al universitario.

- *La mayoría de los centros de trabajo son de titularidad pública.*

La universidad ocupa al 49% de los profesionales. La empresa privada sólo acoge a un 9% de la profesión. Aún así, el informe prevé que este último será el ámbito que experimentará un mayor crecimiento en el futuro. En la actualidad, la industria química y las finanzas son los sectores empresariales con mayor número de empleados.

- *Predominio del sexo femenino.*

El 80% de los profesionales son mujeres. La feminización es, todavía, una característica bastante presente. No obstante su grado de retribución está por debajo de los sueldos masculinos, y la proporción de cargos directivos también es inferior respecto a los hombres.

- *Notable grado de asociacionismo.*

Un 65% de los encuestados pertenecen a alguna de las asociaciones de profesionales que existen en España. Entre ellas, SEDIC (con un 22%) y ANABAD (21%) son las más mencionadas.

- *Alto nivel de informatización.*

El 70% de las organizaciones consultadas tenían informatizado el departamento de documentación o disponían de un proyecto de informatización.

4.2. Asociaciones, entidades y cuerpos profesionales

La aparición de asociaciones, entidades y cuerpos profesionales en el campo de la Biblioteconomía y la Documentación va paralela a la existencia de un ámbito profesional perfilado y bien determinado. No tiene demasiado sentido organizarse con el fin de defender y hacer crecer la profesión si ésta, como tal, no dispone

de unas características suficientemente definidas que permitan el reconocimiento mutuo de las personas que trabajan en el mismo campo, y de este colectivo hacia la sociedad. Es evidente, pues, que para conocer el desarrollo y consolidación de la Documentación como disciplina, es importante describir el panorama de las asociaciones, y otras identidades y cuerpos profesionales que han ido creándose a su alrededor.

Una de las funciones que ejercen los colegios y asociaciones de profesionales es la defensa de la profesión contra el intrusismo. Actualmente, debido a sus características especiales, todavía se hace difícil hablar de este fenómeno en el campo de la documentación.

En 1963 la ANABA encargó a Amadeo Tortajada una ponencia sobre el intrusismo profesional [INTRUSISMO, 1963]. En ella se denunciaba la no exigencia de titulación a los profesionales de archivos, bibliotecas y museos. Para el ponente debería ser necesario, para el ejercicio profesional, los títulos de doctor o licenciado en Filosofía y Letras conjuntamente con la aprobación oficial de las técnicas correspondientes. Para "establecimientos de escasa importancia por el número o naturaleza de sus fondos", podría sustituirse la anterior titulación por el título expedido en las Escuelas de Bibliotecarias o de auxiliares. El análisis de este breve documento permite poner de manifiesto diversas cosas:

- La dificultad (e inoportunidad) de quejarse de intrusismo en unos momentos en que no existen estudios oficialmente reconocidos sobre la materia (sólo se hacían cursillos).
- La ruptura absoluta existente entre lo que ocurría en Cataluña y la situación en el resto de España. Aunque en Cataluña existían desde el 1915 unos estudios específicos de tres años de duración, éstos son prácticamente ignorados y postergados a un segundo plano ("para establecimientos de escasa importancia").

El retrato-robot del profesional, hasta hoy muy diversificado, se irá homogenizando a medida que se consolide y expanda la labor de formación de las Escuelas Universitarias. A partir de entonces, será mucho más fácil hablar de un fenómeno como el de intrusismo profesional, más corriente y fácil de identificar en otras profesiones, especialmente en aquellas de las cuales se puede derivar responsabilidad civil (p.e. la arquitectura o la medicina).

El número actual de asociaciones, entidades y cuerpos profesionales, así como las fechas de su constitución, está directamente relacionado con la lenta consolidación de la disciplina en el Estado español. Desde la aparición del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1858) hasta la más reciente Asociación de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos de Extremadura (1993) han transcurrido 135 años. Ahora bien, hay que resaltar que más del 60% de las asociaciones y entidades reseñadas han nacido en los últimos 10 años. Este es un dato a tener en consideración, ya que nos muestra que la disciplina ha tenido un crecimiento espectacular en este período y que su

presencia pública se ha disparado considerablemente.

A continuación se presenta una relación de las principales asociaciones, entidades y cuerpos de profesionales del campo de la biblioteconomía y la documentación existentes en España. Se ha hecho distinción entre lo que son estrictamente asociaciones y colegios profesionales (agruparían a las personas que trabajan en este campo, dándoles una representación social que les permita defender su profesión así como mejorar su ejercicio), respecto a otras asociaciones, que incluirían los cuerpos profesionales sectoriales (funcionarios o profesores universitarios), así como otras entidades o fundaciones vinculadas directamente a este ámbito.

4.2.1. Asociaciones de profesionales

El número de asociaciones de profesionales existentes en el Estado español es bastante elevado: el presente estudio ha contabilizado un total de 15 asociaciones activas en 1993⁴⁸. Estos valores son ligeramente superiores proporcionalmente a los existentes en otros países desarrollados⁴⁹. Los motivos de esta diversidad podrían buscarse en:

- Diferencias profesionales

En muchos casos, bibliotecarios, documentalistas y archiveros desean disponer de su propia asociación específica. En diversas de estas asociaciones, no obstante, no existe disociación entre Biblioteconomía y Documentación, manteniéndose la convivencia entre bibliotecarios y documentalistas. En otras, además, aún se incluyen los archiveros y hasta los museólogos, dos tipos de profesionales bastante más alejados. Ahora bien, por otro lado, también aparecen las primeras asociaciones estrictamente de documentalistas, o de documentalistas especializados en un sector concreto (sería el caso, p.e., de la medicina).

De todos modos, nadie intenta establecer una barrera definida entre una y otra orientación (por otra parte difícil de determinar). Normalmente las relaciones entre las asociaciones de bibliotecarios y las de documentalistas son cordiales, estableciéndose diversos vínculos de colaboración entre ellas (realización de proyectos conjuntos, como p.e., la organización de reuniones científicas).

⁴⁸ En la Guía mundial de asociaciones de bibliotecarios, archiveros y documentalistas [FANG, 1990] tan sólo constan tres de españolas: ANABAD, FESABID y SEDIC.

⁴⁹ Así, p.e., en un estudio sobre las asociaciones de documentalistas en Europa [CAROSELLA, 1988] donde se explica con mucho detalle el caso italiano, tan sólo se contabilizan 7 asociaciones transalpinas.

Teniendo en cuenta la orientación de las asociaciones podría establecerse el siguiente esquema:

- Asociaciones de documentalistas: Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC), Societat Catalana de Documentació i Informació (SOCADI), Societat Catalana de Documentació Mèdica (SCDM), Sociedad Española de Documentación Médica (SEDOM), Asociación Andaluza de Bibliotecas Médicas (ASABIME)⁵⁰, Asociación Andaluza de Documentalistas (AAD).

- Asociaciones generalistas o integradoras: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC), Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Guipúzcoa (ABDG), Asociación Vasca de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas (AVABD), Asociación de Titulados Universitarios en Biblioteconomía y Documentación (ADAB), Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos (AABADOM), Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB)⁵¹, Associació de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears (ABADIB), y la Asociación de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos de Extremadura (ABADMEX).

Esta situación se explica, en buena parte, por el hecho de que, actualmente, estos dos ámbitos (la biblioteconomía y la documentación) no se encuentran suficientemente diferenciadas profesionalmente. Aunque hay funciones que son fácilmente adscribibles a uno u otro sector, se constata la existencia de una amplia zona de intersección entre las dos orientaciones (p.e., el campo de las bibliotecas universitarias o las especializadas).

- *Diferencias territoriales.*

Algunas regiones y nacionalidades que componen el Estado español prefieren crear asociaciones de ámbito geográfico no estatal con el fin de servir mejor a los intereses de sus asociados. No obstante, también siguen manteniéndose otras asociaciones de carácter estatal, las cuales tienen poca o ninguna presencia en aquellas zonas en las que se han creado asociaciones autóctonas.

⁵⁰ En este caso se trataría de bibliotecarios especializados.

⁵¹ Aunque en su nombre tan sólo está presente el término bibliotecario, esta asociación incluye también a los profesionales de la documentación de Andalucía. De esta manera, se puede afirmarse que no existe ninguna asociación que quiera orientarse exclusivamente en el ámbito de las bibliotecas.

La distribución de asociaciones por Comunidades Autónomas sería la siguiente:

- Cataluña: COBDC, SOCADI, SCDM
- Andalucía: AAB, ASABIME, AAD
- País Vasco: ABDG, AVABD
- Asturias: AABADOM
- Baleares: ABADIB
- Extremadura: ABADMEX

El resto de asociaciones (ANABAD, SEDIC, ADAB, SEDOM) tienen alcance estatal.

- Diferentes grados y tipos de formación.

Es obvio que la reciente oficialización de los estudios de Biblioteconomía y Documentación ha provocado una alteración importante entre los profesionales. Empieza a tomar cuerpo una diferencia entre ellos en lo que respecta a la formación: los que disponen de titulación en biblioteconomía y documentación y aquellos que, aunque trabajan en este campo, no la poseen. Esto ha provocado la creación de una asociación (ADAB) y de un colegio profesional⁵² (COBDC), que exigen esta titulación como criterio de admisión. El resto de asociaciones aún no han modificado sus criterios, pero todo hace pensar que, con la progresiva consolidación y extensión de los estudios en Biblioteconomía y documentación (de momento en forma de diplomatura), algunas de estas asociaciones irán cambiando en este sentido. Por otra parte, cuando concluyan sus estudios las primeras promociones de licenciados en Documentación este panorama se diversificará mucho más.

- Especialización en un sector determinado

Otra distinción basada en el tipo de formación sería la que se produce en las asociaciones o sociedades de documentación médica. En este ámbito se pueden observar dos tipologías de profesional. Por un lado están los bibliotecarios especializados, ocupados de la organización de las bibliotecas de los hospitales y, por otra, el personal encargado de los centros de documentación médica. Estos últimos, normalmente, son médicos con conocimientos de documentación. El tipo de función que realizan es bastante diferente porque los primeros deben ocuparse de la gestión de los servicios de una biblioteca especializada, mientras que los segundos se encargan del control y organización de un tipo muy determinado de documento: los historiales clínicos. La formación y procedencia académica de unos y otros es también divergente: mientras que los primeros han recibido

⁵² Tan sólo una de las antiguas asociaciones, la Associació de Bibliotecaris de Catalunya, se constituyó en Colegio profesional para adaptarse rápidamente a la instauración del título universitario. Actualmente ADAB también tiene intención de seguir el mismo ejemplo, y quiere crear un colegio oficial de ámbito estatal.

enseñanzas de biblioteconomía y documentación, el segundo grupo son médicos que se han especializado en el control y clasificación de historiales clínicos. Aunque pueda parecer paradójico, las relaciones entre ambos colectivos son prácticamente inexistentes. Cada uno de ellos organiza sus propias reuniones científicas y, además, las asociaciones de profesionales también son independientes. (La SEDOM y la SCDM son las dos sociedades creadas por médicos especializados en documentación, mientras que ASABIME agruparía a los bibliotecarios especializados en Medicina).

A continuación se hace una pequeña descripción de las principales asociaciones de profesionales y colegios existentes en el Estado español, ordenándose por fecha de creación⁵³.

4.2.1.0. Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos Españoles

Sus inicios se encuentran en varias mesas redondas de bibliotecarios celebradas, a partir de 1932, en la Universidad de Madrid. Los problemas de la profesión fueron el eje central de los encuentros.

La ausencia de representación española en la IFLA, fue el hecho que acabó de animarlos a formar esta asociación que nació en 1934 con 350 miembros. Se incorporan a la IFLA desde ese mismo año y se ocupan de la organización de su segundo congreso (II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía celebrado en España, de forma itinerante, en 1935). Editaba el *Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*.

Esta asociación desapareció pocos años después (en 1936, según [LASSO,1947]) y es considerada por la ANABA como su antecesora.

4.2.1.1. Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD)

Un grupo de miembros del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos crea en 1949 en Madrid, la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Arqueólogos (ANABA). En esta asociación se inscriben los funcionarios de las tres ramas profesionales. Tienen un criterio restrictivo para la admisión, ya que sólo consideraban bibliotecarios a aquellas personas que habían superado unas oposiciones al cuerpo facultativo [v. 4.2.2.1].

⁵³ Los datos se han extraído de un cuestionario enviado a las propias asociaciones. También se han consultado algunos artículos que hacen referencia al tema, entre los cuales deberían citarse especialmente los de Martín [1989], Fang [1990] y Sanz [1991], así como noticias breves aparecidas en diversos números de *Information world en español*.

A partir de la lectura de los primeros estatutos de la ANABA [ESTATUTOS, 1950], se constata un claro predominio de los representantes del Cuerpo Facultativo. Estos disponían del control absoluto de la Asociación (así, p.e., entre otras cosas, los cargos de Presidente y Secretario deberían ser ejercidos por facultativos). Además, crean socios de primera categoría (numerarios) y de segunda categoría (adheridos), según se trate de licenciados (y, por lo tanto, facultativos), o no. Otra muestra de ello serían las conclusiones del Congreso que celebró la ANABA en 1950 [RESUMEN, 1950]. La mayor parte de las completas y detalladas conclusiones correspondían a reivindicaciones de tipo profesional, relacionadas con la defensa del Cuerpo. La ANABA, en este caso, se volvía a identificar totalmente con las reivindicaciones y aspiraciones de los funcionarios del Cuerpo. (Se pide, entre otras cosas, que para acceder a plazas de bibliotecario facultativo o auxiliar se pertenezca al Cuerpo Facultativo o al Cuerpo Auxiliar, o se esté en condiciones de tomar parte en las oposiciones de ingreso al mismo).

En un editorial publicado años después [NATURALEZA, 1958], la ANABA sale al paso de las diversas críticas que vinculaban demasiado estrechamente sus actividades con la defensa exclusiva de los intereses del Cuerpo Facultativo. La asociación niega de forma rotunda estas acusaciones y ratifica que su principal misión es la unión profesional de todos los bibliotecarios, archiveros y arqueólogos españoles, de cualquier categoría y de cualquier entidad o empresa. De todos modos, esto debe interpretarse como una declaración de intenciones y no como lo que sucedía realmente, explicitado en sus estatutos y comentado anteriormente.

La denominación de la Asociación ha experimentado numerosos cambios en el transcurso de los años. Aunque las siglas se han mantenido inalterables (primero ANABA y después ANABAD), el orden de los elementos que las componen han ido alterando su posición muchas veces y, últimamente, han incorporado elementos nuevos. Un repaso sintético nos ofrece este panorama:

- Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos (1949)
- Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1955)
- Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos (1958)
- Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1964)
- Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos (1970)
- Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros, Arqueólogos y Documentalistas (1978)
- Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (1981)

Seguramente que la gran mayoría de estos cambios no deberían haber sido sometidos a solemnes votaciones, pero quedan reflejados en la publicación de la asociación, el *Boletín de la ANABA*. El actual nombre es el que encabeza el epígrafe: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas. Aprovechando la celebración del cincuentenario de la IFLA,

celebrado en Madrid en 1977, y tras haberse escindido los documentalistas para crear la SEDIC, se incluye la sigla correspondiente a Documentación y la asociación pasa a llamarse ANABAD.

En 1981 el colectivo de bibliotecarios de Andalucía se separa de ANABAD y crean la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB) [v.4.2.1.4]. Para evitar situaciones similares, se establece la fórmula de delegaciones territoriales de la ANABAD. De todos modos, no obstante, tan sólo Galicia se acogerá a esta opción⁵⁴. Por otra parte, también se pueden crear secciones dentro de la ANABAD con el fin de representar más de cerca a los profesionales de la archivística, la biblioteconomía o la documentación. De esta manera, la ANABAD sera la única asociación que asumirá la representación de profesionales de las tres ramás (además de los museólogos).

Estas dos actuaciones (la diversificación territorial y la inclusión de los documentalistas junto a bibliotecarios y archiveros) se han realizado a fin de evitar el desmembramiento de los asociados de la ANABAD, que no se sentían bastante representados por la asociación, ya fuera por motivos geográficos o sectoriales. No debe olvidarse que, tanto SEDIC [v. 4.2.1.3] como la AAB [v. 4.2.1.4], por citar sólo dos ejemplos, aparecen como fruto del descontento en uno u otro sentido.

En 1989 la Asociación aprueba unos nuevos estatutos en los que se eliminan las referencias a categorías de socios en función de la titulación. También se ratifica el ámbito territorial para todo el Estado español y se comenta la posibilidad de estructurarse en delegaciones territoriales.

Actualmente, el número de asociados ronda los 1.500 y la publicación más importante es el *Boletín de la ANABAD* (trimestral). También son los organizadores de reuniones científicas de estudiosos y profesionales que, actualmente bajo el nombre de Congreso ANABAD, han llegado ya a la 5ª edición. (Anteriormente sus congresos tenían denominaciones sectoriales para bibliotecas y archivos).

⁵⁴ Se trata de una asociación de ámbito territorial constituida en Lugo el 13 de marzo de 1982. Sus orígenes se remontan a unas reuniones de bibliotecarios y archiveros mantenidas a partir de 1977, y en el posterior nombramiento, en 1981, de una Comisión encargada de elaborar un anteproyecto de estatutos. Actualmente cuenta con unos 200 asociados y ha organizado diversos cursos, seminarios, y también las Ias. Jornadas de Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación e Museos de Galicia (1987).

4.2.1.2. Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC)

Los orígenes más remotos de este colegio profesional podrían buscarse en la *Associació d'Alumnes i Ex-alumnes de l'Escola de Bibliotecàries* que, en el período 1931-37, llegó a editar un boletín (del cual se publicarían 14 números). Unos cuantos años después, en la década de los 60, un grupo de bibliotecarias presentó al Gobierno Civil de Barcelona un anteproyecto de estatutos con el fin de constituirse en asociación profesional. El informe fue desfavorable.

Posteriormente, en 1972 y aprovechando la nueva Ley de Asociaciones, se iniciaron nuevos trámites para intentar constituir una asociación legal. Año y medio después de haber presentado la solicitud, el Gobierno Civil aprobó la *Asociación de Antiguas Alumnas de la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona* (1974). Su principal objetivo era el reconocimiento y convalidación del título otorgado por la Escuela. Al cabo de un tiempo cambiaron el nombre por el de *Associació de Bibliotecàries* y, posteriormente, en 1981, se adopta la denominación *Associació de Bibliotecaris de Catalunya*, la cual llegó a tener alrededor de unos 500 afiliados (1983), organizaba cursos de formación y editaba monografías y una importante publicación periódica: el *Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*.

Finalmente, en 1985 (Ley 10/1985 del 13 de junio), esta asociación decide adoptar estatuto jurídico de colegio profesional y se constituye el Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya. Actualmente cuenta con más de un millar de colegiados y es el editor de *Item : revista de biblioteconomia i documentació*. Organiza constantemente cursos de especialización y, de forma bienal y en colaboración con SOCADI [v. 4.2.1.5], las *Jornades Catalanes de Documentació*, de las cuales se han celebrado ya 4 ediciones.

El COBDC se estructura en comisiones colegiales. No dispone de delegaciones territoriales, pero en la Junta hay miembros que representan a todas las provincias catalanas.

4.2.1.3. Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC)

Un grupo de documentalistas que no se consideraban suficientemente representados dentro de la ANABA crean, en 1976, una nueva asociación. En diciembre del mismo año sus estatutos son aprobados por el Ministerio del Interior. (En un Congreso sobre documentación científica celebrado en 1974 en la Universidad Autónoma de Madrid, ya se formó un primer grupo de trabajo que se encargó de elaborar estos estatutos).

En un principio se formaron dos delegaciones, la de Madrid y la de Barcelona. SOCADI [v.4.2.1.5] tiene su origen en esta última.

El número de asociados ronda los 600. No disponen de ninguna publicación propia importante, pero participan en el Consejo de Redacción de la *Revista Española de Documentación Científica*, organizan diversos cursos de formación continua y forman parte activa en la organización de las Jornadas Españolas de Documentación Automatizada.

4.2.1.4. Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB)

En junio de 1981, con motivo de las 1as. Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Granada), se acuerda la creación de una asociación de profesionales para el ámbito andaluz. El 23 de noviembre del 1983, en Málaga, se aprueban los estatutos de Asociación y se elige la Comisión Directiva, constituyéndose formalmente la asociación.

El número actual de asociados es, aproximadamente, de unos 480. La principal publicación es el *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, que se edita desde 1984. Además, organizan cursos de formación permanente (anuales) y son los coordinadores de las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (8 ediciones hasta el presente).

4.2.1.5. Societat Catalana de Documentació i Informació (SOCADI)

La asociación de los documentalistas catalanes se crea en 1984 a partir de la transformación de la delegación en Cataluña de SEDIC, y basándose en las actividades previas del grupo *Tertúlia terminalera*, que fueron los organizadores de las *1es. Jornades de Teledocumentació de Catalunya*.

SOCADI está estructurada en diversos grupos de trabajo. El número actual de asociados puede situarse cerca de los 400, siendo frecuente la doble afiliación, en este caso, con el Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya. Fueron los organizadores de *2es Jornades Catalanes de Documentació*, pasando a compartir esta función, desde la 3a. edición, con el COBDC.

4.2.1.6. Sociedad Española de Documentación Médica (SEDOM)

Se constituyó oficialmente el 26/08/85. Tiene sede en Valencia y cuenta actualmente con unos 143 asociados, la mayoría de los cuales son médicos que se ocupan de la gestión de los servicios de documentación de centros hospitalarios. Organiza las Jornadas y Congresos sobre Documentación Médica.

4.2.1.7. Asociación de titulados universitarios en Biblioteconomía y Documentación (ADAB)

La Asociación de Diplomados y Alumnos de Biblioteconomía y Documentación (ADAB) nace a finales de 1986 en Granada. Actualmente cuenta con unos 795 asociados. En el 1988 publica el primer número de la revista *Cuadernos de la ADAB*, destinada a facilitar la publicación de trabajos de sus asociados. Disponen de sedes en Granada y Salamanca. En 1992, como consecuencia de la aprobación de la nueva titulación en Documentación, se produce el cambio de nombre de la asociación reflejado en el título de este epígrafe, aunque sigue manteniendo las mismas siglas.

Como se refleja claramente en su denominación, la condición indispensable para formar parte de ella es disponer de la diplomatura de Biblioteconomía y documentación (y, en el futuro, de la licenciatura de documentación) o, al menos, estar cursando estos estudios.

Por esta razón se trata, en estos momentos, de una asociación más vinculada al mundo académico y no tanto al profesional. Sus condiciones de acceso provocan una ruptura entre los profesionales titulados y los que no lo son, ya que no se han dado mecanismos transitorios de integración⁵⁵ de estos últimos. Actualmente se encuentra en fase de transición hacia la conversión en un colegio profesional de ámbito estatal.

4.2.1.8. Societat Catalana de Documentació Mèdica (SCDM)

Se constituyó en 1986, a partir de los trabajos previos realizados por una Junta Gestora. Actualmente es una sección dentro de la Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya. Cuenta con unos 150 asociados que son, mayoritariamente, médicos de los servicios de documentación de hospitales y centros sanitarios. Organiza sesiones mensuales de trabajo y también sesiones conjuntas con otras sociedades médicas. Colabora en la organización del Curso de especialización en Documentación Médica.

4.2.1.9. Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Guipúzcoa = Gipuzkoako Bibliotekarien eta Dokumentalisten Elkarte (ABDG = GBDE)

En 1987 se aprobaban los estatutos definitivos de la Asociación de Bibliotecarios de Guipúzcoa = Gipuzkoako Bibliotekarien Elkarte, cuyo ámbito territorial se limita al territorio histórico de Guipúzcoa. (Los primeros antecedentes se sitúan

⁵⁵ El COBDC, que actualmente exige la titulación para colegiarse, mantuvo un período de transición para aquellos profesionales no titulados que deseaban formar parte del mismo.

en unos cursillos de catalogación realizados en Donostia en 1985 y que facilitaron el encuentro de unos cuarenta bibliotecarios municipales).

Posteriormente, en el desarrollo de unas jornadas sobre bibliotecas públicas (San Sebastián, 1990), la asociación adopta su nombre actual, y amplía su ámbito territorial a todo el País Vasco y Navarra, con el fin de permitir la afiliación de los profesionales de estos otros territorios.

Sus requisitos de admisión son poco estrictos, ya que se aceptan, además de titulados en biblioteconomía, a todas aquellas personas que puedan acreditar la realización de tareas relacionadas con las bibliotecas, y a las que estén realizando actividades que puedan redundar en beneficio de la asociación, sin especificar cuáles puedan ser estas actividades.

La asociación cuenta actualmente con unos 110 asociados y sus actividades más destacadas son la realización permanente de cursos y Jornadas (Jornadas sobre Bibliotecas Públicas), así como la edición de diversas publicaciones.

4.2.1.10. Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación (FESABID)

FESABID tiene una estructura y objetivos diferentes al resto de entidades citadas en este apartado. Se trata de una asociación de asociaciones y pretende ser una especie de forum de discusión e intercambio entre las diferentes asociaciones de profesionales existentes en el Estado español. Por otro lado, pretende asumir la representación de la profesión a nivel internacional.

En 1985 se celebró en Alcalá de Henares una reunión de representantes de diversas asociaciones de profesionales con el fin de sentar las bases del proyecto. De todos modos, la constitución legal de FESABID no fue una realidad hasta 1988. En este momento su nombre era el de Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID), ya que una de las sociedades fundadoras (que más tarde se separaría) era la ANABAD, que disponía de sección de museos. Los primeros miembros fueron AAB, SEDIC y SOCADI. Actualmente los miembros integrantes son los siguientes: AAB, AABADOM, ABADIB, ABDG, COBDC, SEDIC, SOCADI, ABADMEX, ADAB y ALDEE. La federación no dispone de sede propia y la presidencia es rotatoria.

Ha creado los primeros premios españoles de investigación en el ámbito de la biblioteconomía y la documentación, que se conceden a dos categorías: modalidad profesional y modalidad fin de estudios (para estudiantes de Biblioteconomía y Documentación). También organiza las Jornadas Españolas de Documentación Automatizada.

4.2.1.11. Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos (AABADOM)

Esta asociación se constituyó formalmente el 11 de julio de 1989 en Oviedo, y cuenta actualmente con unos 130 asociados. Publica, desde enero de 1990 y con periodicidad trimestral, el *Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos (AABADOM)*. Ha organizado también las *Jornadas sobre Marketing aplicado a las Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación (1990)*.

4.2.1.12. Asociación Andaluza de Bibliotecas Médicas "Juan de Aviñón" (ASABIME)

A pesar de varios intentos por crear la asociación (en 1984 y, después, en 1986 con motivo de las 1as. Jornadas de Documentación Médica), ésta no adquirió personalidad jurídica hasta 1989, año en que se constituyó como tal en Sevilla. Actualmente se encuentra en trámite de registro su cambio de nombre. La denominación futura será la de Asociación Andaluza de Bibliotecarios y Documentalistas en Ciencias de la Salud (ASABYD).

Cuentan con unos cincuenta asociados. Organizaron las *3as. Jornadas de Documentación e Información en Ciencias de la Salud (Sevilla, 1990)* y también han organizado algún curso de introducción a la documentación médica.

4.2.1.13. Asociación Vasca de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas (AVABD=ALDEE)

Esta asociación fue creada en 1990 y también pertenece a FESABID, como la Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Guipúzcoa, aunque tiene, de momento, un grado de implantación menor entre los profesionales del País Vasco.

4.2.1.14. Asociación Andaluza de Documentalistas (AAD)

Constituida en Sevilla en 1992. Cuenta en la actualidad con unos 75 asociados.

4.2.1.15. Associació de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears (ABADIB)

Esta asociación fue inscrita el 14 de enero de 1992 y su ámbito geográfico lo constituye las Baleares. Entre sus actividades destacan la organización de un Curso de Biblioteconomía y también la próxima edición de las Jornadas de

Información y Documentación en Ciencias de la Salud, a celebrar en 1994 en Mallorca. Cuentan actualmente con unos 80 socios y quieren publicar un boletín informativo y otro de sumarios.

4.2.1.16. Asociación de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos de Extremadura (ABADMEX)

Esta sería la última de las asociaciones territoriales constituidas en España. También forma parte de Fesabid.

En lo que respecta a proyectos, se están realizando pasos para formalizar la creación de una nueva asociación: la Asociación Valenciana de Especialistas en Información, lo que confirma que el movimiento asociativo se encuentra en un momento muy dinámico.

4.2.2. Cuerpos de profesionales y otras entidades

Bajo este epígrafe se agrupan toda una variedad de asociaciones, entidades, sociedades y cuerpos de funcionarios⁵⁶, con objetivos muy diversos pero relacionados directamente con el campo documental. A pesar de no disponer de mucha información de algunas de estas entidades, se hacen constar aunque sea solamente a efectos de inventario.

4.2.2.1. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas

El Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios (ésta es la primera denominación que adoptaron) se formó en 1858 para defender los intereses del nuevo colectivo de profesionales que aparecieron a raíz de la creación, en 1856, de la Escuela de Diplomática [v. 3.1].

⁵⁶ Estos organismos agrupan a los funcionarios de las administraciones públicas que trabajan en centros bibliotecarios. Se accede mediante oposición y el hecho de superarla implica formar parte, de forma automática, del cuerpo. A partir de la constitución del Estado de las autonomías y de los traspasos de competencias a las CCAA, las administraciones autonómicas también pasan a disponer de sus propios cuerpos de funcionarios. Con anterioridad, las Diputaciones catalanas, titulares de una red de bibliotecas públicas, también poseían cuerpos de bibliotecarios. Ahora bien, en este epígrafe tan sólo se hará referencia al Cuerpo Facultativo [v. 4.2.2.1] y al Cuerpo de Ayudantes [v. 4.2.2.2], en razón de su antigüedad y la proyección pública de que han disfrutado.

Según el decreto de constitución del Cuerpo (RD 17/07/1858), habría tres categorías de profesionales: los archiveros-bibliotecarios, los oficiales y los ayudantes (a pesar de esto, nunca se dieron las tres conjuntamente). Formaban parte del Cuerpo los empleados de los archivos y bibliotecas, y también los catedráticos y ayudantes de la Escuela de Diplomática. El perfil del bibliotecario tenía entonces las características de un bibliotecario-conservador, un erudito que velaba por la conservación de los fondos bibliográficos, ocupándose casi exclusivamente de la preservación de dichos fondos, sin ninguna preocupación por difundirlos. No se trataba, por tanto, de un profesional con mentalidad para la realización de un servicio público.

Esto sucedía en la época en que se institucionalizaron una buena parte de los estudios que agrupan las profesiones liberales en general (arquitectos, ingenieros de caminos, industriales, etc.).

En 1867 el Cuerpo se ve incrementado con la inclusión de la sección de Anticuarios, adoptando el nuevo nombre de Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios. En este mismo año se establece un reglamento que tipifica con bastante detalle las categorías existentes así como los grados dentro de cada categoría.

La plantilla (los componentes) del Cuerpo ha ido aumentando, aunque relativamente poco, en el transcurso de los años. Así, p.e., en 1867 constaba de 226 personas; en 1901, de 279; en 1915, de 309; en 1920, de 282; en 1930, de 277; en 1953, de 313 y, en 1964, de 353 personas.

Para acceder al Cuerpo era necesario disponer del título que otorgaba la Escuela de Diplomática. A partir de 1894, para opositar al Cuerpo sería necesario disponer, además, de una licenciatura en Filosofía y Letras. Esto cambiará en 1985, año en que se permite presentarse a las oposiciones a cualquier titulado superior.

Con el Decreto de 19/05/1932 [MARTÍNEZ, 1969] se reorganiza el Cuerpo, aumentando y diversificándose sus funciones. No será suficiente con custodiar y conservar los fondos, sino que también deberán velar por la consulta y difusión de los mismos, mediante la publicación de inventarios, catálogos e índices, y con la formación. Las condiciones para opositar siguen siendo la posesión de una licenciatura en Filosofía y Letras y del título de archivero, bibliotecario o arqueólogo.

Este cuerpo de funcionarios era el encargado de "la ordenación, catalogación y conservación de la riqueza bibliográfica, documental y arqueológica del Estado español" [NIETO, 1958]. Este fragmento, que forma parte de un artículo sobre el centenario de la fundación del Cuerpo, permite entrever que este organismo no se ocupa exclusivamente de la defensa de los intereses de los funcionarios sino

que, como única sociedad en la materia que ha existido durante muchos años, ha actuado ante la Administración en pro de los servicios de archivo, biblioteca y museos. Este papel protagonista iría disminuyendo hasta desaparecer a medida que nacen y se consolidan las asociaciones de profesionales.

El Cuerpo era el editor de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid, 1871 - 1978), una publicación de carácter marcadamente erudito, dirigida por el director de la Biblioteca Nacional (que a su vez lo era del Cuerpo) y que contenía, en algunas ocasiones, artículos y reseñas sobre bibliotecas y archivos.

4.2.2.2. Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos

En 1932 se crea el Cuerpo de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos. En 1977 la denominación de *Auxiliares* da paso a la de *Ayudantes*. Para opositar al mismo debía poseerse alguno de los siguientes títulos: bachillerato superior, magisterio o carrera de comercio. Actualmente se requiere cualquier diplomatura o titulación de grado medio (sin exigirse específicamente la de Biblioteconomía y Documentación). En las primeras convocatorias hubo muchísima afluencia y el nivel medio de estudios de los opositores era el de licenciado.

4.2.2.3. Sociedad de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios

Fundada en 1883 con fines corporativos y de cultivo de las ciencias históricas.

4.2.2.4. Fundación para el Desarrollo de las Bibliotecas (FUNDEBI)

Fundación cultural privada dedicada a la promoción de actividades en el ámbito de la biblioteconomía y la educación.

Aunque no fue inscrita oficialmente hasta 1959, tiene sus orígenes en la cesión de bienes realizada por el bibliófilo José María Moreno y Jiménez de Borja en 1942. En 1989 se constituyó un nuevo patronato adaptado al Decreto sobre Fundaciones culturales privadas y entidades análogas. Actualmente es coeditora de la revista especializada *Signatura*.

4.2.2.5. Asociación Española de Amigos de las Bibliotecas (ASEABI)

Concebida como proyecto en 1973-74 por Javier Lasso de la Vega y Francisco J. Bernal, la asociación no sería fundada oficialmente hasta el 1977 por Javier Lasso de la Vega, que fue su primer presidente hasta 1982. Cuatro años después desapareció dando el germen para la creación por un lado, de la Asociación

Educación y Bibliotecas y, por otro, de la Asociación Madrileña de Estudios Bibliotecarios.

4.2.2.6. Servicio de bibliotecas escolares *L'Amic de Paper*

Los estatutos de esta asociación, creada por maestros y bibliotecarios, fueron aprobados el 12 de diciembre de 1984. Su principal objetivo es la promoción y apoyo a la organización de bibliotecas escolares en las escuelas públicas catalanas.

A lo largo de cada curso escolar realiza una campaña en la que se ofrece a las escuelas una selección de 700 libros de literatura infantil y juvenil, de entre los cuales la escuela escoge un lote por valor de 100.000 pesetas. Estos libros vienen ya preparados para su uso inmediato (han sido forrados, y disponen del juego de fichas para los catálogos). La asociación tiene el apoyo informático y de infraestructura de la cooperativa Abacus.

4.2.2.7. Asociación Educación y Bibliotecas

Esta asociación fue fundada en 1986 por Francisco J. Bernal, iniciando sus actividades en 1989. Su principal objetivo es la institucionalización de la biblioteca en el sistema educativo español. Con este objetivo, publica una revista especializada, *Educación y Bibliotecas*, y ha organizado varias campañas en favor de las bibliotecas escolares.

4.2.2.8. Asociación Madrileña de Estudios Bibliotecarios

Fue fundada en 1986 por un grupo de socios de la extinguida ASEABI. Cuenta con unos 50 asociados y tiene un marcado enfoque hacia actividades culturales y centro de enseñanza. Organiza cursos trimestrales de formación bibliotecaria, de documentación, y también de perfeccionamiento de la catalogación y clasificación.

4.2.2.9. Asociación de Amigos de las Bibliotecas de Canarias

Agrupación a bibliotecarios y documentalistas, y se expresa a través de la revista *Parabiblios : cuadernos de Biblioteconomía y documentación*. Han organizado ya un primer congreso (Jornadas Canarias de Amigos de las Bibliotecas), y se encuentran en curso de celebrar su 2ª edición.

4.2.2.10. Asociación de Profesores Universitarios de Documentación

Asociación creada a raíz de la Reforma de Planes de Estudio, con el fin de representar los intereses de los profesores universitarios de Documentación (ya sean de Escuela Universitaria o de Facultad). El requisito indispensable de admisión consiste, obviamente, en ser profesor universitario de Documentación.

Los estatutos se redactaron en 1989 en Murcia, que es a su vez sede de la asociación. La primera asamblea constituyente se celebró en Madrid en marzo de 1991, en la cual se eligió la primera Junta.

4.2.2.11. Asociación Coordinadora de Documentación Biomédica

Se constituyó en julio de 1993 y tiene sus orígenes en la Coordinadora de Documentación Biomédica (CDB), un grupo de trabajo creado en 1983 para racionalizar los fondos documentales de las bibliotecas en las materias de Biología, Medicina y Sanidad.

Hasta el presente forman parte de la asociación 81 bibliotecas. Una de las principales actividades de la CDB fue la creación de un catálogo colectivo que cuenta actualmente con 12.400 títulos de revista. A partir de esta base de datos se han publicado dos versiones impresas (1984 y 1990).

4.2.2.12. Asociación española de distribuidores de información electrónica (Asedie)

Asedie, como bien indica su nombre, está formada por un grupo de distribuidores y productores de información electrónica, entre los cuales se cuenta: BOE, Cindoc, Dialog-España, Distribuciones de La Ley, Doc 6, Incresa, ICT, IEC, ICEX, INTA, IMPI, Micronet, RPI, Servicios de teledocumentación, y SPRI.

Su principal objetivo consiste en favorecer el desarrollo y la utilización de los servicios de información electrónica, motivación encomiable para un país como España que dispone tan sólo de un incipiente mercado en este sector. Para este fin, organizan jornadas de divulgación e imparten cursos de formación a diversos niveles.

4.3. Perspectivas

En el ámbito de la profesión existe una notable interrelación entre Biblioteconomía y Documentación. Esto queda constatado por el hecho de que, al lado de las asociaciones de documentalistas, se encuentran otras que representan los intereses conjuntos de ambos colectivos. Por otra parte, el grado de relación y colaboración directa entre las diversas asociaciones (co-organización de reuniones científicas, integración en FESABID, etc) es también elevado.

Es precisamente esta federación de asociaciones, FESABID, la que se ha erigido en un importante instrumento de coordinación entre la multiplicidad de asociaciones existente, y ha desplegado un notable abanico de actuaciones en este ámbito.

Por otro lado, es importante resaltar el buen nivel actual del asociacionismo que puede comprobarse tanto en el alto número de asociaciones como en la notable cantidad de asociados. Ésto tiene un valor especial dado que la pertenencia a asociaciones profesionales o la colegiación son totalmente voluntarias.

Una de las principales áreas de interés de las asociaciones, además de la formación continua y la organización de reuniones científicas, la constituye la relación con los poderes públicos, en aras de velar por los intereses de los profesionales. Últimamente, esto ha sido especialmente fructífero en la discusión de legislación específica (leyes de bibliotecas, de derecho de autor, etc) y, en menor medida, en lo que respecta al diseño y contenido de las nuevas titulaciones universitarias.

5. POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN

La expansión y crecimiento del sector de la Información y documentación depende, en buena medida, del impulso que puedan darle los poderes públicos. En este sentido, se trata de una actividad comparable en algunos aspectos a la educación: es el Estado el encargado de procurar por la igualdad de acceso a la información a todos los ciudadanos. Sin promover una política de información y documentación será difícil poder cumplir algunos de los derechos básicos del individuo como, por ejemplo, el derecho a la educación o a la información.

En este capítulo, se intentan reflejar en especial cuáles han sido las acciones promovidas desde las Administraciones Públicas en beneficio del control y difusión de la información científica y técnica. Por este motivo, no se tendrán en consideración las acciones en pro de la lectura pública, es decir, del fomento y extensión de las bibliotecas, un sector que dispone de una legislación más antigua, homogénea y consolidada. Más concretamente, el presente capítulo se centrará en el análisis de las acciones iniciadas por los poderes públicos en el campo de la información y documentación, especialmente en el aspecto normativo (diseño de líneas de actuación y promulgación de leyes), aunque también se hará referencia a la propia estructura orgánica de las Administraciones, con el fin de detectar a cuáles de sus Departamentos o Ministerios se encuentran adscritas las competencias de esta área.

Aunque se hará referencia a textos legales, no se realizará un estudio jurídico sobre la legislación en el campo de la información y documentación. El propósito no va dirigido a profundizar en el contenido de las leyes ni analizar los cambios que en ellas se han producido en el transcurso de los años. Esto formaría parte de otro tipo de estudio. La intención, siguiendo el modelo de los demás capítulos, es poder dibujar las líneas maestras de este ámbito, con el fin de valorar la presencia de la disciplina.

Las actuaciones políticas y la planificación en materia de información y documentación se caracterizan por la ausencia de globalidad. La mayoría de las acciones políticas iniciadas o emprendidas por los poderes públicos no responden

al diseño de un plan general previo, sino que acostumbran a proceder de actuaciones sectoriales independientes las unas de las otras, y sin ningún tipo de coordinación entre sí. Esta es una característica que ya fue subrayada por P. Canisius en un texto en el que se hacía un repaso a las políticas de información y documentación de diversos países europeos [CANISIUS, 1982], y que sólo constataba la existencia de unas directrices globales en Alemania. El Estado español, según él, aunque no ha desarrollado una política global al respecto, dispondría al menos de un conjunto de acciones políticas dispersas (se refiere principalmente a la actuación del antiguo CENIDOC [v. 7.1.1] y de los institutos a él adscritos). Joan Bravo también pone de manifiesto [BRAVO, 1985:817] la notoria dispersión de competencias entre los departamentos ministeriales, en un intento de alertar a las Comunidades Autónomas (por aquel entonces a punto de asumir los trasposos de competencias) para no incurrir en los mismos errores que la administración central. También se refiere a la tendencia a promulgar leyes para regular aspectos sectoriales sin articularlos dentro de ningún marco general.

La acción política, por tanto, se reduce a un conjunto de medidas dispersas, de las que destacan especialmente la creación de organismos promotores de servicios de información y documentación [v. 7.1.1.1], y también la elaboración de recomendaciones y líneas políticas de actuación para el poder legislativo. Aunque, en la mayoría de los casos, estos proyectos no han sido aplicados, constituyen el único ensayo de coordinación y cohesión que se conoce en este campo.

5.1. Estructura de las Administraciones

Los poderes públicos en España se organizan en diversos niveles que comprenden desde la administración central hasta los poderes locales, pasando por las administraciones autonómicas⁵⁷ o las supramunicipales (Diputaciones). Aunque cada una de ellas pueda disponer de alguna competencia en este campo, sólo se hará referencia a la administración central y a la administración autonómica, tomando el caso de Cataluña como ejemplo.

Existen algunos sectores de la vida social o económica que se encuentran perfectamente reflejados en la propia estructura de la Administración (p.e. industria, transportes, telecomunicaciones, Universidades, etc). La Documentación, no obstante, no se cuenta entre éstos. Actualmente, además de no existir ninguna Secretaría, Dirección General o Departamento específico que

⁵⁷ Joan Bravo [BRAVO, 1984] centra las competencias de las CCAA en materia de información y documentación en tres grandes ámbitos:

- Control de las bibliotecas, archivos, etc.
- Control de las Universidades (promotoras de la investigación y la formación)
- Otras actuaciones: creación de organismos coordinadores de las actividades de información y documentación de las administraciones, etc.

agrupe las competencias referentes a este ámbito, puede encontrarse una notable dispersión de instancias oficiales relacionadas con la Información y documentación. Una consecuencia directa de esta dispersión es la imposibilidad de coordinar los esfuerzos realizados por la Administración bajo el control de un plan director global, para que las acciones políticas puedan complementarse e interaccionar adecuadamente. Sin la existencia de una dependencia administrativa única dedicada a la materia se hace muy difícil coordinar todas las medidas políticas dispersas que puedan iniciarse desde cualquiera de los ámbitos de la Administración pública.

Esta falta de coordinación ha sido detectada por diversos informes de actuación política en el campo de la información y documentación. Uno de los más claros en este sentido fue el de la OCDE (1974) [v. 5.2.2]. En él se reclamaba explícitamente la creación de una comisión interministerial de alto nivel que concentrase las competencias en esta área y pudiese realizar adecuadamente una política de apoyo y promoción del sector.

Las competencias más claras y definidas son las que hacen referencia a la lectura pública. Las bibliotecas han sido, sin duda, el primero de los ámbitos relacionados con la información y documentación que ha seguido una reglamentación, y donde se ha hecho patente la necesidad de concentrar en una dependencia orgánica de la administración su organización, planificación y gestión. La Subdirección General de Bibliotecas, que depende de la Dirección General del Libro y Bibliotecas (Decreto 2258/1977 27 de Agosto), inscrita, a su vez, en el Ministerio de Cultura⁵⁸, es la encargada de ejercer estas funciones.

- Ministerio de Cultura
 - Dirección General del Libro y Bibliotecas
 - Subdirección General de Bibliotecas*

⁵⁸ Anteriormente, la acción política en materia de bibliotecas estaba vinculada a la política educativa y no a la política cultural. El proceso de cambio ha seguido diversas etapas:

- Restructuración de la Administración central, que comporta la creación del Ministerio de Cultura y Bienestar (R.D. 1558/1977, de 4 de julio - BOE 5/07/77).
- Cambio de nombre: Ministerio de Cultura. Entre las competencias asumidas se encuentran las bibliotecas. (R.D. 2553/1977 - BOE 1/09/77)
- Restructuración dentro del Ministerio:
 - . Se integran a la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas la Subdirección de Bibliotecas, y los organismos que de ella dependían, entre los cuales se encontraban la Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Centro Nacional de Lectura, Instituto Bibliográfico Hispánico, etc. (R.D. 2183/1980)
 - . Se crea la Dirección General del Libro y Bibliotecas, con dos Subdirecciones: la del Libro, ediciones sonoras y audiovisuales, y la de Bibliotecas. (R.D. 3580/1982)

Las competencias en gestión de bibliotecas han sido traspasadas completamente a diversas Comunidades autónomas. Así, p.e., la Generalitat de Catalunya dispone, desde el 1980 (BOE 21/09/79), del Servei de Biblioteques, que se ocupa de la organización y gestión de su red de bibliotecas, así como del control y coordinación con otros organismos del área.

- Departament de Cultura

Direcció General del Patrimoni Cultural.

Subdirecció General del Patrimoni Escrit, Documental i Etnogràfic.

Servei de Biblioteques i del Patrimoni Bibliogràfic

Contrariamente a lo que sucede en bibliotecas, las competencias directamente relacionadas con el control de la información científica y técnica se encuentran notablemente dispersas y no tienen asignada ninguna dirección general u otra dependencia específica que se ocupe de su gestión. Entre estas competencias podrían citarse, principalmente :

- la promoción de la producción y distribución de bases de datos

- investigación

- formación y diseño de servicios de información científica y técnica (control de la literatura científica, etc.)

Durante un breve período de tiempo (1978-1987) existió dentro de la Administración una instancia que asumía y coordinaba todo lo que hacía referencia a información y documentación. Se trataba de la Subdirección General de Documentación e Información Científica (Decreto 1000/1979, de 27 de abril). Su realización más importante fue la presentación de un nuevo Plan de actuación en materia de documentación y de información científica y técnica, en la elaboración del cual colaboraron un gran número de instituciones y personas [v. 5.2.4].

- Ministerio de Educación y Ciencia

Dirección General de Política Científica

Subdirección General de Documentación e Información científica

En una de las últimas reorganizaciones del MEC, y como consecuencia de la reestructuración que provocó la entrada en vigor de la Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica, desapareció esta Subdirección, creándose, sin embargo, la Vice-Secretaría de Información Científica y Técnica dentro de la Secretaría General del Plan Nacional de I+D. (Que estaba subordinada a la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología).

Finalmente, existen diversos ministerios que disponen de secciones de documentación. Éstas no ejercen las competencias específicas de política y planificación, sino que actúan más bien como organismos de apoyo documental

del ministerio al que están adscritos. En el organigrama ministerial de julio de 1988 podían encontrarse algunos ministerios que disponían de instancias relacionadas con este campo.

- Ministerio del Portavoz del Gobierno
 - Dirección General de Relaciones Informativas
 - Subdirección General de Análisis y documentación*

 - Dirección General de Cooperación Informativa
 - Subdirección General de Renovación de Difusión de la Información*

- Ministerio de Educación y Ciencia
 - Dirección General de Renovación Pedagógica
 - Centro de Investigación y Documentación Educativas*

- Ministerio de Cultura
 - Secretaría General Técnica
 - Subdirección General de Documentación y Publicaciones*

- Ministerio de Asuntos Exteriores
 - Secretaría General Técnica
 - Centro de Publicaciones y Documentación*

- Ministerio de Asuntos Sociales
 - Subdirección General de Documentación y Publicaciones*

Estos últimos organismos, al no dedicarse a la planificación política, no pueden colocarse al mismo nivel de los anteriores aunque no esté de más citarlos.

5.2. Propuestas de acción política

Aunque la acción legislativa en materia de información y documentación en los últimos veinticinco años haya sido más bien escasa, no puede decirse lo mismo en lo que respecta a las directrices o propuestas de actuación política en el campo de la Documentación.

El interés teórico de este tipo de informes es bastante grande ya que constituyen la reflexión global de personas vinculadas directamente a la materia. La utilidad práctica de los mismos es, en cambio, más discutible. La dificultad para traspasar las recomendaciones a una acción concreta de gobierno está en relación directa con las rígidas estructuras de la administración pública y con los conflictos de competencias entre sus dependencias, entre otros factores.

Los informes que serán analizados a continuación tienen orígenes, estructura, objetivos y alcance⁵⁹ bastante distintos. A pesar de esto, todos ellos comparten el mismo interés por evaluar la situación de la información y documentación, y proponer vías de perfeccionamiento.

5.2.1. Informe Penna (1968)

Uno de los primeros documentos sobre política de información en el campo de la Documentación en España data del 1968. Carlos V. Penna, Director de la División de Desarrollo de la Documentación en la UNESCO, en consulta con Luis Sánchez Belda, entonces Director General de Archivos y Bibliotecas, redactaron el *Esquema para el preplaneamiento de un Servicio Nacional de Información Científica y Técnica*. Se trata de un texto breve, pero bien estructurado y detallado, que no se pierde en vaguedades sino que constantemente concreta actuaciones y especifica líneas a seguir.

El objetivo general de este documento era asentar las bases para la creación de un Servicio Nacional de Información Científica y Técnica (SICT), encargado del control de la producción de la literatura científica tanto española como extranjera. De esta manera se podrían aplicar rápidamente los diversos conocimientos científicos a los sectores económicos del país. Se partía de modelos ya existentes en otros países avanzados como, p.e., el VINITI (URSS), el COSATI (EUA) o el OSTI (GB).

Después de constatar diversos hechos relacionados con el crecimiento cuantitativo de la ciencia (aumento del número de investigadores, de la producción científica) y con su propio funcionamiento (dificultades de comunicación científica interdisciplinaria, obsolescencia de los documentos, etc.) se llega a la conclusión que, para hacer progresar la Universidad (es decir, la investigación), es necesario reformar los servicios bibliotecarios del Estado y la instauración de un SICT.

El objetivo del SICT sería la utilización racional de los recursos bibliográficos, existentes en el Estado y en el extranjero, que pudieran ser de utilidad para la investigación científica y técnica. Las funciones asignadas al mismo [PENNA, 1968] convertirían al SICT en un gran centro estatal coordinador en materia de información y documentación.

Con anterioridad a su creación, sería necesario elaborar un estudio que hiciera un repaso al estado de la cuestión en lo que se refiere a los servicios de información científica y técnica (bibliotecas universitarias, etc.), el nivel de informatización

⁵⁹ Así, p.e., cuatro de ellos toman como marco geográfico el conjunto Estado español [v. 5.2.1 - 5.2.4], mientras que el otro se centra exclusivamente en Cataluña [v. 5.2.5].

existente, publicaciones secundarias editadas, catálogos colectivos y el nivel de formación profesional. Es significativa la importancia dada a la formación de los profesionales que habrán de trabajar en este servicio. (El informe constata, además, que en España no hay un número suficiente de personas formadas en este campo).

El autor, después de detallar su estructura, entiende que el SICT tendría que incluirse dentro del planteamiento global de la educación y en dependencia de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas (entonces dentro del MEC). Finalmente presenta un calendario de trabajo donde se especifica, con referencia cronológica, los diferentes pasos a seguir en el diseño de este proyecto (creación de comisiones y grupos de trabajo, estudios diversos, consultas internacionales, etc.).

Llegó a constituirse un grupo de trabajo (OM 7/11/1968) con el encargo específico de estudiar la posibilidad de crear el SICT. Este Servicio, no obstante, no pudo constituirse como ente autónomo y se convirtió en un Departamento del Instituto Bibliográfico Hispánico [v. 7.1.1.3].

Posteriormente, este informe fue presentado y sometido a la opinión de los asistentes al Seminario sobre "Planeamiento de estructuras nacionales de información científica y técnica", organizado gracias a la colaboración de la Organización de Estados Iberoamericanos, la UNESCO y la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, y que se celebró en Madrid en 1970⁶⁰. Este seminario tenía varios objetivos principales:

- la cooperación iberoamericana en el sector de la información científica y técnica
- fijar las bases de un planteamiento en este sentido en España
- presentación de la UNISIST, como sistema universal de colaboración.

Esto demuestra que el informe estaba directamente relacionado con el surgimiento de un creciente interés, promovido especialmente desde organismos internacionales (Unesco, en este caso), hacia la información científica y su control.

A pesar de todo esto, el informe Penna tuvo escasa difusión. Esto queda probado por el hecho de que ninguno de los informes posteriores, ni el de la OCDE ni el de Aslib (los más próximos en el tiempo) le hicieran la menor referencia, y que ni tan siquiera apareciese citado en su bibliografía⁶¹.

⁶⁰ Dos años antes se había celebrado otro seminario sobre "Planeamiento de servicios bibliotecarios y de documentación" [CARRIÓN, 1970].

⁶¹ En el documento de base previo al informe OCDE [CONFRONTACIÓN, 1973] se habla, sin mencionar a Penna ni a su texto, de la creación del grupo de trabajo para la instauración del SICT, y también de la creación del Departamento de Información Científica y Técnica.

5.2.2. Informe de la OCDE (1974)

El Estado español solicitó a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) la realización de un estudio sistemático y estadístico en el campo de la información científica y técnica. La OCDE disponía de un Comité de Política de la Información Científica (IPG) una de cuyas actividades consistía en analizar la situación y perspectivas de la información científica y técnica de los países que lo solicitaban. La metodología seguida era siempre la misma: cada país preparaba un informe de base (descripción del estado de la cuestión) que era estudiado por un comité de expertos. Posteriormente, éstos visitaban el país y redactaban su propio informe. Finalmente, se celebraba una reunión de confrontación en la que se discutían las recomendaciones de los expertos. El estudio sobre España fue el tercero de los realizados por la OCDE, después de los de Canadá (1971) y Irlanda (1973).

El informe de base se publicó en 1973 con el título *Situación actual y perspectivas de la información y documentación científica y técnica en España* [CONFRONTACIÓN, 1973]. Este texto, que fue uno de los primeros análisis profundos y exhaustivos sobre la situación de la disciplina en el Estado español, constaba de cinco capítulos. Los dos primeros eran una especie de introducción que centraba el contexto: datos generales sobre el país, desarrollo científico e industrial, así como una visión panorámica de los sectores susceptibles de ser usuarios potenciales de la información científica (centros de enseñanza superior, centros de investigación, asociaciones de investigadores y empresas privadas). El tercer capítulo describía los principales centros y servicios de información existentes. El cuarto explicitaba los recursos materiales y humanos dedicados a la información y documentación. Finalmente, en el quinto, titulado "Problemas actuales y perspectivas futuras", se hacía un análisis de la situación y se avanzaban posibles desarrollos futuros.

No consta ningún responsable nominal de la redacción de este documento. Sin embargo, su autoría podría atribuirse a J.R. Pérez Álvarez-Ossorio. Diversos factores contribuirían a fundamentar esta hipótesis: Álvarez-Ossorio formaba parte de la Comisión interministerial española en tanto que director del Centro de Información y Documentación; en diversos artículos⁶² [p.e. PÉREZ, 1976] hace gala de un conocimiento detallado del proyecto y de su gestación y, especialmente, el informe utiliza repetidamente *información y documentación científica* para hacer referencia a la disciplina documental, un término introducido por Ossorio en la península.

⁶² Álvarez-Ossorio es prácticamente el único autor que divulgó la metodología y contenidos del informe en diversos artículos, algunos de los cuales incluso fueron publicados bastantes años más tarde.

El texto definitivo del informe de los expertos se publicó bajo el título *Examens des politiques nationales de l'information scientifique et technique: Espagne* [EXAMENS, 1974]. El eje central de este documento lo constituye el análisis sobre la organización de la información y documentación en España realizado por los expertos de la OCDE. Además, se incluían también otros apartados:

- Resumen del informe de base
- Relación de centros y servicios visitados
- Resumen de la reunión de confrontación

La redacción de este informe se gestó durante 1973. En el mes de mayo se presentó el texto de base. Durante el mes de julio, los analistas de la OCDE realizaron unas visitas a los centros y organismos más representativos. Con estos dos elementos como fundamento de juicio, presentaron su propio documento a las autoridades españolas en el mes de octubre. Finalmente, en noviembre, tuvo lugar la reunión de confrontación entre los analistas y otros delegados de la OCDE con profesionales y especialistas españoles.

La principal recomendación del texto de los expertos se centraba en la necesidad de proceder a una planificación global de la política nacional en materia de información científica y técnica. Los examinadores observaron que la estructura de los servicios de información y documentación españoles estaban dispersos en diferentes niveles y que no tendían a la integración. Para solventar este problema consideraron necesario crear, por un lado, una Comisión de alto nivel encargada de formular esta política nacional global e integradora y, por otro lado, también consideraban necesario instaurar un organismo central con atribuciones para llevarla a cabo y hacerla cumplir. Según su opinión, la mayoría de las deficiencias de la situación española estaban provocadas por la ausencia de este mecanismo central para la coordinación y planificación de los servicios de información y documentación. El CENIDOC [v. 7.1.1.1], creado en 1975 dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y promovido por el MEC, tenía que ser este centro coordinador en materia de información. De forma complementaria a este gran eje, el informe apuntaba, en forma de recomendaciones, otras líneas de actuación más sectoriales: mecanización de los servicios, información para la industria, documentación sobre patentes, formación de usuarios, formación de especialistas, etc.

5.2.3. Informe del Aslib (1978)

Las *Directrices para un Plan Nacional de actuación 1979-1981 en materia de servicios de información y bibliotecas* [DIRECTRICES, 1978] es un texto realizado por el Servicio de asesoramiento del Aslib y que fue encargado y coordinado por la red INCA. Se trata de un documento breve en el que se planteaban, a grandes rasgos, estrategias y líneas generales de actuación.

El campo de aplicación era similar al informe de la OCDE⁶³ incidiendo especialmente en el área de bibliotecas y servicios de documentación. Los elementos básicos de estudio son, pues, básicamente coincidentes. Una de las diferencias radica en el especial interés manifestado respecto a los servicios de información económica y empresarial, mientras que el estudio de la OCDE acentuaba más los aspectos relacionados directamente con la información científica y técnica.

El texto está estructurado en cinco capítulos que corresponden a otros tantos objetivos planteados por la Aslib para el desarrollo del sector de la documentación:

- Promoción de bibliotecas y servicios de documentación

Para conseguir este fin, sería básico crear una unidad coordinadora de las actividades, recursos y operaciones relacionadas con la documentación. Para evitar fracasos como el del CENIDOC, se sugiere que esta unidad coordinadora se encuadre, como una subcomisión, dentro de la Comisión Asesora de la Investigación Científica y Técnica. Tendría la responsabilidad de la ejecución de los objetivos del Plan propuesto por la Aslib, y también del establecimiento de la política nacional de información científica y técnica.

- Promoción de los servicios de teledocumentación

Comprendería diversas medidas como, p.e., facilitar medios de acceso a las bases de datos, producir bases de datos españolas, establecer conexiones con otras redes, y desarrollar un servicio propio de obtención de documentos primarios.

- Formación en bibliotecas y documentación

- Promoción de los servicios de información

Según el informe, éste sería uno de los objetivos más importantes, y debería realizarse con todos los medios disponibles. (No obstante, no concreta demasiado cuáles habrían de ser éstos).

- Apoyo a la investigación

El informe concluye con la presentación de un presupuesto mínimo con el fin de apoyar la aplicación del Plan que se calculaba sobre los 1.000 y 1.200 millones de PTA, respectivamente, para cada uno de los dos primeros años.

⁶³ No en vano se tomó a áquel como punto de partida realizándose, básicamente, una tarea de actualización.

5.2.4. Informe MEC (1983)

Las *Directrices para un plan nacional de actuación 1983-86 en materia de documentación e información científica y técnica* [DIRECTRICES, 1983] fueron elaboradas por una Comisión de especialistas⁶⁴ convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia (a través de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación) y organizados en diversos grupos de trabajo. El objetivo era presentar el estado de la cuestión del sector de la Información y documentación en España y elaborar propuestas de actuación para mejorarla. La coordinación del documento corrió a cargo de la Subdirección General de Documentación e Información científica. Los precedentes inmediatos en los cuales se basaba esta iniciativa son los ya mencionados de la OCDE y de Aslib.

La Comisión del Plan se estructuró en ocho grupos de trabajo:

- publicaciones primarias
- bibliotecas científicas y públicas
- creación y distribución de bases de datos
- utilizadores de información
- formación de especialistas
- investigación en información
- sensibilización en el uso de la información
- organización de la información y documentación en las autonomías.

Cada uno de los grupos tenía que elaborar un documento sobre el área que se le asignaba y que debía ajustarse a unas pautas y metodología comunes, con el fin de homogeneizar los diversos informes sectoriales. En primer lugar, se redactaría una parte analítica en la cual se abordarían tanto la definición precisa del ámbito encomendado, como la exposición del estado de la cuestión y las tendencias del mismo en España y en el resto del mundo. A continuación, en un apartado de carácter sintético, se expondrían los objetivos que era necesario plantear (a corto, a medio y largo plazo) para el subsector, las políticas necesarias para conseguir estos objetivos y también los grandes programas o acciones en los que se integrarían los objetivos propuestos.

Las *Directrices*... constan de dos volúmenes. El primero, más breve y con el título "Informe", expone de forma ordenada y estructurada la síntesis de recomendaciones propuestas desde los diversos grupos de trabajo. El otro, más extenso y con el título de "Anexos", recoge todos los informes de cada uno de los 8 grupos de trabajo. De los informes presentados en este epígrafe, el del MEC es el único que recibió una mínima difusión editorial. Los anteriores (especialmente el de Penna) sólo circularon de forma muy restringida.

⁶⁴ Estos procedían de ámbitos muy diversos: la administración pública, la Universidad e Institutos de investigación, la empresa privada, etc.

Poco antes de la aparición de las *Directrices...*, se publicó un interesante artículo crítico bajo el título "Puntos a considerar en una propuesta para una política nacional de información científica y técnica". Este texto [PUNTOS,1983], que venía a ser una premonición del posterior informe, intentaba indicar los defectos (bajos presupuestos, desorganización de los recursos de información, poco control de la información producida en España, entre otros) de la acción del gobierno seguida hasta entonces, juntamente con los objetivos, medidas y actuaciones que el futuro Plan Nacional de información científica y técnica debería cubrir. El artículo se publicó en el *Boletín de la ANABAD* e iba firmado por un grupo de documentalistas del sector público, algunos de los cuales posteriormente formarían parte de alguno de los grupos de trabajo de las *Directrices...*

5.2.5. Informe de la Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya

Aunque esté firmado por las encargadas del servicio de documentación, M.T. Abella y Pepa Piñol, el texto *La informació i documentació científica i tècnica a Catalunya* [ABELLA, 1978] expresaba la opinión de la Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya sobre la planificación en materia de información y documentación en Cataluña.

Este documento apareció en la etapa de la Generalitat provisional, momento en que esta institución había asumido algunas competencias de las Diputaciones, aunque aún se encontraba esperando la aprobación del Estatuto. Las autoras querían contribuir a dotar de instrumentos de conocimiento de áreas especializadas para que los políticos pudiesen planificar en estos campos con mayor conocimiento de causa.

La guía de este texto es el programa UNISIST, en el que se detallan las principales directrices para elaborar una política nacional de información y documentación en cualquier país. La estructura del estudio es parcialmente similar al texto de base redactado para el informe de la OCDE. Incluye, por tanto, una descripción del estado de la cuestión tanto de las líneas generales del país (modelo económico-industrial, recursos de información, investigación, etc.) como de aspectos concretos de la información y documentación (estructura de los centros y redes existentes). Esto se combina con las propuestas expresadas para la articulación de un auténtico Sistema Nacional de Información (SNI).

El organismo que debería encargarse, según las autoras, de la coordinación del desarrollo de los recursos y los servicios documentales sería el Departamento de Estadística y Documentación, el cual dirigiría la política de información y documentación en Cataluña.

Un equipo planificador diseñaría el SNI, el primer paso del cual sería la creación del Centro Nacional de Información y Documentación de Cataluña (CNIDC), que

actuaría básicamente como órgano coordinador de todos los servicios documentales catalanes. Se ocuparía de recoger la información científica y técnica generada en Cataluña y también la que hiciera referencia a Cataluña.

Las autoras detallan minuciosamente las funciones y articulación de este CNIDC con la Biblioteca Científica y Técnica de Cataluña (que también tendría que crearse), la red de centros de documentación y con la red de bibliotecas, entre otros.

Se trata de la única propuesta seria y bien estructurada realizada desde Cataluña sobre cuestiones de planificación. Su repercusión no fue más allá de los pequeños círculos de especialistas (básicamente la antigua Associació de Bibliotecaris de Catalunya y la Escuela de Biblioteconomía de Barcelona).

5.3. Legislación

La legislación sobre el concepto de lectura pública es bastante abundante y se remonta al siglo pasado. La bibliografía sobre el tema es también bastante amplia y cubre todo este ámbito. Isabel Fonseca, p.e., realiza un estudio sobre el concepto de lectura pública en España [FONSECA, 1977]. Cronológicamente comprende el período que va entre el s. XVII y la fecha de publicación del artículo. Este período lo divide en diversas etapas de las cuales expone las principales acciones de los poderes públicos en pro de las bibliotecas. Esta sería un poco también la línea, aunque sin tanto lujo de detalles, de otro artículo de Justo García Morales [GARCÍA MORALES, 1977]. Deben mencionarse también dos recopilaciones bibliográficas de disposiciones legales. La primera en aparecer fue la de G. Márquez [MÁRQUEZ, 1988], que presenta la relación de textos legales en materia de bibliotecas tanto estatales como de las CCAA. Dos años más tarde, otro texto publicado en el *Boletín de la ANABAD* [GONZALO, 1990], presenta el estado de la cuestión de forma más completa y actualizada que el anterior. Primero incluye una pequeña introducción histórica y dibuja el panorama de la organización bibliotecaria en España, tanto a nivel estatal como autonómico. El grueso del artículo está constituido por las citaciones de la legislación estatal y autonómica en materia de bibliotecas. Respecto a Cataluña, hay que destacar el artículo de E. Camps y L. Bagunyà [CAMPS, 1991], en el cual se hace un repaso a la situación, y se incide especialmente en la cuestión de la *Llei de Biblioteques*.

Contrariamente a lo que ocurre en el ámbito de las bibliotecas, no existe una legislación específica y más o menos cohesionada en materia de Información y documentación, o sea que, en este caso, la situación es idéntica a la descrita en el apartado de estructura y competencias de las administraciones. A pesar de esta dispersión de la acción legislativa pueden reseñarse diversos textos legales que, desde ópticas diversas y procedentes también de ministerios diversos, tienen una incidencia clara en el futuro del concepto de información científica y técnica en

el Estado español. A continuación se intentarán inventariar dichas disposiciones legales agrupándolas en función de las mismas perspectivas utilizadas a lo largo del presente estudio:

- *Formación*

- . Creación de estudios de Biblioteconomía y Documentación
- . Creación de Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación
- . Aprobación de la Diplomatura de Biblioteconomía y documentación, de la Licenciatura de Documentación y de otras licenciaturas y diplomaturas que incluyen la asignatura Documentación en sus planes de estudio (Reforma Plan Estudios)

- *Profesión*

- . Legislación referente a los Cuerpos de funcionarios específicos (en este caso, el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios).
- . Ley catalana de Colegios profesionales

- *Producción científica*

- . Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación científica y técnica (con todo el sistema de becas y ayudas a la investigación que se derivan de ella)
- . Plan Nacional de I+D (dentro del cual se creó el Programa Nacional de Información para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico).

- *Desarrollo del sector (servicios de información y documentación)*

- . Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones (la legislación en materia de infraestructuras y desarrollo de redes es básico para el crecimiento de los servicios de información electrónica).
- . Creación de diversos organismos promotores: CID, CENIDOC, ICYT, ISOC, IBIM, CINDOC, etc.
- . Programa SPRITEL (País Vasco). Promoción del mercado de la información electrónica⁶⁵.

⁶⁵ La Agencia de Desarrollo Regional del Gobierno Vasco (SPRI) lanzó el programa SPRITEL en el 1988. Los objetivos del mismo eran, por un lado, estimular la demanda de servicios de información electrónica y, por el otro, la oferta de los mismos. Iba dirigido, por tanto, a los usuarios y también a los productores de servicios de información. Se proponían unas ayudas de hasta un 25% de las inversiones. Actualmente dispone de varios miles de usuarios registrados y, aunque es difícil presentar ahora un balance, está sirviendo positivamente para dinamizar la industria vasca de la información electrónica.

5.4. Perspectivas

En el campo de la política es donde puede apreciarse una mayor diferenciación y separación entre el ámbito de la información científica y de la estrictamente biblioteconómica (el concepto de lectura pública). Esto sería válido especialmente en lo que respecta a legislación, y también a la propia estructura de las administraciones.

La atención de las administraciones públicas hacia la Documentación es un hecho que no empieza a hacerse patente hasta el final de la década de los 60 y, sobretodo, a partir de los años 70. Si a esto le añadimos el poco interés que ha despertado en los responsables de las Administraciones en determinados períodos, se podrá comprender mejor las escasas actuaciones realizadas en este sector.

Se trata de un ámbito en el que abundan, como ha podido comprobarse, los estudios e informes de planificación pero en el que las actuaciones son muy escasas. Por el momento, además, sigue sin existir una dependencia orgánica que asuma las tareas de coordinación de la política en el campo de la información científico-técnica y tampoco se intuyen indicios que permitan desmentir esta afirmación a corto o medio plazo.



6. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

"He who undertakes the task of describing research in librarianship soon find himself in a position not entirely dissimilar to that of the German scholar who began his two-volume treatise on 'The snakes of Ireland', with the assertion 'Strictly speaking, there are no snakes in Ireland'". [SHERA, 1964]

La producción científica es un concepto un tanto genérico que, en el presente caso, incluirá la descripción y análisis de la literatura científica (monografías, tesis doctorales y publicaciones periódicas), abarcando también las reuniones científicas y los proyectos de investigación entorno del ámbito disciplinar que se ocupa del control y organización de la información científica y técnica.

Adelaida Román, investigadora del CSIC, es una de las pocas autoras que ha realizado algunos estudios bibliométricos sectoriales sobre la producción científica española en materia de documentación, centrados especialmente en las tesis doctorales y los proyectos de investigación [ROMÁN, 1990]. De todas formas, tal vez sea en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia donde se haya dedicado más esfuerzo al análisis bibliométrico aunque, en este caso, el objeto de su análisis sea la Medicina y no la Documentación.

El análisis sobre la producción y actividades científicas será, como en los capítulos precedentes, de tipo descriptivo. No se realizará un estudio bibliométrico de la producción científica en materia de documentación, sino que se presentará un inventario de todas las monografías y publicaciones periódicas especializadas en la materia editadas en España, así como también de la presencia de la Información y documentación en las reuniones científicas y en los proyectos de investigación, a fin de presentar el panorama de la disciplina en España.

6.1. Literatura científica

Para facilitar el análisis, la literatura científica se agrupa, según la forma de los documentos, en tres tipologías básicas: monografías, tesis doctorales y publicaciones periódicas. De cada uno de los ámbitos se intenta presentar una relación lo más exhaustiva posible que será la base para la valoración. (Por cuestiones de espacio, la relación de títulos se encuentra en los apéndices que acompañan el presente texto). Se priman, por tanto, las grandes contribuciones ya que no se incluyen, p.e., ni los artículos de revista, ni tampoco las ponencias ni comunicaciones presentadas a congresos o jornadas.

6.1.1. Monografías [v. 9.3]

Si se tiene en cuenta que hace tan sólo cuarenta y cinco años que se empezaron a publicar en España monografías sobre documentación, no extrañará demasiado la escasez de publicaciones existente⁶⁶. El número total de libros de documentación de autores españoles no es muy elevado, aunque es difícil precisar su número con exactitud.

La principal fuente de información para la localización de estas obras ha sido la *Bibliografía española* (1958 -). Esta consulta se ha complementado con la realizada al catálogo del ISBN⁶⁷ y a las bibliografías citadas en los textos españoles, en los programas de docencia, y a las listas bibliográficas de las revistas españolas, entre otras fuentes. De esta manera se ha podido recopilar un gran número de monografías españolas sobre Información y documentación⁶⁸ que, aunque no es totalmente completa ni está cerrada, aspira a la exhaustividad. No se han incluido en este apartado las actas de congresos o jornadas, ni tampoco aquellos textos que, después de 1972 no disponían de número ISBN, ni aquellos

⁶⁶ La 1ª edición del *Manual de documentación* de Lasso de la Vega es de 1947. Dicha obra, aunque básicamente es un manual de metodología del trabajo científico, contiene algunos capítulos que hacen referencia a los objetivos y funciones de la documentación, y podría considerarse, por lo tanto, como una de las primeras monografías publicadas en la península. Ahora bien, en lo que respecta a la bibliografía sobre Biblioteconomía pueden encontrarse muchos ejemplos anteriores. No en vano se dispone de un sustrato más consolidado en este ámbito.

⁶⁷ Se toma este repertorio como fuente secundaria debido a que, al tener una base comercial, las descripciones e indizaciones de los libros no son muy fiables. A pesar de esto, en su clasificación por materias dispone de una entrada específica para Biblioteconomía (012) y otra para Documentación y archivos (187). A veces, por problemas en la clasificación de los libros a partir de los títulos, se hace difícil encontrar algunas monografías de la materia. (Quizá éstas se encuentran en periodismo, informática o medicina).

⁶⁸ O sea, que hagan referencia a aspectos relacionados con el control y análisis de la información científica y técnica.

que no llegan a las 50 páginas. Se hacen constar también las diversas ediciones publicadas de una misma obra.

Esta relación de obras servirá para presentar un balance de la política editorial y de la producción de monografías en el campo de la Información y documentación.

Las primeras monografías sobre documentación publicadas en España (p.e. los libros de Javier Lasso o Juan Roger) son, básicamente, libros de metodología del trabajo científico que incorporan algunos capítulos específicos de documentación, entendiéndola como una técnica auxiliar o instrumental del trabajo científico.

En la misma línea, y generalizando un poco, se constata que una parte importante de las obras consignadas en la lista no son otra cosa que manuales de la materia donde se abordan los temas de una forma general, sin profundización y con ausencia de especialización. Paralelamente, una parte considerable del resto de títulos tienen un carácter altamente divulgativo, con escasa aportación innovadora. (Ésta debería buscarse, más bien, en algunos artículos de revista o comunicaciones presentadas a congresos y jornadas).

Tabla 4. Distribución de las monografías españolas por editoriales

<i>Editorial</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Fuinca	19	16,8
Mitre (y ATE)	7+4	9,7
CIDC	8	7,1
Paraninfo	7	6,2
CDIB	5	4,42
Pirámide	4	3,5
Otros	59	52,2

[Fuente: Elaboración propia]

A partir de los datos presentados en la tabla anterior se constata una gran dispersión de sellos editoriales. Por otro lado, los dos organismos que han

publicado un mayor número de títulos en este campo⁶⁹ no son, propiamente, editoriales. Se trata de FUINCA y del Consorci d'Informació i Documentació de Catalunya (CDIC) (entre ambos se aproximan a una cuarta parte de los títulos). El sello Mitre (antes ATE), hoy inactivo, sería la editorial clásica con un mayor número de títulos publicados. El resto de editoriales (entre las cuales se contarían centros docentes y también asociaciones) tendrían una presencia más bien escasa y muy repartida. Entre las que ocasionalmente han ido publicando algún libro de documentación, pero sin disponer de ninguna línea específica sobre la materia podrían destacarse: Paraninfo, Centro de Documentación e Informática Biomédica, Pirámide, Dossat, Fundesco y, a menor escala, Tecnos, Labor, PPU y Pòrtic.

La colección "Textos de informática y documentación", de la editorial Mitre, realizó hasta su desaparición una notable tarea. Esta fue una de las pocas colecciones específicas que han existido, y donde se publicaron muchas monografías españolas y también traducciones de textos extranjeros. Aún más antigua es la colección "Anejos del Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas". Se trataba de un conjunto de pequeños textos sobre archivos y bibliotecas, muy desiguales en extensión (algunos de ellos no llegaban a las 50 páginas) y contenido. La revista del mismo nombre era la promotora. La Universidad de Valencia, con la colección "Cuadernos de Documentación e Informática Biomédica", dedicada especialmente a trabajos de bibliometría de literatura médica, ha ejercido un papel destacado dentro de las Universidades. También debe resaltarse la Universidad Complutense de Madrid, con los "Cuadernos de Trabajo del Departamento de Documentación" (unos textos breves de la Facultad de Ciencias de la Información). Fuinca dispuso, durante un tiempo, de la colección "Tecnologías de la información y bases de datos".

Por otro lado, existen algunas colecciones ya clásicas que suelen reunir tanto obras del área de bibliotecas con otras de documentación. Entre éstas destacaría especialmente la colección "Biblioteca del libro" de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (FGSR) que, aunque abarca un campo más amplio que el estrictamente documental, es probablemente la más activa. La Escuela de Biblioteconomía y Documentación de Barcelona, por su lado, dispone de la colección "Quaderns de treball"⁷⁰, un conjunto de textos sobre temática relacionada con la biblioteconomía.

⁶⁹ Hay que recordar que el listado incluye tan sólo obras de autores españoles y que, por tanto, puede darse el caso de editoriales con un catálogo notable de títulos sobre la materia, pero que en este apartado tengan muy poca presencia.

⁷⁰ Han aparecido 13 títulos hasta 1994.

Esta escasez editorial se acompaña, además, de una mala distribución del producto, lo que provoca que las monografías especializadas, ya de por sí minoritarias, sean además difíciles de encontrar en muchos puntos de venta. (Obviamente, está de más hablar de política de promoción porque dicha política es inexistente).

Tabla 5. Distribución territorial

<i>Ciudad</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Madrid	66	58,4
Barcelona	35	31
Valencia	6	5,3
Pamplona	3	2,65
Otros	7	6,2

[Fuente: Elaboración propia]

Si se observa la distribución territorial de la producción editorial a partir de la lista de los apéndices⁷¹, se constata un predominio de Madrid, seguido a distancia por Barcelona y después por Valencia y Pamplona. La concentración territorial es notable, ya que entre Madrid y Barcelona se reparten casi el 90% de las ediciones.

Tabla 6. Distribución por lenguas

<i>Idioma</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Castellano	106	93,8
Catalán	7	6,2

[Fuente: Elaboración propia]

⁷¹ Es decir, haciendo abstracción de la variable temporal, y considerando el conjunto de publicaciones con una unidad.

En lo que a la lengua se refiere, el castellano es el idioma utilizado en la práctica totalidad de los textos. El catalán, la única otra lengua estatal presente, dispone tan sólo de un número testimonial de títulos. En este caso, se trata de un mercado muy reducido, lo que explica la existencia de un número tan bajo de productos editados. El CIDC, aunque no es propiamente una editorial, es uno de los principales editores en lengua catalana.

Tabla 7. Distribución por años

<i>Período</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
1940-1949	1	0,9
1950-1959	0	-
1960-1969	3	2,65
1970-1979	12	10,6
1980-1989	74	65,5
1990-1992	22	19,5

[Fuente: Elaboración propia]

La ampliación del mercado de lectores (debido, entre otros factores, a la creación de nuevas Escuelas universitarias de Biblioteconomía y documentación, y a la introducción de la Documentación en diversos planes de estudio), y de los productores (también ha crecido notablemente el personal docente e investigador), hacen presagiar un notable incremento de la edición de monografías. Esta tendencia puede ya constatarse si se analiza la distribución cronológica de las mismas [v. tabla 7]. Existe una curva de crecimiento constante en lo que se refiere a número de títulos publicados, lo que se pone especialmente de relieve a partir de la década de los 80, en la cual se ha multiplicado por seis el número de ediciones realizadas respecto a la década anterior. (Si se hace una pequeña proyección de los pocos datos de que se dispone en estos momentos, es previsible que este notable incremento de la producción se mantenga también en los años 90).

Las obras españolas, por motivos diversos (incluyen poca investigación, excesiva acotación geográfica, falta de promoción, etc) no gozan de interés más allá de la península y, por tanto, no son traducidas. Por otro lado, las traducciones españolas de obras extranjeras, relativamente abundantes, tienen muchas veces un valor discutible y acostumbran a realizarse con retraso.

6.1.2. Tesis doctorales [v. 9.4]

El escaso número de tesis doctorales sobre documentación leídas en el Estado español constituye otra pequeña muestra del bajo grado de desarrollo de la disciplina. En la memoria de tesis doctorales españolas del período 1976-89, presentada por el Consejo de Universidades [TESIS, 1990] tan sólo aparecen 21 obras de esta materia. En la memoria del curso 1989-1990 constan otras seis, y en los años siguientes (hasta 1993) se presentaron tres más sumando, por tanto, un total de 30 tesis.

Uno de los principales problemas que afrontan este tipo de obras es la dificultad de darse a conocer más allá del Departamento en el cual se han leído. Si se tiene presente que poquísimas tesis doctorales han llegado a publicarse (como ha sido el caso, p.e., de las de Ma.E. Fuentes, M. Caridad, o N. Amat), y que tan sólo un número similar permiten la edición de artículos, puede deducirse fácilmente que su área de influencia o conocimiento difícilmente superará los círculos más próximos.

Tabla 8. Distribución de tesis doctorales por Universidades⁷²

<i>Universidad</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
UVEG	15	50
UCM	6	20
UAB	4	13,3
UGR	3	10
UAL	1	3,3
UNED	1	3,3

[Fuente: Elaboración propia]

⁷² UVEG (Universidad de Valencia-Estudio General), UCM (Universidad Complutense de Madrid), UAB (Universitat Autònoma de Barcelona), UGR (Universidad de Granada), UAL (Universidad de Alicante), UNED (Universidad de Educación a Distancia).

La presentación de las tesis en Facultades o Departamentos muy diversos, no tan sólo por la ubicación geográfica de su Universidad, sino también por las áreas de conocimiento que representan, contribuye aún más a esta dispersión. La mitad de las tesis se han leído en la Universidad de Valencia. Todas ellas, además, son de bibliometría. A continuación vendría la Universidad Complutense de Madrid, lugar en el que predominan los temas bibliográficos. Se constata nuevamente una escasa distribución territorial, dado que tan sólo se han realizado lecturas de tesis en 6 universidades españolas.

Tabla 9. Distribución de tesis doctorales por años

<i>Período</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
1976-1980	4	13,2
1981-1985	9	30
1986-1990	14	46,6
1991-1993	3	10

[Fuente: Elaboración propia]

En la primera mitad de los 80 se produce un aumento significativo (más del 100%) de lectura de tesis doctorales respecto del quinquenio anterior. El período 1986-90 es el más prolífico, ya que en él se concentran casi la mitad de las tesis presentadas en España desde la muerte de Franco. Desde hace diez años, pues, se mantiene un promedio de más de dos lecturas por año.

En una comunicación presentada a las 3as Jornadas Españolas de Documentación Automatizada, Adelaida Román [ROMÁN, 1990] intenta realizar una aproximación a las áreas más investigadas en el campo de la Biblioteconomía y documentación. La distribución temática que propone se basa en el análisis de las tesis doctorales presentadas en las Universidades españolas en el período 1976-89. Las principales líneas serían las siguientes:

Tabla 10. Distribución temática de las tesis doctorales

<i>Ámbito temático</i>	<i>Porcentaje</i>
Estudios bibliométricos	47
Fondos bibliográficos	26
Almacenamiento y recuperación de la información	21
Otros	6

[Fuente: ROMÁN, 1990]

6.1.3. Publicaciones periódicas [v. 9.5]

De la misma manera que se ha procedido en el apartado dedicado a las monografías, ahora se intentará inventariar las publicaciones periódicas del campo de la Documentación que se hayan publicado o que aún se publiquen en el España⁷³, haciéndose un breve análisis de las mismas: tipo de editor, temáticas, periodicidad, distribución territorial y mercados, etc.

Sólo se tomarán en consideración aquellas publicaciones que tengan un carácter científico claro excluyéndose, por tanto, los boletines de información que casi todas las asociaciones de profesionales remiten a sus adheridos y otras publicaciones similares.

El número de publicaciones periódicas especializadas en el ámbito de la documentación es, también, escaso. Aunque la relación puede parecer muy larga, la coincidencia en el tiempo de las publicaciones no ha sido nunca numerosa. Actualmente pueden encontrarse en el mercado 14 publicaciones, de una periodicidad, enfoque y alcance muy diversos. Son las siguientes:

- *Boletín de la ANABAD* (Madrid : ANABAD, 1950 -). Trimestral.
- *Documentación de las Ciencias de la Información* (Madrid : Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense, 1976 -). Anual.
- *Revista Española de Documentación científica* (Madrid: CSIC, 1977 -). Trimestral.

⁷³ En este caso, no se diferenciará entre las publicaciones periódicas especializadas en Biblioteconomía y las que lo están en Documentación, porque ambas materias acostumbran a tratarse y publicarse de forma conjunta.

- *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (Málaga : Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1985 -). Trimestral.
- *Item : revista de biblioteconomía i documentació* (Barcelona : COBDC, 1987 -). Semestral.
- *Cuadernos de la ADAB* (Granada : Asociación de titulados universitarios en Biblioteconomía y Documentación, 1988 -)
- *Educación y bibliotecas* (Madrid : Educación y Bibliotecas, 1989 -).
- *Ciencias de la documentación* (Granada : EUBD, 1990 -)
- *Bibliografía de biblioteconomía: resúmenes y sumarios de revistas* (Salamanca ; Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990 -). Anual.
- *Boletín de la AABADOM* (Oviedo : Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos, 1990 -). Trimestral.
- *Revista general de información y documentación* (Madrid : Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, 1991 -).
- *Information world en español* (Barcelona : Learned information, 1992 -). Mensual.
- *Signatura* (Madrid : Dirección General del Libro y Bibliotecas ; Fundebi, 1992 -).
- *Cuadernos de documentación multimedia* (Madrid : Departamento de Biblioteconomía y documentación de la Universidad Complutense de Madrid, 1993 -). Continuación de: *Cuadernos de documentación audiovisual* (Madrid : Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Complutense de Madrid, 1992).

En la mayoría de los casos se trata de publicaciones que dependen de alguna asociación profesional (ya sea ANABAD, AAB o el COBDC), de un instituto oficial (p.e. el CSIC), o de un centro docente universitario (p.e. la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, la Escuela de Biblioteconomía y Documentación de Barcelona o la de Granada, etc). La variedad de los editores podría agruparse en una cuádruple tipología:

- Asociaciones, colegios o cuerpos de profesionales: CFAB, ANABAD, ABC, AAB, COBDC, ADAB, AABADOM
- Universidades: EUBD-Barcelona, CCI-UCM, EUBD-Granada, o EUBD-UCM.
- Organismos oficiales: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, CSIC, Dirección General del Libro y Bibliotecas.
- Entidades o fundaciones sin ánimo de lucro: Fondo para la Investigación Económica y Social (FIES), Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), Educación y Bibliotecas, fundación Germán Sánchez Ruipérez (FGSR), Fundebi.
- Editor privado: Learned information.

Hasta hace muy poco no existía la figura del editor privado, de la empresa periodística que crea un producto (en este caso, una revista) para obtener una rentabilidad económica. Con la aparición de *Information world en español* (1992) entra en el mercado español de las publicaciones de documentación el primer editor privado que, además, resulta que es extranjero.

Otro aspecto de las publicaciones periódicas españolas que merece destacarse es la ausencia prácticamente total de especialización. No existe un mercado lo suficientemente amplio como para permitir la existencia de revistas especializadas en clasificación, informática documental, recuperación de la información, discos ópticos o teledocumentación, por citar algunos ejemplos. Ésto, que constituye un hecho consolidado en los EUA o en Gran Bretaña, aún está muy lejos de poder ser una realidad en España. Quizá *Educación y bibliotecas*, una revista dedicada a las bibliotecas escolares, constituya la única excepción. A pesar de esto, existirían algunas publicaciones que tratarían con más profundidad determinados temas. Así, p.e., la *Revista española de documentación científica* casi monopoliza todos los artículos de bibliometría y sociometría que se han publicado en España.

La existencia de esta perspectiva tan generalista hace que normalmente se incluyan artículos referidos tanto a la Biblioteconomía como a la Documentación, indistintamente. Así pues, se repite otra vez aquí el rasgo que ya fue destacado cuando se hacía referencia a la formación o a las asociaciones: la integración de la Documentación con la Biblioteconomía.

La periodicidad de estas publicaciones es más bien dilatada en el tiempo: la mayoría son trimestrales, semestrales o anuales. Además de esto, en muchos casos, el cumplimiento de las periodicidades deja bastante que desear. La única excepción la constituiría, otra vez, *Information world en español* que aparece mensualmente y que, por tanto, constituye el único medio de información que permite conocer el día a día de la profesión.

Cada revista, por otro lado, dispone de mercados muy sectoriales y repartidos (los respectivos asociados, en la mayoría de los casos) no existiendo un referente global común de prestigio que oriente los caminos de la investigación. El *Boletín de ANABAD*, en virtud de los más de 40 años de existencia, y la *Revista española de documentación científica*, editada actualmente por el CINDOC, ejercerían un poco el papel de líderes del sector.

Tabla 11. Distribución territorial por CCAA de las publicaciones periódicas vivas

<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>Número</i>
Madrid	7
Andalucía	3
Cataluña	2
Asturias	1
Castilla-León	1

[Fuente: Elaboración propia]

Según los datos mostrados en la tabla 11, se confirmaría el predominio de Madrid (el 50% del total de títulos editados), con una notable presencia de Andalucía.

Tan sólo existe una publicación periódica de análisis (boletín de resúmenes), *Bibliografía de biblioteconomía*, editada por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (FGSR). Esta contiene los sumarios y resúmenes de las revistas recibidas en la biblioteca de la fundación. La ausencia de un criterio claro y de prestigio en el momento de incluir unas publicaciones u otras, así como su periodicidad anual, limitan considerablemente su importancia y posible influencia y, por tanto, no puede compararse con los boletines bibliográficos internacionales del ámbito de la biblioteconomía y la documentación.

6.2. Reuniones científicas [v. 9.6]

Los congresos y jornadas constituyen una de las actividades científicas más importantes y dinámicas. Permiten los encuentros, intercambios de puntos de vista, así como el conocimiento de las últimas investigaciones sobre la materia, constituyendo una de las pocas oportunidades de contacto periódico entre los investigadores, ya provengan del sector público o del privado.

Los congresos y conferencias científicas en el campo de la Documentación están aumentando cualitativa y cuantitativamente. Hace diez años, el panorama de las reuniones científicas era prácticamente un desierto. Actualmente, en cambio, existen al menos 6 encuentros estables y consolidados: Jornades Catalanes de Documentació (JCD), Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (JEDA), Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (JBA), Jornadas de Documentación Médica (JDM), Jornadas de Información y documentación en Ciencias de la Salud (JIDCS) y los Congresos de ANABAD (CANABAD). Todos ellos conviven con

otros muchos encuentros esporádicos, o que no llegan más allá de una o dos ediciones.

Excepto las JDM y las JDICS, que son las únicas reuniones especializadas, el resto de los encuentros reúne al conjunto de profesionales e investigadores de la materia. Aún así, también va en aumento el número de reuniones especializadas, a pesar de que no tengan demasiada continuidad en la mayoría de los casos. (P.e. en los ámbitos del márketing para bibliotecas, el videotex, etc).

El alcance geográfico de los congresos es muy variable. Mientras que algunos de ellos tienen carácter estatal y van cambiando de sede en cada edición (p.e. JEDA, CANABAD, JDM, JDICS), existen otros que no se celebran más allá de los límites geográficos de sus comunidades autónomas (p.e. JCD en Cataluña, o JBA en Andalucía) aunque tengan una repercusión y participación mucho más amplia. De todas formas, el poder de convocatoria no acostumbra a ir más allá de las fronteras españolas. Lo que es cada vez más frecuente, en cambio, es la presencia española en reuniones celebradas en el extranjero. (A esto ha contribuido especialmente el notable aumento de recursos y dotaciones económicas que, para estos capítulos, se dispone en las instituciones académicas superiores y en los centros de investigación). Por otro lado también es cada vez más frecuente la celebración y organización de congresos de alcance internacional. (P.e. RIAO'91, FID'92, o IFLA'93 por citar tan sólo los más recientes).

Las contribuciones (ya sean ponencias o comunicaciones) acostumbran a ser muy numerosas y constituyen una de las mejores fuentes de conocimiento del grado de investigación en el Estado⁷⁴. (Su nivel es perfectamente equiparable o superior, en muchos casos, a los textos aparecidos en las publicaciones periódicas estatales). Tal y como sucede en el resto de los países occidentales, estos actos suelen estar organizados por las asociaciones de profesionales, aunque dispongan también, en la mayoría de los casos, de ayudas y apoyo institucionales.

Entre las reuniones científicas más importantes que se celebran hay que destacar aquellas que han podido realizar diversas ediciones demostrando, de esta manera, continuidad y consolidación, factores que prestigian este tipo de actividades. A continuación se presenta una breve descripción de las mismas:

- *Congreso ANABAD* (5 ediciones desde 1981)

Esta reunión científica se estructura en las mismas secciones que existen en ANABAD. Es por esto que no trata específicamente aspectos de documentación, sino que también incluye los archivos, las bibliotecas y los museos. Anteriormente, la antigua ANABA organizaba congresos independientes para las

⁷⁴ Para muchos autores es más sencillo publicar sus textos en las actas de congresos, que no en las publicaciones periódicas.

secciones de archivos y bibliotecas. Estos se celebraban, no obstante, en la misma ciudad y en la misma convocatoria, aunque pudiesen tener numeraciones diferentes. A partir de la década de los 80 agruparon las denominaciones.

- *Jornades Catalanes de Documentació* (4 ediciones desde el 1983)

Constituyen la reunión científica de la materia más importante de Cataluña, y también una de las más importantes del Estado. A pesar de la adjetivación geográfica, cada vez asisten un mayor número de profesionales y estudiosos de toda España. Las dos primeras ediciones fueron organizadas por SOCADI y, a partir de la tercera, se realiza conjuntamente con el COBDC. La periodicidad prevista es bienal.

- *Jornadas Españolas de Documentación Automatizada* (4 ediciones desde el 1984)

La primera edición se celebró en Madrid en el 1984 bajo los auspicios de dos organismos institucionales: CSIC y CIRIT⁷⁵. Uno de sus primeros antecedentes fue la *Reunión de especialistas en centros de teledocumentación*, organizada en Madrid por Fuinca en el 1982, que reunió por primera vez a la mayoría de los profesionales de la materia. A partir de la 3ª edición, celebrada en Mallorca en 1990, el peso de la organización ha recaído en las asociaciones de profesionales que forman parte de FESABID. Esta reunión científica es, sin duda, la más concurrida de todas las que se realizan en España, y la que convoca una mayor variedad de procedencias geográficas y profesionales (Universidades, institutos oficiales, empresas privadas, etc). La periodicidad tiende a ser bienal, intentando alternarse, para evitar coincidencias, con las Jornadas Catalanas. A pesar de este propósito de periodicidad, a partir de la segunda edición este lapso de tiempo se ha visto ampliado hasta los cuatro años.

- *Jornadas de Documentación Médica* (4 ediciones desde el 1985) y *Congresos de Documentación Médica* (3 ediciones desde 1989)

A diferencia de las anteriores, tienen un carácter bastante especializado y constituyen, en este sentido, uno de los pocos ejemplos de reunión científica periódica de un sector aplicado de la documentación. Están organizadas por la Sociedad Española de Documentación Médica, y reúnen a los profesionales de los servicios de documentación (historiales clínicos) de los centros hospitalarios españoles. Los asistentes cuentan normalmente, como formación básica, con los estudios de Medicina. A partir de 1989 se alternan las Jornadas con los Congresos (también de documentación médica).

⁷⁵ La Comissió Interdepartamental per a la Recerca i la Innovació Tecnològica, es un organismo que depende de la Generalitat de Catalunya.

- *Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud* (4 ediciones desde el 1986)

Como las anteriores, también tienen un carácter totalmente aplicado y centrado en el campo de la Medicina. Ahora bien, en este caso reúnen, mayoritariamente, a los profesionales de las bibliotecas médicas, los cuales acostumbran a considerarse bibliotecarios especializados, y no a los profesionales de los servicios de documentación clínica, que serían más bien médicos especializados en el tratamiento de un determinado tipo de documento (los historiales clínicos).

6.3. Proyectos de investigación [v. 9.7]

La investigación en España ha experimentado un incremento notable en los últimos años. Éste es un hecho constatable, en general, en todas las disciplinas. El aumento de recursos estatales hacia la investigación tiene sus orígenes en la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/86). A partir de este momento se crea la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (conocida normalmente por CICYT) y se instaura el Plan Nacional de I+D (1988-1991), que está estructurado en Programas específicos dirigidos a áreas científicas concretas.

En la convocatoria de 1989 del Plan Nacional se incluyeron nuevos programas, uno de los cuales es el "Programa Nacional de Información para la investigación científica y el desarrollo tecnológico" (BOE 17/06/89), y que fue concebido para apoyar las actividades de investigación incluidas dentro del Plan Nacional (o sea, el resto de los programas). En este sentido, se recoge sobretodo la vertiente instrumental de la Información y documentación. El ámbito de la información se incluyó en el primer año de vigencia del Plan Nacional porque aún no se disponía de datos suficientes sobre el estado del sector. Los principales objetivos de este programa específico son tres:

- potenciar los sistemas de recogida, tratamiento y acceso a la información, mediante la introducción de nuevas tecnologías en las bibliotecas, archivos y centros de documentación.
- fomentar la producción, mantenimiento y distribución de bases de datos, que faciliten el control de la producción científica del estado⁷⁶.
- interconexión de centros documentales.

⁷⁶ Las principales líneas de acción que se derivarían serían las siguientes:

- informatización de bibliotecas y centros de documentación de Universidades y centros públicos de investigación
- elaboración de catálogos colectivos
- creación de bases de datos científico-técnicas
- movilidad del personal especialista
- organización de sesiones técnicas, seminarios, talleres, etc.

También en 1989 la Generalitat de Catalunya, a través de la CIRIT, presentó 10 programas propios a la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, para su inclusión en el Plan Nacional de I+D. (Esto sucedía en cumplimiento del artículo 6 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica que describe los mecanismos de colaboración entre la Administración central y las autonómicas).

Entre estos diez programas presentados (de los cuales, al final, tan sólo se aprobó el de Química Fina) aparecía uno específico del área. Se trataba de *Información y documentación : INFODOC 1989-1992*, que contenía la descripción de las líneas de investigación susceptibles de ser financiadas por el gobierno central.

El documento hace un ligero repaso a la situación de la Información y documentación en Cataluña destacando sus déficits para proponer, a continuación, diversas líneas de actuación a subvencionar:

- Estudio, diseño y promoción de una red informatizada de bibliotecas y servicios de información científica en Cataluña.
- Elaboración y difusión de catálogos colectivos que faciliten el acceso a los fondos documentales existentes.
- Creación, mantenimiento y explotación de bases de datos propias (p.e. Base de datos de la ciencia en Cataluña, de carácter multidisciplinar, y también otras bases de datos especializadas).
- Desarrollo de servicios de asesoramiento, investigación y experimentación en materia de información y documentación.
- Formación básica y permanente de los profesionales del sector.
- Almacenamiento de la documentación científica no publicada en soportes consultables.

Si se compara el contenido de este programa con el "Programa Nacional de información para la I+D" antes mencionado, puede constatarse que las coincidencias son máximas. Las líneas de actuación que se proponen subvencionar son idénticas que las españolas. La única diferencia consistía en que los recursos serían asignados por la Generalitat a proyectos del ámbito territorial catalán.

A este programa de la CICYT se han presentado 78 proyectos de diversas Universidades o institutos de investigación, habiéndose aprobado 29 de ellos. En la tabla 12 se recoge la distribución de fondos por objetivos y según el organismo director del proyecto.

Tabla 12. Distribución temática de los proyectos aprobados (1988-1991)

<i>Ámbito</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Presupuesto⁷⁷</i>
Nuevas tecnologías en bibliotecas y servicios de información	15	52	55,6
Producción y/o distribución de bases de datos	12	41	69,9
Interconexión de centros documentales	2	7	8,8

[Fuente: PLANICYT]

Tal y como se desprende de la tabla anterior, en total se han concedido 134,3 M ptas a 29 proyectos. La dotación presupuestaria, por tanto, no es muy elevada. Se hace difícil, con presupuestos tan bajos, que los proyectos puedan tener una incidencia notable en el sector. Por otro lado, las dotaciones económicas están muy repartidas (la media por proyecto es de 4,6 M ptas) y representan una pequeña parte de los presupuestos originales presentados (el 18,5% de las cantidades solicitadas).

Por otro lado, se constata una escasa diversificación en subsectores de la información electrónica. La mayoría de proyectos se orientan a la producción de bases de datos ASCII o la informatización de catálogos, teniendo escasa presencia los discos ópticos y aún menor el videotex o los sistemas de interconexión entre centros.

Tabla 13. Distribución de los proyectos de investigación por tipología de centros

<i>Centro</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
CSIC	11	38
Universidad	8	27,5
Otros	10	34,5

[Fuente: PLANICYT]

⁷⁷ En millones PTA.

Según estos datos el CSIC y los institutos que de él dependen acumularían casi un 40% del total de proyectos aprobados. Los equipos de investigación, por tanto, parecen estar más activos y compactados en los institutos públicos de investigación y no tanto en las Universidades (no llegan al 30% de los proyectos). Estos dos núcleos, personal investigador vinculado a organismos estatales de investigación y personal universitario, serían los más dinámicos en este campo.

Como puede observarse, existe muy poca relación con las empresas del sector. El hecho de poder concursar tan sólo Universidades, institutos de investigación o fundaciones sin ánimo de lucro, y la inexistencia de fórmulas concretas de participación del sector privado, complican aún más el trasvase al campo industrial de los avances e investigaciones realizados dentro del programa.

Aunque no se disponga de datos oficiales al respecto, también puede hablarse un poco de investigación privada. En este caso, estaría prácticamente centrada en el desarrollo y perfeccionamiento de sistemas de almacenamiento, procesamiento y recuperación de la información encontrándose, con frecuencia, directamente relacionadas con empresas de informática. (Éste sería el caso, p.e., de Micronet, que desarrolla *software* de recuperación de la información y es uno de los principales productores de discos ópticos en España).

6.3.1. Programas europeos

La política de I+D de las Comunidades Europeas se estructura en lo que se denominan *Programas Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico* (PM). Dichos programas son el instrumento fundamental para conseguir los objetivos comunitarios respecto a la I+D. Cada programa tiene una duración temporal cerrada y en él se especifican cuáles son las líneas de investigación prioritarias y qué dotación económica se aplicará a cada una de ellas. Cada PM cuenta con diversos *Programas Específicos de I+D* en los que se detallan las actuaciones mediante las cuales se desarrollarán las líneas de investigación. Hasta ahora, la CE ha definido cuatro Programas Marco:

- *I Programa Marco* (1984-1987, adoptado por el Consejo el 25/7/83).

Sirvió para definir la estrategia común en materia de Ciencia y Tecnología, exponer los objetivos que podía abordar la CE y expresar los criterios de selección para las directrices comunitarias. Se concibió como una planificación estricta de los Programas comunitarios, determinando los fondos económicos, duración y escalonamiento en el tiempo. La participación española fue inexistente.

- *II Programa Marco* (1987-1991, adoptado por el Consejo el 28/9/87).

El presupuesto total fue de casi 5.400 M ECU, distribuidos entre los 27

programas específicos⁷⁸, agrupados en ocho grandes áreas temáticas. La participación española fue discreta [ARNÉS, 1991] ya que el nivel de recursos obtenidos por empresas o entidades españolas estuvo por debajo del 7 % que les correspondían, en base a la contribución española al presupuesto comunitario. En este II PM se inscriben los programas IMPACT/1, STAR y Bibliotecas, dirigidos a la promoción del sector de la información electrónica.

- III Programa Marco (1990-1994, aprobado el 23/4/90)

La sesión del Consejo (14/3/89) acordó revisar el II PM, para ofrecer las orientaciones generales que permitirían elaborar el III Programa Marco. Dispone de un presupuesto global de 5.700 M ECU, y se solapa con el II PM durante los años 1990-92 para algunos de los subprogramas. Las diferencias entre este programa y el precedente hay que buscarlas en la reducción del número de líneas de actuación (o programas específicos, que pasan de 27 a 15), y en los cambios en los presupuestos dedicados a cada línea de investigación (p.e. se incrementa la dotación para las tecnologías difusoras y se reduce para el ámbito de la energía nuclear).

En lo que se refiere al ámbito de las tecnologías de la información y comunicación, estas presentan una línea de continuidad, puesto que el III PM dedica un total de 2.221 M ECU a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- IV Programa Marco (1994-1998, aprobado el 21/03/1993)

Esta nueva edición dispondrá de un presupuesto de 13.100 M ECU, en un intento de ir aproximando la inversión europea en I+D a los porcentajes de los EUA o del Japón (el 3 % del PIB, un punto más que Europa).

Los principales Programas específicos que cubren el ámbito de la gestión de la información científico-técnica serían básicamente tres: Impact/2, Télématique (continuación de STAR) y el Programa de Bibliotecas. De todos estos programas ya se ha realizado más de una convocatoria y han contado con una discreta participación española.

A continuación, se intenta analizar cuál ha sido la repercusión en España de estos programas europeos a partir de la valoración de la presencia en ellos de empresas, universidades y organismos dependientes de la administración pública.

⁷⁸ ESPRIT (1.600 M), RACE (550 M), BRIT (500 M), DRIVE (60 M), Bridge (100 M), entre otros.

6.3.1.1. IMPACT (Information Market Policy ACTION programme)

El Impact/1 (1989-90), programa para el desarrollo de un mercado de la información, se consideró una fase introductoria para el Impact/2. Su dotación económica fue de 36 M ECU, siendo su principal objetivo la estimulación de la industria europea de los servicios de información para facilitar así el posterior desarrollo de un mercado específico.

Sus líneas básicas de acción eran las siguientes:

- crear el Information Market Observatory (IMO), un observatorio europeo del mercado de la información
- eliminar las barreras legales, técnicas y administrativas (Legal Advisory Board, LAB)
- aumentar la sinergia entre los sectores público y privado
- promover el uso de servicios europeos de información
- implementar diversos proyectos piloto
- realizar acciones en favor de las bibliotecas

De todas estas líneas de actuación, tan sólo las dos últimas eran las que quedaban abiertas a la participación de organizaciones y empresas.

A partir de las convocatorias para la participación y presentación de proyectos, el programa recibió 178 propuestas que involucraban unas 750 organizaciones con un montante global de 490 M ECU. Después de un largo proceso de selección quedaron tan sólo 19 proyectos (y 2 más del área de bibliotecas)⁷⁹. Ahora bien, los 23 M ECU destinados a la financiación de estos proyectos eran del todo insuficientes ya que, en la mayoría de los casos, la dotación representaba tan sólo un 30% del presupuesto total solicitado.

Analizando cuál es la presencia de los diversos Estados, ya sea a través de organizaciones líderes y también como organizaciones participantes, destaca especialmente el papel de los organismos y empresas francesas, las más activas en números absolutos como líderes y también como participantes. La representación española, que lidera tan sólo un proyecto, se encuentra en un término medio de este ránking estatal.

⁷⁹ De los 21 proyectos, 2 están aún pendientes de aprobación definitiva y los 2 de bibliotecas no serán analizados en este apartado. Así pues, el número global de proyectos se reduce a 17.

Tabla 14. Participación española en Impact/1

<i>Proyecto</i>	<i>Líder</i>	<i>Participantes</i>
500 Años después (Bancos de imágenes)	Sociedad Estatal Quinto Centenario	RTVE, MEC, TSD, CYT, FYCSA, Philips Ibérica
Carte Info (Interfaces inteligentes)		Fuinca
DISNET (Interfaces inteligentes)		Servicio de Extensión agraria
HYPP (Bancos de imágenes)		INIA
EPOSYN (Patentes)		Registro de la Propiedad Industrial

[Fuente: Impact]

La repercusión de Impact/1 sobre el desarrollo de la industria o mercado españoles de la información electrónica ha sido más bien escasa, manteniéndose en un nivel prácticamente testimonial. Esto se debe esencialmente a la reducida participación española y, en particular, a los bajos presupuestos (las organizaciones españolas gestionarían directamente tan sólo 1,5 M ECU) que se manejarían.

Ahora bien, un aspecto muy positivo de este tipo de programas es el hecho de facilitar la cooperación entre países. Impact no es un programa de desarrollo regional, y se valora especialmente, por tanto, la colaboración entre empresas y organizaciones de diversos países. Desde el punto de vista español, la relación y trabajo conjunto con industriales y organizaciones extranjeras es un aspecto altamente positivo. (Concretamente, diversas organizaciones y empresas españolas participaron en 4 proyectos comunitarios).

Una vez finalizada esta primera fase entró en vigor el Impact/2 (1991-95), aprobado el 7/11/91, con una dotación económica de 64 M ECU, y del cual aún no se conocen suficientes datos como para evaluar la presencia española. El objetivo vuelve a ser el de contribuir a aumentar y dar apoyo al uso de los servicios de información para intentar crear un mercado europeo de la información electrónica⁸⁰.

⁸⁰ Sus principales líneas de acción son las siguientes:

- aumentar el conocimiento del mercado (a través del IMO, con un 8-10% del presupuesto)
- superar barreras administrativas y legales (asistencia del LAB, grupo asesor jurídico, 7-9% del

De todas formas, se puede destacar el proyecto Ecimatis (European Computer Interactive Multimedia Aided Tourist Information System), que es el único proyecto liderado por una empresa española, BSI Multimedia, y que tiene como propósito realizar guías turísticas, culturales y socio-económicas de diversas regiones europeas. El producto final lo constituirán diversos discos ópticos multimedia.

6.3.1.2. STAR (Special Telecommunication Actions for Regional Development)

El programa STAR (1987-91) estaba orientado a promover el uso de los servicios avanzados de telecomunicaciones (SAT) en las regiones menos favorecidas de la CE⁸¹. En este sentido, el programa disponía de dos vertientes:

- apoyo a la creación de las infraestructuras necesarias que faciliten el acceso y distribución de servicios avanzados de telecomunicaciones (videotex, fax, teletext, teleconferencia, telealarma, transmisión de datos, RDSI, etc.)
- estimular la demanda y uso de las telecomunicaciones de los citados servicios.

Los fondos destinados fueron de 767,1 M ECU (unos 62.000 M PTA), que fueron aportados en un 55% por la CE (a través del FEDER, Fondo Europeo para el Desarrollo Regional), y el 45% restante por los respectivos países beneficiarios. La gestión se realizó a través de Comités nacionales STAR en cada uno de los Estados miembros, que son coordinados, a su vez, por la Comisión de la CE.

Aunque algunas de las áreas promovidas por STAR escapen al eje temático de nuestros intereses, el programa también ha sido incluido en el análisis, porque al ir dirigido a Regiones Menos Favorecidas, disponía de un considerable presupuesto exclusivamente para España.

presupuesto)

- desarrollar nuevas interfaces de usuario y mejora de los procedimientos de acceso a la información (33-35% del presupuesto)
- apoyar iniciativas estratégicas en materia de información (48-50% del presupuesto)

⁸¹ Los países beneficiarios fueron: Grecia, Irlanda, Portugal, Italia (Mediodía), Irlanda del Norte, Francia (Ultramar) y España (todas las CCAA excepto Baleares, La Rioja y partes de Cataluña, Madrid, Navarra, Valencia y País Vasco).

Tabla 15. Distribución general de los fondos STAR (en M ECU)

<i>País</i>	<i>FEDER</i>	<i>Total</i>
Italia	250	564
España	210	424
Portugal	120	199
Grecia	100	195
Irlanda	50	92
Francia	25	53
Reino Unido	12,1	22,4
Total	767,1	1.549,4

En España la coordinación del programa fue responsabilidad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Dirección General de Telecomunicaciones (para proyectos de hasta 100 M ptas) y de la Secretaría General de Comunicaciones (proyectos entre 100 y 250 M ptas).

Tabla 16. Distribución de proyectos STAR por CCAA

<i>Comunidad</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Entidades</i>	<i>Inversión</i> ⁸²
Andalucía	201	52	23.437
Aragón	22	6	2.536
Asturias	32	14	4.179
Cataluña	28	13	2.509
Castilla-León	123	49	10.298
Castilla-Mancha	104	26	7.019
Canarias	40	25	7.124
Cantabria	16	5	3.059
Euzkadi	25	11	4.165
Extremadura	49	14	3.988
Galicia	113	23	13.453
Madrid	15	10	1.336
Murcia	26	9	3.936
Navarra	17	3	1.121
Valencia	43	9	3.102
Multirregionales	42	18	8.859

⁸² En millones de PTA.

Se presentaron 896 proyectos, a los cuales se destinaron 100.126 M PTA (27.323 M FEDER, 23.157 M de la Administración española, y 49.646 M PTA de fondos privados). Un 82% del presupuesto total se dedicó a infraestructura, y el 18% restante, a promoción y estimulación de la demanda.

Al programa podían optar entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, y también "Empresas y entidades de servicios finales de telecomunicaciones que prestan estos servicios en régimen de monopolio" (i.e. Telefónica). Finalmente fueron un total de 450 las entidades que concursaron, y a 230 de las cuales se les subvencionó algún proyecto. La tipología es variada destacando: Cámaras de comercio, Colegios o asociaciones profesionales, Asociaciones de cooperativas de trabajo asociado, etc.

Si se observa la distribución geográfica de las inversiones, puede observarse que las mayores dotaciones económicas se han concentrado en las CCAA con mayor población y menor índice de desarrollo (especialmente en Andalucía).

Analizar la distribución de los fondos hacia proyectos concretos no es tarea fácil, ya que desde la propia Dirección General se reconoce la falta de estadísticas globales y totales que permitan establecer valoraciones cuantitativas sobre el impacto del programa. Ahora bien, a grandes rasgos, se podría dibujar el siguiente panorama:

- *Subvenciones a infraestructuras*

- Terminales videotex

Unos 87.520 terminales, que representaban un 22% del parque total español.

- Telefax

Unas 5.894 unidades (20% del total del país, en 1989).

- Terminal de acceso a STAR (para PYMEs)

Unos 95.000 (11% del total).

- Salas de videoconferencia

Subvención a la creación de 27 nuevas salas⁸³, y sus conexiones.

- Telecomunicaciones

Se destinaron un total de 65.300 M PTA en adecuación de equipos y redes (centrales digitales en áreas locales e interurbanas, fibras ópticas, radioenlaces digitales, equipos conmutación de paquetes y repartidores digitales automáticos, redes virtuales, redes de datos y anillos digitales). Esta fue la parte más importante en cuanto a fondos invertidos.

⁸³ Las ciudades donde se han instalados salas de videoconferencia son, entre otras: Vigo, La Coruña, Orense, Gijón, Santander, Bilbao, Terrassa, Sabadell, Valladolid, Toledo, Córdoba, Granada, Jerez, Málaga, Almería, Tenerife, y Las Palmas.

- Estimular la demanda y uso de las telecomunicaciones
- Estudios de necesidades

Realizados en las diferentes CCAA, para poder configurar un mapa estatal de necesidades de SAT.

- Promoción y demostración

Programas de formación y difusión de los SAT.

- Servicios telemáticos y de información electrónica

. Videotex: creación de 29 centros servidores⁸⁴ (14 % del total), y 30 aplicaciones videotex (11,5 % del total)

. Creación de bases de datos⁸⁵

. Oficinas de servicios integrados de telecomunicaciones⁸⁶

. Distribuidores de bases de datos⁸⁷

. Correo electrónico⁸⁸

. Servicios transaccionales: EDI (transferencia electrónica de datos) en el sector del automóvil y transporte marítimo.

- Proyectos experimentales de teletrabajo.

El programa STAR ha tenido una notable repercusión en España. Se trata de un programa que ha dispuesto de unas aportaciones económicas considerables y que, al concentrarse en determinadas áreas regionales, permite que su influencia sea aún mucho más importante. El presupuesto global no puede compararse de ninguna manera con el de los otros programas analizados (Impact, Bibliotecas o PLANICYT), con recursos limitadísimos respecto a STAR.

La mayor parte del presupuesto (un 82%) se ha invertido en la mejora de las infraestructuras y tan sólo un 18% ha ido a proyectos concretos relacionados con el mercado de la información electrónica. En este sentido, la vertiente de I+D no ha salido muy beneficiada y tampoco ha podido contar, como era el caso de IMPACT, con la colaboración de organizaciones extranjeras.

Télématique, programa aprobado por la CE el 25/1/91, es la continuación del programa STAR, y pretende incidir también en la estimulación de la demanda de

⁸⁴ Telecamerdata, Camino de Santiago, Unión de Consumidores de España, Inforural, UNED, etc.

⁸⁵ P.e. Ofertas y demandas del sector inmobiliario.

⁸⁶ P.e. Camino de Santiago.

⁸⁷ Dos son los proyectos que se encuadrarían dentro de esta área: Servicio distribuidor de bases de datos ASCII (Fuinca), Un distribuidor español de bases de datos (Institut d'Estadística de Catalunya).

⁸⁸ P.e. UNED.

servicios de telecomunicaciones en las Regiones Menos Favorecidas. El presupuesto global del programa es de 216,4 M ECU a repartir entre España y los otros países beneficiados que son Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal e Irlanda del Norte.

En España este programa cubre diez regiones⁸⁹ y se han aprobado proyectos que ascienden a un total de 108 M ECU. De éstos, el FEDER paga 70 M ECU y el resto corre a cuenta del Gobierno español. El coordinador del programa es la Dirección General de Planificación perteneciente al Ministerio de Transportes y Obras Públicas.

La distribución del presupuesto a partir de las tres líneas de actuación marcadas se realiza así:

- introducción de servicios avanzados de telecomunicaciones (SAT) en las PYMES: 43,4 M ECU.
- aplicaciones de servicios de transmisión de datos en el sector público: 51,1 M ECU que han traducirse en la aplicación de algunos programas comunitarios como DRIVE o DELTA.
- desarrollo de las redes de transmisión de datos regionales y trans-europeas: 13,4 M ECU que han de servir para la creación de infraestructuras y compra de equipos.

6.3.1.3. Programa de Bibliotecas

Después de diversos estudios realizados en 1985 y en 1989 se constató una notable expansión de los sistemas y servicios bibliográficos norteamericanos en las bibliotecas europeas. Por este motivo, se vió la necesidad de desarrollar servicios e industrias propias en este sector, siendo éste el principal *leit-motiv* del Programa de bibliotecas. Las subvenciones otorgadas sólo pueden abarcar hasta un máximo del 50% del total del proyecto.

Las cuatro líneas de acción, que recogen hasta un total de 19 áreas de investigación, son las siguientes:

- bibliografías automatizadas (servicios internacionales y retroconversión de catálogos)
- interconexión internacional de redes de bibliotecas
- desarrollo de nuevos servicios para los usuarios basados en las tecnologías de la información y comunicación
- desarrollo de productos y servicios telemáticos para las tareas biblioteconómicas.

⁸⁹ Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Ceuta-Melilla, Extremadura, Galicia, Murcia y Valencia.

A la 1ª convocatoria (1991) se presentaron 93 propuestas, aprobándose 14 de ellas en las cuales constaban 67 participantes. La 2ª convocatoria (1992) contó con 97 propuestas de las cuales se aprobaron 19, con un total de 98 participantes. En noviembre de 1993 se publicó la 3ª convocatoria de propuestas de proyectos. Diversas bibliotecas y otros organismos españoles (la Biblioteca Nacional, La Biblioteca de la Universitat Autònoma de Barcelona, entre otros) participan en algunos de estos proyectos.

El paralelismo entre investigación y sector público en algunos países (los EUA serían el caso emblemático) llegó hasta el punto que la influencia gubernamental en la determinación de las líneas de investigación de la disciplina (la agenda de investigación) era decisiva. De esta manera, los campos más investigados eran aquellos ámbitos priorizados por las ayudas estatales. Como es evidente, a partir de los datos expuestos, en España será difícil acusar a los poderes públicos de dirigismo, al menos en lo que se refiere al ámbito de la información electrónica, puesto que los fondos dedicados a la promoción del sector son bajísimos. Así p.e. Impact dispondría tan sólo de 36 M ECU, una cifra bajísima si se compara, p.e., con ESPRIT (1.600 M ECU) o RACE (550 M ECU). Si los números los ceñimos exclusivamente a los fondos gestionados por organizaciones españolas, aún son más ridículos: 195 M PTA de Impact y 134,3 del PLANICYT.

6.4. Perspectivas

La producción científica española en el campo de la documentación se caracteriza principalmente por tener un carácter divulgador. La lentitud y el retraso con que se fueron introduciendo las innovaciones en el ámbito de la Información y documentación han provocado que la mayor parte de los esfuerzos de los científicos españoles se hayan consagrado a la asimilación y difusión de los avances procedentes del extranjero, sin poder dedicarse de pleno a realizar investigaciones propias.

Esto provoca, obviamente, que la producción científica española tenga muy poca repercusión fuera de la península. La presencia de autores españoles en los círculos científicos internacionales (o tan siquiera europeos) es prácticamente insignificante y se reduce, en muchos casos, al ejercicio de tareas de representación dentro de organismos y asociaciones internacionales. En los congresos celebrados en el extranjero, con una representación española que va en aumento, se pueden encontrar también diversas contribuciones españolas. Ahora bien, no es demasiado habitual encontrar textos de autores españoles en las

principales revistas internacionales del sector⁹⁰, ni tampoco hay demasiada participación en los programas internacionales de investigación (p.e. los de la CE), y aún menos se puede hablar de traducciones de libros españoles.

El bajo nivel de desarrollo de la investigación está motivado principalmente por el hecho de disponer de escasos recursos económicos y humanos. Aunque siempre han existido excepciones, el primer núcleo de personas dedicadas íntegramente a la investigación en la materia no se constituye hasta mediados de los años 70.

La progresiva extensión de la disciplina en la Universidad ha contribuido a aumentar sensiblemente los niveles de investigación. No obstante, el personal investigador es aún escaso en número, sobre todo si se compara con otras áreas de la Ciencia. El CSIC (a través del ICYT y el ISOC, especialmente) y, en Cataluña, el Institut d'Estadística de Catalunya⁹¹ también disponen de personal dedicado a la investigación. Por lo que respecta a los recursos económicos, aún teniendo en cuenta el notable aumento experimentado desde la entrada en vigor de la nueva ley de investigación, no ha pasado aún tiempo suficiente como para permitir una progresión notable de la producción científica.

Por todo esto, España aún se encuentra muy lejos de los países que encabezan la producción e investigación científica en Documentación (EUA, Gran Bretaña y Francia, sobretudo). El freno aplicado desde 1992 al crecimiento de los fondos para la investigación también tendrá consecuencias negativas en lo que respecta al desarrollo del sector de la información y documentación.

⁹⁰ Así, p.e., en el *Library and information science abstracts* (LISA) tan sólo se incluyen los resúmenes de la *Revista española de documentación científica*, el *Boletín de ANABAD e Item*. Todo ello, no obstante, con muchísimo retraso y sin ninguna exhaustividad. También aparecen algunas publicaciones ya desaparecidas (p.e. *Bulletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*, *Biblioteconomía*, *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, etc).

⁹¹ Aunque, en este caso concreto, estén abandonando poco a poco la investigación en el campo documental.

7. MERCADO

Aventurar la existencia manifiesta en España de un sector o ámbito económico entorno de las actividades de información y documentación es una cuestión arriesgada. Si bien se intuye un bajísimo grado de desarrollo, la práctica ausencia de datos estadísticos impide hacer un análisis detallado. De todas formas, es importante abordar la Documentación también desde una perspectiva socio-económica diferenciada de la estrictamente profesional, ya realizada en un capítulo precedente.

Los servicios de información y documentación⁹² tradicionales constituyen una de las piezas básicas de este sector socio-económico, ya que sobre ellos ha reposado (y aún reposa) gran parte de la transferencia de la información científico-técnica. El hecho de que la mayoría de estos servicios de documentación naciesen y se desarrollasen como un servicio público, también ha contribuido a mantenerlos alejados de las inexorables leyes del mercado⁹³.

Ahora bien, el concepto de fondo de este epígrafe es el de mercado de la información. Con este término se quiere hacer referencia a la existencia de una oferta y una demanda vinculadas a la transferencia de información científica y técnica. Esta noción de mercado ha nacido y se ha consolidado especialmente a partir del surgimiento de los llamados servicios de información electrónica, los auténticos introductores de los conceptos de oferta y demanda en el seno de este sector. Estos servicios [v.7.2], que comprenden básicamente las bases de datos

⁹² Por centro de documentación se entiende aquel servicio que se ocupa de la selección, tratamiento y difusión de información especializada en un ámbito o subámbito del saber. Suelen estar adscritos o en relación directa con las instancias académicas o de investigación (dos ámbitos tradicionalmente vinculados al sector público), aunque cada vez más se van introduciendo también en el sector privado. Las bibliotecas especializadas, de las cuales las universitarias y las de investigación serían los representantes más importantes, también formarían parte de este grupo.

⁹³ Esto sería mucho más acusado en lo que respecta a las bibliotecas, la estructura de las cuales ha dependido en exclusiva de la actuación pública, ya que no constituyen ni probablemente constituirán nunca un sector económico en el que quiera invertir la iniciativa privada.

ASCII, el videotex, el CD-ROM y, en menor medida, el audiotex, han provocado que la transferencia de información se haya convertido en un valor de consumo. Hasta su aparición no se puede hablar propiamente en términos económicos.

Es a partir del surgimiento de nuevos servicios telemáticos de información, por tanto, que empieza a tener un pequeño papel la empresa privada en el mercado de la información. De esta manera, el Estado español se iría acercando al modelo mixto que impera en las sociedades avanzadas (los EUA, o GB, p.e.) donde, a pesar de seguir manteniéndose el sector público, hay una notoria implantación de la iniciativa privada.

Para facilitar la descripción del sector económico vinculado a la Documentación se ha establecido una clasificación genérica en tres grandes apartados: centros de documentación (denominación bajo la cual se encontrarían los centros de información científica y técnica adscritos a organismos públicos y/o privados), servicios de información electrónica (aquellos en los que la información se encuentra registrada en un soporte magnético u óptico) y empresas de servicios.

7.1. Servicios de información y documentación

G. Anderla utiliza como sinónimos los términos *servicio de información científica y técnica*, y *servicio de documentación*, para referirse a aquella institución, organismo o grupo de organismos que participan en la transferencia de información científica y técnica de una manera regular. Este sería el concepto al cual también se haría referencia en este epígrafe. De esta manera se dejaría de lado el ámbito general de las bibliotecas, que tendría unas características muy especiales⁹⁴. (A pesar de esto, y como ya se ha dicho, tanto las bibliotecas universitarias como las de investigación quedarían incluidas dentro del análisis, porque cumplen perfectamente la condición de participar en la transferencia de información científica y técnica).

⁹⁴ Hasta años recientes, toda la política estatal en materia de información y documentación giraba en torno a las bibliotecas públicas. Este era el eje alrededor del cual se movían las acciones ejecutivas y legislativas promovidas por las diversas administraciones. Esto provocó la consolidación de un ámbito bastante estructurado, que se articulaba alrededor de los siguientes polos:

- Biblioteca Nacional.
- Bibliotecas de titularidad estatal adscritas al Ministerio de Cultura o a otro ministerio.
- Bibliotecas de titularidad estatal gestionadas por las CCAA.
- Redes de bibliotecas (públicas y privadas).
- Bibliotecas provinciales (dependientes del Estado).
- Bibliotecas universitarias (dependientes de las Universidades).
- Bibliotecas de investigación adscritas a organismos públicos.
- Otras bibliotecas públicas o privadas.

No es tarea sencilla mostrar un panorama estructurado de los servicios de información y documentación en España. El no constituir un ámbito tan reglamentado como las bibliotecas, provoca la existencia de una casuística y dispersión muy variada. No obstante, se pueden encontrar algunos informes de situación realizados en los últimos años que ofrecen una visión más o menos completa de los mismos.

La panorámica más antigua la constituye el texto de base redactado en 1973 con motivo del estudio de la OCDE [CONFRONTACIÓN, 1973]. Constaba de una descripción bastante detallada de los principales centros de documentación existentes en el Estado español, aunque estaba especialmente centrado en el sector público. Posteriormente, J.R.P. Álvarez-Ossorio [PÉREZ, 1976] también presentó una exposición bastante similar. En el informe MEC también consta una descripción del sector pero muy somera [DIRECTRICES, 1983:120-122].

Unos años más tarde, en 1987, la Dirección General de Investigación Científica y Técnica elaboró el *Directorio de centros de documentación y bibliotecas especializadas*, en el cual aparecen la descripción de unos 1.900 centros ordenados por provincias. (También se adjuntan unos índices alfabéticos por el nombre del centro, por el organismo y otro por materias, según la clasificación de la UNESCO).

Finalmente, con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Investigación, se volvió a realizar un nuevo estudio con el objeto de determinar el estado de la cuestión en España en materia de servicios de información y documentación. El estudio-encuesta, promovido por la CICYT, analizó aproximadamente 4.000 posibles unidades generadoras de información, de las cuales sólo se tomaron en consideración 2.071 (el resto correspondía a centros carentes de información científica, o en los que ésta no estaba organizada o fuera del acceso al público). Algunos de los aspectos que ayudaba a precisar eran los siguientes: tipología de los servicios, dependencia administrativa, fecha de creación, recursos humanos y titulación, materia, recursos bibliográficos y documentales, niveles de automatización⁹⁵.

A partir del análisis de estos estudios, se podrían sintetizar las principales características de estos tipos de servicios de la siguiente manera:

- *La mayoría han sido promovidos desde las instancias públicas.*

La creación de nuevos centros y servicios de documentación se inicia al abrigo de la iniciativa pública. Muchos de ellos se crean a imitación de otros centros pioneros en el extranjero, y a través de ellos se introducen y desarrollan las

⁹⁵ En 1989, un año después del inicio del Plan Nacional de I+D, se inició un programa específico dirigido al área de información y documentación [v. 6.3]. El mencionado estudio sirvió para asentar las líneas maestras del contenido de este Programa.

técnicas documentales en el Estado. Por otro lado, constituyen el punto de experimentación para la introducción de las nuevas tecnologías (en especial la informática) en los servicios de información y documentación. Posteriormente, se empezaron a crear otros vinculados a empresas privadas (especialmente del sector químico y farmacéutico).

Tabla 17. Distribución de los centros según dependencia administrativa.

<i>Tipo de centro</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Administración del Estado	969	47,5
Administraciones autonómicas	751	36,8
Privados sin ánimo de lucro	322	15,7

[Fuente: CICYT]

A partir de estos datos, se constata el absoluto predominio de los centros que dependen de las Administraciones públicas (aproximadamente un 85% del total).

- *Experimentan un considerable crecimiento a partir de los años 70.*

Según el estudio de la CICYT, más de la mitad de los servicios de información científica y técnica españoles se crearon a partir de 1970.

Tabla 18. Principales períodos de creación de los servicios de información

<i>Período</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
1970-1980	419	20,2
1980-1988	645	32,2

[Fuente: CICYT]

A partir de los 80 se inicia una etapa en la que se constata una inflexión muy positiva en la creación de nuevos servicios.

- Inexistencia de mecanismos de coordinación entre centros afines.

Las acciones de coordinación y planificación a nivel estatal en este sector han sido más bien escasas. (En el campo de las bibliotecas, en cambio, se ha desarrollado una legislación propia bastante extensa, con la definición de sus profesionales, estructuraciones en red, etc). Aunque el ICYT, ISOC e IBIM actúen un poco como modelo de los servicios de información científica y técnica, no constituyen un verdadero centro estatal de información científica la función del cual, entre otras, sería la de intentar subsanar la notoria dispersión y duplicación de esfuerzos que realizan los diversos centros y servicios.

- La especialización de los servicios por materias es bastante diversificada, con predominio de las disciplinas humanísticas.

Esta distribución sería discordante respecto a lo que sucede en los países más desarrollados, en los cuales las áreas directamente relacionadas con la ciencia y la tecnología son predominantes.

Tabla 19. Distribución de los servicios por materias

<i>Área temática</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Ciencias exactas y naturales	219	12,2
Ingeniería y tecnología	219	12,2
Ciencias médicas	216	12
Ciencias agrarias	104	5,8
Humanidades	756	42,1
Ciencias sociales	157	8,75

[Fuente: CICYT]

7.1.1. Organismos promotores

En España existen (y han existido) diversos organismos, normalmente creados por iniciativa pública, que han ejercido una función muy importante en la promoción y desarrollo de los servicios de información y documentación. Algunos de ellos nacen a partir de las recomendaciones expresadas por los grupos de expertos en los informes de actuación política [v. 5.2]. Aunque se ocupan de forma prioritaria del control de la producción científica del estado y de la promoción y creación de

bases de datos, sus funciones suelen trascender estos objetivos, permitiendo que se constituyan en auténticos centros de investigación sobre la materia. A continuación se presenta una breve relación y descripción de los más importantes.

7.1.1.1. Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC)

El CINDOC fue creado a finales de 1991 a partir de la fusión de dos institutos del CSIC: el Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT), y el Instituto de Información y Documentación en Humanidades y Ciencias Sociales (ISOC).

De esta forma se volvía un poco al antiguo esquema establecido con la creación del Centro Nacional de Información y Documentación Científica (CENIDOC). Los orígenes del CENIDOC se encuentran en la visita que hicieron en 1973 una Comisión de expertos de la OCDE, a diversos centros españoles de documentación con el objeto de elaborar un informe de situación [v. 5.2]. La estructura del centro reposaba en la actuación de 3 institutos, cada uno de los cuales se ocupaba de un gran ámbito científico⁹⁶:

- Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT)
- Instituto de Información y Documentación en Humanidades y Ciencias Sociales (ISOC)
- Instituto de Información y Documentación en Biomedicina (IBIM)

La experiencia del CENIDOC, no obstante, duró sólo un año y, por tanto, no pasó prácticamente de la etapa de proyecto. Sus funciones eran las de velar por el control y la promoción de la investigación en el Estado español. Como fruto quedó la *Revista Española de Documentación Científica*, vehículo de expresión de las actividades e investigación en el campo de la documentación. Esta herencia es la que ha recuperado en parte el actual CINDOC.

Las principales áreas de trabajo del CINDOC son las siguientes:

- Desarrollo de actividad investigadora

Diversas son las líneas de investigación desarrolladas: normalización, bibliometría, evaluación de la producción científica, etc.

- Servicios documentales

Se dispone de bibliotecas especializadas en Ciencia y Tecnología, y en Ciencias Sociales y Humanidades. Por otro lado, facilitan el acceso al documento primario

⁹⁶ La creación de los servicios de información y documentación del CSIC data de 1975 (BOE 163, 9/07/75).

ocupándose de la obtención de todo tipo de documentos para fines de investigación y estudio. Suministran unos 130.000 documentos al año siendo el principal centro de España en estas funciones y uno de los más importantes de Europa.

- *Productos de información*

Este epígrafe agruparía diversas vertientes: publicaciones (disponen de un fondo editorial notable tanto de monografías como de publicaciones periódicas), producción de bases de datos de la ciencia española y servicios de distribución de la información (en formato papel, soporte magnético, óptico o mediante acceso telemático).

- *Presencia exterior*

Participan en las actividades de las principales asociaciones de profesionales españolas e internacionales.

Así pues, el CINDOC coordina y participa en las principales actividades que, en el campo de la Información y documentación, se realizan en España, y es un punto de referencia para la conexión con organismos, asociaciones, entidades, etc de carácter internacional.

7.1.1.2. Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT)

Fue creado en 1975, dentro del CSIC, como una continuación del Centro de Información y Documentación (CID), del Patronato "Juan de la Cierva". Su tarea principal consiste en el control bibliográfico de las publicaciones españolas en los campos de la ciencia y la tecnología. Dispone de una base de datos referencial que se distribuye en línea y también en CD-ROM.

Los orígenes remotos del CID hay que buscarlos en la Sección extranjera del Patronato "Juan de la Cierva" (1947), encargada de organizar toda la documentación de este Patronato. Esta *Sección extranjera* fue creciendo en importancia hasta derivar, en 1952, en el Centro de Información y Documentación (CID). El CID estaba orientado básicamente a la información aplicada a la industria (la Química, principalmente) y a los centros de investigación técnica, y su objetivo básico era satisfacer las necesidades de documentación científica y técnica de los otros centros e institutos del Patronato.

En el mismo año de la creación, inician la publicación del *Índice de revistas científicas y técnicas*, que era un boletín de sumarios (con traducción de títulos) de todas las revistas de la biblioteca. En 1962, esta publicación se convierte en un boletín bibliográfico.

7.1.1.3. Instituto de Información y Documentación en Humanidades y Ciencias Sociales (ISOC)

Se creó dentro del CSIC en 1975, constituyéndose a partir de las actividades del Departamento de Información Científica y Técnica del Instituto Bibliográfico Hispánico (1970).

En 1968 se estableció un Grupo de trabajo (presidido por el Director General de Archivos y Bibliotecas) encargado de estudiar la posibilidad de creación de un Servicio Nacional de Información y Documentación científica y técnica⁹⁷. Este debería ocuparse, entre otras cosas, de la coordinación de las actividades de los centros existentes y prestar servicios de información a las áreas deficitarias. Debería convertirse en el centro o foco estatal de la información científica y técnica.

Pero ésto no llegó nunca a ser realidad, porque el Servicio no pudo constituirse en un ente independiente, y pasó a actuar como un departamento del Instituto Bibliográfico Hispánico. Sus funciones básicas serían el tratamiento de la literatura científica española y la prestación de servicios informativos a áreas desatendidas. A pequeña escala realizó durante un tiempo algunas de las funciones atribuidas teóricamente al Servicio Nacional de Información Científica.

La tarea básica que realiza el ISOC es el control bibliográfico de todo lo que se publica en España (ya sea de revistas especializadas, congresos, etc) en el área de humanidades y ciencias sociales. Viene realizando esta función desde 1975 y actualmente dispone de una base de datos de tipo referencial que contiene todas estas informaciones y que puede ser consultada en línea o también mediante CD-ROM.

7.1.1.4. Instituto de Información y Documentación en Biomedicina (IBIM)

Las actividades de este centro empezaron ya en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia en 1960, pero hasta 1968 no dispusieron de una infraestructura estable. El Centro de Documentación e Informática Médica, creado en 1968 fue su primer antecedente. En julio de 1975 se convierte en el IBIM, el cual desarrolla sus principales actividades en los campos de la investigación, la docencia y los servicios. Realiza idénticas funciones que los dos precedentes, pero aplicadas al campo de la biomedicina.

⁹⁷ Esta era una de las principales recomendaciones del informe Penna [v. 5.2.1].

7.1.1.5. Consorci d'Informació i Documentació de Catalunya (CIDC)

En 1972 se creó en Barcelona el Centre de Documentació de la Comissió Mixta de Coordinació Estadística⁹⁸, que posteriormente se convirtió en el Consorci d'Informació i Documentació de Catalunya (CIDC).

Algunas de las funciones que realizó se referían a los siguientes aspectos:

- Favorecer una mayor cooperación en materia de información y documentación entre las diversas administraciones catalanas.

- Facilitar la implantación de las nuevas tecnologías para mejorar la eficacia en el campo de la información y la documentación. (De aquí viene que, desde 1973, se tenía acceso desde un terminal a las bases de datos internacionales).

- Promoción del uso de las bases de datos.

En un primer momento, impulsó la realización de consultas de teledocumentación para el público. Posteriormente, se dedicó a la formación en las técnicas de recuperación de la información en línea, a través de cursos y seminarios. (P.e. Curso de Gestión de la documentación en la empresa, subvencionado por el Fondo Social Europeo, o las Jornadas de Teledocumentación).

- Estudios y ediciones sobre la materia.

El CIDC ha actuado como editor de diversas obras de referencia y directorios de la materia. P.e.: las Estadísticas de uso de las bases de datos en línea en España, o los Directorios de centros de acceso a bases de datos en España.

- Relaciones con los profesionales del sector.

Colaboraciones en la organización de las Jornadas de Documentación (Catalanas y Españolas), contribución a la creación de SOCADI y FESABID.

La aprobación en 1987 en el Parlament de Catalunya de la Llei d'Estadística, permitió hacer un trasvase de funciones del órgano estadístico del antiguo CIDC al Institut d'Estadística de Catalunya (IEC). Esto no se realizó hasta 1990, año en que el CIDC se adscribió al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat Catalunya, tomando el nombre de Institut d'Estadística de Catalunya (IEC) y pasando a especializarse en aspectos de economía, estadística y planificación territorial.

⁹⁸ Esta Comissió Mixta de Coordinació Estadística (CMCE) fue creada en 1960 por la Diputación de Barcelona, la Comisión de Urbanismo, el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio. El principal objetivo de la CMCE era analizar la información territorial necesaria para la planificación económica de Cataluña, y la ordenación urbana y territorial.

Actualmente, el antiguo Departamento de Documentación del CIDC ya no existe como tal dentro de la estructura del IEC. Las actividades del Instituto se están centrando cada vez más en la estadística, abandonando un poco las investigaciones en materia de información y documentación que tanto prestigiaron la última etapa del CIDC. La intención actual es hacer uso exclusivo de la documentación para aplicarla a la estadística.

7.1.1.6. La red INCA (Red de Información Científica Automatizada)

Nació en 1977 a partir de la coordinación de diversas instituciones y organismos con el fin de posibilitar el acceso a las bases de datos internacionales y optimizar los esfuerzos realizados en España en el campo de las telecomunicaciones. Los miembros fundadores eran: CSIC, CIDC, el Institut Químic de Sarrià (IQS)⁹⁹, INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial)¹⁰⁰ y Fundesco. Posteriormente, al dotar a la red de personalidad jurídica propia, surgió FUINCA, fundación a la cual se incorporaron, además, otras instituciones en calidad de centros asociados.

7.1.1.7. FUINCA (Fundación para la Red de Información Científica Automatizada)

Se trata de una fundación de carácter privado, creada en 1978 y en la que participan diversas entidades, asociaciones y empresas. Sus objetivos principales son la coordinación de los diversos centros implicados en la recuperación automatizada de la información, así como la promoción y difusión de las nuevas tecnologías de la información.

En 1987 los miembros eran los siguientes: CSIC, FUNDESCO (el patrocinador más importante), CDIC, Federación de Gremios Editores de España, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Banco de Bilbao, Gobierno de Navarra y el IPYME.

⁹⁹ Ofrecía también un servicio de información de patentes químicas.

¹⁰⁰ Este centro dependía del Ministerio del Aire, y contaba con un centro de documentación muy bueno y avanzado. Dispuso de uno de los primeros terminales de teledocumentación de todo el Estado, con el cual se conectaba con ESA (Frascati, Italia). Explotaba el sistema RECON de documentación automatizada, en virtud de sus acuerdos con la Organización Europea de Investigación Espacial (ESRO).

7.1.1.8. Asociación Española de Normalización (AENOR)¹⁰¹

Realiza tareas relacionadas con la normalización y el fomento de la técnica. La Comisión Técnica de Trabajo nº 50 está dedicada a la Documentación. Esta se ha ocupado de la traducción y publicación de la CDU (ed. abreviada) y también ha elaborado otras normas aplicables al campo de la documentación. Mantiene vínculos con el Comité Técnico nº 46 (Documentación) y con el nº 37 (Terminología) de la ISO y también con la FID. Dispone de una publicación, *Racionalización*, la cual ha incluido muchas veces artículos sobre la materia. También han impartido diversos cursos sobre la disciplina.

7.1.1.9. Grupo de Información y Documentación de la UNESCO

La Comisión Española de Cooperación con la UNESCO cuenta con 9 grupos de trabajo, uno de los cuales está dedicado a información y documentación. El objetivo básico de éste es dar a conocer la tarea de la UNESCO y los programas enmarcados dentro del PGI. Algunas de las actividades realizadas han sido, p.e., la edición del directorio *Quién es quién en información y documentación en España*, o del *Catálogo de publicaciones periódicas españolas sobre archivos, bibliotecas y centros de documentación*.

7.2. Servicios de información electrónica

Los avances en diversos ámbitos como la informática, las telecomunicaciones, o los modernos soportes materiales de información, etc, han permitido la creación de un nuevo sector, con características propias, que utiliza los recursos facilitados por cada uno de estos campos. La expresión sistemas de *información electrónica* utilizada para designar este nuevo sector podría inducir a pensar que se trata un tipo de servicios que hay que conectar a la red eléctrica. Y de hecho es así. La información electrónica se caracteriza por almacenarse y distribuirse a través de un soporte electrónico (magnético u óptico), con lo que requiere del concurso de un aparato especial para poderse leer (es decir, descodificar). Este aparato acostumbra a ser un ordenador siendo necesario también, algunas veces, un lector de discos ópticos.

La industria de la información electrónica surge a partir de los años 70 en los EUA, y diez años más tarde en Europa, extendiéndose y consolidándose poco a poco su uso como complemento o alternativa, según los casos, de la información registrada sobre papel.

¹⁰¹ Anteriormente se había llamado Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo y, posteriormente, Instituto de Racionalización y Normalización o IRANOR.

En un principio tan sólo se hablaba genéricamente de bases de datos en línea (actualmente bases de datos ASCII) porque no existía ninguna otra forma de distribución de información electrónica. En poco tiempo, no obstante, este primer monopolio se fue rompiendo en pequeños pedazos a medida que iban creándose nuevos medios. El videotex y el teletext fueron los primeros, a continuación surgió el CD-ROM (y detrás de él, una variada caterva de familiares ópticos, entre ellos los multimedia), siendo el audiotex (un servicio de información sonora) el último de los llegados hasta el momento.

De todas formas a efectos del análisis de la situación de la industria de la información electrónica en España tan sólo tomaremos en consideración los cuatro principales subsectores:

- Las bases de datos ASCII
- El videotex
- Los discos ópticos (especialmente el CD-ROM)
- El audiotex

7.2.1. Bases de datos ASCII

Quizá las bases de datos pudieron haber saltado a la palestra pública coincidiendo con el famoso escándalo que salpicó a la empresa americana de aeronáutica Lockheed. El descubrimiento de los sobornos realizados a miembros de la administración pública italiana para obtener contratos de compra pusieron en la picota la imagen y credibilidad de esta empresa. Pocos entonces sabían que Dialog, uno de los más conocidos e importantes distribuidores de bases de datos en el mundo, era una filial de Lockheed. A raíz de todos estos sucesos, Dialog se desmembró del grupo matriz y pasó a constituir una compañía independiente. Ahora bien, ni con este imprevisto montaje publicitario se pudo hacer conocer entre el gran público qué eran y para qué servían las bases de datos, y éstas siguieron constituyendo un producto minoritario reservado a públicos especializados.

Una base de datos ASCII es un conjunto de información básicamente textual (alfanumérica) que ha sido grabada en un soporte electrónico y que está organizado según un programa informático que facilita su recuperación. La mayoría de estas bases de datos permiten el acceso público a través de las redes de telecomunicaciones aunque también pueden distribuirse de otras formas (en papel y en soporte magnético u óptico).

Hasta hace unos años, la denominación más corriente que se utilizaba era la de *bases de datos en línea*, en alusión al hecho de ser accesibles a través de las redes de telecomunicaciones. Ahora bien, al aparecer las bases de datos videotex (que también se distribuyen por las redes de telecomunicaciones) el término *bases de datos en línea*, en sentido estricto, incluía también al videotex. Por este motivo,

se buscó una nueva denominación que permitiese diferenciar ambos tipos de bases de datos, optándose por la adjetivación ASCII, que hace referencia al tipo de codificación utilizado para digitalizar la información.

Por regla general, las bases de datos ASCII contienen información especializada siendo sus principales usuarios, por tanto, los departamentos de I+D de las empresas, diversos sectores profesionales, universidades, etc, y no el gran público, como sí será el caso del videotex.

Consultar las bases de datos no es un proceso simple. El usuario ha de estar entrenado en el conocimiento y manejo de los recursos de un complejo lenguaje de interrogación, imprescindible para poder bucear y moverse por entre los miles de registros en que está estructurada la información almacenada. La base del lenguaje de interrogación lo constituye el álgebra de Boole (cuyas operaciones básicas son la unión, intersección y negación de conjuntos), a la que acompañan otros operadores y comandos. Un inconveniente del lenguaje de interrogación, aparte de lo poco intuitivo que es, reside en el hecho de que no existe una fórmula universal utilizándose, por tanto, una infinidad de lenguajes de interrogación distintos. Éstos, aunque comparten unos fundamentos teóricos comunes, asignan a cada operador o instrucción (unión, intersección, negación, búsqueda en un campo concreto, ampliación de búsqueda, etc) una formalización distinta. Así, p.e., la intersección de conjuntos podría representarse, según el lenguaje concreto que se utilizara, de formas diversas: Y, ET, AND, &, *, etc.

Cualquier usuario provisto de un microordenador (o de un terminal de ordenador), un módem y una conexión a la línea telefónica puede acceder a las bases de datos. El equipo necesario, por tanto, es sencillo y bastante económico. Por otro lado, es necesario formalizar un contrato de suscripción con el distribuidor de bases de datos que permite disponer al usuario de una clave de acceso imprescindible para poder consultar cualquiera de las bases de datos del distribuidor. (La clave de acceso, que podríamos comparar al número secreto de una tarjeta de crédito, ha de mantenerse en la más estricta confidencialidad porque cualquier persona que pudiera llegar a conocerla tendría posibilidad de consultar las bases de datos a cuenta nuestra). El coste de las consultas se irá sumando en la cuenta del usuario, al cual se facturará periódicamente (cada mes o dos meses, según los casos). En un principio, el tiempo de consulta era la única variable de la que dependían los costes, aunque actualmente se le han añadido otros parámetros (como la cantidad de información consultada) para no vincular exclusivamente la factura al tiempo de conexión.

7.2.1.1. La situación en España

La principal fuente de información para conocer la situación de las bases de datos ASCII en España es la siguiente:

Catálogo de servicios españoles de información electrónica ASCII : 1991. Edición de Beatriz Ruiz y Teresa González. 6a ed. Madrid : Fuinca, 1991. 290 p. (Los libros de Fuinca, 1)

La Fundación para el Fomento de la Información Automatizada (Fuinca) patrocina, desde 1984, la edición anual de un directorio de la industria española de la información electrónica. El título más utilizado en las diversas ediciones de este directorio ha sido el de *Catálogo de bases de datos españolas* aunque, a partir de la 5a. edición (1988), ya adoptó una denominación más genérica, *Catálogo de servicios de información electrónica*, que se ha mantenido en su última edición (1991).

La mayor parte del directorio lo forman las fichas descriptivas de cada uno de los servicios de información electrónica. Los datos que ofrecen son los siguientes: nombre de la base de datos, productor, descripción del contenido, fuentes bibliográficas, alcance geográfico, cobertura temporal, actualización, número de registros, distribuidor, clasificación del producto, modo de contratación y forma de acceso. Previamente también ofrece un pequeño estudio estadístico sobre el origen de los productores, la tipología de las bases de datos, la temática, etc.

Los datos que ofrece este directorio constituyen una inestimable fuente de conocimiento de la situación y del estado actual de los servicios españoles de información electrónica, en especial de las bases de datos ASCII y de los CD-ROM. Si se analizan en conjunto todas las ediciones de este *Catálogo...*, se pueden obtener las líneas maestras de la evolución del sector en España (crecimiento cuantitativo, tipo de productor y distribuidor, temática, etc) desde mediados de los 80 hasta la actualidad.

Las primeras bases de datos españolas no empezaron a despuntar y darse a conocer hasta la segunda mitad de los años 80. Hay que tener en cuenta que, en los EUA, los inicios de la industria de las bases de datos ASCII se sitúan a principios de la década de los 70, y que lo mismo ocurre en Europa occidental diez años más tarde.

Tabla 20. La industria de las bases de datos en España

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1991
Bases de datos	23	52	70	92	106	187	216
Productores	6	28	31	35	50	93	91
Distribuidores	6	14	18	23	28	58	60

[Fuente: FUINCA]

Una visión del crecimiento cuantitativo de las bases de datos en España [v. tabla 20] nos lo proporciona los datos del directorio Fuinca. Ahora bien, las optimistas y esperanzadoras cifras de constante crecimiento no han de llevar a engaño. Gran parte de las bases de datos consignadas tienen un grado de desarrollo muy bajo, es difícil establecer conexión en línea con ellas (un buen número de las bases de datos catalogadas por FUINCA no son accesibles a través de las redes de telecomunicaciones) y la mayoría no disponen ni de manual de usuario para la consulta (que explique el lenguaje de interrogación a utilizar, la estructura y organización de la base de datos, etc).

Por otro lado, existen demasiados distribuidores en relación al número de bases de datos (unos 60 respecto a 216 bases de datos en 1991, aunque las proporciones son similares en los años precedentes). Esto indica que la mayoría de los productores son, además, distribuidores de sus propias bases de datos y que, por tanto, la función primordial del *host*, la de facilitar el acceso a través de un solo contrato y un único lenguaje de interrogación a muchas bases de datos, no se cumple. (En los EUA, p.e., existe un distribuidor por cada 60 bases de datos). Quizá sea éste el principal problema específico que afecta al sector de las bases de datos en España: la ausencia de un gran distribuidor multidisciplinar bien dotado de equipos, personal y medios económicos que permita una mejor comercialización de las bases de datos españolas, contribuyendo a aumentar su demanda y disminuyendo los gastos de promoción y distribución. Tomás Baiget, investigador del Institut d'Estadística de Catalunya, ha avisado de forma repetida sobre esta carencia [BAIGET, 1989].

La difusión y comercialización de cualquier base de datos pasa necesariamente por su inclusión en una buena red de distribución. Como ya se ha explicado, la mayoría de los grandes *host* son norteamericanos, y su potencial técnico y económico les permite ofrecer sus productos a cualquier rincón del mundo. Aunque probablemente la gran mayoría de productos españoles no interesen más allá de sus fronteras, lo que sí se podría conseguir es un buen nivel de utilización por parte de los usuarios estatales. Ahora bien, para que esto sea posible, se les ha de facilitar, mediante una buena distribución, el acceso a cualquier base de datos española.

Por otro lado, el distribuidor es el encargado de desarrollar una estrategia de promoción adecuada (elaboración de catálogos, confección de manuales de usuario para la consulta, facilidades y variedad de fórmulas de suscripción, política de precios, etc) para facilitar la comercialización de sus bases de datos. Hasta el momento presente, aún no puede decirse que ésto haya sido llevado a término en España.

En 1991, y subvencionado por el programa STAR, el Institut d'Estadística de Catalunya llevó a cabo un proyecto de investigación sobre este tema, a pesar de que sus resultados no hayan servido para iniciar ninguna acción concreta. Quizá

sea SPRITEL (la red telemática del País Vasco) quien esté realizando un poco esta función, a pesar de que no se trata de un distribuidor convencional sino de un *gateway*, y su cartera de bases de datos españolas no sea muy abundante. También el ICEX (Instituto de Comercio Exterior) está trabajando en esta misma línea.

Si analizamos cuál es el origen de los productores se constata el predominio del sector público. La baja presencia de la empresa privada (aunque últimamente haya aumentado) es otro factor que demuestra que la situación del mercado de las bases de datos está aún por desarrollar plenamente. En los EUA o la Gran Bretaña, dos mercados muy desarrollados, el porcentaje de servicios creados por iniciativa privada supone un 70% del total.

Tabla 21. Los productores de bases de datos en España

	1986	1987	1989	1991
Organismos públicos	78,3%	83%	76%	56,25%
Instituciones no lucrativas	-	-	13%	15,63%
Empresas privadas	21,7%	16,9%	11%	28,12%

[Fuente: FUINCA]

A nivel meramente orientativo, algunos de los productores de bases de datos españolas son los siguientes: CINDOC, Agencia EFE, Banco de España, Centro de Documentación e Informática Biomédica, CEDEX, CSIC, Institut d'Estadística de Catalunya, ICEX, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Parlament de Catalunya, etc.

Otra característica significativa, la tipología de las bases de datos, se encuentra en sintonía con las tendencias europeas al respecto: en España existe un predominio de las bases de datos referenciales (alrededor del 60%) sobre las bases de datos fuente¹⁰² (casi un 30%), siendo el resto bases de datos de tipo mixto. Ahora bien, en los mercados más desarrollados esta situación se encuentra totalmente invertida, ya que predominan las bases de datos de tipo fuente.

¹⁰² Las bases de datos fuente, ya sean numéricas o textuales, son capaces de responder directamente a la consultada efectuada por el usuario sin necesitar recurrir a ninguna otra fuente de información. Sería el caso, p.e., de un índice o valor de bolsa, de estadísticas diversas, o de sentencias judiciales. Las bases de datos referenciales, por su parte, son las que remiten a otra fuente de información (ya sea un libro, artículo de revista, etc).

Tabla 22. Tipología de bases de datos en España.

	1986	1987	1989	1991
Bdd referenciales	53,2%	61,3%	58%	57,87%
Bdd fuente	38%	29,2%	31%	27,78%
Bdd mixtas	8%	9,43%	9%	14,35%

[Fuente: FUINCA]

Todas estas características apuntadas (la ausencia de grandes distribuidores, el predominio del sector público y de las bases de datos referenciales) serían algunos de los rasgos diferenciales que explicarían la situación de atraso de las bases de datos españolas respecto a los EUA u otros países punteros de Europa occidental. Por todo ello, podemos afirmar que este sector no constituye aún en España un mercado mínimamente desarrollado, y que es prematuro hablar, con propiedad, de una industria española de las bases de datos.

7.2.1.2. El uso de las bases de datos ASCII

Los únicos datos fiables que existen en España para conocer el grado de utilización de las bases de datos lo constituyen dos publicaciones del antiguo Consorci d'Informació i Documentació de Catalunya (actualmente Institut d'Estadística de Catalunya). Por desgracia, se trata de publicaciones que ya no se editarán más debido a la actual dedicación exclusiva del IEC hacia la estadística. Son las siguientes:

Estadísticas de uso de bases de datos en línea. Barcelona : CIDC.

Se dispone tan sólo de las estadísticas correspondientes al período 1984-87. Aunque se procesaron los datos de 1988 y 1989, ya nunca llegaron a editarse. Este tipo de información es muy importante para poder valorar y analizar el consumo existente en este sector en España. Por desgracia, no ha aparecido ningún organismo que haya tomado el relevo del CIDC para suministrar este tipo de datos.

Directorio de centros de acceso a bases de datos en España. Barcelona : CIDC. Ediciones: 1985, 1988, 1989.

Este directorio de centros españoles de teledocumentación constaba de las descripciones de todos los servicios activos de conexión con bases de datos. Los datos suministrados también permitían dibujar el panorama de la utilización de bases de datos en España

A partir del análisis de ambas publicaciones se pueden trazar las líneas maestras de la utilización de bases de datos en España. Son las siguientes:

- *Aumento constante del consumo de información en línea.*

Las conexiones a bases de datos ASCII han ido aumentando con el curso de los años. Aunque no se dispone de datos correspondientes a la década de los 90 es de suponer que la tendencia se mantiene. Sería interesante poder comprobar como ha afectado la expansión y mayor utilización de los CD-ROM a las conexiones en línea.

Tabla 23. Evolución del consumo total en horas de conexión a distribuidores.

	1984	1985	1986	1987
Distrib. españoles	550	8.300	10.948	21.754
Distrib. extranjeros	3.450	5.084	7.837	9.679
Total	4.000	13.384	18.785	31.433

[Fuente: CIDC]

Por Comunidades autónomas, la distribución de los porcentajes queda así:

Tabla 24. Porcentaje del consumo de horas de conexión por CCAA (1987)

Comunidad Autónoma	Porcentaje
Madrid	33
Cataluña	32,3
País Vasco	7,9
Canarias	7,4
Andalucía	6
Asturias	3,2
Valencia	2,8
Murcia	2,2
Extremadura	1,2
Otras CCAA	4

[Fuente: CIDC]

Se constata claramente el papel de líderes que ejercen, como usuarios, tanto Madrid como Catalunya, con una ligera diferencia a favor de la primera.

- *La empresa privada es la principal usuaria de las bases de datos en línea.*
- Si se establece una tipología de organismos usuarios se podría establecer el siguiente cuadro de clasificación, ordenado según número de horas de conexión:
- empresa privada
 - administración pública
 - universidades
 - instituciones no lucrativas

- *El número de centros de teledocumentación también va en aumento, concentrándose territorialmente en Cataluña y Madrid.*

Los primeros servicios de teledocumentación empiezan a utilizarse en España a partir de 1973, cuando se instalan dos terminales de la red ESA/RECON, uno en Madrid (en el INTA) y el otro en Barcelona (en el CIDC). Dos años más tarde se instalaron también en el ICYT y en el IBIM (Valencia). Posteriormente, los diferentes centros de teledocumentación existentes en España decidieron constituir la red INCA [v. 7.1.1.6].

Tabla 25. Servicios de teledocumentación en España

<i>Año</i>	<i>Número</i>
1985	138
1988	242
1989	325
1990	433

[Fuente: CIDC]

Tabla 26. Distribución de centros por CCAA (1990)

<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Cataluña	134	31
Madrid	116	26,5
Andalucía	38	9
País Vasco	24	5,5
Valencia	19	4,5
...		
Total	433	100

[Fuente: CIDC]

Estos centros están vinculados básicamente a la Universidad e Institutos de investigación, laboratorios farmacéuticos, hospitales, empresas químicas, y a centros de estudios y de documentación.

- Los distribuidores extranjeros son más utilizados que los españoles.

Según los datos suministrados por el CIDC [CAPO, 1992], los distribuidores extranjeros disponen de un mayor número de contratos que los españoles. Destacan entre los foráneos: Dialog, ESA-IRS, ECHO, Data-Star y, entre los estatales: IMPI, Ministerio de Cultura, ESPAN y BOE.

- Las disciplinas científico-técnicas son las más consultadas.

Según se desprende de la tabla 27, la medicina es el área temática más consultada (Medline, Embase) seguida de la química (Chemical Abstracts) y de la legislación (Celex).

Tabla 27. Bases de datos extranjeras más consultadas.

<i>Nombre</i>	<i>Porcentaje</i>
Medline	17,8
Chemical Abstracts	11
Celex	9,9
Embase	9,2
Inpo	5,8
User's	5,8

[Fuente: CIDC]

En líneas generales, hay que señalar que las optimistas previsiones que sobre el uso de la información en línea se formularon en los primeros años no han llegado a cumplirse totalmente. Aunque se ha constatado un crecimiento continuado de la demanda, ésta no ha llegado a las cotas que desearían muchos proveedores. No obstante, lo que sí es un hecho comprobable es el aumento en la facturación de los principales distribuidores, así como la aparición de nuevos agentes productores en este sector.

Últimamente, además, este crecimiento se ha visto ralentizado, sino paralizado, por la fuerte competencia que supone la distribución de bases de datos en CD-ROM. La distribución en soporte óptico, al ser independiente de las redes de telecomunicaciones, elimina los costes de utilización de las mismas siendo más atractivo para muchos usuarios. Algunos distribuidores de bases de datos han reaccionado a esta importante competencia ofreciendo nuevas y variadas fórmulas de facturación para permitir que el uso de sus bases de datos no se contabilice exclusivamente en función del tiempo.

7.2.2. El videotex

El videotex es uno de los pocos servicios de información electrónica que ha gozado del privilegio de ser promocionado en campañas publicitarias aparecidas en los medios de comunicación de masas, al lado de los grandes almacenes, los automóviles o la limpieza doméstica. Ibertex, el videotex español, incluso llegó a patrocinar un concierto de los Rolling Stones celebrado en Barcelona.

Este pequeño detalle, el hecho de dirigirse directamente al gran público, ya marca notorias diferencias respecto a las bases de datos ASCII. Los usuarios potenciales del videotex no son estrictamente los sectores profesionales ni ningún público especializado, sino que se palpa una vocación de convertirse en un sistema telemático de uso masivo. Esto es especialmente cierto en algunos países, siendo Francia el ejemplo que suele sacarse a colación para demostrarlo.

El videotex, por tanto, permite hacer llegar a un público no especializado diferentes tipos de servicio, siendo sus funciones más usuales las siguientes:

- Información: Aunque dispone de aplicaciones de tipo profesional, la mayoría de servicios contienen noticias de carácter general, actos culturales, guías de establecimientos, información turística, etc.
- Comunicación: Permite enviar y recibir mensajes escritos a través de la línea telefónica, que quedan depositados en *buzones electrónicos*.
- Transacciones: Posibilita la telecompra, telebanca, hacer reservas de espectáculos, ferrocarriles, etc.
- Distracción: Se puede utilizar para acceder a juegos de toda clase.

Desde el punto de vista técnico, es un servicio de información electrónica que combina la informática, las telecomunicaciones y la tecnología audiovisual. Funciona a través de un terminal normalizado específico que permite realizar las conexiones a las bases de datos videotex. Visualmente, éstas son muy distintas a las bases de datos ASCII porque, al utilizar caracteres de mayor tamaño, la pantalla del videotex sólo dispone de 40 columnas, en lugar de las 80 de las bases de datos ASCII. Además, combina gráficos con texto y puede presentar una utilización muy variada del color. Una de las últimas novedades técnicas del videotex la constituye la posibilidad de visualizar fotografías con una gran calidad y definición, actualmente en fase experimental en Francia.

La consulta a las bases de datos es muy simple ya que se realiza a través de un sistema de menús y no necesita (excepto para aplicaciones muy especiales) del concurso de ningún lenguaje de interrogación. Así pues, al usuario que utiliza el videotex siempre se le presenta una parrilla con distintas opciones. Al escoger una de ellas, normalmente tecleando el número que la precede.

Uno de los principales inconvenientes de este tipo de consulta es la extremada lentitud con que se accede a la información, ya que para conseguir la dirección y el teléfono del restaurante chino más próximo necesitamos pasar por hasta 3, 4, 5, o más pantallas. La extraordinaria simplicidad de la consulta por menús lleva aparejada implícitamente esta lentitud en la obtención de la respuesta.

7.2.2.1. Situación en España

El servicio español de videotex se llama Ibertex. Comenzó a funcionar de forma experimental en 1982, con motivo de la celebración de los Campeonatos Mundiales de Fútbol. De todas formas, la operatividad real no se produjo hasta finales de la década de los 80 una vez aprobada la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones (1987), en la que quedaba plenamente regulada la creación y explotación de los denominados *servicios de valor añadido*. Según la LOT el videotex está catalogado como un servicio de valor añadido con lo cual su creación puede correr a cargo de cualquier empresa pública o privada, aunque se reserva a Telefónica, de forma exclusiva, el control y la gestión de las redes de telecomunicaciones.

Las principales fuentes de descripción del sector son, por un lado, la *Guía videotex - ibertex : guía de consulta del sector*. Barcelona : TV4 (trimestral). Es una guía que recoge los datos básicos de los servicios de videotex españoles (nombre del servicio, productor, centro servidor y número de acceso), y que puede encontrarse en todos los quioscos. El rigor metodológico y forma de presentación de los datos deja un poco que desear pero tienen un nivel de actualización (trimestral) que permite estar al día de las últimas novedades y cambios. El año pasado apareció el *Catálogo de servicios Ibertex : 1993*¹⁰³, una guía editada por Fuinca que contiene una descripción completa y detallada de cada servicio, pero que no dispone aún de actualizaciones.

Las empresas del sector están agrupadas dentro de la Asociación Española de Proveedores de Servicios Videotex (APV), una organización que ya se creó en en 1982 coincidiendo con las primeras experiencias del videotex. Poco a poco, y con el progresivo aumento de la demanda, esta asociación también ha visto crecer el número de asociados y actúa como interlocutor privilegiado frente a Telefónica y también ante los usuarios.

El número de bases de datos y de centros servidores de videotex (recogido en la tabla 28) ha tenido un incremento cuantitativo notable en los últimos años. La oferta actual, más de 600 servicios videotex y más de 300 centros servidores, es lo suficientemente numerosa y variada para el mercado español. Entre los principales ámbitos temáticos destacan: información institucional, información municipal, banca y entidades de ahorro, educación, información turística, siendo los ayuntamientos, bancos y cajas de ahorros, grandes almacenes, universidades, cámaras de comercio, y empresas de diversos sectores, los principales productores de servicios de videotex.

¹⁰³ *Catálogo de servicios Ibertex : 1993*. Ed. de Beatriz Ruiz. Madrid : Fuinca, 1993. 460 p. (Los libros de Fuinca, 2).

Tabla 28. El videotex en España

	1989	1990	1992	1993
Bases de datos	181	188	341	612
Centros servidores	54	65	147	310

[Fuente: Guía MTV]

En lo que respecta al número de usuarios, hay que notar que la cifra de terminales durante el período 1989-1992 se ha ido doblando de un año para otro pasando de 35.000 hasta 300.000 terminales. Actualmente se contabilizan unos 400.000 usuarios (sumando terminales específicos y microordenadores con tarjeta videotex), lo cual constituye una cifra óptima para trabajar sin demasiados problemas en las actuales redes de telecomunicaciones españolas. De todas formas, estas cifras son bajas si se comparan con los 6,1 millones de terminales que pueden encontrarse en Francia, pero están en la línea del resto de los países europeos.

Tabla 29. Terminales videotex en España

<i>Año</i>	<i>Terminales</i>
1988	5.000
1989	35.000
1990	70.000
1991	150.000
1992	300.000
1993	400.000

[Fuente: APV]

En lo que se refiere a la utilización de estos servicios, hay que destacar que en 1992 se realizaron más de 11 millones de conexiones a bases de datos videotex de una duración media de unos 7,6 minutos. Estas cifras son importantes si las comparamos con las de 1990 porque suponen multiplicar por 3 el número de llamadas y por más de 2 las horas de conexión haciendo que, en tan sólo 2 años, se haya experimentado un crecimiento muy importante. Por otro lado, el tiempo de conexión ha ido aumentando poco a poco desde los 5 minutos (1989) hasta los casi 8 de 1992.

Tabla 30. Utilización del videotex en España

<i>Año</i>	<i>Número llamadas</i>	<i>Horas de conexión</i>	<i>Duración media</i>
1989	160.000	32.000	5 minutos
1990	3.450.000	645.000	5,3 min.
1991	7.500.000	1.280.000	5,8 min.
1992	11.500.000	1.510.000	7,6 min.

[Fuente: APV]

Los servicios más consultados son las guías electrónicas, los servicios de información ciudadana (creados por ayuntamientos y otras instituciones), la información financiera (promovida por las entidades de ahorro), la información turística, la telecompra y juegos de todo tipo. Las diversas mensajerías electrónicas también tienen un grado de utilización notable.

A pesar de todo lo dicho, el videotex no es aún un servicio que despierte encendidas pasiones ni haya conseguido una difusión masiva (excepto en Francia). Entre los expertos del sector y las empresas dedicadas a la creación de servicios videotex existe en estos momentos un cierto estado de desánimo respecto a la situación actual y perspectivas de crecimiento del sector en España. Después de casi cinco años de operatividad de Ibertex aún no se ha conseguido un desarrollo satisfactorio del mismo. (Quizá será que, como estamos en época de recesión, el pesimismo se extiende con más rapidez).

Algunos de los problemas que explican la escasa penetración del videotex son inherentes al servicio mismo: la lenta velocidad del sistema que provoca unos largos tiempos de espera en las respuestas; una cierta complejidad en las órdenes

a suministrar en las aplicaciones más interactivas¹⁰⁴, así como insuficientes explicaciones para realizar determinadas consultas; la ausencia de estandarización que obstaculiza el acceso a servicios extranjeros (aunque, por sus contenidos generales, el videotex tenga dificultades, por el momento, para traspasar las fronteras estatales), etc.

Ahora bien, quizá el principal obstáculo que impide una mayor difusión del videotex provenga de la poca calidad y el bajo interés de las informaciones que se suministran en la mayoría de servicios. No es suficiente con distribuir terminales de acceso, intentando crear la necesidad, sino que se han de cultivar las ganas de comer entre los usuarios, ofreciéndoles un producto digno y de interés porque, de lo contrario, se habrá creado el servicio pero será difícil mantenerlo vivo y dinámico.

Esta riqueza e interés en los contenidos se ha de acompañar, además, de una cuidada revisión y de un constante mantenimiento de los mismos. Quien crea un servicio de videotex, por muy interesante que sea, no puede pensar que su labor ha finalizado en el momento de poner las páginas a disposición del usuario. Hay que velar decididamente por la calidad de la información que se ofrece. Si esto fuera así realmente, no sería tan frecuente encontrar que los datos sobre el estado de la nieve en las pistas de esquí o las cotizaciones de divisas llevan más de tres semanas sin ser variados; que, al intentar conectar con un servicio, a partir de una determinada hora ya no está en funcionamiento; ni constatar que los movimientos de las cuentas bancarias están menos actualizados en el videotex que en los cajeros automáticos, o que existen servicios que se dedican a transmitir tan sólo páginas de publicidad.

7.2.3. Discos ópticos

Los discos ópticos son unos soportes en los cuales la información está registrada en forma de pequeñas marcas sobre una superficie sensible a la luz. La lectura de la información se realiza a partir de la desviación que sufre el rayo láser cuando encuentra una variación en la superficie.

Además de sonido, los discos ópticos también pueden distribuir información alfanumérica e imagen fija (en este caso, los soportes más importantes serían el CD-ROM y el Data DiscMan), y también información multimedia (la integración de texto, sonido, imagen fija e imagen animada). En este caso, el CD-ROM XA y el CD-I serían los más conocidos. Las características técnicas de cada uno de estos formatos ya han sido analizadas en muchas publicaciones, y de lo que se trata aquí es de presentar sus aplicaciones y analizar su situación en España.

¹⁰⁴ P.e. para validar una opción se ha de teclear *029#19!

La edición en disco óptico se caracteriza por la participación activa de muchos actores que no provienen del sector de las bases de datos en línea. Uno de los ámbitos más dinámicos es el de los editores tradicionales que han apostado con fuerza en el campo de los discos ópticos. Este hecho se explica en buena parte por los bajos costes de inversión que implica la edición en CD-ROM. Los estudios de mercado, aunque difieren en lo que respecta a la velocidad de crecimiento, coinciden en que se trata de una industria aún nueva, en plena efervescencia y con unas enormes posibilidades.

Las aplicaciones documentales sobre disco óptico son diversas y han tenido en el CD-ROM, su principal y casi único baluarte hasta hace muy poco. Recientemente han ido apareciendo otros formatos como el Data DiscMan, el CD-ROM XA o el CD-I (los dos últimos con posibilidades de incorporar información multimedia), entre otros. Estas aplicaciones tienen dos vertientes básicas:

- *Distribución de bases de datos*

Cada vez son más las bases de datos ASCII que se distribuyen en disco óptico (su enorme capacidad de almacenamiento los hace especialmente adecuados para estas funciones) ofreciendo así a sus usuarios la posibilidad de consultarlas con independencia del coste de las redes de telecomunicaciones.

- *Producto editorial*

El campo de la edición clásica constituye otra aplicación clara, especialmente en el ámbito de las obras de referencia (enciclopedias, diccionarios, etc), un tipo de obras que no exigen una lectura continuada, sino tan sólo consultas esporádicas.

Otro uso que se está extendiendo es la edición óptica de colecciones retrospectivas de la prensa diaria (p.e. *The Times*, *The Independent*, *The Guardian*, *The Financial Times*, *Le Monde*, etc ya disponen de ediciones en soporte óptico además de la tradicional sobre papel) conteniendo, normalmente, los textos completos y una selección de imágenes, gráficos, mapas y figuras. También se editan libros antiguos y manuscritos.

Por otro lado, cada día está teniendo una mayor aceptación la edición de discos ópticos para uso interno de grandes empresas (muchas de éstas distribuyen en soporte óptico entre sus departamentos los voluminosos catálogos y manuales que antes estaban impresos sobre papel) así como para distribución entre los clientes (p.e. la editorial Elsevier distribuye su catálogo general de publicaciones en un CD-ROM). También, en esta línea, será habitual que las empresas de software faciliten sus aplicaciones grabadas sobre un CD-ROM en vez de suministrar un gran número de disquetes. Ninguno de estos títulos de producción interna aparece incluido en los catálogos internacionales, con lo cual, si se sumaran ambas vías se llegaría a disponer de un número de títulos aún mayor.

7.2.3.1. Situación en España

Aunque en el mercado español es posible encontrar una amplia variedad de discos ópticos, la mayor parte de esta oferta corresponde generalmente a productos extranjeros.

Los primeros CD-ROM españoles se producen a partir de 1989 y, hasta el presente, han gozado de una limitada aceptación. En la 5ª edición del *Catálogo...* de Fuinca constaban tan sólo 4 productos en CD-ROM, mientras que en la 6ª edición ya son 15 los CD-ROM descritos. Posteriormente, han aparecido algunos más, lo que sitúa en unos 30 títulos la producción española en este ámbito, una proporción más bien escasa dentro del total europeo (no llegaría al 3% de los títulos europeos).

Tabla 31. Discos españoles según las principales áreas temáticas

<i>Temática</i>	<i>Títulos</i>
Legislación	Compuley (diversos discos) Aranzadi (") Iberlex Colex-Data II Maplexter Lecelex Legislació i disposicions d'Urbanisme
Museos	La Colección Fundació Miró de Mallorca
Prensa	Baratz Documentación de medios Microdoc Anales de pediatría
Obras de referencia	Admyte Hiperdiccionari Atles de Catalunya
Bibliografía	ISBN Rebiun Bibliografía española Bibliotecas sin fronteras Abinia

Al *Diccionario Marín de Medicina* le corresponde el mérito de haber sido el primer producto estatal (1986) aunque esto no le evitara ser un sonado fracaso comercial (según se dice prácticamente no llegó a vender ninguna copia). Para Micronet, una de las empresas del sector, el semi-fracaso de estos primeros productos se debía, por un lado, al bajo número de lectores de CD-ROM instalados entonces en España y, por otro lado, al mismo carácter de los títulos lanzados, que no disponían de las características propias de un catalizador de mercado. Con el continuo descenso de los precios de los lectores y su notable difusión y utilización, han ido apareciendo nuevos productos con mayor penetración (p.e. en el campo de la legislación).

La aparición de los Data Discman es demasiado reciente como para poder evaluar mínimamente su grado de difusión. A pesar de esto, ya pueden encontrarse más de un centenar de títulos, 8 de los cuales son españoles¹⁰⁵.

En lo que respecta a los discos multimedia, ya se comercializan los primeros CD-I del proyecto *500 años después*. Se trata de una colección de 4 discos que, bajo este título genérico, abordan el conocimiento de la realidad actual de Latinoamérica y su vinculación con Europa desde diversos puntos de vista. Los discos son *Descubra un continente* (aproximación geográfica), *Descubra su historia*, *Huellas del futuro* y *Arte y cultura*.

Otros discos multimedia se encuentran en fase de desarrollo. Se trata de *Palacio Real* (Micronet), una guía interactiva y multimedia a dicho palacio o *La máquina del tiempo*, una aplicación multimedia para la enseñanza de la historia de España en la enseñanza secundaria. También hay que citar el programa LETRA (Literatura Española con Tecnología y Razonamiento Asistido), desarrollado dentro del Programa Electrónico e Informático Nacional (PEIN), y que pretende extender el aprendizaje multimedia en la enseñanza secundaria y el primer ciclo universitario. Hasta el momento han producido un disco óptico que contiene unas 4.000 unidades textuales, 2.500 imágenes y dibujos de alta calidad, 53 Mb de sonido y unas 10.000 conexiones hipertextuales.

El mercado de la mayoría de los CD-ROM editados en España es, además, exclusivamente estatal. Quizá alguno tendrá un interés limitado en el extranjero (tal vez en Latinoamérica). En cualquier caso, el público potencial será reducido. Según Micronet, en 1989 existían en España unos 1.000 lectores y unas 1.200 suscripciones a títulos de CD-ROM. Actualmente se calcula que el número de

¹⁰⁵ Todos los estudios y carreras; Los cuidados maternos (Planeta). Diccionario de informes financieros (Deusto). Cronología de los descubrimientos (Ariel). Diccionario de sinónimos y antónimos; Diccionario actual de la lengua española; Diccionario inglés-español y español-inglés (Bibliograf). Guía Michelin de Europa. Por otro lado, hay muchos más títulos en proyecto y a punto de salir al mercado.

aparatos lectores de CD-ROM en España oscila entre los 15 y 20.000. (En cinco años se han multiplicado por las cifras por más de diez).

En España, uno de los problemas añadidos, como apunta Pedro Hípola [1993], lo constituye la práctica inexistencia de ficheros importantes de bases de datos. Esto dificulta que las empresas productoras de CD-ROM puedan ofrecer productos atractivos en castellano en esta línea. De este modo se tendrá que profundizar más en la aplicación al mundo editorial, mediante la distribución de obras de referencia, p.e., y no tanto como soporte de distribución de bases de datos.

En julio de 1990, la empresa DOC6 realizó un pequeño estudio de mercado sobre la utilización del CD-ROM en España [D'ALÒS, 1990]. Se consultaron 123 instituciones públicas y privadas (Universidades, corporaciones, hospitales, bibliotecas especializadas y redes de bibliotecas públicas) de Cataluña, Madrid, el País Vasco, Valencia y Andalucía. A partir de los resultados encontrados y, aunque sea de forma muy genérica, se constatan las siguientes tendencias principales:

- Predominio del área biomédica.

La mayoría de títulos de que disponen estas instituciones corresponderían a esta área temática.

- Predominio absoluto de los productores extranjeros de CD-ROM.

Entre los títulos más vendidos no se encontraría ninguno de español: Medline, Books in print, ERIC, Bibliofile, ACI, ABI/inform, Perinorm, etc.

- Aumentan las ventas de lectores de CD-ROM.

A esto ha contribuido, sin duda, el continuo descenso de los precios y el notable aumento de la oferta de títulos.

- Los principales usuarios son las bibliotecas universitarias y los centros médicos.

Los usuarios del CD-ROM no son personas individuales (no les es rentable adquirir un lector de CD-ROM ni tampoco, sobretodo, financiar la compra y suscripción de discos ópticos) sino, fundamentalmente, centros de documentación y bibliotecas especializadas o instituciones de carácter similar, que ofrecen sus servicios a estudiosos e investigadores. También comienza a extenderse el uso entre sectores profesionales (p.e. despachos de abogados, etc).

Así pues, se confirmarían las previsiones de los expertos que apuntan hacia un crecimiento lento, pero sostenido, y orientado hacia bibliotecas, centros de documentación, departamentos de investigación públicos y privados, y sectores profesionales. La difusión masiva entre el gran público parece reservarse a los soportes multimedia, una vez superados los problemas de normalización que les afectan.

7.2.4. Audiotex

Como es bien sabido, de momento aún no es posible el reconocimiento automático de la voz humana. Si esto fuera posible, podríamos comunicarnos oralmente con un ordenador sin necesidad de teclado. El ordenador entendería nuestra pregunta y, además, si quisiéramos nos podría contestar también a través de la voz. Un servicio de información de este estilo sería, probablemente, de los más ergonómicos y fáciles de utilizar.

Actualmente, la comunicación hombre - máquina mediante lenguaje natural constituye una línea abierta de investigación de la que se han realizado diversas experiencias. Una de ellas, el ordenador MAX (creado por la DG XIII de la Comunidad Europea), es de especial interés porque se trata de un sistema de información que permite su interrogación a través de la voz y que también responde de forma sonora. MAX es capaz de reconocer diversas palabras en cuatro idiomas comunitarios: sí, no, repetir, deletrear, alto, y los números del 1 al 8. El tipo de información que contiene versa sobre programas e instituciones comunitarias, cambios del ECU, estadísticas diversas, etc.

Sin llegar a estos niveles de desarrollo, desde principios de los 90, la mayoría de usuarios de Europa occidental pueden acceder a un servicio que suministra informaciones a través de la voz y al cual se accede por la red telefónica. Mientras que el videotex y el teletexto se basan en la combinación de texto e imagen gráfica, el audiotex transmite información sonora, gestionada y almacenada informáticamente y que no necesita, por tanto, del concurso de ningún operador humano.

El audiotex se enmarca dentro de lo que se denomina genéricamente *servicios telefónicos de tarifa especial* (PRS, *Premium Rate Services*), un conjunto de nuevos y diversificados servicios que pueden obtenerse a través de la red telefónica, además del estrictamente tradicional de comunicación interpersonal por voz.

Su utilización es muy simple, ya que sólo requiere, como equipo básico, de un aparato telefónico desde el cual se marcará el número del servicio deseado. Una vez establecida la conexión, el usuario accede a un menú con distintas opciones, cada una de las cuales incluye mensajes sonoros pre-grabados sobre ámbitos diversos. A las propuestas de este menú sonoro, el usuario ha de responder de viva voz indicando el número de opción que desea escuchar o, si dispone de un receptor más completo, podrá indicar la opción escogida mediante el teclado numérico de su aparato telefónico.

A los servicios audiotex puede acceder cualquier abonado a la línea telefónica, ya que no se necesita formalizar ningún contrato de usuario específico. Las tarifas de conexión, que son notablemente superiores a una llamada telefónica normal,

se cargan directamente al recibo del abonado.

Las aplicaciones del audiotex se dirigen básicamente hacia el gran público pero también están empezando a cobrar importancia los usos profesionales (servicios de información de empresas o instituciones diversas). Algunas de las áreas cubiertas son las siguientes: horarios de transportes, información económica, deportes, horóscopos, cuentos infantiles, recetas de cocina, etc. Ahora bien, el gran éxito del audiotex en España le ha venido, por un lado, a través de las líneas de conversación (*chat-lines*, que permiten conversaciones simultáneas entre diversos usuarios) y, por otro lado, por los eufemísticamente denominados servicios para adultos (o también línea *caliente*).

La popularización de los servicios de audiotex o el 903 (que es la denominación popular en España) provienen del amplio eco informativo que despertaron en los medios de comunicación, en otoño de 1992, las descomunales facturas remitidas a muchos usuarios y las acaloradas quejas que éstas motivaron. Durante muchas semanas esta cuestión estuvo presente en las páginas de los periódicos, tertulias radiofónicas y programas de televisión, dando publicidad indirecta del audiotex, aunque la imagen que se ofrecía del mismo no era probablemente la que hubieran querido muchos de los productores de servicios.

Los primeros países europeos que desarrollaron aplicaciones audiotex fueron Francia, Gran Bretaña y los Países Bajos los cuales, además, constituyen los mercados más desarrollados. Posteriormente se les han ido añadiendo el resto de países occidentales siendo posible actualmente encontrar servicios de audiotex en cualquier parte de Europa.

Cada país acostumbra a agrupar este tipo de servicios bajo un prefijo común (que en España, como es bien sabido, era el famoso 903) pero no existe un número único y común para toda Europa ni tampoco es posible la interconexión entre los diferentes servicios estatales.

7.2.4.1. Situación en España

La compañía Telefónica puso en marcha en febrero de 1992 en España los servicios de tarificación adicional 903 que agrupa la mayoría de centros servidores de información audiotex. La utilización de este tipo de servicio constituyó un éxito sin precedentes, superando con creces las previsiones más optimistas de la propia compañía, ya que se recaudaron unos 12.000 millones de pesetas durante el primer año de funcionamiento.

Ahora bien, hay que tener presente que un 80% de las llamadas se dirigían hacia los servicios de conversación o de línea caliente, avivando la proliferación de todo tipo de líneas eróticas que, en algunos casos, llegaban a ser tapaderas de locales

de prostitución. La facilidad con que se puede acceder al audiotex (no se necesita ningún tipo de contrato sino tan sólo estar abonado a la línea telefónica) propicia que cualquier menor pueda consultar sin ninguna traba servicios de estas características. Este fue uno de los motivos que provocó la suspensión temporal en España de muchos servicios audiotex hasta la elaboración de un código deontológico que regulara el acceso y difusión de determinados servicios de la red. Todos los países europeos tienen una regulación muy específica al respecto que pasa, en muchos de ellos, por la aplicación de un gravamen superior a las líneas de tipo erótico. En el futuro, una vez pasado este sarampión, se prevé que aumentará la demanda de los servicios de tipo profesional.

Tabla 32. El audiotex en España (1992)

Servicios	120
Centros servidores	16

[Fuente: Guía videotex-audiotex]

Tabla 33. Distribución temática de los servicios audiotex en España (1992)

<i>Materia</i>	<i>Porcentaje</i>
Línea caliente	60%
Horóscopos	15%
Charlas	6,5%
Información municipal	5,5%
Ocio (chistes, etc)	3,5%
Programación televisión	3,5%
Gestión de documentos	2,5%
Cocina	1,5%
Salud	1%
Deportes	0,5%
Información financiera	0,5%

[Fuente: Guía videotex-audiotex]

Del análisis de los contenidos de los servicios audiotex españoles se desprende la absoluta preeminencia de la oferta de la línea caliente, de los horóscopos y de las líneas de charla. Los servicios centrados estrictamente en lo que es información (p.e. finanzas, salud, información municipal, etc) representan tan sólo un 15% de la oferta existente. Ahora bien, es de esperar que, poco a poco, la tendencia vaya invirtiéndose y la oferta vaya derivando hacia servicios de información profesional y también de información para el gran público.

En cualquier caso, el audiotex es un servicio de información electrónica que tendrá que superar diversos obstáculos antes de encontrar su consolidación. Entre ellos, uno de los principales serán los problemas de imagen derivados del hecho que el audiotex ha quedado asociado, por parte de muchos usuarios, a las líneas rosa o de entretenimiento y no se ve como un sistema que pueda dar servicios de tipo profesional. Por otro lado, y relacionado con lo mismo, la proliferación excesiva de números de línea caliente ha conducido al establecimiento de formas diversas de regulación.

Otros problemas son de tipo técnico, y hacen referencia al bajo nivel de digitalización de las redes (lo que impide, p.e., la existencia de servicios audiotex y de líneas gratuitas en algunas zonas) y la baja utilización de terminales telefónicos generadores de tonos.

En otro orden de cosas, la ausencia de control de costes por parte de los usuarios debido a que la factura emitida (en muchos países) no desglosa los conceptos por los cuales se cobra (si se trata de audiotex, teléfono, o videotex), también influye en la ralentización de su crecimiento.

Algunos analistas ponen como condición para un mayor desarrollo del audiotex, la conexión de éste con otros servicios de información electrónica. En esta línea se podrían citar *Searchcraft*, una experiencia desarrollada en los EUA que consiste en un servicio que ofrece una conexión o pasarela por voz y fax a un conjunto de bases de datos en línea, y que algunos han bautizado como *audiofax*. El funcionamiento sería como sigue: el usuario llama a un número de respuesta automática, escoge una base de datos en línea y puede obtener rápidamente por fax el conjunto de referencias que ha consultado.

Con el nombre de *infotex* se está desarrollando en España otro proyecto de este estilo. En este caso, se trataría de la mezcla o unión entre el audiotex y el videotex, y consistiría en el acceso a bases de datos videotex exclusivamente a través del aparato telefónico realizándose la traducción voz - texto - voz, de forma automática. El Ministerio de Administración Pública, concretamente, estaría desarrollando una aplicación específica en esta línea.

7.3. Empresas de servicios

Aunque el principal objeto del epígrafe lo constituye el sector socio-económico generado en torno a la transferencia de información, también se han de considerar toda una serie de empresas que sirven de soporte logístico o trabajan para los servicios de información y documentación. Entre estas nuevas iniciativas se podrían contar las asesorías documentales, las empresas de desarrollo de nuevos productos tecnológicos (muy vinculadas al sector informático), y otras empresas de servicios en general (gestión de compras y de suscripciones, proveedores de material diverso, etc).

Estas empresas, creadas muchas de ellas en los últimos años, se dedican a realizar tareas relacionadas con el almacenamiento, tratamiento y recuperación de la información. Están al servicio de organismos públicos y privados, y se ocupan de organizar y almacenar su documentación, de asesorarlas para crear servicios de información, etc.

En un reciente artículo publicado en la revista *Item* [SERRAMIÀ, 1993] se describe con detalle este ámbito y se ofrece una descripción de las empresas con este perfil que operan en España. Se analizan más de una docena de empresas ubicadas básicamente en Madrid y Barcelona. Muchas de ellas no tienen más de diez años de antigüedad, lo que muestra el tardío despertar de este sector en España.

7.4. Perspectivas

Uno de los principales problemas para analizar la Documentación en España desde el punto de vista económico reside en la inexistencia de datos estadísticos al respecto. Son muy pocas las obras de referencia que se dedican a proporcionar las cifras de utilización de los servicios de información electrónica o de la tipología y número de centros de documentación, por poner dos ejemplos muy dispares. El vacío es absoluto cuando se buscan datos puramente económicos (facturaciones de empresas, número de ventas, etc). Es de esperar que en el futuro, y como consecuencia de un esperado incremento en la producción y utilización de fuentes de información electrónica, esta situación cambie notablemente, y que para entonces, quizá, pueda disponerse de los datos estadísticos a los que se hacía referencia.

Llegados a este punto, y después de haber hecho referencia con mayor o menor detalle a la situación en nuestro país de cada uno de los servicios de información electrónica, el lector avizado probablemente ya habrá llegado a la conclusión de que en España no existe aún un mercado o industria de la información electrónica. Y irá bien encaminado. La situación respecto de los países más desarrollados es lo suficientemente abismal para no poder llamar de esta manera el incipiente

sector que se está gestando en España. No es probable, por otro lado, que el constante crecimiento que se va detectando permita la equiparación, a medio plazo, a las locomotoras del sector. Si, por el contrario, se valora el uso que se hace de los diversos servicios de información electrónica, quizá se den motivos para un mayor optimismo puesto que, en los últimos años, las universidades y los centros de investigación públicos y privados (vinculados especialmente a empresas farmacéuticas y químicas) han hecho aumentar sensiblemente las cifras de utilización de bases de datos. Como ya se ha comentado, sin embargo, estas consultas se concentran básicamente en productos extranjeros.

No podemos olvidar, en primer lugar, que España dispone de un mercado de dimensiones reducidas. Debido a las dificultades para elaborar productos que puedan competir en el extranjero, las posibilidades de comercialización de las bases de datos españolas quedan bastante limitadas dentro de las fronteras estatales. (Aunque, en teoría, quizá pudiera ampliarse el mercado a otras áreas de habla española. Ahora bien, en este caso, las dificultades técnicas y de promoción del producto obstaculizan, por el momento, la comercialización en Latinoamérica). En el caso del videotex, además, la misma estructura y contenidos del servicio hacen que se dirija tan sólo a mercados nacionales.

Esta dificultad para elaborar productos competitivos procede, en primer lugar, del carácter marcadamente localista del contenido de las bases de datos. Muchas de las informaciones incluidas en las bases de datos españolas se refieren exclusivamente al propio país. Son, por lo tanto, unas bases de datos de tipo local, muy determinadas geográficamente. No pueden competir de ninguna manera con las bases de datos de economía, ciencia o tecnología producidas en países más desarrollados. Por este motivo, la información que suministran difícilmente podrá ser de interés a usuarios extranjeros y no superará el mercado estrictamente estatal.

Por otro lado, el idioma también es un factor a tener en cuenta. Como ya se ha dicho, y debido a la existencia de mercados reducidos, la rentabilidad de un producto de información electrónica pasa, la mayoría de las veces, por su comercialización a escala mundial. Para que esto sea factible, la lengua constituye un elemento clave. Así pues, la difusión de productos en idiomas de conocimiento masivo (léase inglés) es la única vía, por el momento, para poder llegar a un espectro de mercado más amplio.

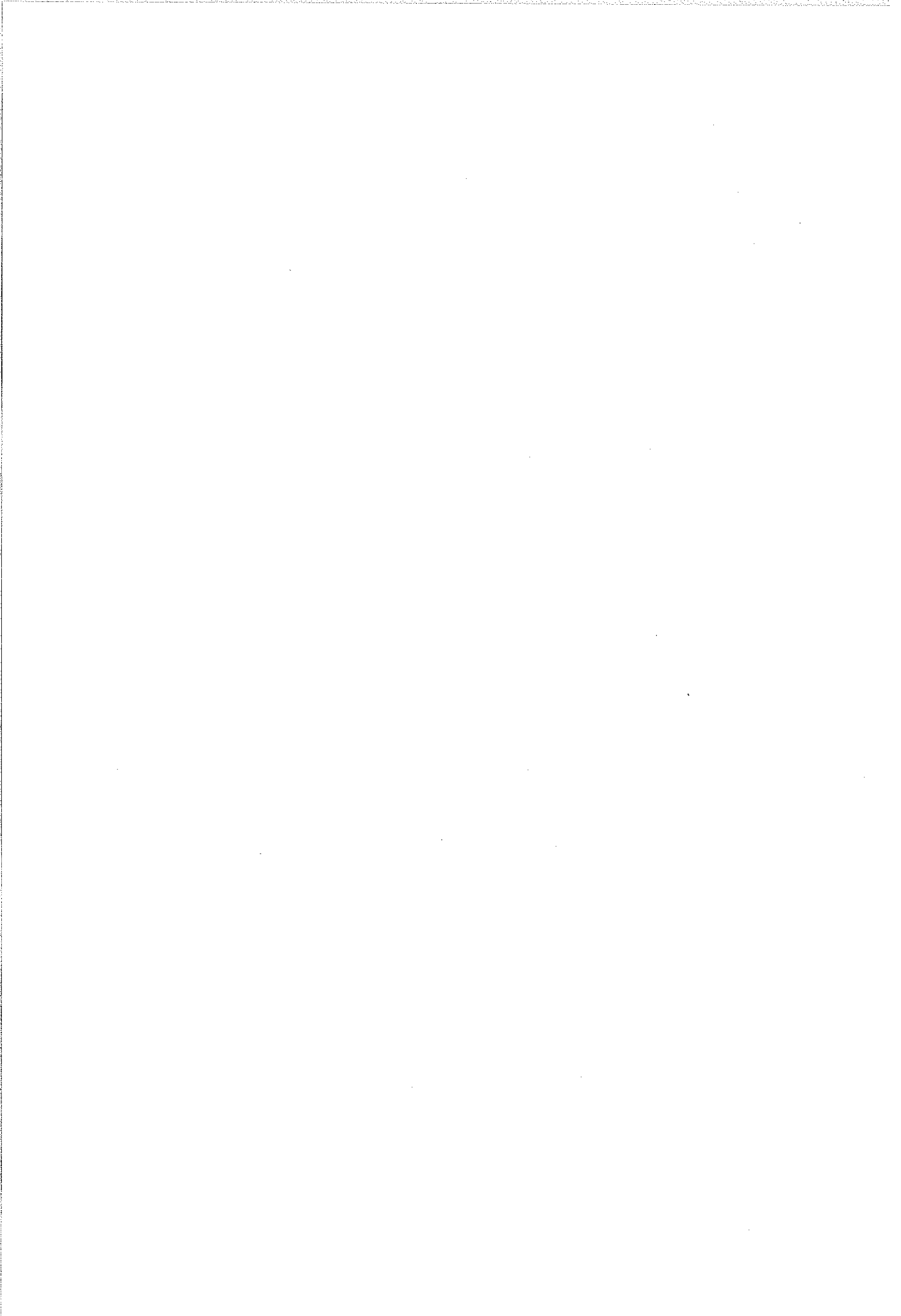
Como en el caso de la industria editorial, el ámbito natural de expansión de los productos españoles de información electrónica lo constituiría América Latina. Ahora bien, el considerable retraso en la utilización de servicios de información electrónica y en equipos básicos (tanto informáticos como infraestructuras telecomunicativas) no permiten augurar una penetración y posterior expansión más o menos rápidas.

En otro orden de cosas, y en lo que respecta a los problemas para generar una mayor demanda interna de servicios de información electrónica se constatan deficiencias en el funcionamiento de las redes de telecomunicaciones. EUSIDIC (European Association of Information Services) realiza cada año un informe sobre la calidad de las redes de telecomunicaciones en Europa. Se envían cuestionarios a diversos centros escogidos repartidos por los diversos países europeos para analizar todas las llamadas y conexiones a las redes de telecomunicaciones. Los resultados han ido mejorando, en general, pasándose de un 31% de llamadas fallidas registrado en 1986 hasta un 13% en 1993. Las estadísticas de España también han mejorado un poco, aunque con muchas fluctuaciones. Actualmente, un 22% de las llamadas (casi una de cada cuatro) para conectarse a bases de datos es fallida, ya sea porque las líneas están ocupadas, se corte la conexión o aparezcan ruidos de fondo. Estos resultados dan alas a los proveedores de servicios de información electrónica para señalar con el dedo al funcionamiento de las redes como uno de los principales obstáculos para el establecimiento de un auténtico mercado de la información electrónica.

Finalmente, hay que hacer mención de la práctica inexistencia de una política de información a nivel estatal, autonómico y local. En España no existe ninguna dependencia administrativa encargada del fomento y promoción de la información electrónica, al estilo, por ejemplo, de una Dirección General del Libro y Bibliotecas, ni se han articulado programas de promoción con suficiente asignación presupuestaria como para dinamizar este incipiente sector.

En 1983 diversos especialistas fueron convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia con el objetivo de analizar la situación de la información y documentación en España, y de elaborar propuestas para mejorarla. Uno de los grupos de trabajo que se constituyeron fue el de "Creación y distribución de bases de datos", ocupado en presentar las líneas maestras de una política de información en este sector. Las acciones concretas derivadas de estas reflexiones, sin embargo, no fueron más allá de la publicación del texto que contenía las propuestas.

Así pues, mientras no sea posible aumentar las dimensiones del mercado de las bases de datos españolas será bastante difícil la aparición y consolidación en España de empresas ocupadas en la producción de servicios de información electrónica rentables y competitivos.



8. CONCLUSIONES

La Documentación en España es una disciplina que se halla aún en una fase de desarrollo, y por lo tanto, pendiente de consolidación definitiva. No ha pasado tiempo suficiente como para cimentar los avances conseguidos en los diversos ámbitos, ya sea en la formación, la profesión, la política, la producción científica o el sector socio-económico.

Los avances más notables en cada uno de los sectores analizados se ha producido, sobre todo, a partir de la década de los 80. Ello hace presagiar que, de seguir el mismo ritmo, en los próximos diez años puede llegarse a conseguir unos niveles importantes de consolidación en el desarrollo de la disciplina.

- *Formación*

La existencia de una amplia variedad y tipología de cursos de diversos niveles, la extensión del Primer ciclo universitario al conjunto del Estado, y la reciente aprobación de la Licenciatura de Documentación, están dibujando y completando el mapa educativo de la disciplina. Como se ha hecho constar en el capítulo pertinente, la enseñanza de la Documentación ha sido, por norma general, un ámbito poco regulado, donde han proliferado los cursos y cursillos de dudosa calidad. La implantación y consolidación de la Licenciatura y de un 3r ciclo dedicado específicamente a esta disciplina podrán situar la formación de la Documentación en España al mismo nivel que otros países europeos. Por otro lado, la posibilidad de intercambio de alumnos y profesores que brindan algunos programas de la CE (p.e. Erasmus) aumentarán con la instauración de la licenciatura. Esta movilidad facilitará la divulgación en Europa de las publicaciones y líneas de investigación desarrolladas en España.

Los contenidos específicos que se asignarán a la licenciatura por parte de cada Universidad constituye un aspecto crucial para su posterior desarrollo. Tal y como marca la ley, cada Universidad tendrá que programar los créditos troncales

aprobados por el Consejo de Universidades, y podrá decidir libremente el resto de carga lectiva (asignaturas obligatorias u optativas). Es de esperar que la elección de estas asignaturas no se realice a partir de las aficiones propias de los profesores de los Departamentos implicados y, mucho menos, en función de las relaciones de poder existentes entre las diversas áreas de conocimiento y Departamentos de las Universidades, sino más bien en base a la estructura profesional y socio-económica de la ciudad o región donde se creen estos estudios.

En el punto en que nos encontramos tan sólo resta confiar en que la recesión económica que envuelve Europa occidental y, por supuesto, a España, no provoque un retraso demasiado prolongado en la implantación de los estudios de 2º y 3er ciclos.

- Profesión

La actividad asociativa desplegada por los profesionales de la documentación es bastante notable, y es tal vez uno de los ámbitos en los que la disciplina ha conseguido un grado mayor de desarrollo. Esto denota la existencia de un tejido de profesionales vivo y dinámico. El crecimiento más importante se ha vivido en los últimos diez años, y se encuentra en vías de una importante consolidación.

La fuerza que van adquiriendo en España las distintas asociaciones debería hacerse sentir de un modo más palpable en los organismos internacionales. Se constata una escasa presencia de profesionales españoles en las grandes asociaciones europeas y mundiales, como consecuencia del bajo nivel que ha tenido la Documentación en España durante años. Tal vez la celebración de diversos congresos internacionales (p.e. la FID'92 en Madrid o IFLA'93 en Barcelona) ayude a mostrar el actual panorama documental español a un amplio sector de profesionales de diversos países del mundo.

- Política y planificación

La inexistencia de actuaciones políticas coordinadas y cohesionadas en el campo del control de la información científica y técnica constituye una ausencia importante. Los poderes públicos no han podido llevar a la práctica una serie de recomendaciones y líneas directrices diseñadas por los expertos en pro del desarrollo del sector. Todo ello, junto con la dispersión de las principales competencias entre la ramificada estructura de la Administración Pública, constituyen las principales faltas de la vertiente política. En este sentido se hace difícil presagiar cuáles serán las líneas de desarrollo futuro, dado que el ámbito político se halla sometido a una serie de condicionamientos imprevisibles.

Sería recomendable que los responsables gubernamentales españoles, tanto de la administración estatal como de la autonómica, se plantearan de una vez por todas la importancia que tiene la información científica y técnica en el desarrollo económico, social y cultural de un país. No se trata únicamente de aumentar los recursos económicos destinados a la investigación sino, sobre todo, de racionalizar y coordinar los esfuerzos realizados desde los distintos departamentos y ministerios que tienen competencias en este sector, quedando bien claras cuáles son las responsabilidades de cada uno o asignándolas de forma homogénea en el caso que no se ejerzan o se encuentren dispersas.

- Producción científica

La producción científica, a pesar de su escasez, está empezando a constituir un corpus básico notable. El número de monografías, tesis doctorales o publicaciones periódicas se halla en aumento constante; los congresos y las jornadas son una actividad plenamente consolidada, mientras que los proyectos de investigación son cada vez más numerosos y diversificados. A pesar de ello, en este aspecto, la situación no resiste ningún tipo de comparación con los niveles de producción científica de los países más desarrollados. La consolidación de los estudios de 2º y 3º ciclos hará aumentar, sin duda, la investigación en este ámbito: proliferarán las tesis doctorales, los trabajos de investigación e incluso la edición de manuales de estudios especializados para los estudiantes.

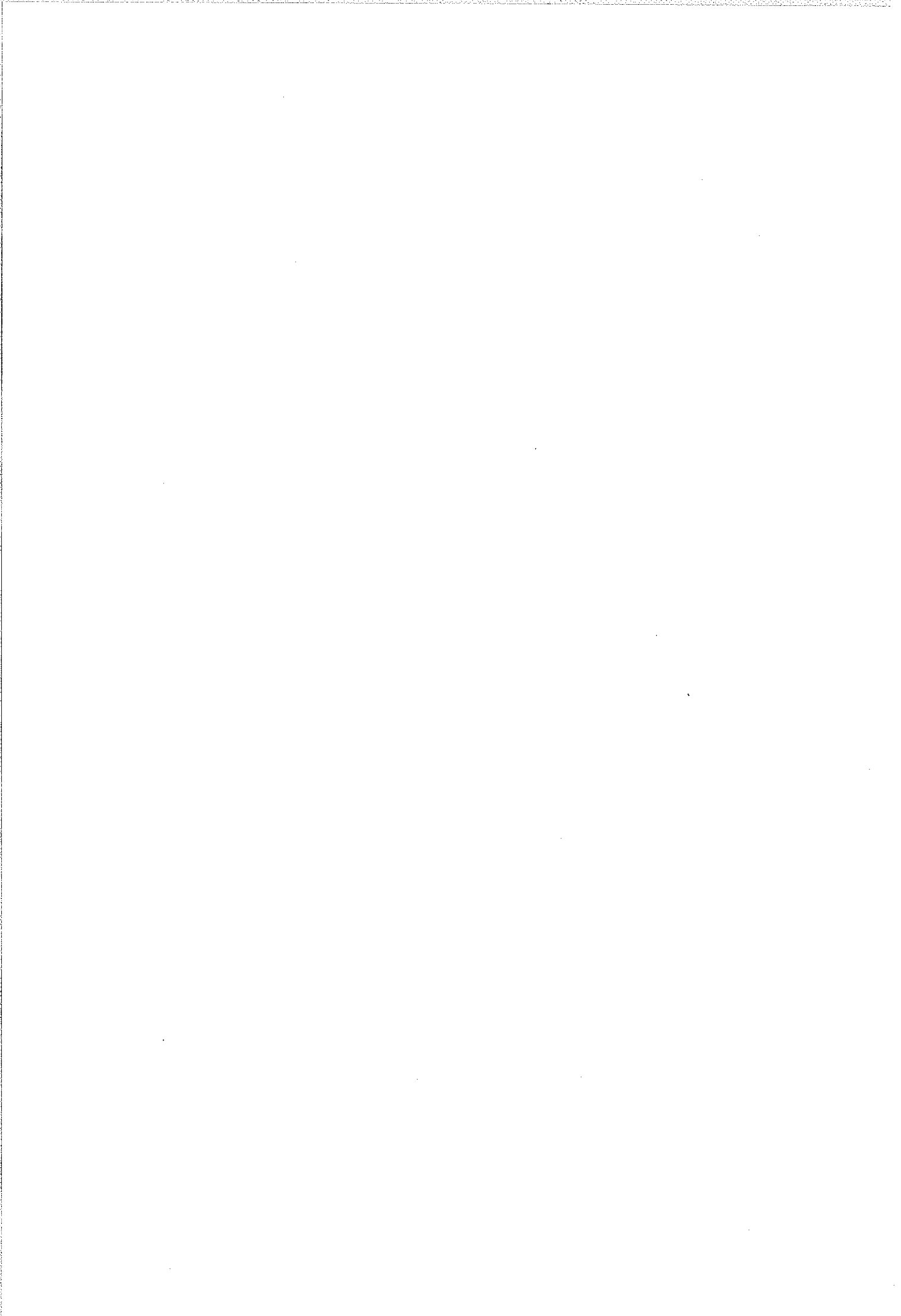
- Mercado

Al analizar la disciplina desde un punto de vista socio-económico, se encuentran características comunes a las descritas anteriormente con la producción científica. El mercado de la información es un ámbito aún incipiente, que depende, prácticamente de manera exclusiva, de la iniciativa pública. Aunque se ha ido creando una mínima estructura de servicios de información electrónica, no puede hablarse aún de la existencia de un mercado en el pleno sentido del término, como el que existe en los países más desarrollados.

Todo esto nos muestra que la disciplina encargada del control de la información científica y técnica se encuentra en un estadio primario de desarrollo, y que aún le faltan unos cuantos años para alcanzar los niveles de países como Francia, Gran Bretaña o Estados Unidos. Estas naciones, con una tradición que arranca de más antiguo, ya han consolidado plenamente la disciplina y son las encargadas de marcar las líneas a seguir por las demás.



9. APÉNDICES



9.1. Cronología de los principales acontecimientos históricos en el ámbito de la Documentación en el mundo

AÑO	LUGAR	ACONTECIMIENTO
1876	EUA	Melvil Dewey publica la <i>Decimal classification</i> .
1876	EUA	Se constituye la American Library Association (ALA).
1887	EUA	Entra en funcionamiento la primera Escuela de Biblioteconomía.
1890	Bruselas	Otlet y La Fontaine se conocen en la Sección de Bibliografía de la Société des Etudes Sociales et Politiques.
1892	Bruselas	Otlet y La Fontaine fundan la Office Internationale de Bibliographie Sociologique.
1892		Otlet publica el famoso artículo "Un peu de bibliographie".
1894		Los dos autores conocen la Clasificación decimal de Dewey.
1895	Bruselas	Se funda el Instituto Internacional de Bibliografía (IIB), a raíz de la 1a. Conferencia Internacional de Bibliografía.
1895		Se adquiere el compromiso de realizar el <i>Répertoire Bibliographique Universel</i> (RBU).
1905	Bruselas	Se publica el <i>Manuel abrégé du Répertoire Bibliographique Universel</i> , 1a. edición de las tablas de la Clasificación Decimal Universal.
1907	Bruselas	Versión completa del <i>Manuel ...</i> , que ofrecía las pautas metodológicas de confección del RBU y la traducción definitiva de la <i>Decimal Classification</i> de Dewey.
1914		El RBU se compone ya de unos 14 millones de fichas.
1921	Holanda	Fundación del Nederlands Instituut voor Dokumentatie en Registratuur (NIDER).
1924		El IIB funciona como una federación.

La Documentación en España

1924	Gran Bretaña	Se constituye la Association of Special Libraries and Information Bureaux (ASLIB).
1927	Gran Bretaña	A.F.C. Pollard funda la British Society for International Bibliography (BSIB).
1929	La Haya	La sede del IIB se traslada a La Haya.
1931	La Haya	El IIB se convierte en el Instituto Internacional de Documentación (IID).
1932	Francia	Se funda la Union Française des Organismes de Documentation (UFOD).
1933	Bélgica	Se constituye la Union Belge des Organismes de Documentation (UBOD).
1934	Bruselas	Otlet publica el <i>Traité de documentation</i> .
1937	EUA	Watson Davies funda el American Documentation Institute (ADI).
1938		El IID pasa a denominarse Federación Internacional de Documentación (FID).
1938	EUA	Aparece el <i>Journal of documentary reproduction</i> .
1941	Berlín	Se constituye la Deutsche Gesellschaft für Dokumentation.
1945	Gran Bretaña	Empieza a publicarse el <i>Journal of documentation</i> , editado por el ASLIB.
1945	EUA	V. Bush publica el famoso artículo "As we may think".
1948	Gran Bretaña	La BSIB se integra dentro del ASLIB.
1948	Londres	S.C. Bradford publica la 1a. ed. de <i>Documentation</i> .
1948	EUA	Se publican los fundamentos de la Teoría matemática de la información, de Shannon y Weaver.
1950	EUA	Aparece el <i>American documentation</i> , publicación periódica editada por el ADI.
1950	Alemania	Empiezan a publicarse los <i>Nachrichten für Dokumentation</i> .

1950	Harvard	Calvin N. Mooers acuña el término <i>Information retrieval</i> , en un Congreso Internacional de Matemáticos.
1952	URSS	Nace el Instituto Nacional de Información Científica y Técnica (VINITI).
1962	Atlanta	Se publica una primera definición de <i>Information science</i> , en unas conferencias en el Georgia Institute of Technology.
1962	Francia	P. Dreyfus propone <i>informatique</i> para designar al campo de conocimiento relacionado con los ordenadores.
1963	EUA	R.S. Taylor usa el término <i>information sciences</i> .
1963	París	Nace la Association Française des Documentalistes et des Bibliothécaires Spécialisés (ADBS).
1964	París	Se inicia la publicación de <i>Documentaliste</i> , la publicación periódica especializada más prestigiosa en lengua francesa.
1964	EUA	El <i>Annual Meeting of the ADI</i> se celebra bajo el título "Parameters of Information science".
1966	EUA	Se inicia la publicación de l' <i>Annual Review of Information Science and Technology</i> (ARIST), y de los <i>Documentation Abstracts</i> .
1966	URSS	Mikhailov et al. proponen el término <i>informatika</i> , para designar a la disciplina documental.
1968	EUA	La ADI cambia su nombre por el de American Society for Information Science (ASIS).
1968	EUA	H. Borko publica el famoso artículo, "Information science, what is it?".
1968	EUA	El <i>American Documentation</i> es sustituido por el <i>Journal of the ASIS</i> .
1968	Alemania	Schober y Wersig presentan, en un artículo en los <i>Nachrichten fur Dokumentation</i> , el término <i>Informations- und Dokumentationswissenschaft</i> (Ciencia de la información y de la documentación).
1969	EUA	Empiezan a publicarse los <i>Information science and documentation abstracts</i> .

La Documentación en España

1970	Gran Bretaña	Foskett escribe el artículo "Informatics", propugnando, sin éxito, la adopción de este término.
1976	La Haya	<i>International Forum on Information and Documentation</i> , nueva publicación periódica de la FID.
1986	La Haya	La FID pasa a llamarse Federación Internacional de Información y Documentación (FID).

9.2. Cronología de los principales acontecimientos históricos en el ámbito de la Documentación en España

AÑO	LUGAR	ACONTECIMIENTO
1856	Madrid	Se crea la Escuela de Diplomática.
1858	Madrid	Se constituye el Cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios.
1867	Madrid	Se incorpora la sección de Anticuaria en el Cuerpo Facultativo, pasando a denominarse Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios.
1900	Madrid	Desaparece la Escuela de Diplomática.
1915	Barcelona	Se funda la <i>Escola de Bibliotecàries</i> .
1932	Madrid	Nace el Cuerpo de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.
1934	Madrid	Se constituye la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos Españoles.
1939	Barcelona	Escuela Superior de Bibliotecarias, nuevo nombre de la <i>Escola</i> .
1947	Madrid	La Dirección General de Archivos y Bibliotecas crea la Escuela de Formación Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos.
1949	Madrid	Creación de la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (ANABA).
1952	Madrid	Se crea el Centro de Información y Documentación (CID) del Patronato "Juan de la Cierva", origen del ICYT.
1964	Madrid	La Escuela de Formación Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos se transforma en Escuela de Documentalistas.
1967	Pamplona	Se crea la Escuela de Bibliotecarias de Navarra.
1968	Madrid	Carlos V. Penna redacta el <i>Esquema para el preplaneamiento de un Servicio Nacional de Información científica y técnica</i> .

La Documentación en España

1970	Madrid	Se crea el Departamento de Información científica y técnica del Instituto Bibliográfico Hispánico, origen del ISOC.
1972	Barcelona	Nace el Consorci d'Informació i Documentació de Catalunya (CIDC).
1973	Barcelona	La <i>Escola</i> se denomina Escuela de Bibliología y, al año siguiente, Escola de Bibliologia.
1974	Madrid	Se presenta el texto definitivo del informe de los expertos de la OCDE sobre política nacional en información científica y técnica.
1974	Barcelona	Nace la Asociación de Antiguas Alumnas de la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona.
1975	Madrid	Se crea el Centro Nacional de Información y Documentación Científica (CENIDOC).
1975	Madrid	Se crea el Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT).
1975	Madrid	Se crea el Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades (ISOC).
1975	Valencia	Se crea el Instituto de Información y Documentación en Biomedicina (IBIM).
1976	Madrid	Se constituye la Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC).
1977	Madrid	Se constituye la Red INCA (Red de Información Científica Automatizada).
1977	Madrid	La Escuela de Documentalistas pasa a denominarse Escuela de Bibliotecarios.
1977	Madrid	El Cuerpo de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos pasa a ser Cuerpo de Ayudantes.
1977	Madrid	Se funda la Asociación Española de Amigos de las Bibliotecas (ASEABI).
1978	Barcelona	Documento de la Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya sobre planificación en materia de información y documentación en Cataluña.

1978	Madrid	Se promulga el RD 3104/78 que introduce oficialmente los estudios de Biblioteconomía y documentación.
1978	Pamplona	Se interrumpen las actividades de la Escuela de Bibliotecarias de Navarra.
1978	Madrid	La ANABA incorpora a los documentalistas y pasa a denominarse ANABAD.
1978	Madrid	Se publica el informe Aslib sobre bibliotecas y centros de documentación en España.
1978	Madrid	Nace la Fundación FUINCA.
1978-87	Madrid	Desarrolla sus actividades la Subdirección General de Documentación e Información Científica.
1979	Madrid	Se crea la Escuela de Documentación, dentro de la Facultad de Ciencias de la información, de la Universidad Complutense de Madrid.
1980	Madrid	La Escuela de Bibliotecarios se convierte en el Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios.
1981	Barcelona	Nace la Associació de Bibliotecaris de Catalunya.
1981		Primera edición del Congreso de ANABAD.
1981	Granada	Primera edición de las <i>Jornadas Bibliotecarias de Andalucía</i> .
1981	Madrid	Orden 24/02/81 donde constan las Directrices para la elaboración de los planes de estudio de las Escuelas de Biblioteconomía y Documentación.
1981	Madrid	RD 3452/81 autorizando la creación en Barcelona de una Escuela Universitaria.
1982	Barcelona	La EUBD de Barcelona se adscribe a la Universitat de Barcelona, y adopta el nombre oficial de Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació.
1982	Madrid	Se autoriza la creación de una Escuela universitaria en Granada (iniciará sus actividades en el curso 83-84) y otra en Salamanca (no comenzará la docencia hasta el curso 87-88).
1983	Málaga	Se constituye la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

La Documentación en España

1983	Madrid	Se promulga la Ley de Reforma Universitaria (LRU).
1983	Madrid	Se publican las <i>Directrices para un Plan Nacional de actuación 1983/86 en materia de documentación e información científica y técnica</i> .
1983	Barcelona	Primera edición de las <i>Jornades Catalanes de Documentació</i> .
1984	Barcelona	Se funda la Societat Catalana de Documentació i Informació (SOCADI).
1984	Barcelona	Nace la entidad <i>L'amic de paper</i> .
1984	Madrid	Primera edición de las <i>Jornadas Españolas de Documentación Automatizada</i> .
1985	Barcelona	Se constituye el Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, a partir de la antigua Associació de Bibliotecaris de Catalunya.
1985	Valencia	Nace la Sociedad Española de Documentación Médica.
1985	Barcelona	Primera edición de las <i>Jornadas de Documentación Médica</i> .
1986	Granada	Se funda la Asociación de Alumnos y Diplomados en Biblioteconomía y Documentación (ADAB).
1986	Madrid	Se crea la asociación Educación y Bibliotecas.
1986	Barcelona	Creación de la Societat Catalana de Documentació Médica.
1986	Madrid	Desaparece definitivamente el Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios.
1986	Santander	Primera edición de las <i>Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud</i> .
1986	Madrid	Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.
1987	Madrid	RD 1497/1987, que establece las Directrices Generales Comunes a todos los Planes de estudio.
1987	San Sebastián	Nace la Asociación de Bibliotecarios de Guipúzcoa.
1988	Madrid	Se autoriza la creación de una EUBD en Murcia.

1988	Madrid	Plan Nacional de I+D.
1988		Se crea la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación (FESABID).
1989	Madrid	Se autoriza la creación de una EUBD en Zaragoza.
1989	Murcia	Se constituye la Asociación de Profesores Universitarios de Documentación.
1989	Madrid	Programa Nacional de Información para la Investigación científica y el Desarrollo tecnológico.
1989	Barcelona	Proyecto INFODOC. (<i>Información y documentación : 1989-1991</i>).
1989	Oviedo	Creación de la Asociación Asturiana de Archiveros, Bibliotecarios, Documentalistas y Museólogos (AABADOM).
1989	Sevilla	Nace la Asociación Andaluza de Bibliotecas Médicas "Juan de Aviñón" (ASABIME).
1990	Madrid	Se autoriza la creación de EUBD en Madrid (Universidad Carlos III y otra en la Universidad Complutense) y también en León.
1990	Madrid	Se aprueban oficialmente 106 nuevas titulaciones universitarias entre las cuales consta la nueva Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación.
1990	San Sebastián	La antigua Asociación de Bibliotecarios de Guipúzcoa, incorpora a los documentalistas denominándose Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Guipúzcoa.
1990		Se constituye la Asociación Vasca de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas.
1990	Barcelona	El antiguo Consorci d'Informació i Documentació de Catalunya se convierte en el Institut d'Estadística de Catalunya.
1991	Madrid	Se constituye el Centro Nacional de Información y Documentación (CINDOC) a partir de la fusión del ICYT y del ISOC.
1992	Baleares	Se funda la <i>Associació de Bibliotecaris, Arxivers i Documentalistes de les Illes Balears</i> (ABADIB).

La Documentación en España

1992	Mallorca	El Plenario del Consejo de Universidades aprueba la creación de la Licenciatura de Documentación (2º ciclo).
1992	Madrid	El Consejo de Ministros aprueba la creación de nuevas titulaciones universitarias, entre ellas la Licenciatura de Documentación (BOE, 27/08/92).
1993	Extremadura	Se Funda la Asociación de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos de Extremadura (ABADMEX).

9.3. Títulos de monografías de autores españoles especializadas en información y documentación

ABADAL, E.; RECODER, M.J. *La informació electrònica a Catalunya : anàlisi comparativa*. Barcelona : Centre d'Investigació de la Comunicació, 1991. 128 p.

ALÒS-MONER, A. d'; RODRÍGUEZ, J.M. *El CD-ROM : una memòria d'elefant*. Barcelona : DOC6, 1989. 55 p.

AMAT, Núria. *La biblioteca electrònica*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990. 206 p.

AMAT, Núria. *De la información al saber*. Madrid : Fundesco, 1990. 208 p.

AMAT, Núria. *Documentación científica y nuevas tecnologías de la información*. Madrid : Pirámide, 1987. 527 p.

AMAT, Núria. *Técnicas documentales y fuentes de información*. Barcelona : Bibliograf, 1978. 485 p.

BADILLO, M.; AZNAR, S. *Técnicas de documentación para la Administración Pública*. Alcalá de Henares : Instituto Nacional de Administración Pública, 1986. 207 p.

BAIGET, T.; BRAVO, J. et al. *Catàleg de bases de dades 1985 : principals bases de dades accessibles on-line des del CIDC*. Barcelona : CIDC, 1985. 575 p.

BAIGET, T.; SALVADOR, E. *Directorio de hosts 1986*. Barcelona : CIDC, 1986. 77 p.

Bancos de imágenes y sistemas de gestión. Madrid : FUINCA, 1986. 92 p.

Bases de datos del mundo : sistemas de información científica, tecnológica, social y económica accesibles desde España. Madrid : CSIC ; FUINCA, 1985. 215 p.

Bases de datos españolas. Madrid : FUINCA ; CITEMA, 1984. 92 p.

BERENGUER, J. (ed.). *Bases de datos : retos, oportunidades y esperanzas*. Madrid : FUINCA, 1985. 190 p.

BERENGUER, J.M. *Guía de innovaciones tecnológicas para archivos, bibliotecas y centros de documentación*. Madrid : ANABAD, 1981. 240 p.

BERENGUER, J.M.; MARTÍNEZ, B. *Las bases de datos a simple vista*. Madrid : FUINCA ; Ministerio de Cultura, 1986. 111 p.

CARIDAD, M. *La teledocumentación y sus aplicaciones en la información*. Madrid : Forja, 1984. 446 p.

CARIDAD, M.; MOSCOSO, P. *Los sistemas de hipertexto e hipermedios : una nueva aplicación en informática documental*. Madrid ; Salamanca : FGSR ; Madrid : Pirámide, 1991. 153 p . (Biblioteca del libro)

Catálogo de bases de datos españolas. 2a. ed. Madrid : FUINCA, 1985. 132 p.

La Documentación en España

Catálogo de bases de datos españolas. 3a. ed. Madrid : FUINCA, 1986. 133 p.

Catálogo de bases de datos españolas. 4a. ed. Madrid : FUINCA, 1987. 166 p.

Catálogo de servicios de información electrónica españoles. 5a. ed. Madrid : FUINCA, 1988. 284 p.

Catálogo de servicios españoles de información electrónica ASCII : 1991. Edición de Beatriz Ruiz y Teresa González. 6a. ed. Madrid : FUINCA, 1991. 290 p. (Los libros de Fuinca ; 1)

CD-ROM: tecnologías, aplicaciones y economía, El. Barcelona : CIRIT ; Madrid : FUINCA, 1987. 110 p.

CHARROALDE, J.; PARDAVILA, B. *Información, documentación e informática en servicios sociales*. Barcelona : INTRESS, 1992. 142 p. (INTRESS ; 4)

COLL VINENT, R.; BERNAL, F.J. *Curso de documentación*. Madrid : Dossat, 1990. 492 p.

COLL VINENT, R. *Ciencia documental : principios y sistemas*. Barcelona : Mitre, 1984. 220 p.

COLL VINENT, R. *Información y poder : el futuro de las bases de datos documentales*. Barcelona : Herder, 1988. 296 p.

COLL VINENT, R. *Profesionales de la documentación*. Barcelona : Mitre, 1982. 240 p.

COLL VINENT, R. *Teoría de la teledocumentación : bancos de datos*. Barcelona : ATE, 1980. IX, 379 p.

COLL VINENT, R. *Teoría y práctica de la documentación*. Barcelona : ATE, 1978. 436 p.

COLL VINENT, R. *Teoría y práctica de la documentación*. 2a. ed. Barcelona : ATE, 1981. 384 p.

COLL VINENT, R. *Teoría y práctica de la documentación*. 3a. ed. corregida. Barcelona : Mitre, 1985. 384 p.

Comunicación, información y documentación. Madrid : Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1974. 230 p.

Confrontación España - OCDE sobre la política de la información científica y técnica : situación actual y perspectivas de la información y documentación científica y técnica en España. Madrid : Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1973. 154 p.

CORTÉS ALONSO, Vicenta. *Documentación y documentos*. Madrid : Ministerio de Cultura, 1980. 77 p.

COSTA, D. *Europa y las bases de dades*. Madrid : Fundación Universidad-Empresa, 1989. 135 p.

CURRÁS, Emilia. *Documentación y metodología de la investigación científica : cuaderno de trabajo*. Madrid : Paraninfo, 1985. 362 p.

CURRÁS, Emilia. *La información en sus nuevos aspectos : ciencias de la documentación*. Madrid : Paraninfo, 1988. 307 p.

CURRÁS, Emilia. *Las ciencias de la documentación : bibliotecología, archivología, documentación e información*. Barcelona : Mitre, 1982. 240 p.

CURRÁS, Emilia. *Thesaurus : lenguajes terminológicos*. Madrid : Paraninfo, 1991. 284 p.

DESANTES GUANTER, J.M. *Teoría y régimen jurídico de la Documentación*. Madrid : Eudema, 1987. 454 p.

Directorio de centros de acceso a bases de datos : España 1985. Barcelona : CIDC, 1985. 96 p.

Directorio de centros de acceso a bases de datos en España, 1988. Barcelona : CIDC, 1989. 244 p.

Directorio de centros de acceso a bases de datos : España 1989. Edición en castellano Barcelona : CIDC, 1989. 423 p.

Directorio de centros de documentación y bibliotecas especializadas. Madrid : MEC, 1987. 525 p.

Directrices para un plan nacional de actuación 1983/86 en materia de documentación e información científica y técnica. Madrid : Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, 1983. 2 vol.

Distribución y comercialización de bases de datos. Madrid : FUINCA, 1982. 272 p.

Empresas españolas del sector de los servicios de información electrónica : directorio 1988. Madrid : FUINCA, 1988. 200 p.

ENRIQUEZ, C. *Bases de datos españolas : un análisis crítico de los problemas de su desarrollo*. Madrid : FUINCA, 1987.

Estadísticas de uso de bases de datos online en España 1986. Edición en castellano. Barcelona : CIDC, 1989. 75 p.

Estadísticas de uso de bases de datos online en España 1987. Edición en castellano. Barcelona : CIDC, 1988. 75 p.

Estudios de documentación general e informativa. Madrid : UNED, 1981. 432 p.

Los estudios de biblioteconomía y documentación. Madrid : Fundación Universidad-Empresa, 1983. 88 p., LXXIX p.

Examens des politiques nationales de l'information scientifique et technique : Espagne. Paris : OCDE, 1974. 189 p.

FUENTES, Ma.E. *Documentació, telecomunicacions i informàtica : la teledocumentació*. Barcelona : Pòrtic, 1990. 118 p.

FUENTES, Ma. E. *La información documentada*. Barcelona : ATE, 1981. 185 p.

La Documentación en España

FUENTES, Ma.E. *Los servicios documentales en la prensa diaria : análisis y orientaciones*. Barcelona : Mitre, 1984. 254 p.

FUINCA. *La consulta a bases de datos*. Madrid : IPME ; Ministerio de Industria y Energía, 1986?. 121 p.

GALDÓN LÓPEZ, Gabriel. *El servicio de documentación en prensa : funciones y métodos*. Barcelona : Mitre, 1986.

GALDÓN LÓPEZ, Gabriel. *Perfil histórico de la documentación en la prensa de información general : (1845-1984)*. Pamplona : EUNSA, 1986. 167 p.

GALDÓN LÓPEZ, Gabriel. *Principios operativos de la documentación periodística*. Madrid : Dossat, 1989. 86 p.

GARCÍA GUTIERREZ, A.L. *Estructura lingüística de la documentación : teoría y método*. Murcia : Universidad de Murcia, 1990. 166 p.

GARCÍA GUTIÉRREZ, A.L. *Lingüística documental : aplicación a la documentación de la comunicación social*. Barcelona : Mitre, 1984. 279 p.

GARCÍA GUTIÉRREZ, A.L.; LUCAS, R. *Documentación automatizada en los medios informativos*. Madrid : Paraninfo, 1987. 264 p.

GARCÍA RAMOS, L. *Discos ópticos : tecnologías, productos, aplicaciones*. Barcelona : REDE, 1991.

GÓMEZ SIERRA, L. *Curso de bibliotecario y documentalista*. Madrid : CCC, 1987. 12 v.

Inteligencia artificial para la gestión de bases de datos. Madrid : FUINCA; CSIC, 1986?. 100 p.

Introducción a la teledocumentación : aplicaciones de la telemática a las actividades nacionales de información y documentación. Madrid : FUINCA, 1982. 729 p.

LASSO DE LA VEGA, Javier. *Cómo se hace una tesis doctoral, o manual de técnica de la documentación científica y bibliográfica*. San Sebastián : Editora Internacional, 1947. XVII, 619 p.

LASSO DE LA VEGA, Javier. *Manual de documentación : las técnicas para la investigación y redacción de los trabajos científicos y de ingeniería*. Barcelona [etc] : Labor, 1969. x, 830 p.

LASSO DE LA VEGA, Javier. *Cómo se hace una tesis doctoral : técnicas, normas y sistemas para la práctica de la investigación científica y técnica y la formación continuada*. 4a. ed. Madrid : Fundación Universitaria, 1977. 853 p.

LASSO DE LA VEGA, Javier. *La documentación y la electrónica en el campo del derecho. Una revolución*. Madrid : Héroes, 1969. 87 p.

LASSO DE LA VEGA, Javier. *Técnicas de investigación y documentación : normas y ejercicios*. 2a. ed. rev. y ampliada Madrid : Paraninfo, 1980. 353 p.

- LASSO DE LA VEGA, Javier. *El trabajo intelectual : normas, técnicas y ejercicios de documentación*. Madrid : Paraninfo, 1975. 320 p.
- LIZASOAIN, L. *Bases de datos en CD-ROM*. Madrid : Paraninfo, 1992. 357 p.
- LÓPEZ PIÑERO, J.M. *El análisis estadístico y sociométrico de la literatura científica*. Valencia : Centro de Documentación e Informática Biomédica, 1972. 72 p.
- LOPEZ YEPES, Alfonso. *Manual de documentación audiovisual*. Pamplona : EUNSA, 1992.
- LOPEZ YEPES, Alfonso. *Documentación multimedia*. Salamanca : Universidad Pontificia, 1993. 178 p. (Manuales ; 8)
- LÓPEZ YEPES, José. *Bibliometría*. Madrid : Universidad Complutense, 1980. 51 p.
- LÓPEZ YEPES, José. (comp.). *Fundamentos de información y documentación*. Madrid : EUDEMA, 1989. 485 p.
- LÓPEZ YEPES, José. *El estudio de la Documentación : metodología y bibliografía fundamental*. Madrid : Tecnos, 1981. 186 p.
- LÓPEZ YEPES, José. *Estudios sobre documentación de las ciencias de la información*. Madrid : Instituto Nacional de Publicidad, 1977. 112 p.
- LÓPEZ YEPES, José. *Nuevos estudios de documentación : el proceso documental en las ciencias de la comunicación social*. Madrid : Instituto Nacional de Publicidad, 1978. 210 p.
- LÓPEZ YEPES, José. *Teoría de la documentación*. Pamplona : EUNSA, 1978. XXXI, 337 p.
- MARTÍNEZ, B.; LARRINAGA, A. *Información electrónica : su comercialización*. Madrid : FUINCA, 1987. 287 p.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. *Diccionario de Bibliología y ciencias afines*. Madrid ; Salamanca : Fundación Germán Sánchez Ruipérez ; Pirámide, 1989. XIV, 852 p.
- MARTÍN, F. *La documentación publicitaria : automatización del centro de documentación*. Madrid : Unión Editorial, 1987. 684 p.
- MOREIRO, J.A. *Introducción bibliográfica y conceptual al estudio evolutivo de la documentación*. Barcelona : DM ; PPU, 1990. 309 p.
- PABLO, I. de. *La gestión de la información en la empresa : el reto informático*. Madrid : Pirámide, 1989.
- PERDIGUER, M. *La distribución electrónica en los servicios : el videotex*. Bilbao : Deusto, 1991. 236 p.
- PÉREZ ÁLVAREZ-OSSORIO, José R. *Introducción a la información y documentación científica*. Madrid : Alhambra, 1988. 107 p.
- PÉREZ ÁLVAREZ-OSSORIO, José R. *Introducción a la información y documentación científica*. 2a. ed. Madrid : Alhambra, 1990. 108 p.

La Documentación en España

PINTO, María. *Análisis documental : fundamentos y procedimientos*. Madrid : Eudema, 1991. 214 p.

Quién es quién en información y documentación en España. Madrid : Subdir. Gral. de Documentación e Información Científica, 1986.

Quién es quién en información y documentación : España 1988. Madrid : CICYT, 1988. 420 p.

RECODER, M.J.; ABADAL, E.; CODINA, L. *Información electrónica y nuevas tecnologías*. Barcelona : PPU; RRPP, 1991. 164 p.

RODRIGUEZ DE LAS HERAS, A. *Navegar por la información*. Madrid : Fundesco, 1991. 176 p. (Impactos)

ROGER RIVIERE, Juan. *Metodología de la documentación científica*. Madrid : CECA, 1969. 94 p.

ROGER RIVIERE, J. *Metodología de la documentación científica*. 2a. ed. corregida y aumentada Madrid : CECA, 1975. 128 p.

RUBIO LOIS, J. *Recull de treballs sobre classificació i indexació de Jordi Rubió i Lois*. Barcelona : Diputació de Barcelona, 1991. 172 p.

SAGREDO, F.; IZQUIERDO, J.M. *Concepción lógico-lingüística de la documentación*. Madrid : Ibercom ; Universidad Complutense, 1983. 440 p.

SEBASTIÀ, M. *Thesaurus d'història social de la dona*. Barcelona : Comissió Interdepartamental de Promoció de la Dona, 1988. 269 p.

Tarifas de bases de datos : hosts, bases y criterios de facturación. Edición en castellano. Barcelona : CIDC, 1988. 172 p.

TERRADA, M.L. *Bibliometría de la literatura científica española publicada en revistas extranjeras 1973-1977*. Valencia : Centro de Documentación e Informática Biomédica, 1980.

TERRADA, M.L. et al. *Bibliometría de la producción y el consumo de literatura médica en España 1973-77*. Valencia : Centro de Documentación e Informática Biomédica, 1981. 244 p.

TERRADA, M.L. *La documentación médica como disciplina*. Valencia : Centro de Documentación e Informática Médica, 1983. 306 p.

TERRADA, M.L. *La literatura médica española contemporánea : estudio estadístico y sociométrico*. Valencia : Centro de Documentación e Informática Biomédica, 1973. 171 p.

TERRADA, M.L.; PERIS, R. *Lecciones de documentación médica*. Valencia : Universitat de València, 1988. 114 p.

TESTA, J. *Documentación e información en el ámbito marino*. Madrid : Instituto Social de la Marina, 1989. 293 p.

UDINA, C. *Thesaurus : anàlisi metodològica i proposta de síntesi*. Barcelona : Ajuntament, 1987. 70, 172 p.

VIÑAS TORNER, V. *La conservación de archivos y bibliotecas municipales*. Madrid : Banco de Crédito Local, 1991. 112 p.

VICARIO, C. *Bases de datos de las Comunidades Europeas*. Madrid : FUINCA; Banco de Bilbao, 1987. 111 p.

VILLÉN, M.; FERNÁNDEZ-OLIVA, J. *Bases de datos de economía y finanzas*. Madrid : FUINCA, 1985. 166 p

9.4. Tesis doctorales sobre información y documentación leídas en las Universidades españolas en el período 1976-1993

ABAD, Fca. *Bases para un sistema de información sobre tumores infantiles en la Comunidad Valenciana : estudio de fuentes*. UVEG, 1987-88.

ABAD, I. *La aportación de la Comunidad Valenciana a la Ciencia Médica. Estudio bibliométrico*. UVEG, 1986-87.

ABADAL, E. *Orígens i desenvolupament de la informació i documentació a l'Estat espanyol : el problema de la denominació*. UAB, 1991.

AGUILO, J. *Informática jurídica. Lenguajes documentales y técnica legislativa*. UAL, 1988-89.

AMAT, Núria. *De la información al saber*. UAB, 1988-89.

BEDATE, J. *La literatura psiquiátrica española (1928-1936). Inventario, estudio bibliométrico, semántico y documental*. UVEG, 1984-85.

BLANQUER, J. *Análisis bibliométrico de las publicaciones sobre legionelosis (1976-1984)*. UVEG, 1985-86.

CARIDAD, M. *La teledocumentación y sus repercusiones en el desarrollo de la investigación científica*. UCM, 1981-82.

CATALA, M.A. *Análisis bibliométrico sobre las publicaciones al síndrome Liperquihelio (1969-1980)*. UVEG, 1983-84.

FUENTES, Ma.E. *Diaris de Barcelona : realitat i proposta per a un millor tractament documental*. UAB, 1982-83.

GARCÍA GUTIÉRREZ, A.L. *Normalización de la documentación informativa. Propuesta de tesoro español de las ciencias de la información*. UCM, 1982-83.

GARCÍA SANCHEZ, A. *El archivo de la Capilla Real de Granada. Catalogación e introducción histórica a través de sus documentos*. UGR, 1977-78.

GARCÍA VILA, A. *La literatura pediátrica contemporánea. Estudio bibliométrico*. UVEG, 1976-77.

HABA EJARQUE, J. *Análisis bibliométrico de las publicaciones españolas sobre cardiología (1979-1983)*. UVEG, 1989-90.

LANUZA, A. *Nomenclatura codificada de diagnósticos oftalmológicos*. UVEG, 1989-90.

LÓPEZ, V. *Análisis bibliométrico de las publicaciones médicas españolas analizadas en el Índice Médico Español (1978-1982)*. UVEG, 1986-87.

MARQUÉS, J.L. *Análisis bibliométrico de las publicaciones sobre angina vasospástica (1977-1981)*. UVEG, 1983-84.

- MOYA, F. de. *Estructuras de datos y gestión bibliotecaria*. UGR, 1993.
- MUÑOZ, M.L. *Análisis bibliométrico de las publicaciones sobre glutation (1973-1987)*. UVEG, 1989-90.
- OCÓN, P. *Estudio del comportamiento de los indicadores bibliométricos y descriptivos en el proceso de constitución de la Documentación clínica como especialidad médica (1960-1974)*. UGR, 1982-83.
- OSCA, J. *Análisis bibliométrico de las publicaciones españolas de psicología (1978-1982)*. UVEG, 1986-87.
- PAEZ MAÑA, J. *Documentación jurídica : bases de datos*. UNED, 1991.
- PEREZ SALINAS, I. *La aportación española a las literatura circulante en la comunidad médica internacional durante el período 1927 - 1932 : thesaurus, bibliografía y prosopografía*. UVEG, 1989-90.
- PERUCHO, J.A. *L'Arxiu de Santa Anna de Barcelona del 942 al 1200. Aproximació histórico-filológica*. UAB, 1981-82.
- PORRO, M.J. *Estudio bibliográfico y catálogo de los libros impresos en Andalucía en lengua castellana durante los siglos XVI y XVII de la Biblioteca Pública Provincial de Córdoba*. UCM, 1976-77.
- ROKISKI, G. *Bibliografía de la poesía española del siglo XIX (1801-1850)*. UCM, 1982-83.
- ROVIRA BARBERA, M. *Clasificación de diagnósticos clínicos y procedimientos en urología y andrología*. UVEG, 1989-990.
- SÁNCHEZ ALONSO, M.C. *Contribución a la bibliografía de impresos españoles de temática madrileña (1450-1700)*. UCM, 1980-81.
- TORRES, J. *Control del vocabulario en los sistemas de recuperación de la información*. UVEG, 1977-78.
- VALLE, Félix del. *El profesional de la documentación : perfil histórico y formación académica*. UCM, 1990.

9.5. Títulos de publicaciones periódicas españolas

Títulos desaparecidos:

- *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Museólogos, 1871-1978)¹⁰⁶
- *Quaderns d'estudi*¹⁰⁷ (Barcelona : Escola de Bibliotecàries, 1915-1922). Anuari.
- *Boletín de bibliotecas y bibliografía* (Madrid: Asociación de Bibliotecarios y Bibliófilos Españoles, 1934 - 1935)
- *Biblioteconomía* (Barcelona: Escuela de Bibliotecarias, Any 1, núm.1, 1944 - Any 36, núm. 80, 1976)
- *Cuadernos bibliográficos* (Madrid, 1944)
- *Revista bibliográfica y documental* (1947 - 1951)
- *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas* (Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1951 - 1974)
- *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social* (Madrid : FIES, 1969-1978)
- *Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya* (Barcelona : Associació de Bibliotecaris de Catalunya, 1982 - 1986). Trimestral.
- *Cuadernos de documentación de Cajas de Ahorros* (Madrid : CECA, 1985 - 1987)
- *Revista de Archivos y Bibliotecas de Andalucía* (Cádiz : Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1986)
- *InfoMercado* (Madrid : Fuinca, 1989-1991). Trimestral.

¹⁰⁶ Esta revista, órgano del Cuerpo Facultativo del ramo es la decana de las publicaciones. Tiene un carácter erudito en humanística (tratándose especialmente la historia, la arqueología, la literatura, la paleografía, etc.). De todas formas, debido a que aparecen con regularidad (aunque no en cantidades excesivas) artículos de la materia, también se incluye en la presente relación. En el *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* [ARIZA, 1986] apareció un vaciado de los artículos específicos aparecidos durante toda la historia de la publicación.

¹⁰⁷ Contenía básicamente temas de cultura general.

Títulos vivos:

- *Boletín de la ANABAD* (Madrid : ANABAD, 1950 -). Trimestral.
- *Documentación de las Ciencias de la Información* (Madrid : Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense, 1976 -). Anual.
- *Revista Española de Documentación científica* (Madrid: CSIC, 1977 -). Trimestral.
- *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (Málaga : Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1985 -). Trimestral.
- *Item : revista de biblioteconomía i documentació* (Barcelona : COBDC, 1987 -). Semestral.
- *Cuadernos de la ADAB* (Granada : Asociación de titulados universitarios en Biblioteconomía y Documentación, 1988 -)
- *Educación y bibliotecas* (Madrid : Educación y Bibliotecas, 1989 -). Mensual.
- *Ciencias de la documentación* (Granada : EUBD, 1990 -)
- *Bibliografía de biblioteconomía: resúmenes y sumarios de revistas* (Salamanca ; Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990 -). Anual.
- *Boletín de la AABADOM* (Oviedo : AABADOM, 1990 -). Trimestral.
- *Revista general de información y documentación* (Madrid : Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, 1991 -).
- *Information world en español* (Barcelona : Learned information, 1992 -). Mensual.
- *Signatura* (Madrid : Dirección General del Libro y Bibliotecas ; Fundebi, 1992 -).
- *Cuadernos de documentación multimedia* (Madrid : Departamento de Biblioteconomía y documentación de la Universidad Complutense de Madrid, 1993 -). Continuación de: *Cuadernos de documentación audiovisual* (Madrid : Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Complutense de Madrid, 1992).

9.6. Congresos y conferencias realizados en España

- Conferencia Iberoamericana sobre Información y Documentación científica - REUNIBER 78 (1ª : Madrid, 1978)
- Conferencia Iberoamericana sobre Información y Documentación científica y tecnológica - REUNIBER (2ª : Buenos Aires, 1981)
- Congreso Federal ADAB (1º : Granada, 1991)
- Congreso Iberoamericano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad intelectual (1º : Madrid, 1952)
- Congreso Iberoamericano de Informática y Documentación (1º : Medellín, 1986)
- Congreso Iberoamericano de Informática y Documentación (2º : Mar del Plata, 1988)
- Congreso Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos (1º : Madrid, 1950)
- Congreso Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos (2º : 1952)
- Congreso Nacional de Archivos (1º : Sevilla, 1963)
- Congreso Nacional de Bibliotecas (1º : Palma, 1964)
- Congreso Nacional de Bibliotecas (2º : Girona, 1966)
- Congreso Nacional de Bibliotecas (3º : Las Palmas, 1968)
- Congreso Nacional de Bibliotecas y Congreso Nacional de Archivos (4º y 3º : Pamplona, 1970)
- Congreso Nacional de Archivos y Congreso Nacional de Bibliotecas (4º y 5º : Barcelona, 1972)
- Congreso Nacional de ANABAD (2º : Palma, 1983)
- Congreso ANABAD (3º : Cáceres, 1985)
- Congreso ANABAD (4º : A Coruña, 1988)
- Congreso ANABAD (5º : Zaragoza, 1991)
- Encuentro hispano - luso de información científica y técnica (2º : Salamanca, 1988)
- Jornadas de Bibliografía (1as. : Madrid, 1976)
- Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (1as. : Granada, 1981)
- Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (2as. : Marbella, 1982)
- Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (3as. : Córdoba, 1983)
- Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (4as. : Cádiz, 1985)
- Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (5as. : Almería, 1987)
- Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (6as. : Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 1989)
- Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (7as. : Jaén, 1991)
- Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (8as. : Huelva, 1994)
- Jornadas Bibliotecarias de Madrid (Madrid, 1984)
- Jornades bibliotecàries (1as. : Benidorm, 1986)
- Jornades bibliotecàries (2as. : 1988)
- Jornades bibliotecàries (3as. : Castelló, 1989)

- Jornadas sobre bibliotecas públicas (1as. : San Sebastián, 1988)
- Jornadas sobre bibliotecas públicas (2as. : San Sebastián, 1989)
- Jornadas sobre bibliotecas públicas (3as. : San Sebastián, 1990)
- Jornadas sobre bibliotecas públicas (4as. : San Sebastián, 1991)
- Jornadas sobre bibliotecas públicas (5as. : San Sebastián, 1992)

- Jornadas de Documentación Médica (1as. : Barcelona, 1985)
- Jornadas de Documentación Médica (2as. : Bilbao, 1987)
- Jornadas de Documentación Médica (3as. : Madrid, 1988)
- Jornadas de Documentación Médica (4as. : Salamanca, 1990)
- Congreso de Documentación Médica (1º : València, 1989)
- Congreso de Documentación Médica (2º : Granada, 1991)
- Congreso de Documentación Médica (3º : Barcelona, 1993)

- Jornades de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya (1as. : Barcelona, 1985)

- Jornades de Teledocumentació a Catalunya (1as : Barcelona, 1983)
- Jornades Catalanes de Documentació (2as. : Barcelona, 1986)
- Jornades Catalanes de Documentació (3as. : Barcelona, 1989)
- Jornades Catalanes de Documentació (4as. : Barcelona, 1992)

- Reunión de especialistas en centros de teledocumentación (Madrid, 1982)
- Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (1as.: Madrid, 1984)
- Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (2as.: Torremolinos, 1986)
- Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (3as.: Palma, 1990)
- Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (4as.: Gijón, 1994)

- Jornadas de Información y Documentación Biomédica (1as. : Santander, 1986)
- Jornadas de Información y Documentación Biomédica (2as. : Barcelona, 1987)
- Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud (3as. : Sevilla, 1990)
- Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud (4as. : Bilbao, 1992)
- Jornadas de Información y Documentación en Ciencias de la Salud (5as. : Palma, 1994)

- Jornadas de Inteligencia artificial para bases de datos (1as. : Blanes, 1985)

- Jornadas sobre Marketin aplicado a las bibliotecas, archivos y centros de documentación (Oviedo, 1990).

- Jornadas Nacionales de Información y Documentación empresarial (1as. : Murcia, 1992)

- Jornadas de Telemática, Información y Documentación (Zaragoza, 1983)

- Semana de documentación científica de la Facultad de Ciencias (1ª : Universidad Autónoma de Madrid, 1974)

- Seminario hispano-británico de información y documentación (Madrid, 1987)
- Seminario hispano-británico sobre bibliotecas escolares (Madrid, 1989)
- Seminario hispano-británico sobre cooperación e informatización bibliotecaria (Madrid, 1990)

- Seminari Internacional de Docència Bibliotecària (1º : Barcelona, 1986)
- Seminari Internacional de Docència Bibliotecària (2º : Barcelona, 1990)

- Seminario sobre formación de bibliotecarios y documentalistas (Madrid, 1980)

La Documentación en España

- Seminario sobre las políticas de información y documentación en España (Madrid, 1980)
- Jornadas de Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación e Museos de Galicia (1as. : La Coruña, 1987)

9.7. Proyectos de investigación aprobados en el Programa de información para la investigación científica

Informatización de la red de bibliotecas y centros de documentación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEEOP)

Administración y distribución de las bases de datos del CSIC (2) (CSIC)

Conversión de ficheros bibliográficos de Humanidades a soporte informático (3) (CSIC)

Actualización y puesta al día de la base de datos del Índice Médico Español (CSIC-UVEG)

Bases de datos ICYT de literatura científico-técnica española: 1978-1989. Depuración de los elementos de información recuperables para la optimización de su explotación (CSIC-ICYT)

Desarrollo de las bases de datos bibliográficas en ciencias humanas y sociales: actualización de la literatura científica española de los años 1984-1989 (3) (CSCI-ISOC)

Desarrollo de las bases de datos bibliográficas en ciencias humanas y sociales: normalización de la terminología científica y creación de tesauros sectoriales (2) (CSIC-ISOC)

Creación de la base de datos censo de la ciencia catalana (2) (IEC)

Boletín electrónico de noticias y conocimientos sobre nuevas tecnologías de la información con entrada de datos compartida (2) (IEC)

Base de datos Espan: incorporación de la documentación estadística de las Comunidades autónomas (2) (IEC)

Elaboración de una base de información multimedia y multilingüe en hipertexto consultable y manipulable según modos innovadores para el usuario (IEC)

Catálogo colectivo de publicaciones periódicas existentes en bibliotecas de centros de estudios eclesiásticos de España (Instituto Superior San Dámaso)

El acceso a la información y documentación científica en biomedicina, análisis de la utilización de recursos bibliográficos en el Hospital de Cruces (Servicio Vasco de Salud - Hospital de Cruces)

Construcción de un sistema informático inteligente para el acceso a la documentación (Universidad de Zaragoza - Centro Politécnico Superior)

Sistemas de información inteligente: una aplicación a bases de datos de software (Universidad de Zaragoza - Facultad de Ciencias)

Coordinación de fondos documentales de literatura gris producidos en España, y creación de una base de datos de este fondo (CSIC-ICYT)

Análisis comparativo de logicales para la confección, edición y gestión de tesauros en un entorno de micro-ordenadores (CSIC-ISOC)

La Documentación en España

Estudio y desarrollo de la producción científica en Historia contemporánea (UCM - Facultad de Geografía e Historia)

Edición en CD-ROM de un catálogo colectivo de bibliotecas universitarias (2) (UB)

El vídeo-documento, un medio para la divulgación científica y tecnológica. Preparación de cintas sobre el desarrollo y resultados de la investigación (UIB -Facultad de Filosofía y Letras)

10. BIBLIOGRAFÍA

- A.H.E. "Una autorizada opinión acerca del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y sus servicios", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 46, 7-9, 1925. p. 366-368.
- ABADAL, E.; RECODER, M.J. "Políticas de promoción del sector de la información electrónica. Repercusiones en España". Madrid, Congreso de la FID, 1992. (Comunicación)
- ABADAL, E.; RECODER, M.J. *La informació electrònica a Catalunya. Anàlisi comparativa*. Barcelona : Centre d'Investigació de la Comunicació, 1991. (Informes ;6)
- ABELLA, M.T.; PIÑOL, P. *La informació i documentació científica i tècnica a Catalunya : alternatives per la creació d'un Sistema Nacional d'Informació*. [Barcelona] : Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya, [1978?]. 158 p.
- ADAB "El reto del profesional ante la cooperación bibliotecaria". En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (5as. : Almería, 1987). *Actas de las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Almería : Diputación Provincial, 1987. p. 107-109.
- ALCAIN, M.D. et al. "Nuevas titulaciones y convalidación de estudios en Biblioteconomía y Documentación". En: JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA (3as. : Palma, 1990). *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Palma : Universitat de les Illes Balears, 1990. p. 828-839.
- ALEIXANDRE, F.; FAUS, P. "La formación profesional del bibliotecario en España", *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 599-605.
- AMAT, Núria. "El bibliotecari com a científic de científics". En: SEMINARI INTERNACIONAL DE DOCENCIA BIBLIOTECARIA (2n : Barcelona, 1990) *Seminari internacional de docència bibliotecària*. Barcelona : Escola Universitària de Biblioteconomia i Documentació, 1990. p. 137-154.
- AMAT, Núria. "La teledocumentación en la formación del documentalista", *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 709-713.
- "Ante el próximo curso 1964-65 de la Escuela de Documentalistas", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 78, 1964. p. 7-10.

La Documentación en España

- ARIZA, M.J.; MELGAREJO, M.M.; REINA, M. "Revista de archivos, bibliotecas y museos (1871-1979) : biblioteconomía", *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 5, 1986. p. 35-43.
- "Asociaciones profesionales españolas", *Information world en español*, 6, 1992, p. 13.
- BAGUNYA, L.; BALDRICH, M. "Ponència sobre la biblioteconomia en el futur pla d'estudis". En: SEMINARI INTERNACIONAL DE DOCENCIA BIBLIOTECARIA (2n : Barcelona, 1990) *Seminari internacional de docència bibliotecària*. Barcelona : Escola Universitària de Biblioteconomia i Documentació, 1990. p. 71-97.
- BAIGET, T. "La distribució de bases de dades a Espanya". Dins: *3es Jornades Catalanes de Documentació*. Barcelona : SOCADI, 1989. p. 102-141.
- BAIGET, T. "La utilización en España de los servicios de bases de datos online", *Bit*, 13, núm. 62, 1990, p. 63-67.
- BECKER, J. "The rich heritage of Information science", *Bulletin of the A.S.I.S.*, 2, 8, 1976. p. 9-13.
- BEJARANO, F. "El problema de los archivos y bibliotecas provinciales y municipales (1)", *Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*, 1, 2, 1934. p. 165-169.
- BERENGUER PEÑA, J.M. "Políticas nacionales en el sector de la industria de la información. Posibles modelos de su ordenamiento.". En: *Teleinformática*. Madrid : Funca, [1982?]. p. 33-51.
- BERNAL, F.J. "Necesidad de promover la imagen de la información científica y técnica", *Revista Española de Documentación Científica*, 8, 1, 1985. p. 59-71.
- BERZOSA, C.; CASTILLO, M.; JIMENEZ, R. "Formación del bibliotecario en España : evolución histórica y situación actual". En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (4as. : Cádiz, 1985) *IV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Cádiz : Diputación de Cádiz ; Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1985. p. 71-78.
- "Les biblioteques a Catalunya", *Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*, 1, 1982. p. 6-12.
- BOADA, M.T. "La Escuela de Bibliotecarias de Barcelona". En: *IV Congreso Nacional de Bibliotecas - III Congreso Nacional de Archivos : Pamplona 1970 : Ponencias, comunicaciones, crónica*. Madrid : ANABA, 1970. p. 41-46.
- BOSCH, M. "Els estudis de biblioteconomia i documentació i la configuració dels futurs professionals a l'Estat espanyol", *Item*, 13, jul-des 1993, p.39-60.
- BRADFORD, S.C. "Fifty years of documentation". En: BRADFORD, S.C. *Documentation*. London : Crosby Lockwood, 1953. p. 132-143.
- BRAVO, Joan. "Definición y planificación de servicios técnicos de documentación en el ámbito estatal y en el ámbito autonómico : la documentación desde la perspectiva de las comunidades autónomas", *Boletín de la ANABAD*, 35, 2-3, 1985. p. 397-407.

- BRAVO, Joan. "Del Estado centralizado al Estado autonómico : el planteamiento en materia de información y documentación". En: JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA (1as. : Madrid, 1984) *Primeras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Madrid : CSIC ; CIRIT, 1984. p. 812-828.
- BRAVO, Joan. "El papel de la información on-line en la administración pública : algunos criterios". En: REUNION DE ESPECIALISTAS DE CENTROS DE TELEDOCUMENTACION (Madrid, 1982) *Reunión 1982 de especialistas de centros de teledocumentación*. Madrid : Fuinca, 1982. p. 3.1-3.22.
- BRAVO, Joan. "Una reflexió després de les Jornades", *Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*, 7, 1985. p. 39-41.
- CABRERA, A. "Quosque tandem ...?", *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 625-630.
- CACALY, S. "Les piétons du savoir : la profession de documentaliste en France aujourd'hui", *Documentaliste*, 22, 6, 1985. p. 208-215.
- CAMPS, E.; BAGUNYA, L. *La lectura pública a Catalunya : estat de la qüestió a 10 anys de la Llei de Biblioteques*. (tirada prèvia de l'article de l'Item) Barcelona : COBDC, 1991. 31 p.
- CAMPS, Carme "Estudios de Biblioteconomía : el largo camino hacia su normalización". En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (4as : Cádiz, 1985) *IV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Cádiz : Diputación de Cádiz ; Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1985. p. 51-64.
- CANISIUS, P. "Information policies in Western Europe : some remarks about the present situation", *Aslib proceedings*, 34, 1, 1982. p. 13-24.
- CANO, F.J.; FERRER, M.D. "L'information et documentation scientifique en Espagne". En: IDT'91 (9è : Bourdeaux, 1991) *IDT'91 : l'information, une dynamique pour l'Europe*. Bourdeaux : ADBS; ANRT, 1991. p. 9-11.
- CAPO, R.M. "Centros de acceso a bases de datos en España : datos de cinco años", *Revista Española de Documentación Científica*, 15 (3), 1992, p. 256-265.
- CARIDAD, M. "La enseñanza de la documentación automatizada en la Facultad de Ciencias de la Información de Madrid", *Documentación de las Ciencias de la información*, 8, 1985. p. 101-108.
- CARIDAD, M.; PORTELA, P. "The documentalist in Spain", *Education for information*, 7, 1989. p. 273-280.
- CAROSELLA, M.P. "La situation actuelle des documentalistes en Italie". En: *IDT'85 : Textes des communications*. Paris : ADBS; ARNT, 1985. p. 118-123.
- CAROSELLA, M.P. "Le secteur documentaire en Europe", *Documentaliste*, 25, 1, 1988. p. 33-39.
- CARRION GUTIEZ, M. "Seminario sobre Planeamiento de Estructuras Nacionales de Información Científica y Técnica", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*,

La Documentación en España

116, 1970. p. 16-21.

- CARRION GUTIEZ, M. "Spain, libraries in". En: KENT, A. et al. *Encyclopedia of library and information science*. New York [etc.] : Marcel Dekker, 1980. p. vol. 28, p. 328-360.

- CARRION GUTIEZ, M. "Hacia una definición del bibliotecario en España", *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 565-577.

- CARRION GUTIEZ, M. "Hacia una definición del bibliotecario en España", *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 565-577.

- CASTELLS, M. et al. *El desafío tecnológico : España y las nuevas tecnologías*. Madrid : Alianza, 1986. 407 p.

- *Catálogo de servicios españoles de información electrónica ASCII : 1991*. Edición de Beatriz Ruiz y Teresa González. 6a ed. Madrid : Fuinca, 1991. 290 p. (Los libros de Fuinca ; 1)

- *Confrontación España - OCDE sobre la política de la información científica y técnica : situación actual y perspectivas de la información y documentación científica y técnica en España*. Madrid : Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1973. 154 p.

- "Congreso Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, I", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 56, 1, 1950. p. 155-180.

- CORRAL, Milagros del. "Comunicación a la segunda ponencia del I Congreso de ANABAD", *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 579-581.

- CORRALES, Mercedes. "Perspectivas de la formación profesional de bibliotecarios y documentalistas en la Comunidad autónoma gallega". En: XORNADAS DE ARQUIVOS, BIBLIOTECAS E MUSEUS (1as. : A Coruña, 1987) *I Xornadas de Archivos, Bibliotecas e Museus*. A Coruña : ANABAD - Galicia, 1987. p. 510-524.

- CURRAS, Emilia. "Estatuto del documentarista : diez años después", *Boletín de la ANABAD*, 36, 1-2, 1986. p. 379-385.

- CURRAS, Emilia. "La formación de profesionales de la documentación : presente y necesidades de futuro", *Tecnolegis*, abril 1990. p. 4-9.

- CURRAS, Emilia. *La documentación científica en la Universidad Autónoma de Madrid : una evolución al ritmo de su tiempo*. (mecanografiat). Madrid : UAM, 1988. [11] p.

- CURRAS, Emilia. "Formación y función de los profesionales de la documentación e información", *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 723-732.

- CURRAS, Emilia. "El Departamento de Documentación científica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid", *Documentación de las Ciencias de la información*, 2, 1978. p. 11-20.

- "Cursos para formación técnica de archiveros y bibliotecarios de la Biblioteca Nacional", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 20, 1954. p. 3-11.

- D'ALOS MONER, A.; KEEFER, A. "Situation of CD-ROMs in Spain". Dins: *EUROINFO 90*. Rome, september 1990. [10] p.
- DELGADO, J. "La formación profesional de bibliotecarios y documentalistas. Perspectivas desde la Subdir. Gral. de Bibliotecas". En: *JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA* (1as. : Madrid, 1984). *Primeras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Madrid : CSIC, 1984. p. 3-11.
- *Directori de centres d'accés a bases de dades : Espanya 1989*. Barcelona : CIDC, 1989. 424 p.
- *Directorio de centros de acceso a bases de datos : España 1988*. Barcelona : CIDC, 1985. 241 p.
- *Directorio de centros de documentación y bibliotecas especializadas*. Madrid : Dirección General de Investigación Científica y Técnica, 1987. 525 p.
- *Directrices para un Plan nacional de actuación 1979-1981 en materia de servicios de información y bibliotecas = Guidelines for a National action plan for information and library services, 1979-1981 : documento de reflexión preparado por Aslib Consultancy service y coordinado por la Red INCA*. Madrid : Red INCA, 1978. 21, 15 p.
- *Directrices para un plan nacional de actuación 1983/86 en materia de documentación e información científica y técnica*. Madrid : Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, 1983. 2 vol.
- ESCOLAR, H. *Historia de las bibliotecas*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1985.
- ESCOLAR, H. "El planeamiento bibliotecario : algunas cuestiones previas", *Boletín de la ANABA*, 55, 1969. p. 15-29.
- ESPINÓS, M.; ESTIVILL, A. "Necessitats d'educació continuada en biblioteconomia i documentació a Espanya : resultats d'una enquesta", *Ítem*, 13 jul.-des. 1993, p. 61-94.
- *Estadísticas de uso de las bases de datos online en España : 1986*. Edición en castellano. Barcelona : CIDC, 1989. 75 p.
- *Estadísticas de uso de las bases de datos online en España : 1987*. Edición en castellano. Barcelona : CIDC, 1989. 75 p.
- "Estatutos de la Asociación: (aprobados por O.M. de 8 de julio de 1949)", *Boletín de la ANABA*, 1, 1950. p. 13-15.
- ESTIVILL, A. "La literatura professional a l'Escola de Bibliotecàries : 1920-1982". En: *SEMINARI INTERNACIONAL DE DOCENCIA BIBLIOTECARIA* (1r. : Barcelona, 1986) *Seminari internacional sobre docència bibliotecària*. Barcelona : Diputació de Barcelona, 1990.
- ESTIVILL, A. *L'Escola de Bibliotecàries (1915-1939)*. Barcelona : Diputació, 1992. 508 p.
- ESTIVILL, A. "De l'Escola de Bibliotecàries a l'Escola Jordi Rubió Balaguer després de 75 anys". En: *SEMINARI INTERNACIONAL DE DOCENCIA BIBLIOTECARIA* (2n : Barcelona, 1990). *Seminari internacional de docència bibliotecària*. Barcelona : Escola Universitària de

La Documentación en España

Biblioteconomia i Documentació, 1990. p. 155-174.

- ESTREMS, J.M. "El Cuerpo Auxiliar de archivos, bibliotecas y museos y sus veinticinco años de labor", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 45, 1958. p. 31-33.

- *Estudio del sector videotex en España*. Madrid : Asociación Española de Proveedores de Videotex, 1991.

- *Examens des politiques nationales de l'information scientifique et technique : Espagne*. Paris : OCDE, 1974. 189 p.

- FANG, J.R. *World guide to library, archive and information science associations*. München [etc.] : Saur, 1990. 516 p.

- FAUS, P. "La información y la documentación científica y técnica en el marco de las autonomías". En: JORNADAS SOBRE INFORMACION Y DOCUMENTACION CIENTIFICA Y TECNICA EN EL MARCO DE LAS AUTONOMIAS (València, 1985). *Jornadas sobre la información y la documentación científica y técnica en el marco de las autonomías*. València : Generalitat valenciana, 1985. p. 81-111.

- FAUS, P. "Valoración de la profesión del bibliotecario en España. Bosquejo histórico", *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 583-590.

- FERNANDEZ ARROYO, Q. "Sugerencias a una posible colaboración de política científica", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 18, 104, 1968. p. 21-22.

- FERNANDEZ CATON, J.M. "Primer Congreso Nacional de Archiveros Eclesiásticos de España y constitución de la Asociación Española de Archiveros y Bibliotecarios Eclesiásticos", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 121-122, 1971. p. 228-230.

- FONDIN, H. "L'évolution des systèmes et des métiers du traitement de l'information : la crise du monde documentaire (et bibliothécaire)", *Documentaliste*, 24, 1, 1987. p. 3-10.

- FONDIN, H. "L'évolution des systèmes et des métiers documentaires : un défi pour la formation". En: *IDT'83 : textes des communications*. Paris : ADBS, 1983. p. 205-211.

- FONSECA, Isabel. "La lectura pública en España : pasado, presente y deseable futuro", *Boletín de la ANABA*, 27, 2, 1977. p. 57-81.

- "Formació dels bibliotecaris-documentalistes i l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya, La", *Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*, 9, gen.-juny 1986. p. 24-33.

- "Formación profesional, La", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 127-128, 1972. p. 209-210.

- "Formación profesional de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, La", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 36, 1956. p. 83-89.

- FUENTES, Ma. Eulàlia. "Estudios y formación especializadas de los científicos de la información : docencia e investigación". En: JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA (3as. : Palma, 1990) *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Palma : Universitat de les Illes Balears, 1990. p. 187-215.

- FUENTES, Ma. Eulàlia.; VELAZQUEZ, T. "La formación de documentalistas en el campo de la comunicación de masas". En: JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA (1as. : Madrid, 1984) *Primeras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Madrid : CSIC ; CIRIT, 1984. p. 13-26.
- FUINCA. *Catálogo de servicios de información electrónica españoles*. 5ª ed. Madrid : FUINCA, 1988. 284 p.
- GARCIA ARROYO, A. "Criterios sobre documentación e información científica en el ámbito del Estado", *Boletín de la ANABAD*, 35, 2-3, 1985. p. 375-395.
- GARCIA EJARQUE, L. "La formación profesional de los bibliotecarios en España : historia y situación actual", *Boletín de la ANABA*, 24, 3-4, 1974. p. 3-11.
- GARCIA EJARQUE, L. "Anteproyecto de programa de un curso de documentación", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 11, 65, 1962. p. 66.
- GARCIA MORALES, J. "Los archivos, las bibliotecas y el nuevo Ministerio de Cultura", *Boletín de la ANABA*, 27, 4, 1977. p. 219-236.
- GARCIA-NOBLEJAS, J.A. "Supuestos para una organización bibliotecaria en España", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 50, 1959.
- GOMEZ LOZANO, M. "La situation des documentalistes en Espagne", *Documentaliste*, 28, 1, 1991. p. 41-43.
- GONZALEZ ANTON, J. "La Ley de Bibliotecas en Andalucía", *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1, 0, 1984. p. 5-7.
- GONZALEZ DIAZ, C. "Los servicios de información científica y técnica : centros existentes en España". En: *Comunicación, información y documentación*. Madrid : Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1974. p. p. 99-108.
- GONZALEZ, M. Luz. "Formación profesional de los bibliotecarios ante la automatización de las bibliotecas", *Boletín de la ANABAD*, 56, 2, 1970. p. 16-23.
- GONZALEZ, Santiago. "Formación de profesionales". En: ENCuentro HISPANO-LUSO DE INFORMACION CIENTIFICA Y TECNICA (2o : Salamanca, 1988). *II Encuentro hispano-luso de información científica y técnica*. Salamanca : [s.n.], 1988. p. 33-41.
- GONZALO, M.A.; MACIA, M. "La legislación española de bibliotecas", *Boletín de la ANABAD*, 41, 2-3, 1990. p. 65-93.
- GORDON, J.A. "La formación universitaria de profesionales de la documentación". En: ENCuentro HISPANO-LUSO DE INFORMACION CIENTIFICA Y TECNICA (2º : Salamanca, 1988) *II Encuentro hispano-luso de información científica y técnica*. Salamanca : [s.n.], 1988. p. 73-80.
- *Guía Videotex: Guía de Consulta del sector videotex*. Barcelona : TV4. (trimestral)
- HAYES, R.M. "The history of library and information science : a commentary", *The journal of library history*, 20, 2, 1985. p. 173-178.

La Documentación en España

- HEREDIA HERRERA, A. "Introducción [a los índices del Boletín de la ANABAD 1950-1989]", *Boletín de la ANABAD*, 40, 1, 1990. p. 7-18.
- HERRANZ, J. Francisco. "Perspectivas de la formación bibliotecaria en España". En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (4as. : Cádiz, 1985). *IV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Cádiz : Diputación de Cádiz ; Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1985. p. 79-83.
- HÍPOLA, P.; MOYA, F. de. "El CD-ROM en España : luces y sombras de nueve años de producción", *Revista Española de Documentación científica*, 16 (4), 1993, p. 360-373
- HUIDOBRO, Carlos. "Escuela de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 50, 1-3, 1929. p. 4-7.
- IFLA. *Normas para escuelas de biblioteconomía*. Madrid : ANABA, 1977. 58 p.
- *Información y documentación : INFODOC 1989-1992*. Barcelona : Generalitat de Catalunya, [1988?]. 40 p.
- "Intrusismo en la profesión de archiveros, bibliotecarios y conservadores de museos, El", *Boletín de la ANABA*, 42, 1963. p. 1-3.
- JEREZ AMADOR DE LOS RIOS, M.J. "Panorama de la situación bibliotecaria española", *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 12-13, 1988. p. 15-21.
- JIMENEZ CONTRERAS, E. "Notas en torno a la futura licenciatura en Ciencias de la Documentación", *Revista Española de Documentación científica*, 13, 1, 1990. p. 631-635.
- KENT, A.; DAILY, J.E. (eds.). *Encyclopedia of library and information science*. New York [etc.] : Marcel Dekker, 1968-1987. 42 vol.
- KOCHEN, M. "Library science and information science : broad or narrow?". En: MACHLUP, F.; MANSFIELD, U. (eds). *The study of information : interdisciplinary messages*. New York [etc.] : John Wiley and Sons, 1983. p. 371-377.
- LASSO DE LA VEGA, J. "Bibliotecario y documentalista. Una fricción y un problema", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 52, 2, 1954. p. 451-476.
- LASSO DE LA VEGA, J. "Crisis y futuro de la profesión bibliotecaria", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 68, 1960. p. 109-127.
- LASSO DE LA VEGA, J. "La documentación en España", *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*, 1963. p. 174-179.
- LASSO DE LA VEGA, J. "Documentación : programa de esta asignatura en la Escuela de Documentalistas", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 25, 90-91, 1966. p. 32-37.
- LASSO DE LA VEGA, J. "La documentación, un sólido futuro para la profesión bibliotecaria", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 10, 59, 1961. p. 41-44.

- LASSO DE LA VEGA, J. "La formación del bibliotecario y sus problemas en la actualidad", *Documentación de las Ciencias de la información*, 1978. p. 113-126.
- LASSO DE LA VEGA, J. "Política bibliotecaria", *Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*, 1, 1, 1934. p. 9-16.
- *Libros españoles en venta*. Madrid : Agencia Española ISBN; Ministerio de Cultura, 1993.
- LILLEY, D.B.; TRICE, R.W. *A history of information science : 1945-1985*. San Diego [etc.] : Academic Press, 1989. 181 p.
- LOPEZ GIJON, J.; GARCIA CARO, C. "Asociación Andaluza de Bibliotecarios : nuevas exigencias". En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (5as. : Almería, 1987) *Actas de las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Almería : Diputación Provincial, 1987. p. 111-113.
- LOPEZ YEPES, J. *El estudio de la Documentación : metodología y bibliografía fundamental*. Madrid : Tecnos, 1981. 186 p.
- LOPEZ YEPES, J. "Notas sobre la formación del documentalista en la Facultad de Ciencias de la información de la Universidad Complutense de Madrid", *Documentación de las Ciencias de la Información*, 1, 1976. p. 41-49.
- LOPEZ YEPES, J. *Nuevos estudios de documentación : el proceso documental en las ciencias de la comunicación social*. Madrid : Instituto Nacional de Publicidad, 1978. 210 p.
- LOPEZ YEPES, J. *Teoría de la documentación*. Pamplona : EUNSA, 1978. XXXI, 337 p.
- LOPEZ PIÑERO, J.M. "El Instituto de Información y Documentación en Biomedicina (Universidad de Valencia - CSIC)", *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, 9, 3, 1977. p. 640-646.
- LOPEZ-HUERTAS, Ma. José "La enseñanza de la Biblioteconomía : un estudio comparativo". En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (4as : Cádiz, 1985). *IV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Cádiz : Diputación de Cádiz ; Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1985. p. 85-96.
- MACHLUP, F.; MANSFIELD, U. (eds.) *The study of information : interdisciplinary messages*. New York [etc.] : John Wiley and Sons, 1983. 743 p.
- MARQUEZ CRUZ, G. "Bases para una sociología de la biblioteca: metodología para el estudio del Sistema Bibliotecario de Andalucía". En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (5as. : Almería, 1987). *Actas de las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Almería : Diputación Provincial, 1987. p. 87-97.
- MARQUEZ CRUZ, G. "Las políticas culturales en el estado de las autonomías: el establecimiento del sistema bibliotecario en Andalucía", *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 7, 1987. p. 5-28.
- MARQUEZ CRUZ, G. "Marco normativo del sistema español de bibliotecas: ordenamiento del Estado y de las Comunidades autónomas", *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 12-13, 1988. p. 131-139.

La Documentación en España

- MARTIN, Antonio. "El asociacionismo bibliotecario en España", *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 16, set. 1989. p. 31-36.
- MARTIN, Antonio. "Las bibliotecas públicas en Andalucía hoy: análisis de una encuesta (1987)", *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 12-13, 1988. p. 57-68.
- MARTINEZ GARCIA, M. "Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 105, 1969. p. 2-13.
- MARTINEZ, Jerónimo. "Comunidades autónomas y bibliotecas", *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 591-597.
- MARTINEZ, Jerónimo "La convalidación por los estudios de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación". En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (4as. Cádiz, 1985). *IV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Cádiz : Diputación de Cádiz ; Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1985. p. 65-70 .
- MARTINEZ GONZALEZ, J. "El papel del Estado en la política bibliotecaria". En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (5as. : Almería, 1987). *Actas de las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Almería : Diputación Provincial, 1987. p. 17-19.
- MASSISIMO, A.; MAYOL, C. "The educational framework for information professionals in Spain : a proposal and some suggestions", *Education for information*, 6, 1988. p. 375-392.
- MATA CASTILLON, J. Manuel. "Perspectivas profesionales del documentalista", *Boletín de la ANABA*, 26, 1-2, 1976. p. 44-52.
- MATEU IBARS, J. "Biblioteconomía en la Universidad", *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 637-651.
- MATILLA TASCÓN, A. "La documentación, nuevo campo de actividad para los archiveros, bibliotecarios y arqueólogos", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 11, 65, 1962. p. 80-81.
- MAYOL, C. "Los estudios de biblioteconomía y documentación ante la Reforma universitaria". En: JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA (2as.: Torremolinos, 1986) *2as. Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Torremolinos : ICYT; CIRIT, 1986. p. 601-669.
- MAYOL, C. "Els estudis de biblioteconomia, passat i perspectives", *Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*, 2, 1982. p. 7-16.
- MAYOL, C. "Ley de Reforma Universitaria (LRU) y formación de profesionales de la información", *Revista española de documentación científica*, 13, 3-4, 1990. p. 892-900.
- MAYOL, C. "La situació bibliotecària a Catalunya". En: JORNADES DE L'ASSOCIACIO DE BIBLIOTECARIS DE CATALUNYA (1es. : Barcelona, 1985) *Primeres Jornades de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*. Barcelona : Associació de Bibliotecaris de Catalunya, 1985. p. 1-63.
- MAYOL, C.; MASSISIMO, M.A. "Marc docent per a un nou pla d'estudis a l'Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació". En: SEMINARI

INTERNACIONAL DE DOCENCIA BIBLIOTECARIA (2n : Barcelona, 1990) *Seminari internacional de docència bibliotecària*. Barcelona : Escola Universitària de Biblioteconomia i Documentació, 1990. p. 183-207.

- MAYOL, C.; MASSISIMO, A. "Marc docent dels professionals del tractament de la informació : una proposta". En: JORNADES CATALANES DE DOCUMENTACIO (2ones. : Barcelona, 1986) *Zones. Jornades Catalanes de Documentació*. Barcelona : SOCADI; COBDC, 1986. 65 p.

- MELÉNDEZ, V. "El paper del CIDC en el desenvolupament de la teledocumentació : perspectives en matèria de formació : estudi del període 1980-84". En: JORNADES CATALANES DE DOCUMENTACIO (2ones. : Barcelona, 1986). *Zones. Jornades Catalanes de Documentació*. Barcelona : SOCADI, 1986. p. I-4, 19 p.

- MELÉNDEZ, V. "L'evolució de la distribució de bases de dades en línia en els darrers anys des de la perspectiva catalana", *Item*, 8, 1991, p. 52-65.

- MENÉNDEZ, J.M. "La situación del documentalista ante el cambio tecnológico", *Boletín AABADOM*, 2, 1, 1991. p. 9-12.

- MIKHAILOV, A.I.; CHERNYI, A.I.; GILJAREVSKIJ, R.S. "Informatics : new name for the theory of scientific information", *FID News Bulletin*, 17, 7, 1967. p. 70-74.

- MOLINA, M.T. "Actividades del CREI en informática y documentación". En: JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA (2as. : Torremolinos, 1986) *2as. Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Torremolinos : ICYT; CIRIT, 1986. p. 687-700.

- MOLINA, E. "La enseñanza de la biblioteconomía : historia y estado actual", *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 6, 19, 1990. p. 5-27.

- MOREIRO, J.A. *Introducción bibliográfica y conceptual al estudio evolutivo de la documentación*. Barcelona : DM ; PPU, 1990. 309 p.

- MUÑOZ CHOCLAN, J. "Competencias administrativas en materia de lectura pública". En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (5as. : Almería, 1987) *Actas de las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Almería : Diputación Provincial, 1987. p. 21-27.

- MUÑOZ CHOCLAN, J.; OBRA, S. de la "Cooperación institucional en materia de documentación". En: JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA (2as. : Torremolinos, 1986) *2as. Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Torremolinos : AAB; CIDC; ICYT, 1986. p. 759-783.

- MUT CALAFELL, A. "Estructuras nacionales de información científica y técnica : el proyecto español", *Boletín de la ANABA*, 21, 1, 1971. p. 21-31.

- NAVARRO, R. "Estructuración y funciones del personal de biblioteca en la administración local", *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 619-623.

- "Naturaleza y fines de la ANABA", *Boletín de la ANABA*, 31, 1961. p. 1-2.

La Documentación en España

- "Necessitat d'un segon cicle per als estudis de biblioteconomia i documentació, La", *Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*, 3, gen.-juny 1983. p. 5-6.
- NIETO, G. "El I Centenario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 65, 1958. p. 5-10.
- NOZAL, Fco. J. "Situación actual del Plan Nacional de documentación e información científica y técnica". En: JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA (1as. : Madrid, 1984). *Primeras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Madrid : CSIC ; CIRIT, 1984. p. 829-836.
- ORPI, N. "La Escuela de Bibliotecarias de la Universidad de Navarra", *Boletín de la ANABA*, 23, 1-2, 1973. p. 45-52.
- ORTEGA, C.; VAZQUEZ VALERO, M. "Estudio de las publicaciones periódicas españolas de ciencia y tecnología", *Boletín de la ANABAD*, 36, 1-2, 1986. p. 391-405.
- "Parlaments de l'acte de presentació del Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya", *Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*, 9, 1986. p. 37-46.
- PENNA, C.V.; SANCHEZ BELDA, L. *Esquema para el pre-planeamiento de un Servicio Nacional de Información Científica y Técnica*. Madrid : [s.n.], 1968.
- PEREZ ALVAREZ-OSSORIO, J.R. "La formación de bibliotecarios y documentalistas". En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (6as. : Alcalá de Guadaíra, 1989). *Actas de las VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Málaga : AAB, 1990. p. 57-67.
- PEREZ ALVAREZ-OSSORIO, J.R. "Formación profesional del documentalista", *Boletín de la ANABAD*, 36, 1-2, 1986. p. 315-323.
- PEREZ ALVAREZ-OSSORIO, J.R. "Nuevas exigencias y perspectivas para los profesionales de la documentación científica", *Boletín de la ANABA*, 26, 3-4, 1976. p. 11-25.
- PEREZ ALVAREZ-OSSORIO, J.R. "La profesión de documentalista en España", *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 689-700.
- PEREZ ALVAREZ-OSSORIO, J.R. "Saber hacer en materia de teledocumentación : la experiencia española". En: REUNION DE ESPECIALISTAS EN CENTROS DE TELEDOCUMENTACION (Madrid, 1982). *Reunión 1982 de especialistas en centros de teledocumentación*. Madrid : Fuinca, 1982. p. 1.1-1.7.
- PEREZ ALVAREZ-OSSORIO, J.R. "El sistema de centros de documentación en España", *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, 8, 4, 1976. p. 708-716.
- PEREZ ALVAREZ-OSSORIO, J.R. "Veinticinco años de información y documentación en España", *Revista española de documentación científica*, 1, 5, 1979. p. 505-516.
- PEREZ-RIOJA, J.A. "Un espíritu joven en un cuerpo centenario", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 65, 1958. p. 11-17.

- PESCADOR DEL HOYO, M. del C. "Curso sobre documentalismo", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 58, 1962. p. 31-40.
- PLAN NACIONAL I+D. *Memoria : desarrollo y seguimiento en 1988 : desarrollo y deslizamiento en 1989 : previsión para 1990*. Madrid : MEC, 1989. 431 p.
- PLAN NACIONAL I+D. *Memoria sobre el desarrollo del Plan Nacional de I+D en 1989*. Madrid : CICYT, 1990. 500 p.
- PLAN NACIONAL I+D. *Plan Nacional de investigación científica y desarrollo tecnológico : 1988-1991*. Madrid : MEC, 1989. 249 p.
- "Primer año de Abadib", *Information world en español*, 12, marzo 1993, p. 14.
- *Programes de recerca i desenvolupament de la Generalitat de Catalunya*. Barcelona : Generalitat de Catalunya, [1988?]. 11 vol.
- "Puntos a considerar en una propuesta para una política nacional de información científica y técnica", *Boletín de la ANABAD*, 33, 2, 1983. p. 291-304.
- RAYWARD, W.B. "Library and information science an historical perspective", *Journal of library history*, 20, 2, 1985. p. 120-136.
- RAYWARD, W.B. "Library and information sciences : disciplinary differentiation, competition, and convergence". En: MACHLUP, F.; MANSFIELD, U. (eds.) *The study of information : interdisciplinary messages*. New York [etc.] : John Wiley and Sons, 1983. p. 343-363 .
- REBOLLO, José Luis. "El servicio público videotex. Posibilidades y servicios". Dins: *Jornadas internacionales sobre información electrónica y empresa*. 1990. p. XXI-1 a XXI-6.
- *Recerca científica i tecnològica a Catalunya, 1990, La*. Barcelona : Institut d'Estudis Catalans, 1990. 3 vol.
- RECODER, M^a. José; ABADAL, E.; CODINA, Lluís. *Información electrónica y nuevas tecnologías*. Barcelona : Promociones y Publicaciones Universitarias, 1991.
- *Reforma de las enseñanzas universitarias. Título: Diplomado en Ciencias de la documentación : propuestas, alternativas, observaciones y sugerencias* Madrid : Consejo de Universidades, 1988. 93 p.
- "Resumen de las conclusiones y trabajos del Congreso", *Boletín de la ANABA*, 3, 1950. p. 19-34.
- REVUELTA, M. "La educación permanente y los bibliotecarios", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 123-124, 1972. p. 5-11.
- RICART, Rosa. "Bibliotecàries com a documentalistes", *Butlletí de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*, 9, 1986. p. 16-20.
- ROMAN, Adelaida. "La documentación en los años 90 : ¿podemos predecir el futuro rastreando el pasado reciente de la investigación documental?". En: *JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA (3as. : Palma, 1991)*. *Terceras Jornadas Españolas de*

La Documentación en España

Documentación Automatizada. Palma : Universitat de les Illes Balears, 1990. p. 1171-1185.

- ROMAN, Adelaida. "Los profesionales de la documentación ante las autonomías", *Boletín de la ANABAD*, 35, 2-3, 1985. p. 409-419.

- ROMAN, A.; ALCAIN, M.D. "Oferta de formación para especialistas en información y documentación en España : estudio comparativo con otros países". En: JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA (2as.: Torremolinos, 1986). *Segundas Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Torremolinos : AAB; CIDC; ICYT, 1986. p. 672-686.

- RUIZ DE OSMA, E.; VILCHEZ, J.; CASTRO, C. "Les associations de professionnels de l'information : leur role dans la formation continue face au defi du 93". En: *IDT'91 : l'information, une dynamique pour l'Europe*. Bourdeaux : ADBS; ARNT, 1991. p. 128-132.

- RUIZ RODRIGUEZ, A.A. "La experiencia de las diplomaturas". En: JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA (3as. : Palma, 1990) *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Palma : Universitat de les Illes Balears, 1990. p. 368-393.

- RUIZ RODRIGUEZ, A.A. "La formación profesional del bibliotecario en el marco de las ciencias de la documentación". En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (6as. : Alcalá de Guadaira, 1989). *Actas de las VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Málaga : AAB, 1990. p. 273-281.

- SAGREDO, Félix. "Análisis formal de las definiciones sobre documentación (1934-1984)". En: LOPEZ YEPES, J. (ed.) *Fundamentos de información y documentación*. Madrid : Eudema, 1989. p. 160-200.

- SALVADOR, E. "Videotex a Espanya, un futur indefinit", *Item*, 10, 1992, 79-90.

- SANCHEZ BELDA, L. "Servicio Nacional de Información documental", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 2, 9, 1953. p. 28-29.

- SANZ DE ORMAZABAL, I. "El asociacionismo bibliotecario en el País Vasco", *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 22, marzo 1991. p. 37-41.

- SCHRADER, Alvin M. "The domain of Information science : problems in conceptualization and in consensus-building", *Information Services & Use*, 6, 1986. p. 169-205.

- SCHRADER, A.M. "In search of a definition of library and information science", *The canadian journal of information science*, 9, 1984. p. 59-77.

- SCHRADER, Alvin M. "In search of a name : Information science and its conceptual antecedents", *Library and Information Science Research*, 6, 1984. p. 227-271.

- SCHRADER, Alvin M. *Toward a theory of Library and Information science*. Bloomington : Indiana University, 1983. 2 vol. (tesi doctoral)

- SEMINARI INTERNACIONAL DE DOCENCIA BIBLIOTECARIA (1r : Barcelona, 1986) *Seminari internacional de docència bibliotecària*. Barcelona : Diputació de Barcelona, 1990.

- SEMINARI INTERNACIONAL DE DOCENCIA BIBLIOTECARIA (2n. : Barcelona, 1990)
Seminari internacional de docència bibliotecària. Barcelona : Escola Universitària de Biblioteconomia i Documentació, 1990.
- "Seminari sobre la professió del bibliotecari : conclusions", *Biblioteconomía*, 80, 1976. p. 137-138.
- "Seminario sobre la profesión del bibliotecario", *Boletín de la ANABA*, 27 (1), 1977. p. 23-24
- SERRAMIA, J. "Empreses espanyoles de serveis en l'àmbit de l'arxivística, biblioteconomia i documentació", *Item*, 12, 1993, p. 146-162.
- SESEÑA, M. Cruz. "La formación de los bibliotecarios municipales. Descripción y análisis de una experiencia", *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 607-618.
- SHERA, Jesse H. "Darwin, Bacon and research in librarianship", *Library trends*, 13, 1, 1964, p. 141-145.
- SHERA, Jesse H. *Documentation and the organization of knowledge*. London : Crosby Lockwood, 1966. XXI, 185 p.
- SHERA, Jesse H. "Librarianship and information science". En: MACHLUP, F.; MANSFIELD, U. (eds.) *The study of information : interdisciplinary messages*. New York [etc.] : John Wiley and Sons, 1983. p. 379-388.
- SHERA, Jesse H. "Of librarianship, documentation and information science", *UNESCO bulletin for libraries*, 22, 1968. p. 58-65.
- SHERA, Jesse H.; EGAN, Margaret. "A review of the present state of librarianship and documentation". En: BRADFORD, S.C. *Documentation*. London : Crosby Lockwood, 1953. p. 11-45.
- SHERA, Jesse H. ; CLEVELAND, Donald B. "History and foundations of Information science", *Annual Review of Information Science and Technology*, 12, 1977. p. 249-275.
- SIMON DIAZ, J. "El Departamento de Bibliografía de la Universidad Complutense de Madrid", *Documentación de las Ciencias de la información*, 1, 1976. p. 17-21.
- TERRADA, Ma. Luz. *La documentación médica como disciplina*. Valencia : Centro de Documentación e Informática Médica, 1983. 306 p.
- TERRADA, Ma. Luz; LOPEZ PIÑERO, J.M. "Historia del concepto de documentación", *Documentación de la ciencias de la información*, 4, 1980. p. 229-248.
- *Tesis doctorales : ciencias humanas : 1976-77 / 1988-89*. Madrid : Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo de Universidades, 1990. 1066 p.
- TORRA FERRER, D. "Bases bibliográficas y bibliotecarias de un sistema nacional de información", *Boletín de la ANABA*, 25, 1-2, 1975. p. 47-51.

La Documentación en España

- UDINA MARTORELL, F. "En el V año de los cursos para la Formación técnica de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, de Barcelona", *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 50, 1959. p. 36-38.
- VALLE, Félix del. *El profesional de la documentación : perfil histórico y formación académica*. (tesi doctoral) Madrid : Universidad Complutense de Madrid, 1990.
- VICENTINI, A.L. Correia. "De la biblioteconomía a la informática : evolución del concepto de documentación.", *Boletín de la ANABA*, 21, 3-4, 1971. p. 131-169.
- VIESCA, R. de la; CARIDAD, M. et al. "Propuesta de plan de estudios y convalidación de los títulos de diplomado y licenciado en documentación". En: ENCUENTRO HISPANO-LUSO DE INFORMACION CIENTIFICA Y TECNICA (2º : Salamanca, 1988). *II Encuentro hispano-luso de información científica y técnica*. Salamanca : [s.n.], 1988. p. 48-55.
- VIESCA, R. de la; MENDEZ, A. "El Grupo de trabajo de información y documentación de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la Unesco". En: JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA (2as : Torremolinos, 1986). *2as Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Torremolinos : CSIC; CIRIT, 1986. p. 785-790.
- VILLAGRA, Angel. "La formación continuada de documentalistas en España : un reto para la profesión dinámica". En: JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMTIZADA (3as. : Palma, 1990). *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Palma : Universitat de les Illes Balears, 1990. p. 394-432.
- VILLORA, M.L. "Competencias de las distintas administraciones en materia de lectura pública: la Comunidad Valenciana". En: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (5as. : Almería, 1987). *Actas de las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Almería : Diputación Provincial, 1987. p. 29-36.
- WELLISCH, Hans. "From Information science to Informatics : a terminological investigation", *Journal of Librarianship*, 4, 3, 1972. p. 157-187.
- WOLEDGE, G. "'Bibliography' and 'documentation' : words and ideas", *Journal of Documentation*, 39, 1983. p. 266-279.





CSIC

Centro de Información y Documentación Científica
CINDOC

Joaquín Costa, 22 - 28002 MADRID (ESPAÑA).
Tels. (91) 563 54 82/87/88. Fax. (91) 564 26 44